



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



Escudo
Provincia del Neuquén

“Estudio y análisis descriptivo de formas familiares donde se presentan casos de abuso sexual que afecta a niños, denunciados en los Juzgados de Familia de la ciudad de Neuquén en el período 1998-2001”.

*Abuso Sexual
Financiero
- Denuncia del niño
- Huérfano*

BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA
C. E. Ps

N.º CLASIFICACION	ADQUISICION
<i>11489</i>	Donación
	N.º INVENTARIO
	11489

Biblioteca del C. E. Ps
U. N. M. d. P.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de trabajo para la realización de la Investigación de Pregrado

Nombres y Apellidos:

Cano, María Florencia. Mat. 03309/95

Quintana, Karina Lucía. Mat. 03463/95

Uriarte, María del Cielo. Mat. 03208/94

Cátedra o seminario de radicación:

S.O."Infancia, Derechos del Niño y Psicoanálisis"

Supervisor:

Lic. Mercedes Minnicelli

Título del proyecto:

“Estudio y análisis descriptivo de formas familiares donde se presentan casos de abuso sexual que afecta a niños, denunciados en los Juzgados de Familia de la ciudad de Neuquén en el período 1998-2001”.

Descripción resumida:

El propósito de este trabajo es realizar una investigación sobre 110 expedientes correspondientes a los Juzgados de Familia de la ciudad de Neuquén, cuyo motivo de intervención haya sido la denuncia de casos de abuso sexual infantil en el período 1998-2001.

Nos interesa indagar en la genealogía familiar con el fin de identificar: (a) factores predisponentes de la emergencia de abuso sexual; (b) modo de trato y tratamiento que se otorga desde el ámbito jurídico; y (c) discursos de los involucrados.

El estudio preliminar indica cierta coincidencia en la procedencia de las denuncias respecto a una determinada zona geográfica, ubicada en las fronteras de la ciudad. Esta variable será considerada e indagada con profundidad respecto a: (a) la incidencia de rasgos culturales y lazos de parentesco en disidencia con la legislación oficial vigente respecto a lo permitido y lo prohibido; y (b) la escasez de denuncias provenientes de zonas urbanas.

Palabras claves:

Constitución subjetiva - Abuso sexual infantil – Prohibición del incesto – Convención Internacional por los derechos del niño – Juzgado de Familia

Descripción detallada:

- Motivo y antecedentes:

A partir de la realización de la residencia de pregrado de una de las alumnas de Psicología - integrante de este grupo - en el Gabinete Interdisciplinario del Poder Judicial de la ciudad de Neuquén, tomamos contacto con una de las problemáticas más frecuentes en dicho ámbito.

Durante los meses comprendidos entre febrero y junio, del presente año, hemos llevado a cabo nuestro plan de trabajo, investigación preliminar, que consistió en: (a) recolectar datos provenientes de dicho Gabinete, y (b) buscar bibliográfica e investigaciones que nos anteceden; que a continuación pasaremos a detallar.

El Abuso Sexual Infantil ha sido abordado por numerosas investigaciones y artículos, en donde se exponen: características, elementos constitutivos de la personalidad del abusador y el lugar del abusado; promoviendo la prevención que desde diversos ámbitos se puede llevar a cabo. (Monzón (1999); García Lorsa (2001); Saniuk- Ruíz de Meldidoni (2000); Gómez - Velandia (2002); Mariscal - Gutiérrez (2002)).

A sí mismo, se han encontrado aportes de diversos autores provenientes de distintas disciplinas, la Psicología y el Derecho, quienes efectúan un análisis de las distintas teorías del contexto familiar en que surge el abuso sexual; la dinámica de la interacción ofensor- víctima y el impacto y consecuencias del abuso en el niño. (J.E. Tesone (2000) de D. Finkelhor (1980) D. Sanz y A. Molina (1999)).

Para ubicar a la región que tomaremos en consideración, ciudad de Neuquen, hemos hallado información estadística, en lo que respecta a: características demográficas, políticas, zona geográfica; tanto como datos referentes a: marginalidad, hacinamiento, vivienda, migraciones.¹

El estudio preliminar nos llevó, a su vez, a indagar el lugar que el niño ha tomado durante los diversos períodos históricos de acuerdo al imaginario social predominante en cada época. (Minnicelli, M. (2003) y Buenaventura Delgado (2000)).

¹ Internet: página de la Gobernación de la Provincia de Neuquen; INDEC de la Nación; sitio web "neuquen.gov.ar"

El Psicoanalista J. Degano (1999) ha hecho un especial desarrollo que permite visualizar las diferencias, entrecruzamientos y puntos de coincidencia entre el discurso jurídico y el discurso psicológico.

Siendo que nuestro objetivo es analizar los lazos de parentesco, los distintos lugares de las funciones paternas que van registrándose en la constitución subjetiva del niño, es que hemos tomado el aporte de investigaciones Antropológicas y Psicoanalíticas, quienes promueven en sus teorías la impronta y huella que el Tabú del Incesto deja en su accionar como fundante de la subjetividad y la cultura humana, tanto como las consecuencias subjetivas cuando el niño es tomado como objeto de goce incestuoso.

Al ubicarnos dentro del Gabinete Interdisciplinario del Poder Judicial de la ciudad de Neuquén, tomaremos la investigación que realizó su coordinadora Dra. Isabel T. Alvarez (1999), médica pediatra.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, en concordancia con el propósito de esta investigación, es que nos interrogamos:

¿Cómo son los lazos de parentesco particulares de estos casos en los cuales se toma al niño como objeto de abuso sexual intrafamiliar?

¿Cuál es el imaginario que se sostiene desde el discurso jurídico, la perspectiva de la familia y del abusador, respecto del menor involucrado en el abuso?

¿Cómo se construye la subjetividad del menor dentro de este contexto familiar y cultural?

¿Cuál es la legislación que rige las decisiones judiciales?

¿Cuáles son los motivos por los cuales las denuncias de zonas urbanas no llegan al tribunal?. ¿No hay casos de abuso sexual?. ¿La zona geográfica rural incide en el hecho de abusar de un niño?

- Objetivos generales y particulares:

1. Estudiar y analizar 110 expedientes judiciales, correspondientes a los Juzgados de Familia de la ciudad de Neuquén, cuyo motivo de intervención haya sido la denuncia de casos de abuso sexual infantil en el período 1998-2001.

1.1. Indagar en la procedencia de las denuncias, el devenir de las mismas, los circuitos administrativos e intervenciones profesionales

1.1.1. Describir tipos de intervención psicológica, técnicas e indicadores diagnósticos del abuso sexual infantil aplicados en cada caso.

1.1.1.1. Realizar entrevistas a los profesionales que se encuentran en contacto diario con esta problemática dentro del Gabinete, así como a personas idóneas como sociólogos, antropólogos, voluntarios, psicoanalistas, etc.

1.2. Identificar y analizar la letra de la legislación que rige las decisiones judiciales, en los casos de abuso sexual infantil .

2. indagar en los efectos subjetivos del abuso sexual infantil.

2.1. Describir y analizar los lazos de parentesco, a partir de la reconstrucción genealógica, basándonos en los datos presentes en los expedientes.

3. Buscar, analizar y comparar con bibliografía pertinente.

- Métodos y técnicas: Metodología cuali-cuantitativa.

Técnicas: Graficas estadísticas- Confección de genogramas- Entrevistas- Análisis de casos- Investigación bibliográfica.

- Lugar de realización del trabajo: UNMDP, Facultad de Psicología

Base de datos: Gabinete Interdisciplinario de Poder Judicial de Neuquén.

- Planificación de actividades:

2003	Julio	Agosto	Setiem.	Octubre
Presentación plan de trabajo	X			
Realización de entrevistas	X			
Búsqueda bibliográfica y de otras invest.	X	X	X	
Organización y análisis de expedientes	X	X	X	
Confección de genogramas		X		
Análisis de casos			X	
Redacción del informe final			X	X

- Bibliografía de referencia básica:

Degano, J. (1999). El sujeto y la ley. Edit.: Homo Sapiens.

Delgado, Buenaventura (2000). Historias de la infancia. Edit.: Ariel

Finkelhor (1980). Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual. Edit: Pax México, 1998

- Freud, S. (1921) *Psicología de las masas y análisis del yo*. Editorial: Amorrortu
- Freud, S. (1905) *Tres ensayos de la teoría sexual infantil*. Editorial: Amorrortu
- Freud; S. (1913-1914) *Tótem y Tabú*. Editorial: Amorrortu
- García Lorsa (2001). *Derivación clínica y psicopatológica asociada al abuso sexual infantil: una visión integradora*. Revista: *Psicología.com*
- Gerez Ambertín, Marta (1993). *Las voces del super yo*. Editorial: Manantial
- Girard, René. *La violencia y lo sagrado*. Editorial Anagrama
- Gómez- Valendia (2002). *Prevención del abuso sexual infantil: a partir del rediseño de talleres de prevención de los delitos sexuales*. Unidad de fiscalía seccional Saocha. Trabajo para obtener el título de Psicólogo. UN Colombia.
- Gordon, W (1984). *Fundamentos de la investigación psicológica*. Editorial: Trillas
- Intebi, I. (1998). *Abuso sexual infantil*. Editorial: Granica S.A
- Lacan, J. (1988). *Escritos 1 El Estadio del Espejo como formador del Yo (ye)*. (1949); *La agresividad en Psicoanálisis* Editorial: Siglo XXI Editores
- Lévi-Strauss, C.(1995). *Las estructuras elementales del parentesco*. Editorial: Planeta Agostini.
- Mariscal- Gutiérrez (2002). *Programa integral de prevención del maltrato infantil por abuso sexual*. Universidad Católica de Bolivia
- Minnicelli, M (2003). *Infancias públicas. No hay derecho (en prensa)*. Informe final del proyecto de investigación. Beca de formación superior. Fac. Ps. UNMDP.
- Monzón, I (2000). *Aceptación y desmentida de la verdad del abuso sexual*. Diario Página 12 (19/08/99)
- Saniuk- Ruiz de Meldidoni (2000). *El rol de la división*. Unidad especializada de investigación de crímenes contra menores. Publicación virtual de la Facultad de Ps. Y Psicopedag. De la USAL.
- Sanz- Molina (1999). *Violencia y abuso en la familia*. Edit: Trillas.
- Scützenberger. (2002). *¡Ay, mis ancestros!*. Editorial Edicial
- Volnovich, J. (comp.) (1999). *Los cómplices del silencio*. Infancia, subjetividad y prácticas institucionales. Editorial: Lumen/Hvmanitas.

Firma del Supervisor

Área de investigación

Resultado de la evaluación *APROBADO*

Fecha: *28.08.03*

[Handwritten Signature]
CARMEN M. MOSTEIRIN
PSICOLOGA
M. P. Nº 45217

Firma de los alumnos

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]

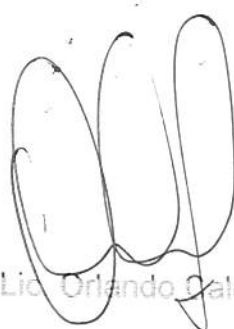
Mar del Plata, 22 de agosto de 2.003.-

Sra. Secretaria de Investigación y Postgrado

Lic. María Cristina Belloc

Su Despacho

En mi carácter de director del Proyecto de Investigación "El desarrollo moral en el Nivel Inicial y en el Primer Ciclo de la E.G.B." doy el aval a la Lic. Mercedes Minnicelli para la supervisión del Proyecto de Investigación de pregrado denominado "Estudio y análisis descriptivo de formas familiares donde se presentan casos de abuso sexual que afecta a niños, denunciados en los Juzgados de Familia de la ciudad de Neuquén en el período 1998-2001", de las alumnas Cano, María Florencia (Mat. 03309/95), Quintana, Karina Lucía (Mat. 03463/95) y Uriarte, María del Cielo (Mat. 03208/94)



Lic. Orlando Calo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Informe de Evaluación de la Investigación de Pregrado

“Estudio y análisis descriptivo de formas familiares donde se presentan casos de abuso sexual que afecta a niños, denunciados en los Juzgados de Familia de la ciudad de Neuquén en el período 1998-2001”.

Apellidos y Nombre de las alumnas:

Cano, María Florencia. Mat. 03309/95
Quintana, Karina Lucía. Mat. 03463/95
Uriarte, María del Cielo. Mat. 03208/94

Los objetivos planteados para este plan de investigación han sido cumplimentados ampliamente, superando las expectativas si consideramos que es una investigación de pregrado.

Tanto el informe final como durante el curso del trabajo de esta investigación, las alumnas Cano, Quintana y Uriarte evidenciaron un alto compromiso con la tarea y responsabilidad respecto del manejo de la información; demostraron capacidad crítica y apertura para la revisión de sus hipótesis iniciales y habilitan nuevos interrogantes y vías de indagación del tema que las ocupa.

El informe final expone coherencia entre las actividades planificadas y las realizadas durante el transcurso del proyecto.

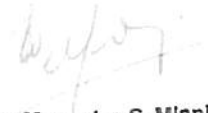
No se han presentado mayores dificultades con excepción de las propias a la aplicación de una técnica al análisis de los datos – como los genogramas – que pudieron resolverse. La misma fue muy bien utilizada y permite ilustrar cada uno de los casos.

Si bien los casos no cuentan con datos exhaustivos, los mismos fueron analizados teniendo en cuenta esta limitación, esto no impidió el despliegue de la dimensión de las variables en juego y que las alumnas pudieran dejar presentadas reflexiones, algunas hipótesis provisionales y nuevos interrogantes.

Si bien entiendo que, respecto de las tablas y gráficos, a las mismas podría dársele otro diseño que permitiría el cruce de datos y mayor facilidad para la lectura, este sería un requisito que excede los propósitos del presente trabajo aunque me interesa dejar constancia de la posibilidad para futuras investigaciones que las alumnas pudieran emprender.

En mi opinión, esta investigación aporta una casuística que sería recomendable ser tenida en cuenta en el centro de documentación, de estar de acuerdo las alumnas y citando la fuente, ya que habilita nuevas líneas de investigación que podrían ser tomadas para nuevos trabajos de investigación sobre un tema tan complejo como es el abuso sexual infantil.

De acuerdo a la fundamentación que expongo, considero que este trabajo de investigación se encuentra en condiciones de ser APROBADO.


Lic. Mercedes S. Minnicelli
Licenciada en Psicología
Mat. Prof. 45737

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Psicología

Título del proyecto:

“Estudio y análisis descriptivo de formas familiares donde se presentan casos de abuso sexual que afecta a niños, denunciados en los Juzgados de Familia de la ciudad de Neuquén en el período 1998-2001”.

Informe Final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular conforme O.C.S. 143/89

Cátedra o seminario de radicación:

S.O. “Infancia, Derechos del Niño y Psicoanálisis”

Supervisor:

Lic. Mercedes Minnicelli

Grupo de Investigación:

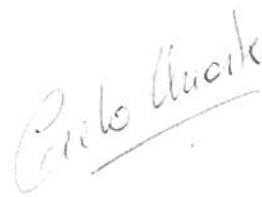
El desarrollo moral infantil en la Educación Inicial y en el Primer Ciclo de la E.G.B.

Director:

Lic. Orlando Calo

Fecha de presentación:

"Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva de las alumnas María Florencia Cano, Karina Lucía Quintana y María del Cielo Uriarte de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de las autoras".



Aprobación del Supervisor en calidad de Declaración Jurada:

1- "El que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por las alumnas María Florencia Cano Mat. 03309/95, Karina Lucía Quintana Mat. 03463/95 y María del Cielo Uriarte Mat. 03208/94, conforme los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobado en consecuencia la totalidad de sus contenidos, a los..... días del mes de.....del año 2003".

2- Firma:

Aclaración

Sello.

Evaluación del Supervisor. Aval del Director del proyecto al que pertenece el Supervisor.

Comisión Asesora:

- 1- "Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por las alumnas María Florencia Cano Mat. 03309/95, Karina Lucía Quintana Mat. 03463/95 y María del Cielo Uriarte Mat. 03208/94.
- 2- Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Asesora.
- 3- Fecha de aprobación.

Plan de trabajo para la realización de la Investigación de Pregrado

Planificación de actividades:

2003	Julio	Agosto	Setiem.	Octubre
Presentación plan de trabajo	X			
Realización de entrevistas	X			
Búsqueda bibliográfica y de otras invest.	X	X	X	
Organización y análisis de expedientes	X	X	X	
Confección de genogramas		X		
Análisis de casos			X	
Redacción del informe final			X	X

Índice General:

- 1- Planteo inicial de la problemática
- 2- Explicitación y descripción de la metodología utilizada para la investigación de dicha problemática.
- 3- Desarrollo teórico conceptual, definición de términos, etc.
- 4- Trabajo de campo (casos, Genogramas, análisis cuantitativo y cualitativo, etc.).
- 5- Análisis del material de campo, reflexiones, hipótesis y conclusiones.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Planteo inicial de la problemática

La problemática Abuso Sexual Infantil comenzó a interesarnos a partir de la residencia de Pregrado que una de nosotras realizaría durante el año 2002 en el Gabinete Interdisciplinario del Poder Judicial de la ciudad de Neuquén; donde se hacía evidente la falta de evaluación e investigación acerca de cuales serían las causas y/o emergentes que hacen posible que el ASI se manifestara en determinadas familias de la zona periférica, de donde provienen la mayoría de las denuncias.

A partir de ese momento tomamos contacto con tal realidad exponiendo varias hipótesis posibles del por qué de estas manifestaciones y en este lugar específicamente. Una de las primeras aproximaciones fue la hipótesis que nos llevó a pensar que el abuso es el emergente del aislamiento social, hipótesis prontamente descartada, ya que, solo mediante el método inductivo podría ser sostenida y rápidamente refutada si un solo caso no presentaba estas características. No sólo fue una cuestión de métodos sino también, advertimos un grave prejuicio que se hacía eco en nuestro pensamiento, errado y poco científico que fue fuertemente cuestionado en el grupo de trabajo cuando pudimos pensarlo desde un criterio profesional.

Luego de una interiorización más exhaustiva de los casos, radicación de las denuncias, trato y tratamiento que desde el Poder Judicial se le otorgaba al ASI, como, así también, la bibliografía e investigaciones que funcionaron como antecedentes; redefinimos nuestro objetivo, sin perder de vista las metas que queríamos alcanzar. El enfoque Psicológico comenzó a predominar en nuestra

percepción de los casos y fue así que decidimos indagar acerca de las formas familiares particulares mediante la confección de genogramas, el impacto en la constitución subjetiva del niño y el trato y tratamiento que desde la Ley Judicial se lleva a cabo, como desde los involucrados en la trama familiar (Ley como fundadora del Aparato Psíquico).

Observamos que inevitablemente los discursos jurídicos y psicológicos se entrecruzan en variados puntos, y en este caso en particular cuando hechos que tienen connotaciones psíquicas son sentenciados y enjuiciados por la ley. Tal es el caso de la diferencia fundamental de lo que considera unos y otro como Sujeto, Discurso y Verdad; configurando lo permitido y lo prohibido para cada sociedad y cada trama familiar.

Informe Metodológico

Para la realización de este trabajo hemos llevado a cabo primeramente un rastreo bibliográfico que nos permitió, por un lado, adentrarnos en la dinámica y funcionamiento del Gabinete Interdisciplinario y, por otro, en diversas investigaciones existentes sobre abuso sexual. Desde estas últimas rescatamos las definiciones de Abuso Sexual Infantil que constan en el informe, así como los indicadores físicos y psicológicos que algunos autores consideran relevantes para la elaboración de un diagnóstico.

Hemos realizado una selección de aproximadamente 500 casos de diversas temáticas para obtener los 110 casos de abuso sexual infantil intrafamiliar que consignamos en el Plan de Trabajo. Debemos señalar que no tuvimos acceso a los expedientes completos sino solamente a los informes psicológicos.

Luego presentamos una descripción resumida de los casos en los que se consignan entre otros datos, el sexo y edad del abusado, el lazo de parentesco

con el abusador, el grupo familiar conviviente y la zona o barrio en el que vive. Estos datos con los que se cuentan son los que en el momento de la realización de la pericia fueron recabados por el profesional interviniente, es decir que en muchas ocasiones no hemos contado con casos que reúnan los requisitos mínimos por nosotras estipulados y por esta razón fueron desechados.

En un análisis cuantitativo confeccionamos diversas tablas en las que volcamos dicha información y genogramas de cada caso para reflejar de forma completa las diversas aristas que pueden observarse en este tipo de temática.

Una vez realizado tal análisis los datos se convertirán en reflexiones e hipótesis a contrastar juntamente con el material investigado. Terminando con algunas conclusiones que permitan observar el trayecto transcurrido desde el Plan de Trabajo y la investigación realizada como, así también, abrir nuevos caminos que articulen nuevas investigaciones.

La organización del contenido en el desarrollo de esta investigación incluye:

Cap. II Ubicación Geopolítica de la zona investigada

Cap. III Desarrollo Teórico-Conceptual:

- Abordaje psicológico y social de la problemática: en este apartado se fundamenta y desarrolla la temática a partir de la bibliografía e investigaciones anteriormente realizadas.
- Abordaje Jurídico: se expondrán las legislaciones vigentes como el trato y tratamiento que desde el ámbito jurídico se le otorga (instituciones intervinientes).

Cap. IV Trabajo de Campo:

- Casos: investigación, análisis y síntesis de 110 casos de abuso sexual infantil intrafamiliar.
- Genogramas: confección de mapas genealógicos de cada uno de los casos.

Cap.V Análisis de los datos obtenidos:

- Análisis Cuantitativo: confección de tablas y gráficos.
- Análisis Cualitativo: análisis e interpretación de variables.

Cap.VI Conclusiones y reflexiones

CAPÍTULO II

ZONA INVESTIGADA

Ubicación geopolítica de la zona investigada

La provincia de Neuquen se encuentra ubicada en el Noroeste de la Región Patagónica. Limita al Norte con la Prov. de Mendoza, al Sur y Este con la Prov. de Río Negro y al Oeste con Chile, separada por la Cordillera de los Andes.

Se encuentra dividida políticamente en 16 departamentos de los cuales uno de ellos, Confluencia, abarca la capital de la provincia.

Neuquen Capital, cabecera del Departamento Confluencia, está situada a 265 mts. sobre el nivel del mar, en la confluencia de dos ríos que conservan sus nombres aborígenes: el Neuquén y el Limay. Entre sus principales actividades económicas se destaca: la fruticultura, la hidrocarburífera, una importante actividad comercial y financiera, y un parque industrial en la zona Norte de la ciudad.

La población de Neuquen, de acuerdo a los datos del INDEC, del año 2001 es de 474.155 habitantes; y la Capital de 259.963 habitantes.

La situación de esta región está íntimamente relacionada con la del resto del país y de Latinoamérica. Hasta hace pocos años la provincia de Neuquén ha mantenido en su imaginario colectivo, una mezcla de utopía y realidad en el que la pobreza parecía ser un problema lejano pero algunos indicadores sociales de su población muestran actualmente un escenario de empobrecimiento cada vez más profundo y con niveles de contención social escasos o inadecuados.

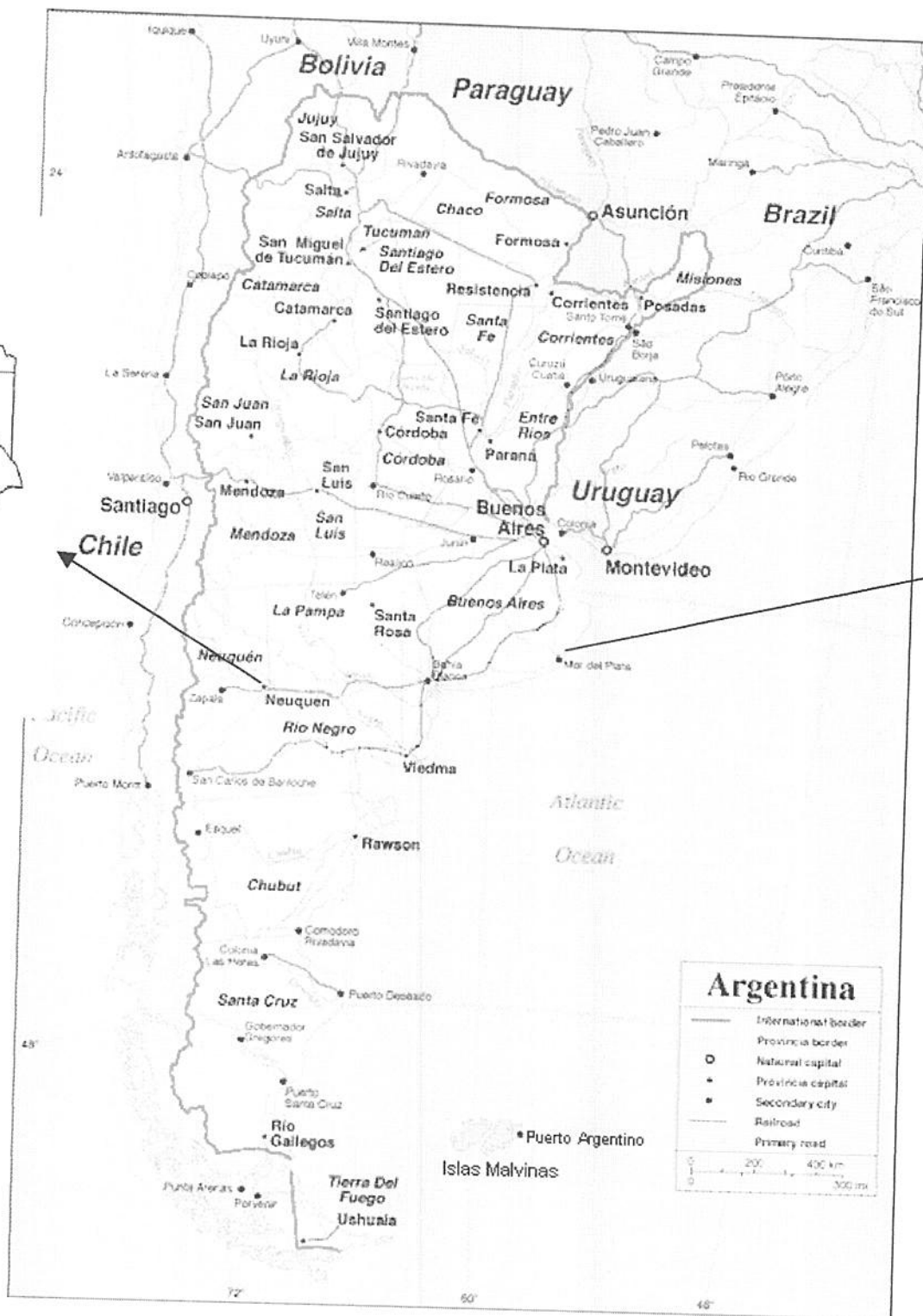
En la década del '80 se produjo un enorme desarrollo productivo y económico que trajo aparejado un crecimiento del flujo migratorio tanto de corrientes internas como de países limítrofes.

El 50% de la población es menor de 25 años; la tasa de crecimiento media anual para el año 19991 fue de 45,2 % (el crecimiento migratorio: 16,6% y el crecimiento vegetativo: 28,6%).

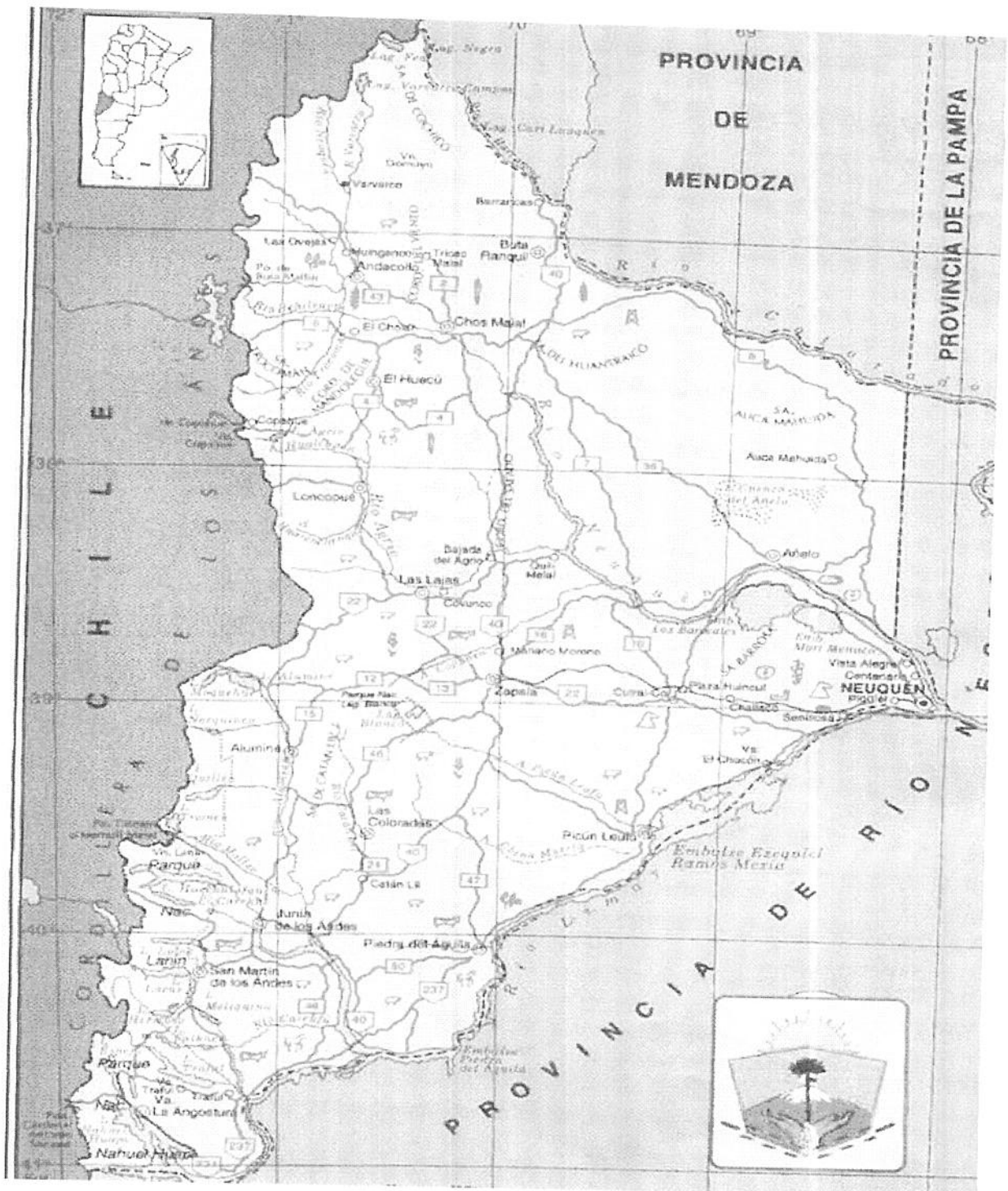
En un período de 5 años se duplicó el porcentaje de desocupación, provocando esto un gran impacto especialmente en el grupo etáreo de 14 a 29 años, que es el que tiene a su vez menor grado de instrucción.

Junto con el crecimiento de la pobreza existe un aumento de la marginalidad, que se ubica en zonas urbanas con asentamientos provisorios.

La cantidad de hechos delictivos se ha duplicado en la provincia en los últimos 8 años; paralelamente ha crecido también la cantidad de denuncias de delitos sexuales cuyas víctimas son menores.



UNMDP
Fac de
Psicolog
ía



- | | |
|-----------------|------------------------------|
| 1 - Chos Malal | 9 - Las Lajas |
| 2 - Minas | 10 - Alumine |
| 3 - Ñorquin | 11 - Las Coloradas |
| 4 - Pehuenches | 12 - Picún Leufú |
| 5 - Loncoqué | 13 - Huiliches |
| 6 - Añelo | 14 - Piedra del Aguila |
| 7 - Confluencia | 15 - Villa la Angostura |
| 8 - Zapala | 16 - San Martín de los Andes |

CAPÍTULO III

DESARROLLO TEÓRICO-CONCEPTUAL

- *Abordaje psicológico y social de la problemática*

Constitución Subjetiva del niño

El niño nace en el seno de una familia cuya función específica es de “transmisión” genealógica, cultural, del lenguaje y de un lugar como sujeto sexuado y deseante. Este lugar permite la socialización al instaurar la prohibición del incesto, derivando al individuo al medio social en el cual deberá procurarse sus objetos.

Estas funciones familiares implican una “transmisión inconsciente” de deseos y prohibiciones.

Pichón- Rivière define al vínculo como una estructura dinámica en continuo movimiento que engloba tanto al sujeto cómo al objeto. Teniendo características consideradas normales y alteraciones consideradas patológicas. El vínculo normal se establece entre el sujeto y el objeto cuando ambos tienen una posibilidad de hacer una libre elección de un objeto, como resultado entre una buena diferenciación entre ambos.

En esta definición podemos observar que la relación del niño con los objetos significativos externos a él van conformando su mundo interno, siendo de vital importancia la relación madre- hijo, como el primer contacto vincular que éste experimenta. En el juego de proyecciones e introyecciones el niño va vivenciando experiencias placenteras y displacenteras. Tales vivencias en un principio son percibidas como propias ya que el niño no diferencia entre su yo y el mundo externo, introyecta como propias las gratificaciones y expulsa aquello que le produce displacer como perteneciente al otro.

En su artículo "Tres ensayos para una teoría sexual" (1905) Freud explicita distintas fases de evolución psicosexual desde el momento de nacimiento del niño hasta llegar a la edad adolescente. Los distintos estadios van a ir conformando sucesivamente la personalidad del niño. Así el sujeto en un primer momento atravesará la Etapa Oral en la que existe un primado de la boca como zona erógena. El lactante entra en contacto con las principales modalidades de la cultura, recibiendo y aceptando lo que le es dado; en la Etapa Anal la zona erógena estará ligada a la capacidad de expulsar y retener las heces; la Etapa Fálica en la que el niño atraviesa el Complejo de Edipo e incorpora las modalidades sociales, aparece el sentimiento de culpa, y por último la Etapa de Latencia en la que lo sexual pierde importancia y sus impulsos son retraídos para luego volver a activarse en la adolescencia.

Cada etapa que el niño va atravesando en su desarrollo fisiológico posibilita además la adquisición de determinadas habilidades, haciendo posible la conformación de un sujeto autónomo y capaz de interactuar con los demás.

Este proceso no podría darse sin el intercambio con los otros.

Otro componente significativo en la relación entre sujeto y objeto son las identificaciones.

La identificación es la manifestación más temprana de un enlace afectivo a otra persona y desempeña un papel importante en la Prehistoria del Complejo de Edipo. Presupone una temprana relación con el objeto (lo arcaico del Aparato Psíquico)

Las identificaciones primarias determinan los primeros vínculos del desarrollo, se pueden observar los efectos que tal relación de objeto tiene sobre el sujeto psíquico.

La Teoría Freudiana explica que las identificaciones primarias están ligadas al narcisismo, tanto identificación como narcisismo están ligados en la constitución del Yo. Las identificaciones primarias son tempranos procesos de identificación que tienen lugar en el seno de las relaciones narcisíticas, atribuyéndole a la primera características de la segunda, por ejemplo, no delimitación entre el yo- no yo.

Para éste autor existe dos tipos de identificaciones: Primarias y secundarias.

Las primarias se producen antes de que se de la elección de objeto, pre-edípicas, etapa en que la libido es depositada en el propio cuerpo como objeto sexual, pulsiones parciales. Carecen de articulación simbólica y del espacio triangular.

Es condición necesaria para que las identificaciones primarias se conviertan en secundarias que: exista un Yo organizado, él cual supone la existencia de un Yo distinto y separado de sí para elegirlo como objeto sexual; la confluencia de las distintas pulsiones parciales bajo el predominio fálico y la posibilidad de transformar la libido narcisística en libido objetal.

Para Lacan la identificación primaria tiene lugar en el seno de la relación imaginaria y dual, el niño se identifica con una imagen, con otro que tiene la perfección que el no tiene, el sujeto queda subyugado por esa imagen y por su anticipación funcional, reconoce anticipadamente la imagen completa de lo que será su adultez con la cual se identifica. Poder construir una imagen de su propio cuerpo es importante para su constitución psíquica ya que lo especular es un espacio de transición para arribar a un Yo capaz de diferenciarse de otro a través de las identificaciones edípicas.

Los vínculos y las concomitantes identificaciones se hayan albergadas en la primera red de socialización en la cual el niño esta inmerso: la familia.

Complejo de Edipo – Complejo de Castración:

Fue originalmente Sigmund Freud quien, basándose en parte en datos de la clínica y en parte en el antiguo mito griego de Edipo narrado entre otros por Sófocles y por Séneca, introdujo en la psicología el concepto de Complejo de Edipo, entendido este genéricamente como "un conjunto organizado de deseos amorosos y hostiles que el niño experimenta respecto a sus padres" (1), cuya importancia reside por ejemplo en sus efectos sobre la estructuración de la personalidad, y sobre la constitución de diferentes instancias como el superyo y el ideal del yo.

Los diferentes desarrollos postfreudianos han dado diversa importancia a este complejo.

El Complejo de Edipo es la estructura culminante del período de la sexualidad infantil.

Tanto el Complejo de Edipo como el de Castración se dan concomitantemente, el Edipo es el proceso que atraviesa el niño en el cual desea a la madre como objeto de amor; la castración representa la interdicción del padre que prohíbe al niño consumir este deseo.

El tránsito por este proceso es algo universal, normal en todos los sujetos, es una función de normalización.

Para Lacan el Complejo de Edipo tiene una función normativa no simplemente en la estructura moral del sujeto ni en sus relaciones, sino en la asunción de su sexo, es decir una función primordialmente genital.

Jacques Lacan adoptará mas bien un punto de vista estructuralista con relación al complejo de Edipo. Sitúa el Edipo en la fase fálica, tal como lo había hecho Freud, tiende a ver en Edipo una estructura donde todos los elementos, al interactuar, van determinándose mutuamente.

Estos elementos son padre, madre, hijo, pero estos tres elementos no son suficientes para crear los 3 lugares o roles paterno, materno e del hijo, sino que es preciso un cuarto elemento, el falo, que permita articular los tres primeros, posicionando uno en relación al otro. Para decirlo en otras palabras, se requieren cuatro elementos para constituir tres lugares, siendo el falo ante todo un símbolo, el símbolo de una ausencia.

Lacan hará una descripción del proceso en tres etapas o momentos, que son más lógicos que cronológicos en el sentido de que un momento presupone el anterior, más allá que ellos puedan darse simultáneamente o no.

En un primer momento del complejo de Edipo se plantea una relación dual: madre-hijo. Se trata de un vínculo que es afectivamente muy fuerte, en cuanto están unidos ya desde esta primera etapa por una ausencia, es decir, cada uno de ellos tiene una carencia que busca llenar en el vínculo con el otro. El niño necesita vitalmente alimento, afecto, cuidado, protección, y estas necesidades y demandas pueden ser satisfechas por su madre. Por su parte, la madre necesita del hijo para su completamiento narcisista: teniendo un hijo se siente ahora completa, lo que le permite de alguna manera recuperar lo perdido en la castración que, desde un punto de vista real es el pene como órgano sexual, y desde un punto de vista simbólico es el falo, entendido este como lo que simboliza la ausencia de aquello que permite la completud. Cabe pensar que el niño necesita contar siempre con la madre para subvenir a sus necesidades y

demandas, y la forma que encuentra de hacerlo es identificándose con aquello que la madre más desea, que era, como dijimos, el falo. Este primer tiempo alcanza su culminación cuando el niño queda identificado con el falo de la madre. "El deseo del niño es el deseo de la madre", y desde entonces el deseo tendrá esta estructura: "el deseo es el deseo del otro" El primer tiempo del Edipo queda entonces configurado como una estructura deseante: es el encuentro de dos deseos que buscarán la mutua satisfacción en el vínculo.

En un segundo tiempo irrumpe en la escena idílica madre-hijo la figura paterna. Aparece aquí un padre que busca cortar esta relación, privando a la madre de su falo-hijo (castración simbólica), y al hijo de su madre. Bajo amenaza de castración, el padre impone al hijo una desexualización de su relación con la madre. Aparece entonces en padre funcionando como la Ley de la prohibición del incesto, es decir como Padre simbólico. El niño ingresa en la dialéctica típica de este segundo momento: "ser o no ser el falo de mi madre", es decir, "ser o no ser" directamente, porque ese ha identificado total, íntegramente con esa carencia de la madre. Podríamos decir que la amenaza de castración es una amenaza a su propia identidad, proceso doloroso pero necesario para que el niño pueda acceder luego a su propia subjetividad, ya que hasta entonces su identificación con el falo materno no mantenía indiscernible de ella, del mismo modo que un pene forma parte del cuerpo. En el tercer tiempo aparece en escena un padre que ha morigerado su posición: mantiene la prohibición, pero ofrece al niño una salida, una posibilidad de vinculación con un otro fuera de la familia. La ley de la prohibición del incesto prohíbe la endogamia, pero permite la exogamia. Como esta es la salida que el mismo padre había elegido al elegir a su madre, el niño hará 'como el padre': podrá tener un falo como el de él que

podrá usar con otras mujeres fuera de la familia (el falo, aquí, pasa a representar no aquello que a la madre le falta sino al pene del padre). Se establece así una nueva identificación, del niño con su padre, y entonces de 'ser' el falo (primer momento) pasará ahora a 'tener un falo' como el de papá. Esta identificación secundaria le permitirá al niño acceder a una nueva identidad que lo recortará nítidamente de los otros, y podrá acceder a su propia subjetividad.

Insiste en la relación ambivalente que tiene el niño con respecto a ambos progenitores: ama a la madre en tanto suministro de afecto y alimento (apoyo anaclítico) y al mismo tiempo la odia en razón de fuerte vínculo afectivo con el padre de donde el niño se siente excluido.

Para J. Lacan, la neurosis infantil es el conjunto de vicisitudes por las que atraviesa el niño para adquirir su identidad mediante sucesivos procesos de identificación, en última instancia para des-alienarse, para dejar de considerarse un otro que no es él (la imagen especular, el falo materno)

El concepto de padre en la estructura no coincide con la imago paterna; se trata de un función que se cumple o no independientemente de las características del padre. Él prohíbe a la madre, es allí que el padre está ligado a la ley primordial, Ley de Prohibición del Incesto, pero es mas allá que él ejerce este rol, es por toda su presencia, por los efectos en el inconsciente que él ejerce esta interdicción. La relación entre el niño y el padre está comandada por el temor a la castración.

El Padre en el Edipo es un significante, pertenece al orden del lenguaje y no tiene en realidad ningún significado. Se trata del significante del Nombre del Padre, en cuyo nombre todas las generaciones han aceptado la prohibición del

incesto y que es invocado cada vez que al pasar el sujeto por la castración, se instituye un límite inviolable no sólo al deseo del niño sino también al de la madre.

Tanto el niño como la niña parten de un primer objeto de amor, la madre. En el caso del niño el Complejo de Edipo concluye con el Complejo de Castración, es decir, la castración termina con el Edipo; mientras que en la niña el Edipo se inicia a partir de la envidia del pene.

La fase fálica es contemporánea al complejo de Edipo, y allí los niños reconocen un solo órgano sexual, el pene. Dicha fase no progresa hacia la organización genital definitiva: antes se hunde y es relevada por el periodo de latencia. El proceso ocurre de manera diferente en el varón y la niña.

1) En el varón: el temor a la castración aparece cuando ve los genitales femeninos, convenciéndose de una falta de pene en un ser tan semejante a él, con lo cual se vuelve representable la pérdida del mismo y la amenaza de castración puede obtener su efecto con posterioridad.

La vida sexual del niño no se reduce a la masturbación: esta solo es la descarga de las excitaciones del complejo edípico. Este complejo ofrecía al niño dos satisfacciones: activa (se pone en el lugar del padre, se relaciona con la madre y el primero pasa a ser un obstáculo), o pasiva (quiere sustituir a la madre y hacerse amar por el padre, quedando la madre sobrando). Ambos modos de satisfacción implican la pérdida del pene: la activa como castigo, y la pasiva como premisa (pues sustituye a la madre, que no tiene pene). Forzosamente surge así un conflicto entre el interés narcisista por el pene y la investidura libidinosa de los padres. Normalmente triunfa el primero y el niño abandona el complejo de Edipo.

Las investiduras de objeto son entonces resignadas y sustituidas por identificación. La autoridad del padre o de ambos es introyectada en el yo, formándose el superyo, el que perpetúa la prohibición del incesto. Las aspiraciones libidinales son en parte sublimadas, y en parte inhibidas en su meta y mudadas en mociones tiernas. Y así se interrumpe el desarrollo sexual del niño ingresando éste en el periodo de latencia. Este proceso es la represión, pero una represión especial, pues implica la destrucción y cancelación del Edipo. Si el yo no pudo lograr mucho más que una represión del complejo, éste subsistirá inconsciente en el ello y más tarde manifestará su efecto patógeno.

Freud señala finalmente que estas conclusiones no son definitivas.

2) En la niña: A pesar de haber en la niña una organización fálica, un complejo edípico, un complejo de castración, un superyo y un periodo de latencia, el desarrollo es diferente que en el varón.

La niña experimenta su clítoris como un pene disminuido y por ello se siente inferior, y durante un tiempo tiene la esperanza que le crecerá como el varón (complejo de masculinidad). Lo que supone la niña, algo después, es que alguna vez tuvo uno grande y que después lo perdió. La niña entonces acepta la castración como un hecho consumado, mientras que el varón la concebía sólo como posibilidad.

Al no haber amenaza de castración tampoco hay angustia, y por tanto no habría motivo para sepultar el complejo de Edipo. La niña intentará recuperar el pene perdido mediante la ecuación simbólica pene=hijo, y querrá poseer el pene paterno y recibir un hijo de él, con lo cual el Edipo llega a su culminación, aunque este abandono se hace muy gradualmente porque tales deseos no se

cumplen nunca: quedarán en el inconsciente para prepararla para su futuro rol sexual. La menor intensidad del sadismo unido a la pulsión sexual, relacionado con la mutilación del pene, facilita la mudanza del erotismo en aspiraciones tiernas de meta inhibida.

En suma, resultan típicos los nexos causales y temporales entre complejo edípico, amenaza de castración, formación del superyo y periodo de latencia, aunque puede haber variaciones dentro de esta secuencia temporal que podrán ser importantes para el desarrollo del individuo.

En la declinación del Edipo el niño ingresa en el período de latencia formándose una nueva instancia en el aparato psíquico juntamente con el Ello y el Yo: el Superyo. Esta instancia cumple una doble función, prohibiendo por un lado el goce del objeto incestuoso (heredero de las voces familiares que amenazan y reprenden al niño ante su masturbación) pero también, y concomitantemente con esto, garantiza la permanencia del deseo. Por tanto como Ley prohíbe el goce y es garante del deseo en tanto prohíbe el objeto causal del deseo, en tanto crea un goce imposible.

Tabú del Incesto:

El psicoanálisis nos permite entender el horror al incesto como un rasgo infantil, que concuerda llamativamente con la vida anímica del neurótico, ya que éste inhibió su desarrollo regresando a la etapa infantil en una fijación incestuosa, que la persona normal reprimió.

Tabú significa algo sagrado, pero sobre todo algo prohibido, y no por algún dios, sino que es la norma misma quien prohíbe. Tabú significa también algo que protege, a jefes, niños, mujeres, etc Wundt cree que el tabú obedece al

miedo a un poder demoníaco supuestamente escondido en el tabú. Su contagio se evita mediante ceremonias expiatorias.

Con el tiempo el tabú pasó poco a poco a prohibir por sí solo, pasando lo demoníaco a un segundo plano, son raíces psicológicas y no demoníacas.

El psicoanálisis nos muestra el tabú en los enfermos obsesivos, llenos de tabúes a los que obedecen tanto como los salvajes. Hay concordancias entre las prohibiciones obsesivas neuróticas y los tabúes, como por ejemplo que son igualmente inmotivadas y de enigmático origen, y además impuestas desde dentro del sujeto. Además, no sólo prohíben cierta acción sino también el mismo pensar en hacerla. Los enfermos obsesivos se portan como si las personas tabúes fueran portadoras de una enfermedad contagiosa, y mediante ceremoniales buscan anular la nefasta influencia de lo prohibido. En suma, las concordancias son 4: carácter inmotivado, convencimiento interno, desplazabilidad (contagio) y acciones ceremoniales. Las más antiguas e importantes prohibiciones-tabú son las dos leyes fundamentales del totemismo: no matar al animal totémico, y evitar el comercio sexual con los miembros del sexo opuesto del mismo clan totémico. Consiguientemente, estas debieron ser las apetencias más fuertes del hombre, ya que el fundamento del tabú es un obrar prohibido para el cual hay una intensa inclinación inconciente.

Hasta aquí resumimos: el tabú es una prohibición antiquísima impuesta desde afuera por alguna autoridad, y dirigida hacia las más intensas apetencias del hombre. El placer de violar el tabú subsiste en este inconcientemente, y quienes obedecen el tabú tienen una actitud ambivalente hacia aquello sobre lo cual el tabú recae: objeto, persona, etc. ya que despierta tentación y también temor. La violación del tabú se expía mediante una renuncia.

El tabú explica la conciencia moral: es su antecedente histórico, pues hay culpa cuando el tabú es violado. En el neurótico encontramos también el conflicto moral, donde uno de los opuestos es reprimido y el otro gobierna despóticamente en la conciencia. Se trata, nuevamente, del conflicto de ambivalencia de sentimientos, habiendo entonces una identidad esencial entre la prohibición del tabú y la prohibición moral.

Otra diferencia es que en la neurosis la prohibición recae sobre pulsiones sexuales, mientras que en los salvajes recae sobre una pulsión social: el contacto prohibido no tiene sólo un significado sexual sino también el de agarrar, apoderarse, hacer valer su persona sobre los otros, dominar. La esencia a-social de la neurosis radica en que el sujeto se refugia en una realidad fantaseada para huír de una realidad insatisfactoria.

Los mismos miembros del tótem ven en éste a su antepasado y padre primordial. Este es el núcleo de la explicación psicoanalítica del totemismo. En efecto, las dos prohibiciones del tótem (no matar al animal totémico y no cometer incesto) son justamente los dos crímenes cometidos por Edipo (mató a su padre y tomó por mujer a su madre). Si estos dos deseos no son adecuadamente reprimidos, darán lugar a la neurosis. Se concluye hasta ahora: el sistema totemista resultó de las condiciones del complejo de Edipo.

El tótem, desde el psicoanálisis, es el padre, pues hacia él hay sentimientos ambivalentes: se lo odia (por eso es matado) y se lo ama (por eso es llorado).

Uniendo esto con la hipótesis darwiniana de la horda primordial, cabe pensar que esta horda es el origen de los sistemas totémicos. Ello se debe a un acontecimiento que conjeturalmente según Freud tuvo que haber ocurrido: los hermanos se unieron para darse fuerza y poder matar al jefe de la horda,

severo y celoso. Luego comieron su cadáver para identificarse con él y que cada uno tuviese un poco de la fuerza del padre. El banquete totémico recuerda periódicamente este acontecimiento. Pero como los hermanos también amaban al padre vino luego el arrepentimiento, naciendo así el sentimiento de culpa en la humanidad, volviéndose el muerto más fuerte de lo que había sido en vida. Desde esta conciencia de culpa de los hijos varones nacieron las dos prohibiciones totémicas: no matar al animal totémico, y no tener vínculos incestuosos con mujeres del mismo clan (ya que era lo que el padre originalmente prohibía). Ambas cosas fundaron la eticidad del hombre, y mientras la primera solo tenía su razón de ser en un simple sentimiento, la segunda tuvo además un valor práctico: la prohibición del incesto impedía que los hermanos se peleen entre sí por las mujeres de su clan, lo cual implicaba el riesgo de que apareciera nuevamente un padre tirano y celoso entre ellos. En suma: el psicoanálisis nos lleva sostener un nexo íntimo y un origen simultáneo entre totemismo y exogamia.

“Puede advertirse ya una captación de diversos registros de la culpa y el anudamiento incipiente entre Edipo, tentación, culpa y castigo: en la causalidad de la culpa, siempre se revela el nudo edipiano de incesto y parricidio”¹

La “angustia de la conciencia moral” tiene sus fuentes edípicas en el castigo por la tentación de incesto y parricidio que, en el mejor de los casos, puede tramitarse vía la “conciencia de culpabilidad inconsciente”²

Historia de la familia y la infancia

Actualmente la familia es considerada como una estructura relacional basada en la prohibición del incesto como regla fundante reguladora del intercambio

¹ Gerez Ambertín, Marta (1993): Las voces del superyo. Ed. Manantial

² Op. Cit. I

del grupo y de ese grupo con otros. Puede ser definida también como una estructura familiar inconsciente, matriz simbólica que abarca en un conjunto articulado los lugares de madre, padre e hijo; y vínculos de alianza, filiación y consanguinidad.

Si se habla de familia se está refiriendo al lugar del niño y de la infancia como un todo, es así que DeMause (1994) señala... "la estructura psíquica se transmite de generación en generación a través del estrecho conducto de la infancia; por eso las prácticas de crianza de los niños en una sociedad no son simplemente una entre otros rasgos culturales, sino que son condición misma de la transmisión y desarrollo de todos los demás elementos culturales..."³

Pero para llegar a tales definiciones que reconocen a la familia como nuclear, fueron variados los cambios que se produjeron entre los siglos XVI y XVII y que estuvieron relacionadas al mismo tiempo con el surgimiento de la concepción de niño e infancia.

Durante la Antigüedad los niños fueron homologados a los excrementos, llamándose escreme, en latín merda. Siendo el infanticidio de hijos tanto legítimos como ilegítimo la práctica más común de aquella época, reflejado por Séneca de la siguiente manera: "...A los perros locos les damos un golpe en la cabeza; al buey fiero y salvaje lo sacrificamos; a la oveja enferma la degollamos para que no contagie al rebaño; matamos a los engendros; ahogamos incluso a los niños que nacen débiles y anormales. Pero no es la ira, sino la razón la que separa lo malo de lo bueno..."⁴. Los niños que lloraban demasiado o tenían otras exigencias se los denominaba "engendros", y se los ataba o fijaba en una tabla durante largo tiempo, hecho justificado por temor a

³ DeMause, Lloyd. Historia de la infancia. Editorial: Alianza. Madrid, 1994. pág 18

⁴ Op. cit 1, Pág 50

que se convirtieran en seres malvados. Las formas de castigos eran las más crueles y variadas, desde la opresión psicológica mediante figuras fantasmales hasta los azotes y látigos.

Como el maltrato físico, también existió siempre el abuso sexual hacia menores; Suetonio relata que Tiberio...”enseñaba a niños de tierna edad, a los que llamaba sus “pescaditos”, a jugar entre sus piernas mientras se bañaba. A los que todavía no habían sido destetados, pero eran fuertes y sanos, les metía el pene en la boca...”⁵

En la Edad Media la familia era considerada un conjunto de personas unidas por relación de consanguinidad, vulnerable a influencias externas, teniendo sólo débiles fronteras que la separaban de las más amplias definiciones del espacio social. El linaje era el nexo entre una generación y la siguiente que ordenaba las relaciones personales, existiendo gran dependencia del sujeto hacia éste.

Por otro lado, el sistema legislativo confería grandes derechos de los padres hacia sus hijos en cuanto que aquellos podían impartir la más cruel violencia física como psíquica sobre estos. Degano (1999) dice al respecto...”en general todas estas atrocidades que en función de una concepción u otra se cometieron sobre niños son indicativas de que la temática del castigo y abuso ha producido inscripciones histórico culturales muy profundas en las que en algún sentido u otro se adjudico al niño lugares rechazados por los adultos y pasibles de ejecución violenta...”⁶.

“ En la base de estos métodos- sin duda consensuados en su puntualidad histórica- se privilegiaba la corporeidad del sujeto como fundante de su

⁵ Op. cit 1. Pág 80.

⁶ Degano, J (1999). El sujeto y la Ley”. Pág.: 106. Editorial: Homo Sapiens.

formación subjetiva...”...”siendo por lo tanto el cuerpo considerado así, sede natural de la infancia en una concepción de crianza correctiva más que de ahijamiento en sentido subjetivo...”⁷

Esta época se caracterizaba por considerar a la niñez sólo como un paso necesario para alcanzar la edad adulta. El niño no era considerado como un ser con características propias y singulares, lo que traía aparejado indiferenciación entre la vida adulta y la infancia, indifrenciación en cuanto a la vestimenta, indifrenciación entre un niño y otro.

A partir del año 1600 a 1800 variados acontecimientos sociales dieron lugar a cambios en las relaciones filiales; ejemplo de ello sería la valoración del nombre propio como singular, los cambios en la vestimenta, el interés por la educación infantil juntamente con la diversión y el esparcimiento.

Es en el siglo XVII en que el “sentimiento de la infancia” comienza a tener connotaciones positivas y a ocupar un lugar de importancia en la estructura familiar y social.

Las ideas de Rousseau sentaron las bases para lo que luego sería denominado como familia moderna, dando importancia a las funciones paterna, materna y el lugar de preponderancia que los mismos tienen en la educación y desarrollo del niño.

Fue Henry Kempe (1979) quién describió por primera vez las etapas históricas en la caracterización del abuso sexual de acuerdo al modo de trato que se le dio en la comunidad:

Etapas 1: Negación del abuso físico o sexual. Se le atribuía a psicóticos, alcohólicos, drogadictos o extraños.

⁷ Op cit 4. pág 106.

Etapa 2: Se presta atención al abuso físico grave buscando medios para tratarlo.

Etapa 3: Se le presta atención a abusos físicos leves y a la negligencia.

Etapa 4: Reconocimiento del maltrato emocional, la negligencia y el rechazo.

Etapa 5: Se comienza a tomar conocimiento del abuso sexual.

Etapa 6: La comunidad debe garantizarle al niño ser deseado, amado, necesidades básicas satisfechas, atención en la salud preventiva y curativa.

El niño hoy tiene derechos avalados internacionalmente (Convención Internacional por los Derechos del niño), lo cual ha cambiado notablemente su lugar de importancia real y simbólica dentro de la familia, pero aún queda legitimar en cada cultura esta convención, ya que las prácticas aberrantes contra los niños siguen vigentes y en formas cada vez más crecientes. Al tomar estado público permite reconocer y sancionar estas prácticas pero aún prevalecen los mitos y prejuicios que interfieren en las intervenciones del Estado.

Igualmente ha cambiado el concepto de familia y del niño, considerando ambos aspectos cómo base de la sociedad humana. La familia es caracterizada hoy por su diversidad de funciones:

- Sostenedora: provee los medios de subsistencia. La pareja se auto sostiene y sostiene, atendiendo a las necesidades de auto conservación: alimentación, protección y cuidados materiales.
- Placentaria: humaniza al niño en el intercambio con los otros; va modelando las emociones del bebé proveyéndole mas adecuados y nuevos sentidos. Constituye la base del psiquismo sobre la cual se gesta la formación de símbolos, proporciona modelos de ser, de resolver

situaciones, proponiendo significados y valores mediante procesos de identificación en ambas figuras parentales mediante un vínculo afectivo organizando la personalidad y constituyendo la identidad.

- Socializadora: los modelajes que realiza la familia tienen que ver con la relación entre un sujeto y otro, permite una experiencia vivencial del sujeto como integrante de un grupo y como individuo. La familia como transmisora de pautas sociales imperantes en la comunidad, reforzando el sentimiento de pertenencia y reasegurando, emocional y afectivamente, una filiación.

El Lic. O. Fernández Santos, Perito Psicólogo del tribunal de Familia N°1 de Morón⁸, dice al respecto:...” la familia es el otro que contiene al niño desvalido, generando las condiciones necesarias para que se constituya como sujeto, y la pregunta es ¿qué sucede cuando la familia atenta contra esto primordial?, es lo que cuestiono al Tribunal en cada caso...”.

Ante esta breve exposición se observa el lugar simbólico de la familia y las funciones que se deben poner en práctica para la estructuración del psiquismo del niño, siendo esta su mayor responsabilidad. Cuando un caso de Familia llega a Tribunal Civil o Penal la primer pregunta estaría destinada a saber que es la familia y si ha corrompido con su primer mandato como matriz y sostén simbólico en la formación de la personalidad del menor involucrado.

Abuso sexual infantil: cuando afecta a la constitución subjetiva de la personalidad.

La sociedad actual ha otorgado a los niños un lugar de privilegio en cuanto a su desarrollo como seres autónomos, atendiendo a la formación de su

⁸ O. Fernández Santos (07/08/2003). XIV Jornadas Nacionales de Psicología Forense. APFRA. Bs As

personalidad, intereses y derechos. Los cambios surgidos durante este último siglo permiten visualizar problemáticas que si bien siempre han existido, pueden hoy ser nombradas y simbolizadas; entre ellas podemos señalar aquella que es de nuestro interés: el Abuso Sexual Infantil. Interés no solo por la jerarquía e importancia de la temática sino por las cifras cada vez más crecientes que emergen en todas las regiones de nuestro país, como en gran parte del mundo.

Como han señalado diversos investigadores el Abuso Sexual no distingue entre raza, sexo y nivel socioeconómico y cultural, es un fenómeno que se puede visualizar en cualquier estrato y condición. Pero la realidad indica que las denuncias que se encuentran en la mayoría de los juzgados de nuestro país refieren a familias que no poseen recursos suficientes para alcanzar ámbitos privados que permitan solucionar la problemática. La mayoría de las denuncias son hechas por servicios sociales, hospitales, escuelas, los cuales, por un motivo u otro, realizan la denuncia al encontrarse con signos e indicadores de abuso sexual. Si bien, como se señala anteriormente, el niño comienza a tomar un lugar de privilegio en cuanto a sus derechos, no deja de ser un fenómeno que plantea la relación establecida entre lo privado y lo público. Antiguamente se podía observar que el Abuso contra menores, sea maltrato físico o abuso sexual, pertenecía al ámbito privado y nada se podía hacer desde el ámbito judicial; hoy, las legislaciones vigentes trasladan este fenómeno al plano de lo público pero siendo escasos los recursos para enfrentarlo. Cuando el hecho sucede dentro de un hogar, a puertas cerradas, configura un delito que es difícil de probar sino aparecen signos claros, ya que los involucrados tienen un lazo afectivo que no es fácil de corromper más tratándose de niños pequeños,

quienes no pueden distinguir entre el abusador y aquel que debe protegerlo y educarlo para ser socializado.

El Abuso Sexual Infantil ha sido definido como... "todo acto de naturaleza sexual en el que son comprometidos sujetos que se encuentran por debajo de la edad de consentimiento y cuyo fin principal es la gratificación sexual de la persona sexualmente madura, es considerado abuso sexual infantil..."⁹

Otra definición es la elaborada por el National Center of Child Abuse and Neglect (NCCAN) que dice "los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando (el agresor) está en una posición de poder o control sobre otro menor".¹⁰

El abuso sexual comprende un amplio abanico de conductas físicas:

- Violación (penetración en la vagina, ano o boca con cualquier objeto sin el consentimiento de la persona).
- Penetración digital (inserción de un dedo en la vagina o en el ano).
- Exposición (mostrar los órganos sexuales de una manera inapropiada, como en el exhibicionismo).
- Coito vaginal o anal.
- Penetración anal o vaginal con un objeto.
- Caricias (tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo forzar a masturbar para cualquier contacto sexual, menos la penetración).
- Contacto genital oral.

⁹ Calabretto; Gil Sendra; Abuso Sexual de Menores: una realidad que no debe ser obviada: sitweb: www.abusosexualdemenores.htm

¹⁰ Save the Children (1998) Informe Elaborado sobre Abuso sexual infantil

- Obligar al niño a que se involucre en contactos sexuales con los animales.

El abuso hace referencia al ejercicio del poder y la coacción de una persona sobre otra en una relación de asimetría, en donde se somete a la voluntad de uno en búsqueda de su propio beneficio. En todo abuso sobre menores existe algún tipo de coerción tal como el empleo de la fuerza física, las amenazas, el engaño, presiones, etc; que ejercen sobre la víctima el mayor de los poderes sometiéndolo a su voluntad y aniquilando su autonomía, más aún si el lazo con el agresor es cercano. Cuando el abuso es sexual se busca la gratificación y placer por medios coercitivos; si la víctima es un menor, la relación plantea una real asimetría en donde este es incapaz de decidir por su propia condición; configurando así una de las peores aberraciones contra la integridad física, psíquica y social de un ser que aún no ha constituido su personalidad.

El Abuso Sexual Infantil ejerce un fuerte impacto en el Aparato Psíquico, ya sea al momento de su constitución o posterior a esta; Intebi (1998)¹¹ dice al respecto... “un balazo en el aparato psíquico...”...” produce heridas de tal magnitud en el tejido emocional, que hacen muy difícil predecir cómo cicatrizará el psiquismo y cuáles serán sus secuelas...”.

Las consecuencias en la personalidad de la víctima van a depender del momento evolutivo, la magnitud y duración de los hechos abusivos, y, por su parte, la calidad de la intervención que se haya llevado a cabo por parte de las instituciones pertinentes, evaluando si hubo o no doble victimización.

Intebi (1998)¹² señala variadas características a tener en cuenta cuando se evalúan las consecuencias del abuso sexual, las cuales están ligadas a:

¹¹ Intebi, I (1998) Abuso sexual infantil en las mejores familias. Pág.: 173 Edit: Granica. Bs. As.

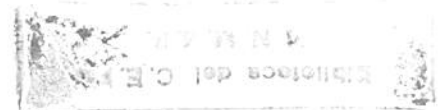
¹² Op.cit 7. pág: 174

- a- El tiempo transcurrido desde el inicio de los acercamientos.
- b- El tipo de parentesco o relación con el abusador.
- c- El tipo de conducta abusiva.
- d- La reacción del entorno ante los hechos.
- e- El sostén familiar y social con que cuenta el menor.

Los indicadores que permiten llegar al diagnóstico sobre Abuso Sexual pueden ser físicos y emocionales, dentro de estos últimos el más importante es el relato del niño, dice Giberti¹³ (2003) al respecto..."El testimonio es una categoría que se pone en práctica para que la víctima traslade a un código verbal el recuerdo de los episodios vividos. Forma parte del género narrativo en el nivel de relato. Una vez producido el testimonio, la palabra que lo sostiene adquiere valor de acto, porque no se trata solamente de una narración, sino que arrastra una denuncia; la cual, a su vez, demanda una sanción. Suele ocurrir que la víctima hable con la esperanza de que su palabra limite las conductas del adulto que la arremete".

Tanto Giberti como Intebi coinciden en que el relato por sí mismo no tiene trascendencia si del otro lado la escucha es estéril; muchas veces esta escucha está contaminada de prejuicios, mitos, otras veces depende de las transformaciones psíquicas de quienes reciben el mensaje, de cómo resuena en la fantasmática personal, las propias experiencias, resistencias personales. Por lo general se tiende a descreer en la palabra del niño, aduciendo fantasía y creyendo en la bondad del adulto incapaz de cometer "semejante atrocidad por lo buen vecino que es".

¹³ Giberti, Eva.(2003) Internet: Artículo: Abuso sexual en niños: Aprender a escuchar. Página Web: www.evagiberti.com artículos migraciones y violencia. (consultado 22/08/2003)



Mitos o creencias erróneas que se encuentran arraigadas en el imaginario social que obstruyen el abordaje de esta temática; ocultando la realidad.

Algunas creencias falsas más frecuentes:¹⁴

FALSO	VERDADERO
Los abusos sexuales son infrecuentes.	En torno a un 23% de niñas y un 15% de niños son víctimas de abusos.
Se dan en niñas, pero no en niños.	Afectan más a las niñas, pero los niños también los sufren.
Hoy se dan más abusos que antes.	Han existido en todas las épocas. Hoy sí existe una mayor conciencia y sensibilización al respecto.
Los agresores son normalmente enfermos psiquiátricos o viejos verdes.	La mayoría de los abusos los cometen sujetos aparentemente normales, aunque no poseen valores sociales o no saben controlar sus impulsos.
Sólo ocurren en ambientes especiales (pobreza, baja cultura) y situaciones especiales (callejones oscuros y durante la noche).	Están presentes en todas las clases sociales y ambientes, aunque sí son más probables en situaciones de hacinamiento o si existe un clima de violencia familiar. Pueden ocurrir en cualquier lugar y momento.
Los niños no dicen la verdad cuando cuentan que han sufrido abuso sexual.	Los niños casi nunca mienten cuando dicen haber sufrido abusos.
Las víctimas son normalmente chicas	El abuso sexual puede ocurrirle a

¹⁴ Op.cit 2

jóvenes que visten seductoramente o niñas que se lo buscan.	cualquiera, independientemente de la edad, sexo o forma de vestir.
Si los abusos ocurrieran en nuestro entorno, nos enteraríamos.	Muchas veces, las personas que sufren abusos tienden a ocultarlo por vergüenza o miedo.
Los abusos sexuales van casi siempre asociados a la violencia física.	El agresor no emplea siempre la violencia. En muchos casos utiliza la persuasión o el engaño.
Si la madre de un niño se entera de que éste es objeto de abusos sexuales, no lo permitirá y lo denunciará.	No es infrecuente que las madres reaccionen ocultando los hechos, sobre todo si el agresor es un familiar.
Los menores pueden evitarlo.	Esto es verdad en algunos casos, pero en otros muchos les coge por sorpresa, no saben lo que está pasando, les engañan o les amenazan.
Los efectos son casi siempre muy graves.	No siempre es así.

Hoy se tiene que tener en cuenta que el abusador actúa en todas las áreas de la convivencia, en todas las clases y grupos sociales; amenazan a los niños; niegan los hechos y aducen que los niños mienten y fantasean.

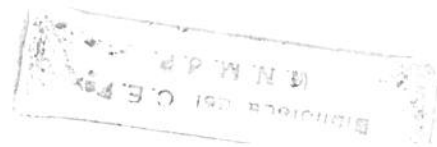
Psicólogos y letrados explican algunas características que se hayan en el seno del comportamiento de un niño que ha sido sometido a Abuso Sexual; dicho

comportamiento se encuentra principalmente en el relato del niño (es uno de los indicadores fundamentales por los que se puede llegar al conocimiento del abuso sexual)

Principales características:

- Secreto: ante la existencia de Abuso Sexual impera la Ley del Silencio, la cual es difícilmente quebrantable. Por lo general se mantiene dentro de la familia. Secreto que tiene origen en la manipulación que ejerce el abusador de poder sobre la víctima sometiéndola a mantener el secreto; tal silencio implica tanto a la condición del abusador, al niño como a la unión de la familia.
- Confusión: culpa, auto recriminación, ira, afecto y terror, configuran la confusión que el niño siente ante el acto y el abusador. Perrone (1997)¹⁵ señala que "la víctima presenta una modificación de su estado de conciencia, caracterizada por pérdida de la capacidad crítica y focalización de la atención, es decir que se encuentra bajo la influencia y el dominio abusivo de quién controla la relación".
- Violencia: el abuso sexual introduce siempre el uso de la coacción en forma explícita o implícita; física o psíquica. Pero en cualquier caso se trata de violencia objetiva, la cual se detecta mediante una adecuada preparación profesional para detectar los indicadores físicos como los psicológicos.
- Amenazas: recurso privilegiado por el abusador para lograr que el niño silencie los hechos acontecidos, por lo general culpabilizan al niño de la ruptura familiar si este llega a hablar, por ejemplo. Las amenazadas

¹⁵ Perone,R; Nannini, M, (1997) Violencia y abuso sexuales en la familia. Edit.: Piados, Bs As.



pueden ser explícitas, como es el ejemplo del caso antes mencionado, o de carácter implícito u ocultas. El término de "represalia oculta" es descrito por Perrone (1997)¹⁶ la represalia oculta hace que al niño le resulte evidente que cualquier intento por cambiar el statu quo de la situación lo perjudicará a él y a su familia. Torturan el espíritu de estos niños ideas de destrucción, vergüenza, separación, suicidio y muerte". Provocando mayor impacto que las amenazas, "porque conlleva la idea de que el mal y sus consecuencias se originan en la acción defensiva de la víctima. Vale decir que esta acción volvería contra quién tratase de defenderse. Las cosas están presentadas de tal modo que el sufrimiento de la víctima aparece como si fuese el resultado de su propia reacción defensiva. El abusador no participa..."; ..."en la amenaza se anuncia de manera explícita que habrá represalias contra quién actúe o realice una acción prohibida, y también se define quién ejercerá el castigo. El abusador utiliza ambos mensajes, pero el que mayor trastornos psicológicos ocasiona a la víctima es el de la represalia oculta".

- Responsabilidad: en el caso del Abuso Sexual hacia menores la responsabilidad es siempre del adulto. El niño depende totalmente de la persona o personas significativas para desarrollarse tanto física como psíquicamente, en la estructuración de su personalidad. Dependencia y poder se hayan en toda relación entre abusado y abusador. El adulto abusador se vale de su ventaja intelectual y física para someter al niño desvalido bajo su poder y mediante la coacción conseguir el la perpetuidad del abuso.

¹⁶ Op.cit 3.

- La “Normalidad”: uno de los argumentos que el abusador utiliza para obtener su fin es hacerle creer al niño que es “natural” y “normal” que los adultos tengan relaciones de este tipo con los niños, básicamente este argumento es encontrado en la relación con niños pequeños, pero cuando la víctima crece y comienza a distinguir entre lo normal y lo anormal, las amenazas y represalias son el eje que permiten seguir manteniendo a la víctima en el sometimiento.
- Asimetría: debido a la desprotección y dependencia en la que se hallan los niños con respecto a los adultos es que se define a esta relación como asimétrica. Siendo que es esta misma asimetría la que le permite al abusador ejercer su poder para obtener sus fines sexuales, silenciándola para no ser descubierto.

Junto con el relato del niño existen otros indicadores permitirían suponer y aún afirmar la existencia de Abuso sexual en niños llevado a cabo por personas allegadas a él. Se tratan de diversos trastornos físicos y psicológicos.

El reconocimiento de situaciones abusivas posee características semejantes que pueden agruparse de acuerdo a su naturaleza: físicas, psicológicas y relacionales. Estos síntomas y señales no necesariamente deben aparecer en su totalidad manifestadas en un mismo individuo, solo algunas pueden estar alertando de un posible acto abusivo.¹⁷ Es necesario tener en cuenta que varios indicadores se pueden presentar en forma de “pistas” que lleven a concluir en el hecho abusivo.

Indicadores psicológicos: estos pueden ser reconocidos por cualquier persona que este en contacto con el niño, no necesita de alguna formación específica,

¹⁷ Gómez; Valendia (2002). Prevención del Abuso Sexual Infantil: a partir del rediseño de talleres de prevención de los delitos sexuales. Unidad de fiscalía seccional Soacha. Trabajo para obtener el título de Psicólogo. Universidad Nacional de Colombia.

ya que son cambios en la conducta del niño que para quienes comparten lo cotidiano llaman la atención por lo drástico del cambio comportamental.

Los indicadores psicológicos toman distintas dimensiones de acuerdo al lugar que este ocupando la experiencia traumática: a- si es reciente; y, b- si es de larga data.

Si el niño ha padecido en forma reciente el abuso se configura lo denominado Stress Postraumático, la cual representa una reacción emocional habitual ante hechos o estímulos que el individuo no puede enfrentar con las herramientas con las que dispone; situaciones que representan una amenaza a su integridad. Tal impacto emocional produce alteraciones en el funcionamiento psicofísico, con sus correlativas manifestaciones sintomáticas, como lo son el desborde y la incapacidad del psiquismo para elaborar experiencias reales inesperadas.

El síndrome puede presentarse de tres maneras o formas:

- Aguda: el síntoma aparece inmediatamente o poco tiempo después del hecho traumático, con una duración menor a tres meses.
- Crónica: los trastornos se prolongan más de tres meses.
- Definida: las alteraciones se inician seis meses después del suceso desencadenante.

Las personas que lo padecen evitan recuerdos, pensamiento o personas que las hagan revivir el hecho traumático, lo cual lleva a una rigidez psíquica: indiferencia y distanciamiento, actitud de alerta, trastornos del sueño y alteraciones de la memoria. El fondo emocional es depresivo: ansiedad, sentimientos de culpa.

Indicadores psicológicos específicos: de acuerdo a Intebi¹⁸, el listado que se enuncia a continuación es el más abarcativo de conductas asociadas al abuso sexual infantil.

- 1- Actitudes de abierto sometimiento.
- 2- Conductas agresivas con tendencia a externalizar el conflicto.
- 3- Comportamiento seudomaduro o sobredapatado.
- 4- Indicios de actividades sexuales.
- 5- Juegos sexuales persistentes e inadecuados con niños de la misma edad, con juguetes o con sus propios cuerpos, o conductas sexualmente agresivas hacia los demás.
- 6- Comprensión detallada e inapropiada para la edad de comportamientos sexuales (en niños pequeños)
- 7- Permanencia prolongada en la escuela, sin ausentismos.
- 8- Mala relación con los pares y dificultades para entablar amistades.
- 9- Desconfianza, especialmente hacia figuras significativas.
- 10-Falta de participación en actividades escolares y sociales.
- 11-Dificultades para concentrarse en la escuela.
- 12-Disminución brusca en el rendimiento escolar.
- 13-Temor exacerbado hacia los hombres.
- 14-Conductas seductoras con los hombres.
- 15-Fugas del hogar.
- 16-Trastornos del sueño.
- 17-Conductas regresivas.
- 18-Retraimiento.

¹⁸ Op. cit 3 extracción realizada por Intebi, I pág 180 de: Sgroi, S.M.; Porter, F.S.; Blick,L.C.(1982) "Validation of child sexual abuse". Hanbook of clinical intervention in child abuse de S.M.Sgroi. Lexington Book. Lexignton.

19-Depresión clínica.

20-Ideación suicida.

Esta modalidad, en muchas ocasiones contradictorias, representa la diversidad de conductas que los niños instrumentan como reactivos ante el hecho abusivo como la diversidad en los mecanismos de defensa y adaptación.

La misma autora realiza una descripción adaptada a cada momento evolutivo y la edad del niño.¹⁹

Edad evolutiva	Indicadores psicológicos específicos
Menores de Tres años	Se observa irritabilidad, dificultad en el sueño, trastornos en la alimentación y alteraciones en el nivel de actividad junto a conductas agresivas y regresivas, compresión precoz de la sexualidad y despliegue de actividad sexual inadecuada.
Preescolares	Una vez logrado el control de esfínteres se observa enuresis, se muestran hiperactivos, alteraciones en el ritmo de sueño, temores y fobias intensas, exhiben conductas compulsivas y trastornos en el aprendizaje. Sexualización precoz incluidos juegos sexuales tempranos acompañadas por un grado de curiosidad inusual sobre lo sexual. Masturbaciones compulsivas. Intensa ansiedad frente a la separación y conductas seductoras hacia los adultos.
Período de Latencia	Aparecen los trastornos ya nombrados pero presentados con mayor preferencia en la escuela. Siendo ese lugar donde se detectan las dificultades en el aprendizaje, rendimiento,

¹⁹ Op. cit. 3. Pág 182

	<p>acompañado de retraimiento o agresividad exacerbada hacia los pares. Conflictos con las figuras de autoridad junto con desconfianza hacia las figuras significativas. Puede provocar pequeños robos, mentiras, extremada crueldad con sus pares, presentando sentimientos de desesperanza y tristeza.</p> <p>El fracaso escolar brusco y repentino se debe a la imposibilidad de la víctima en concentrarse en las tareas propuestas, sumada a trastornos de atención (recuerdos y reviviscencias del hecho).</p> <p>Intento de permanecer en la escuela por temor a volver a su casa donde suele ser abusado.</p> <p>Suelen protagonizar episodios de coerción sexual con niños más pequeños o más retraídos.</p>
Adolescencia	<p>Los indicadores involucran conductas riesgosas para la víctima como para los demás, intensos deseos autodestructivos y búsqueda desenfrenada de castigos. Cuando el abuso ha sido crónico se encuentra una autoestima desbastada (adicciones, delincuencia, fugas del hogar, automutilaciones, intentos de suicidio, etc.), llegando a la promiscuidad sexual e incluso la prostitución. Cuando la sintomatología es más mitigada persiste el retraimiento, la sobreadaptación y depresión, acompañada de inhibición sexual. Marcada incapacidad de interactuar con el sexo opuesto.</p>

Indicadores relacionados con la dinámica familiar, pautas de relación:

La dinámica familiar hace referencia al tipo de vínculo que se establece entre los miembros de la familia en la que se haya el abuso incestuoso, básicamente el producido por el padre sobre la niña. Este tipo de familias muestra límites intergeneracionales esfumados, los hijos cumplen las funciones parentales (la niña, por ejemplo, cuida a sus hermanos menores y se ocupa de los quehaceres domésticos); los padres, a su vez, involucran a los pequeños en conflictos de pareja incluidos los sexuales. El abusador "elige" a uno de sus hijos para llevar a cabo el acto abusivo creando un vínculo de favoritismo hacia uno, a su vez el resto cede esta situación.

Otras de las características del abusador son sus actitudes posesivas, rígidas y moralistas: posesivo en cuanto impide que el abusado tenga contacto con otras personas, especialmente de su edad, trata de eliminar por completo cualquier contacto con el exterior. El Dr. Juan C. Romi, médico forense especializado en sexología y perfil del abusador²⁰ cuenta una anécdota en la que se hace clara la postura moralista que un abusador puede ejercer: "...un padre de dos mujeres adolescentes no las deja salir a bailar porque dice que hay mucho degenerado suelto; al poco tiempo lo apresan porque era un violador serial"...

Dentro de los indicadores psicológicos se haya las conductas hipersexualizadas; esto quiere decir: el niño normalmente tiene fantasías o teorías acerca de la sexualidad genital pero debe llamar la atención cuando este posee un conocimiento mayor sobre el acto sexual que únicamente habiéndolo observado o vivido lo tiene. No tienen forma de reconocer un acto sexual si no lo han vivido, ejemplo de ello se muestra cuando saben acerca de

²⁰ Dr. J.C. Romi (7- 8/ 08/ 2003). XIV Jornadas Nacionales de Psicología Forense. APFRA. Bs. As.

posiciones del coito, movimientos copulatorios, sensaciones que acompañan la penetración y la existencia de la eyaculación.

Todos los niños entre los 4 y 5 años de edad se muestran interesados en los asuntos sexuales y realizan preguntas con relación a las diferencias sexuales anatómicas, sobre cómo nacen los bebés y cómo se forman. La investigación de su propio cuerpo y el de los demás, sobre todo el sexo opuesto, permiten reconocerse e investigar las sensaciones asociadas a las zonas erógenas, mediante la masturbación y acercamientos a otros niños: es un estadio normal del desarrollo biopsíquico.

Como se dijo anteriormente, las conductas hipersexualizadas deben llamar la atención y es mediante diferentes manifestaciones que se presentan; entre ellas el juego, por ejemplo cuando intentan introducir elementos que imitan el coito, masturbación mutua, etc. otra manifestación se observa cuando los niños intentan persuadir a otro niño mediante la fuerza o la coacción para conseguir que participe en juegos sexuales.

Otro trastorno que aparece en los casos de Abuso Sexual hace referencia al Trastorno Disociativo que, como se mencionó anteriormente, permite al niño abusado poder sobrevivir a la situación traumática del abuso.

El abuso configura por si mismo una situación altamente traumática por la cual el Mecanismo Defensivo de Disociación se activa para proteger al psiquismo y permitir al niño llevar una vida "normal". Este mecanismo es definido por Putnam²¹ como "un complejo proceso psicofisiológico que produce una alteración en el estado de conciencia. Durante el proceso, los pensamientos,

²¹ Putnam, F.W. Citado por Intebi. Idem 7

los sentimientos y las experiencias no son integradas a la conciencia ni a la memoria del individuo de la manera que normalmente sucede”.

Este mecanismo es efectivo en la medida que permite llevar a cabo las distintas exigencias de la vida sin mayores dificultades; el ejemplo más común es observar cómo hace un niño para recibir la “visita” nocturna de su abusador y a la mañana siguiente ir a la escuela. El problema se haya cuando la cronicidad de los hechos se hace cada vez más recurrente y el niño ante cualquier situación por menos traumática que sea activa este mecanismo de disociación, por ello es que se ha observado que en el relato muchas veces se hace evidente la despersonalización o falta de angustia, por lo que “ser interrogado” representa.

Existen otros trastornos de índole psicológicos que aparecen con frecuencia en las víctimas de Abuso sexual y de los cuales se puede dar cuenta en el relato de los mismos. Así es que Summit en 1983 describe el Síndrome de Acomodación al Abuso Sexual Infantil, en el cual se da cuenta de porque el niño en su relato tiene una conducta desprejuiciada, patrones de conducta observadas en los niños, entre ellas encontramos:

- Secreto.
- Desprotección: permite que el secreto se mantenga y el sometimiento sea total.
- Atrapamiento o acomodación: se vincula con los mecanismos de defensa a los que recurren los niños para, en última instancia, poder sobrevivir (trastorno disociativo).
- La revelación tardía, conflictiva y poco convincente.

- Retracción: obedece a la confusión que vive el niño por el abuso, más las presiones que se agregan, ejercidas, habitualmente, desde la propia familia para que modifique su relato; lo cual es fácilmente logrado por el lugar de vulnerabilidad en la que se haya el abusado.

Existen indicadores físicos específicos que hacen referencia a las secuelas que en el cuerpo del niño se pueden hallar una vez que han sido abusados. La Dra. Silvia Palomero²², Ginecóloga del cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, realizó una breve exposición acerca de cómo detectar el abuso sexual en niños pequeños, destacando que existen variados grados de acuerdo si hubo penetración o no. La penetración es el índice más certero de que existió abuso sexual ya sea porque ha sido reciente o por las cicatrices que ha dejado; en un grado menor se encuentran los roces en la zona vulvar o anal que permite observar una posible masturbación con esta zona señalada. Otra forma de detección son las enfermedades que se contagian mediante contacto sexual, tratando de descartar aquellas que han podido ser contagiadas por vía intrauterina, como lo es el SIDA; para ello se le realizan exámenes a la madre para saber si al momento de la gestación o al nacimiento poseía alguna enfermedad de transmisión sexual. Igualmente destaca que hay enfermedades que solo se contagian por contacto directo en el acto sexual y no por otra vía. A continuación se presentará una lista de los indicadores físicos más comunes:

Dolor o molestia vulvo vaginal
Flujo vaginal
Molestia al orinar o infecciones urinarias
Enfermedad de transmisión sexual

²² Dra. S. Palomero (07/08/2003) XIV Jornadas Nacionales de Psicología Forense. APFRA. Bs As.

Embarazo
Hemorragia vaginal en niñas pre-puber
Hemorragia anal
Retención de heces o heces verdosas
Dolor abdominal
Dolor al caminar o al sentarse
Dilatación anal
Dilatación o replegamiento himeneal
Laceración genital
Hemorragia en el área genital
Dolor y molestia en la zona genital

Básicamente estos trastornos físicos se encuentran en el área genital o anal, en caso de algún tipo de penetración (digital, genital, etc.), pero también existen indicadores físicos no específicos, los cuales no están relacionados directamente con el acto sexual pero que son considerados "síntomas" que emergen de situaciones traumáticas, como son trastornos en la alimentación, enuresis, encopresis, etc.

Factores de riesgo²³: la mayoría de los investigadores consideran que no es posible estandarizar factores predisponentes al abuso sexual, pero si se pueden esbozar ciertas características que aparecen comúnmente, algunos de ellos son:

²³ Dra. Isabel T. Alvarez (1999). Abuso sexual Infantil Experiencia Juzgado N°2 Años: 97/98/99. Poder Judicial Neuquen. Dpto. de Profesionales Auxiliares de la Justicia. Gabinete Interdisciplinario.

- El hecho de ser mujeres es un factor que hace mucho más probable llegar a ser víctima de abuso sexual. Las niñas sufren el abuso sexual cinco veces más que los niños.
- La edad: tienen mayor frecuencia en las niñas menores de 13 años de edad. Esto está relacionado con la capacidad de autoprotección, que aumenta con la edad de los niños.
- Las condiciones ambientales desfavorables: pobreza, bajo nivel cultural, hacinamiento, alcoholismo, violencia familiar, se asocia a un mayor riesgo de sufrir abuso sexual. Situaciones familiares conflictivas tales como: ausencia de padres biológicos, enfermedad o incapacidad de la madre, conflictos entre los padres, peleas, separaciones, divorcios, familias muy numerosas, con escasa delimitación de roles parentales, alcoholismo, drogadicción, perversión en miembros de la familia.
- Niños en condiciones de abandono físico: maltrato emocional, reclusión en institutos, niños en la calle, discapacitados.
- Familias ensambladas: padre biológico ausente, padrastro
- *Abordaje Jurídico*

Legislación jurídica ante hechos de Abuso Sexual Infantil

“Todas las medidas concernientes a los niños, que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño” (artículo 3, inciso 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño). Es de primordial importancia considerar el interés superior del niño y tenerlo presente en toda aplicación de

cualquier legislación jurídica que a efectos de proteger al niño existan. Ante este punto Grosman (1993)²⁴ dice: "Este principio es de contenido indeterminado, sujeto a la comprensión de cada sociedad y momento histórico, de modo que lo que hoy se estima beneficia al niño o joven, mañana se lo puede pensar que lo perjudica. Constituye un instrumento técnico que otorga poderes a los jueces, quienes deben apreciar tal "interés" en concreto, de acuerdo con las circunstancias de cada caso".

Las Legislaciones vigentes ponen de manifiesto en sus letras los elementos que configuran situaciones de Maltrato Infantil, y dentro de éste el Abuso Sexual; sancionando a quienes cometan estos delitos contra la integridad de menores, quiénes para ésta son incapaces y deben ser custodiados por la ley. Existiendo distintas instancias jurídico legales, a- Los convenios y acuerdos internacionales; b- Constitución y Códigos de procedimientos Nacionales; y c- Constitución y Leyes Provinciales.

De acuerdo a la participación que la Argentina ha tenido como país miembro en la Convención de los Derechos del Niño se cree oportuno reflejar lo que allí se expone como derecho supremo en amparo de la niñez. Es reciente la formulación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que en sus decires otorgan al menor derechos inalienables.

Si el niño llega a un proceso judicial, sea cual fuere el motivo, tiene un derecho primordial que es el de ser escuchado, es así que el artículo 12 de la convención establece que:

1. "Los Estado Partes en la presente Convención garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar

²⁴ Grosman, C. Significado de la Convención de los Derechos del niño en las relaciones de familia. 1993.

su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y la madurez”.

2. “Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, de conformidad con las normas de procedimiento de la ley nacional”.

Como así también en los artículos 13 y 14 donde se expresa el derecho a la libertad de expresión, bajo cualquier forma (verbal, escrita, o instrumental), como la libertad de pensamiento, de conciencia y religión.

A continuación se destacaran dos de los artículos en donde se hace mención explícita de la obligación que debe tomar el Estado ante situaciones de vulnerabilidad sufridas por los niños.

Artículo 19: "Los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo"

Artículo 34: "Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales. Con este fin, los Estados partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a. La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b. La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c. La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos".

En el marco nacional el Código Penal contemplaba bajo el título "Delitos contra la honestidad" diversos delitos como la violación, estupro, y abuso deshonesto; todas las penas estipuladas para estos delitos eran agravadas si fueren cometidas por personas que tenían la responsabilidad de cuidado del menor o existían relaciones de parentesco. Con relación a esto último el incesto... ha sido definido jurídicamente como el acceso carnal entre dos personas de sexo diferente, unidos por vínculos tales de parentesco que les impide el matrimonio".²⁵ Es decir que el incesto en sí no es punible pero funciona como agravante de los delitos penales; en el ámbito civil esto es sancionado indirectamente al prohibirse los matrimonios consanguíneos.

En el año 1997 esta ley fue revisada y modificada, así se sustituyó su antiguo título por "Delitos contra la integridad sexual", se creó una tipología intermedia entre el abuso sexual y el acceso carnal (al que se le agrega "por cualquier vía"): el abuso sexual gravemente ultrajante. Otra modificación es que el abuso sexual de menores ascendió de 12 a 13 años y se incluyó el abuso sexual dentro de la pareja.

Por su parte la ciudad de Neuquen posee legislación propia determinada por factores particulares que atienden a las necesidades y características

²⁵ C.Grosman, S. Masterman: Maltrato al menor.

históricas, sociales, geográficas; sin descuidar las leyes existentes a nivel superior.

Así citaremos los siguientes artículos de la Ley N° 2302 de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia:

Artículo 1º: “la presente Ley tiene por objeto la protección integral del niño y del adolescente como sujeto de los derechos reconocidos en esta, y que deben entenderse complementarios de otros reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención Internacional de los derechos del niño, los tratados internacionales, las leyes nacionales, la Constitución de la Provincia del Neuquén y las Leyes provinciales”.

Artículo 19º: “El derecho al respeto y a la dignidad consiste en la inviolabilidad de la integridad y desarrollo físico, psíquico y moral del niño y el adolescente: es deber de la familia, de la sociedad y el Estado proteger la dignidad de los niños y adolescentes impidiendo que sean sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio, a prostitución, explotación sexual o a cualquier otra condición inhumana o degradante...”

Capítulo 3: Autoridad de aplicación. Funciones.

Artículo 37º: “...2- intervenir en aquellas situaciones que impliquen perjuicio o abuso físico o psíquico, malos tratos, explotación o abuso sexual de niños y adolescentes, se encuentren o no bajo la custodia de los padres, de tutor o de guardador, para asegurar su protección; todo ello mediante la intervención del juez competente. En situaciones de urgencia el organismo competente podrá ejecutarlas con carácter preventivo debiendo dar cuenta al defensor de la niñez y adolescencia, e intervención al juez competente dentro de las veinticuatro (24) horas de dispuesta.”

El Juez de la cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, autor del libro "Abuso sexual infantil: ¿Denunciar o Silenciar?", Carlos A. Rozanski, ha expresado: ..."si bien la incorporación de la Convención Internacional por los derechos del niño a la legislación vigente en la Argentina es de vital importancia es difícil de aplicar por las condiciones socioculturales en las que se encuentra el país, para ello es necesario primero políticas que cambien la cosmovisión que se posee en las instituciones encargadas de controlar, vigilar y castigar a aquellos que cometen delitos sobre menores y de aquellos que están encargados de asistir a los menores frente a un tribunal".²⁶

Actuación desde el Poder Judicial de la Ciudad de Neuquén: Gabinete Interdisciplinario del Poder Judicial

El Poder Judicial se encuentra organizado jerárquicamente y dividido en distintos estamentos.

El Gabinete Interdisciplinario como organismo depende del Departamento de Profesionales Auxiliares de la Justicia. Dicho organismo fue creado en diciembre del año 2000; la población que atiende es la que corresponde a la primera circunscripción judicial que abarca las ciudades de Neuquén Capital, Plottier, Senillosa, Centenario, Rincón de los Sauces y San Patricio del Chañar. Antiguamente los profesionales que trabajaban para la justicia como peritos oficiales lo hacían dependiendo de distintos organismos oficiales y respondían a la orden directa de los jueces y las intervenciones las realizaban en todos los fueros.

Con la creación del Gabinete la mayoría de los profesionales son reunidos en este organismo, dicha creación estuvo en relación con la sanción de la Ley

²⁶ Rozanski, C.A. (07/08/2003). XIV Jornadas Nacionales de Psicología Forense. APFRA. Bs. As.

Provincial Nº 2302, de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, otorgando de esta manera operatividad a esta Ley.

El gabinete tiene como función responder a las demandas de los distintos sectores del Poder Judicial, estos son: Juzgados de Familia, Juzgados Penales del Niño, Juzgados Civiles, Juzgados de Instrucción, Fiscalías y Defensorías; mayormente se encuentra abocado a intervenir en aquellos casos que involucran a menores y a su familia, por esta razón cuenta con profesionales Médicos pediatras, Psicólogos y Asistentes Sociales; peritos oficiales que realizan las pericias e informes técnicos solicitados.

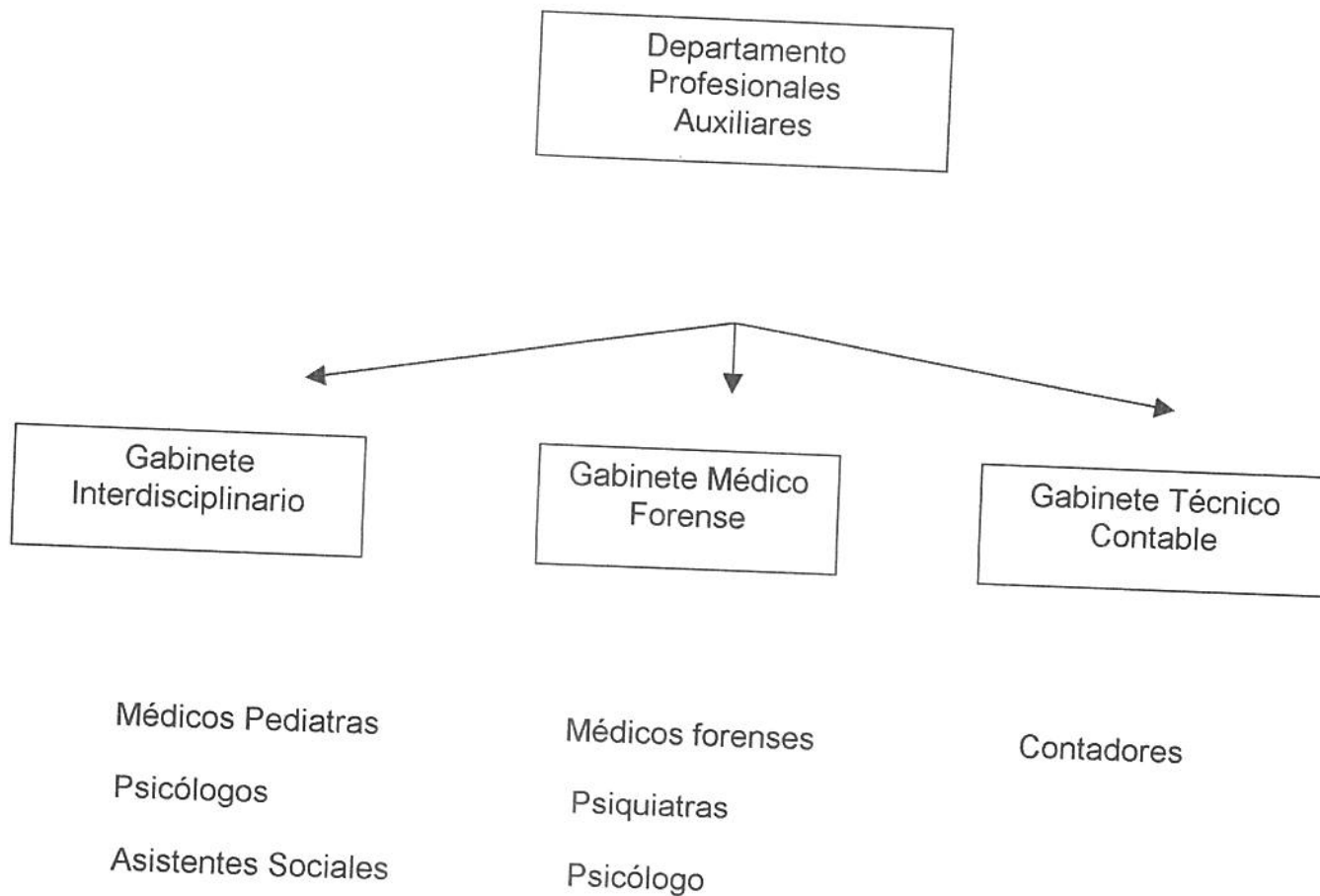
Con anterioridad a la existencia del Gabinete Interdisciplinario funcionaba como agrupamiento de profesionales el Gabinete Médico- Forense. Este cuenta con profesionales Médicos- forenses, Psiquiatras y un Psicólogo, atendiendo las demandas que se relacionan con personas adultas.

Actualmente, junto con el Técnico Contable y el interdisciplinario se encuentran bajo la jurisdicción del Departamento de profesionales Auxiliares de la Justicia. Este departamento, con asiento en ésta ciudad, incluye también a los profesionales auxiliares de toda la provincia.

Llegan al Gabinete todas las personas que, por pedido Judicial, deben ser evaluadas por el Equipo de profesionales. En su mayoría son causas que involucran a menores de edad y a sus familias, pertenecientes a distintos estratos sociales.

Se trabaja en relación con otras instituciones como por ejemplo Acción Social, Hospitales, Centros de Salud, Escuelas, etc. de donde pueden provenir las denuncias judiciales.

Se rigen mediante los Códigos Nacionales, Leyes Provinciales, Constitución Nacional y Provincial y Convención Internacional por los Derechos del Niño.



Circuito dentro del Poder Judicial:

La denuncia de abuso sexual contra niños o adolescentes puede ser efectuada por los mismos menores involucrados o algún familiar; por docentes de la escuela a la que asisten; por profesionales de la salud; entre otros.

También existe para los menores una línea telefónica que los comunica directamente con el Hospital Regional y es de fácil acceso. A partir de aquí puede también ponerse en marcha todo el mecanismo de investigación de la situación denunciada (maltrato, abuso sexual, cualquier situación de riesgo)

Una vez efectuada la denuncia toma intervención la Defensoría de los Derechos del Niño y Adolescente. Se inicia una causa, se elabora un acta con los datos de la situación de abuso, es decir, el relato del menor ratificando la denuncia previamente realizada.

Luego intervienen a pedido de la Defensoría los profesionales del Gabinete Interdisciplinario; una médica pediatra que realiza una examen ginecológico y una psicóloga que elabora un informe psicológico. Si el hecho denunciado es reciente estas intervenciones son urgentes, en especial la médica.

Con toda esta información se tomarán medidas para proteger al menor víctima de una nueva situación de riesgo; mientras la causa continua, se realizan controles periódicos para evaluar la situación de ese menor.

Paralelamente a la actuación que realiza la Defensoría se envía una copia de la denuncia o del acta a los Juzgados de Instrucción Penal para iniciar la causa para el adulto involucrado en el hecho, quién también será indagado y deberá ser evaluado por el psicólogo del Poder Judicial.

Rol del Psicólogo en la Institución Judicial:

Los profesionales psicólogos trabajan como peritos, estos es, ..."entiéndase como tal al experto que, con el conocimiento de los elementos instrumentales de su profesión, es idóneo para verter una conclusión o diagnóstico sobre aquello en que el juez requiere su asesoramiento..."²⁷

En este caso se trata de peritos oficiales..." el psicólogo que forma parte del cuerpo orgánico administrativo de la justicia y recibe el pedido de pericia de los jueces de distintos fueros o del juez con el que directamente trabaja..."²⁸.

²⁷ Alvarez; Varela; Greif: "la actividad pericial en Psicología Forense"

²⁸ Idem I

Existen diferencias con las tareas del psicólogo realizadas en otros ámbitos, de esta manera la demanda de intervención proviene del Juez y no del sujeto, son intervenciones puntuales y limitadas en el tiempo.

Es en este pedido de intervención que se articulan los discursos jurídicos y psicológicos, que tienen una visión de sujeto diferente. Desde el Derecho se toma al sujeto como una persona autoconciente y responsable de sus actos, lo que supone una voluntad de la persona en cuanto a sus acciones y una conciencia organizadora de las mismas. Para la Psicología, dentro de esta al psicoanálisis, se trata de un sujeto predeterminado por necesidades y funciones que le son ajenas y de las que no es conciente como tampoco elector voluntario de sus acciones.

..."La demanda (de pericia) se produce cuando el acto del sujeto de la causa no puede ser significado totalmente desde el registro del discurso jurídico, cuando su conducta ha abierto interrogantes de significación. El psicólogo así convocado por el juez que demanda una función de escucha específica producirá un decir que indique algo de la verdad del sujeto (de la pericia)... "²⁹.

La psicóloga Lic. Ana Mourelle trabaja desde hace 8 años como perito en el Poder Judicial, en los ámbitos de los Juzgados de Familia de la ciudad de Neuquén.

Sus funciones son realizar las pericias que ordenan los jueces, dentro de estas, la principal es evaluar situaciones y personas que estén incluidas en alguna causa, para luego realizar el informe pericial. Las causas, nos informa, pueden ser tutelares, donde hay un menor víctima de algún delito o situación de riesgo;

²⁹ Degano; "El sujeto y la ley"

o civiles, donde se juegan cuestiones de familia, como divorcios, tenencias, régimen de visitas, guardas, tutelas, adopciones, etc.

Para la evaluación psicológica se utiliza principalmente la entrevista y la administración de técnicas de psicodiagnóstico.

Los informes periciales son fundamentales como elemento de conocimiento para que el juez pueda resolver. Sin embargo desde el punto de vista formal no son vinculantes, es decir puede tenerlo en cuenta o no. En la práctica se lo toma en cuenta y se le da valor en tanto el juez no resuelve en cuestiones de familia o situaciones con menores víctimas sin tener informe del psicólogo. Generalmente el juez también lo toma para fundamentar sus resoluciones.

En el caso de que la pericia sea sobre una víctima o autor de algún delito, que luego llega al juicio oral, el perito actúa como testigo, en general a pedido de la fiscalía. En esas ocasiones la tarea es explicar o ampliar el informe pericial ya presentado y/o en algunos casos, asistir y facilitar la declaración de la víctima.

A partir de su experiencia, manifiesta que en general lo que se observa en las situaciones de abusos sexual infantil es que son familias en que los lazos entre los integrantes son frágiles y se dan los estereotipos de género. Suele estar el fantasma de la separación rondando, la delegación de roles en la hija y a la vez el distanciamiento entre madre-hija.

La familia evita el conflicto de esta manera y la hija se convierte en el miembro que se hace cargo de evitar la ruptura familiar y resguardar el equilibrio.

También se suele ver en familias más desorganizadas, en las que existen otros factores de riesgo como el alcoholismo de los padres, el consumo de drogas y el borramiento de las fronteras generacionales. En estas familias el abuso coexiste en general con otras formas de maltrato o negligencia.

La Lic. Mourelle menciona que el indicador principal y privilegiado para investigar las situaciones de abuso sexual es el relato que hace el niño o la niña victimizado, cuya credibilidad se debe validar.

Los indicadores psicológicos específicos son la sexualización precoz, el interés sexual aumentado, no acorde a la etapa evolutiva, las quejas somáticas, los cambios bruscos en el rendimiento escolar, los fenómenos disociativos, conductas regresivas, fugas del hogar, dificultad de concentración, conductas seductoras, aislamiento, etc..

En la época en que el abuso está comenzando se encuentran indicadores de estrés postraumático. En la fase crónica los signos tienen que ver con la acomodación a la situación traumática.

Estos indicadores se repiten de una u otra forma, con las diferencias individuales en cada caso particular.

En su opinión, el hecho de que las denuncias provengan de sectores periféricos se relaciona con que estos sectores están más desprotegidos. La problemática de estos sectores llega en general a las instituciones públicas y de esa manera se hace público. En otros sectores suele quedar relegado al ámbito de lo privado.

El abuso sexual ocurre en las mejores familias. Los estudios estadísticos que existen hablan de la prevalencia del abuso en la población general, sin distinguir clases sociales. Son estudios realizados en otros países y se hicieron en población universitaria. Los pocos estudios que existen en nuestro país están sesgados porque están hechos sobre la población que llega a los hospitales públicos o instituciones. Los investigadores dicen que solo el 20 % de los casos de abuso tuvo alguna intervención judicial y por lo general

pertenece a sectores bajos. El resto, es decir el 80% se distribuye entre todos los sectores.

Con relación a la escasa cantidad de sentencias en estas causas refiere que algunos casos de ASI no llegan a la etapa de instrucción porque no hay elementos suficientes, como por ejemplo casos en los que no se encuentran signos físicos y no es posible validar el relato. Otros casos en los que, hay signos físicos pero no se puede identificar un autor porque el niño niega la situación de abuso. Otros casos llegan a la etapa de instrucción pero por cuestiones procesales o de la investigación no pasa de esta etapa.

Hay que considerar que el delito de abuso no tiene testigos salvo la víctima, su relato y las circunstancias asociadas son los únicos elementos de prueba directa con que cuenta el juez para dictar a una sentencia .

La etapa de instrucción se ocupa de la recolección de pruebas y la investigación y de detener al sospechoso. Para que el caso pase a la etapa del juicio oral, debe basarse en un alto grado de certeza de que el delito existió. Si no hay elementos contundentes, el caso se cierra.

No hay que olvidar que la perspectiva de la justicia civil y la del fuero penal son diferentes. De todos modos, aunque no exista juicio penal ni sentencia, el Juez de familia puede tomar otras medidas para proteger al niño y evitar que se repita la situación de abuso.

En los casos en que se ha cerrado el proceso y existe una sentencia, eso favorece la elaboración por parte de la víctima y puede ayudar a elaborar internamente esa experiencia.

La licenciada reflexiona que si no existe una elaboración subjetiva de la situación traumática, esa experiencia condiciona el tipo de vínculo que se

establece posteriormente. Pueden darse relaciones de características semejantes o vínculos donde se instala la desconfianza o donde el sexo es un instrumento para conseguir afecto.

También afecta la manera en cómo asume una mujer la función materna frente a la hija. Es muy común que situaciones de abuso vividas por una mujer en la infancia, se repitan en la persona de la hija, en tanto aquella no puede registrar situaciones de riesgo al tener instalado sus mecanismos disociativos que le permiten negar aquello que no quiere ver..

Instituciones encargadas de actuar en casos de Abuso Sexual Infantil:

Judiciales y Terapéutico- Sociales

El abuso sexual perpetuado sobre menores es un delito estipulado por el Poder Judicial, constituye una de las temáticas más difíciles de afrontar para quienes están a cargo de decidir y enjuiciar a quienes lo han cometido, no solo por el hecho en sí mismo sino porque afecta en forma integral al niño que ha sido víctima. Los letrados y jueces deben recurrir a los expertos en la materia para poder dar cuenta de la veracidad del relato, que en muchas ocasiones es el único instrumento con que se cuenta para dar sentencia a quien lo ha perpetuado.

Cuando la institución judicial se enfrenta con un caso de Abuso Sexual Infantil no solo debe tener en cuenta lo que ha sucedido en cuanto a hechos concretos, sino también las secuelas que en el Aparato Psíquico del menor involucrado quedarán registradas y marcarán el resto de sus vidas.

Un análisis exhaustivo de las distintas intervenciones darán cuenta de cómo es su actuar y de que modo afectan a la integridad psicofísica del menor desvalido, quién no solo ha sufrido una primera victimización sino que esta en

riesgo potencial de ser revictimizado (victimización secundaria) por las peripecias institucionales, los prejuicios, mitos, legislaciones no adecuadas y, por sobre todas las cosas, el temor a la verdad con la que deben enfrentarse los adultos que deben tomar las decisiones.

La intervención se pone en práctica luego de que ha sido develado el Abuso Sexual, ya sea por la propia víctima o por un representante legal, quien ha hecho una denuncia. El develar puede implicar cualquier grado de abuso estipulado por la ley, desde tocamientos hasta la penetración, por lo cual es importante en primer término saber en que etapa del abuso se encuentra, ya que de ello depende el tipo de intervención. El Estado esta obligado a actuar en el mismo momento de tomar conocimiento del acto.

Dos áreas son las intervinientes en los casos de Abuso Sexual:

- Social terapéutica
- Judicial

A la primera le corresponde la investigación y análisis de las características y consecuencias del fenómeno, relevante para la validación de los relatos de las víctimas.

En cuanto al área de intervención judicial hubo importantes modificaciones luego de la incorporación de normativas internacionales como nacionales. En Argentina la reforma de la Constitución Nacional (1994) incorporó las convenciones internacionales sobre Derechos Humanos (artículo 75, inciso 22), ubicando la protección integral del niño como prioridad absoluta. Si bien las modificaciones han sido de real importancia no siempre se ponen en práctica a la hora de actuar, muchas veces se sigue considerando al niño como una víctima de un delito cualquiera (robo, por ejemplo), no tomándose las

precauciones necesarias por su condición; las mismas vivencias traumáticas que ha sufrido requieren precauciones especiales al momento de atestiguar.

Objetivos de la intervención jurídica y social terapéutica:³⁰

1. Protección Integral del niño, como lo apunta la Convención Internacional de los Derechos de los niños. Esta dirigido al cese del abuso y a aliviar el dolor de la víctima. Siendo el riesgo físico y psíquico aún mayor luego de haber sido develado el abuso, por lo cual es primordial la protección: "...no es posible proteger integralmente al niño si se actúa sobre aspectos aislados del caso y en especial de manera no coordinada".
2. Esclarecimiento de los hechos y la sanción de los responsables: a cargo de la justicia junto con la policía.

Dice Rozanski³¹ al respecto: "No obstante y con frecuencia, este orden de prioridades se encuentra tergiversado. Debido a complejos mecanismos institucionales, en la intervención judicial se arrastra la tradición de priorizar el objetivo secundario y en sentido inverso, minimizar, relativizar o simplemente no tener en cuenta lo que es obligatoriamente primario, la protección integral de la víctima".

De acuerdo a estos objetivos el área social terapéutica busca resolver conflictos emocionales tanto del niño como del individuo (alivio de sentimiento de culpa, temor y confusión), como en su calidad de ser social, siendo imprescindible tener en cuenta el contexto global en el cual vive, facilitando que el niño pueda formar vínculos no abusivos. La intervención judicial se dirige a la individualización del abusador y a su eventual sanción. En ambos casos es

³⁰ Rozanski, C.A. (2003). Abuso Sexual Infantil. ¿Denunciar o silenciar?. Editorial: Ediciones B grupo zeta. Buenos Aires.

³¹ Op. cit 1. Pág 106

necesario que exista la probabilidad de que el abuso haya existido; nunca certezas.

En la práctica diaria esta doble intervención puede llevar a una intervención desarticulada en la cual prevalece: a- aumento de riesgo; b- revictimización; e, c- impunidad.

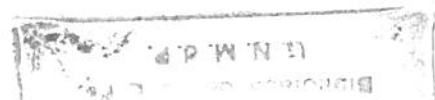
El aumento del riesgo surge al momento de una intervención deficitaria, la cual normalmente tendría que brindar a la víctima los instrumentos necesarios para resarcir los daños que ha provocado el haber sido víctima de abuso. Cuando se procede de este modo no se brinda la contención debida a la víctima como a su grupo familiar para la reconstrucción y salida de la crisis por la que se esta atravesando. A los daños ya sufridos se le suman los propios de las peripecias institucionales, aumentando el riesgo de una mala intervención.

Cuando a la víctima se la somete a un nuevo sufrimiento se la esta revictimizando; que deriva de la acción u omisión de quien debe actuar y no lo hace o lo hace en forma inadecuada.

La burocracia institucional se hace sentir como nefasta a la hora de atender a un menor abusado sexualmente, en muchas ocasiones haciéndole sentir que él es el culpable y el que ha cometido el delito; largas esperas en pasillos, toma de declaraciones, despersonalización de los profesionales (Síndrome de Bournout), etc.

Señala Intebi³²: "Desgraciadamente es penoso ver como las víctimas de abuso sexual son revictimizadas en todo el mundo por un sistema que no pone cuidado en que quienes les entrevistan sean profesionales con conocimiento sobre el efecto de las situaciones traumáticas en la memoria, sobre la

³² Intebi, I. Abuso Sexual Infantil en las mejores familias. Editorial: Granica. Bs As. Prólogo. Pág 17



expresión de las emociones en los niños, sobre Psicología evolutiva, y lo más importante, sobre los abusos sexuales”.

En cuanto a los autores- abusadores de menores aumenta la posibilidad de cometer estos delitos debido a una intervención deficiente; y, por ende, la impunidad.

Se hace evidente la manera en que los discursos jurídicos y discursos psicológicos se van entrecruzando y, en algunas instancias, contraponiéndose.

El objeto de estudio de ambas disciplinas si bien es el mismo difiere el modo de trato y tratamiento que desde cada ámbito se le otorga. Por ello es que en temáticas tan controvertidas como el Abuso Sexual infantil ambos discursos deben complementarse para una intervención eficiente.

Tanto el Jurídico como el Psicológico tienen una concepción distinta en tres aspectos:

1. Lo que se considera como Sujeto: para el derecho un sujeto tiene capacidades intelectuales, conciencia, voluntad, capacidad de decidir, responsabilidad y capacidad de actuar. La conducta es sancionada porque transgrede las normas. Ser sujeto psicológico implica que ha algo más que una determinada conducta, que hay fallas en la capacidad intelectual para el manejo de las conductas. La emoción tiene significados diferentes, la Ley lo toma como una circunstancia atenuante.
2. Los criterios de Verdad: el juez busca la verdad jurídica que es aquella que le permite, en función de pruebas y testimonios, pensar y sancionar el acto. La verdad para la Psicología es una verdad Psíquica, no

universal ni única, existiendo modelos de verdad de se adoptan de acuerdo a un cuerpo de afirmaciones.

3. Los Tiempos: Los tiempos jurídicos son estipulados en días, meses, años, etc., los psicológicos no son exactos, no se puede garantizar un tiempo exacto para el cambio de las conductas pero si se puede dar una aproximación global de cambios en el aprendizaje de nuevos comportamientos.

CAPÍTULO IV

TRABAJO DE CAMPO

- *Casos investigados dentro del Gabinete Interdisciplinario:*

Los casos aquí expuestos han sido extraídos del Gabinete Interdisciplinario del Poder Judicial de la ciudad de Neuquén.

Aproximadamente de 500 casos se realizó una selección en torno a las variables que se querían investigar para obtener los 110 resultantes.

Cabe destacar que los casos que a continuación se describen solo reflejan una porción muy pequeña de lo que se hallaba en los informes psicológicos evitando alterar cualquier dato que no refleje la realidad de cada caso.

1. Flavia tiene 3 años y 11 meses, asiste a un Jardín de Infantes. Convive con su mamá Patricia, la pareja de esta y sus hermanos en el barrio Villa Farrel. El papá se llama Juan, están divorciados con Patricia desde hace 3 años y medio. Flavia tiene dos hermanos de nueve años y otro de tres meses. El bebé es hijo de la actual pareja de la mamá. La pareja de la madre se llama Omar y es hermano del papá biológico de Flavia. La menor refiere tocamientos de parte de su padrastro, expresa que la "toca con el dedo en la cola y le sale sangre". La denuncia la realizó el padre de la menor, refiere masturbación de la nena que también describe su madre, además tiene prurito vaginal y pequeñas lesiones anales que según la madre, se deben al estreñimiento que padece Flavia. El padre y la pareja actual de éste, de nombre Claudia, manifiestan haber visto sangre en la bombacha de la niña.
2. Margarita tiene 14 años, realizó hasta 4^a grado de la escuela primaria. Vivía con el padre y los abuelos paternos en el barrio Villa Ceferino. En

ocasiones también vivía en la casa un tío de la menor. Los padres de Margarita se encuentran separados, su mamá vive en la Provincia de Chubut. Manifiesta que con su padre dormían juntos, la manoseaba y también cree que la penetró. La tocaba cuando estaba tomado. El padre la amenazaba con internarla en un hogar o mandarla con la madre a vivir. Tuvo relaciones con chicos de su edad, a escondidas del padre. Margarita relata una mala relación con su mamá, le reprocha maltrato y diversas relaciones con otros hombres. Le contó a una tía materna lo que le estaba pasando y ella la acompañó a hacer la denuncia; actualmente está viviendo con ella.

3. Luis tiene 9 años, pasó a 3 grado con escaso rendimiento. Vive con la mamá, el papá y tres hermanos menores que él en el barrio La Estrella. Luis relata que un tío paterno de nombre Rubén abusa sexualmente de él desde hace mucho tiempo, no puede precisar. Dice que su tío lo amenazaba y decía que no dijera nada, a veces le regalaba cosas para que Luis no contara. Luis se atrevió a contarle de la situación a su mamá y luego a su papá. Según la mamá Luis padece de encopresis, estaba muy agresivo, trastornos en la alimentación.
4. Alejandra tiene 8 años, concurre a 1º grado que repite. Convive con su madre, padrastro y dos hermanos de 5 años y 3 meses en el barrio Belgrano. Desde hace unos meses vive con éste grupo familiar un tío del padrastro de nombre José y un amigo del padrastro. Alejandra tiene otras hermanas que viven con su padre y otra que vive en pareja en forma independiente, de nombre Beatriz. La menor relata que José le "toca la cola cuando su mamá sale". Refiere tocamientos como así

también que este se pone encima de ella y se siente "mojada". Alejandra dice que siempre que pasaba esto José estaba alcoholizado. La menor le contó lo que estaba viviendo a su hermana Beatriz.

5. Carolina tiene 4 años y 9 meses, asiste a un Jardín de Infantes. Convive con su mamá, papá y dos hermanos mayores que ella de 8 y 6 años respectivamente, en el barrio Hipódromo. En la casa también vive una tía materna. Carolina relata situaciones de abuso vividas por parte de su tío Pablo, dice que su tío le dijo que "no le contara a su mamá". La mamá de Carolina expresa que la menor tiene comportamientos erotizados hacia sus hermanos como besarlos en la boca, también la notaba agresiva y sobresaltada.
6. Mirta tiene 4 años, vive con la madre, padrastro y 4 hermanos varones de 12, 9, 7 y un bebé de 3 meses, en el barrio Belgrano. Tiene otra hermana de 17 años que convive con su pareja y dos hijos en forma independiente. Mirta es hija de la mamá y una pareja que tuvo mientras su esposo cumplía una condena por violación de una hijastra. La menor le pedía a la madre no quedarse sola con su padrastro mencionándole que le toca la cola. La niña se refiere a su padrastro como su papá. Mirta utiliza expresiones sexuales que no corresponden a su edad. La madre realizó la denuncia con la intención de advertir a su esposo y prevenir actos posibles de abuso, no quiere excluirlo del hogar ya que lo considera buen padre.
7. Ana Belén tiene 5 años y 11 meses. Comenzó primer grado. Convive con su madre y su hermano Diego de 3 años, en el barrio San Lorenzo. Los padres se encuentran divorciados desde hace 3 años. Tiene

- contacto semanal con su padre que tiene dos hijos de 15 y 12 años que viven en otra provincia. Ana relata que Franco ex novio de la madre “era malo” porque le pegaba a la madre y a ella le bajaba la bombacha y metía la mano en la vagina. Le contó a su hermano y a su mamá. Ana siente temor a la aparición del agresor, tiene temores nocturnos, falta de concentración, inquietud general, sentimiento de culpa y vergüenza.
8. Ivana tiene 8 años, convive en el barrio Villa Ceferino con sus cuatro hermanos menores, con su madre y padrastro. Los padres se separaron hace 1 año y la mamá se junto hace pocos meses con Walter, quién está acusado de manoseos sobre esta y su hermana Ma. Laura de 5 años, cuando la madre se encuentra fuera de la casa.
 9. Juana tiene 18 años, abandonó el colegio en 4 grado. Vivía en Tucumán con su madre y el marido, en forma alternativa con su abuela y sus hermanos. A los 12 años la madre se trasladó a Buenos Aires con ellos durante un año, hasta que vinieron a Neuquén. Aquí vivió con su madre, su padrastro y 5 hermanas de parte de esta pareja, en el barrio Gran Neuquen. La menor se fue de la casa a la de una amiga por los malos tratos de su padrastro. Refiere abuso sexual de parte de su padrastro desde los 6 años, relata que su madre conocía la situación sin tomar medidas de protección. Recuerda amenazas como “si no te dejas tocar me voy a separar de tu mamá”. Juana se ocupa del cuidado de sus hermanos y las tareas domésticas. La madre de Juana refiere que su hija no le ha contado situaciones de abuso, admite que su marido se alcoholiza esporádicamente pero que no es violento con sus hijos ni con ella. Expresa que necesita a Juana en su casa para solucionar la

organización doméstica familiar ya que de otro modo no tendría con quién dejar a sus hijos. Juana no desea volver a su casa, dice querer quedarse con su amiga o volver a Tucumán con su abuela.

10. Alejandra tiene 11 años, cursa 4º grado, repitió dos veces 1º grado. Hasta hace pocos meses vivió con su padre, madrastra, abuela, un hermano y un sobrino. En vacaciones vivió con su madre y su hermanita Viviana, en el barrio San Lorenzo. Los padres están separados. La madre convivía con su pareja y dos hijos de este de 15 y 8 años. Al poco tiempo de estar Alejandra en la casa comenzó a ser manoseada por la pareja de la madre, su hijo y un amigo de aquél. No siempre dormía en la casa de su madre sino que a veces la mandaban a casas de amigos ya que no tenían lugar en la casa. Relata que hacían fiesta y tomaban bebidas alcohólicas. La menor percibe que su madre no le presta atención, no le creyó cuando le contó lo que le estaba pasando, tiene poca comunicación con ella. Actualmente la menor está viviendo con una tía paterna. Viviana es hermana de Alejandra, tiene 13 años y asiste a 5º grado en la misma escuela que su hermana. La niña dice que con su madrastra se llevaba mal, por esto se fue a vivir con su madre. Relata que su padrastro comenzó a manosearla, nunca le contó a su madre ni a su hermana lo que estaba pasando, hasta que con Alejandra le contaron a su hermana mayor Vanesa y decidieron pedirle a su tía quedarse en su casa. Viviana expresa que intentaba quedarse a dormir en otro lado pero no en su casa.

11. Lorena tiene 15 años, cursa 1º año que repite, en la localidad de Rincón de los Sauces. Convive con su mamá, su padrastro y 3 hermanos de 14,

7 y un año. Lorena está reconocida por su padre biológico pero no tiene contacto con él aunque lo conoce porque vive en la misma ciudad. Refiere abuso sexual de parte de su padrastro desde los 6 años. Lorena manifiesta haberle contado a su madre varias veces pero después lo desmentía para no hacerla sufrir. La menor expresa que hasta los doce años eran toqueteos sexuales, luego la vigilaba al bañarse o vestirse. A los 13 años Lorena se puso de novio y las conductas de su padrastro comenzaron a ser de rechazo más claro y dejó de molestarla. Su novio la estimuló a realizar la denuncia; al comienzo la madre se enojó con ella y amenazó con retirarla de la escuela o abandonar la casa pero luego hablaron más tranquilas, la menor siente que su mamá le creyó y trata de apoyarla. Lorena manifiesta que evitaba la presencia del padrastro, dormía sobresaltada. Se siente culpable y triste.

12. Romina tiene 5 años, concurre a pre-escolar, en el barrio Villa Ceferino. Vive con la madre y un hermano de 3 años. Tiene otra hermana que vive con los abuelos maternos. Romina relata que Gustavo (compañero de la madre) se quedaba a dormir en la casa y la hacía objeto de manoseos cuando su mamá no estaba. Expresa que "le metía el pito en la cola"; le dolía la cola y no podía sentarse. Gustavo le decía que no contara nada porque le iba a pegar. La madre de Romina refiere que hace 3 años tenía relación con Gustavo, quién se quedaba a dormir los fines de semana. La menor no tiene contacto con su padre biológico, no lo conoce. La madre describe comportamiento agresivo, sueño inquieto despertando llorando, se quejaba de dolores abdominales y genitales.

13. Pablo tiene 6 años, cursa 1º grado. Convivía en el barrio Islas Malvinas con sus padres y 5 hermanos varones hasta hace unos días en que la madre decidió retirarse del hogar con el menor. La madre de Pablo refiere temores del menor a higienizarse, le dijo "no me gusta que me toquen ahí", este hecho despertó sospechas en ella y lo llevó al pediatra. También observaba trastornos en el sueño, llanto inmotivado, temores y dificultades en el aprendizaje. Pablo relata que el padre le hacía masajes en la cola y le dolía, ocurría cuando este estaba en su cama a la noche. Pablo refiere que a veces también veía que hacía lo mismo con sus hermanos.
14. Angélica tiene 16 años, cursa 7º grado, en el barrio Hipódromo. Convive con su madre, el padrastro y 3 hermanos de 14, 12 y 11. Tiene un hermano de 18 años que vive en forma independiente, en pareja. Refiere que su padrastro le toca los pechos y la penetra vaginalmente desde hace 4 años. Explica que primero comenzó tocándola y luego tenían relaciones sexuales completas. Le decía que "tenía que ser un secreto entre los dos". Esto ocurría siempre que la madre no estaba. Angélica refiere celos de parte de su padrastro, no la dejaba tener amigos ni salir. La joven admite que al inicio tenía ganas de tener relaciones hasta que tomó conciencia de que estaba engañando a su madre y se sentía culpable. No le contaba nada a ella por no hacerla sufrir. Presenta sentimientos de angustia; tiene cefaleas crónicas y trastornos de aprendizaje. Tanto la menor como su hermano de 14 años están reconocidos por el padrastro aunque no es su padre biológico.

15. Juan tiene 8 años, asiste a 1º grado que repite, en la localidad de Plottier. Vive con su madre, padre y un hermano de 6 años. Su papá trabaja en una empresa y su mamá es ama de casa y está haciendo el secundario en turno vespertino. Cuando su mamá se iba a la escuela quedaban al cuidado de un tío materno de 14 años. Juan expresa que su tío "es malo", le bajaba los pantalones, lo llevaba a la habitación acostándose sobre él; su tío le decía que no dijera nada. Juan no veía que su tío haga lo mismo con su hermano. El papá quería hacer la denuncia, su mamá no. Juan presenta encopresis y ha estado muy nervioso.
16. Virginia tiene 16 años, esta realizando 7º grado en una escuela vespertina. Sus padres están separados desde hace 8 años. La menor y sus hermanos se quedaron inicialmente con su padre, cuando más tarde estuvo preso por homicidio (8 meses) se fueron a vivir con la madre. Cuando el padre salió de la cárcel se trasladaron nuevamente con él y más tarde otra vez a la casa de la madre. Desde septiembre del año 2000 se encontraban nuevamente viviendo con el padre ya que la madre no podía tenerlos con ella. Viven en el barrio Hipódromo; Virginia tiene 4 hermanos; su mamá tiene dos hijos pequeños con otra pareja y el padre un hijo. Virginia expresa que su padre se alcoholiza y los maltrata. La joven está embarazada de 6 meses, dice que su padre la apoya y la va a ayudar. Según Virginia tuvo novio pero cuando le dijo del embarazo desapareció. En una segunda entrevista Virginia pudo contar que su padre comenzó a abusar de ella cuando salió de la cárcel, ella tenía 8 años. En ese momento fueron tocamiento hasta que tuvo diez años.

Luego a los 14 años se metía en el baño mientras se duchaba y la digitalizaba, más tarde empezaron a mantener relaciones sexuales completas acompañadas de insultos y golpes. Virginia manifiesta que su padre nunca se cuidó ni ella con algún anticonceptivo. Cuando surgió lo del embarazo el padre le decía que iba a ir preso y la humillaba delante de sus hermanos, en una ocasión le dio una piña en el vientre. Expresa que su hermana más chica varias veces vio cuando su padre ponía frazadas en las ventanas cuando se quedaba a solas con ella. Virginia asegura no haber tenido relaciones sexuales con ninguna otra persona, la versión del novio fue su padre quién le dijo que debía decirlo. Se siente aliviada después de que pudo contar su malestar, le cuesta aceptar su embarazo.

17. Ángela tiene 16 años, está cursando 3º año, repitió 1º grado de la escuela primaria. Ángela fue criada por sus abuelos maternos en la ciudad de Mendoza, hasta que tuvo 11 años. Luego se vino a vivir con la madre con la que no tenía buena relación. Su madre vivía con su esposo e hijos de 4 y 7 años, tampoco tenía buena relación con su padrastro. Actualmente se encuentra viviendo en la localidad de Centenario con una tía, su abuela y dos primas de 11 y 5 años. Hasta hacia poco tiempo el abuelo también vivía allí. Refiere tocamientos por parte de su abuelo, luego comenzó a penetrarla. Trataba de no acordarse ni pensar, intentaba distraerse con alguna cosa. A raíz de que empezó con su tía a hablar del tema Ángela se animó a contarle.

18. Marcela tiene 16 años, cursa 4º año. Vive con su madre, padrastro y una hermana de 12 años, en el barrio San Lorenzo. Está embarazada de 8

meses producto de una relación con el hermano del padrastro. Está enojada y angustiada con la intervención de la escuela y del juzgado, por la intromisión en su vida privada. Refiere que esto "lo iban a arreglar entre ellos más adelante". Se siente culpable por el quiebre de las relaciones familiares. Los padres también están enojados con el colegio ya que no les informaron sobre su comunicación al juzgado. Les cuesta hablar del tema con su hija.

19. Nadia tiene 10 años, concurre a 5º grado. Hace un tiempo convive con su padre, su madrastra y tres hermanas de 5, 3 y 1 año en la localidad de Centenario. La madre convive con otra hija de 3 años y su nueva pareja. La menor le relató a su madrastra que la anterior pareja de su madre tuvo actitudes de abuso sexual con ella dos o tres veces. Este hombre la amenazó con denunciar a la madre, por esta razón guardó silencio. Nadia expresa que en ese momento se sentía triste y angustiada, tenía pesadillas que aún persisten y se encontraba distraída en la escuela. También padecía enuresis nocturnas y aumentaron sus crisis asmáticas. Nadia visita actualmente a su madre algunos fines de semana y se queda a dormir. Habló poco con su madre sobre el tema aunque la madre se separó luego de enterarse.

20. Daniel tiene 9 años, cursa 3º grado. Convive con su madre y una hermana de 2 años de nombre Belén; en el barrio Confluencia. Hasta hace unos pocos meses la madre convivía con una pareja (Pablo) del que se separó hace poco tiempo. Refiere que un primo de su madre de 12 años abusaba de él hasta que le contó a la madre y dejó de hacerlo. Relata situaciones de carácter sexual con naturalidad y repitiendo

versiones adultas. Tiene contacto con su padre biológico los fines de semana, este es alcohólico y no trabaja. La madre refiere que no puede controlar a su hijo, hace hincapié en las “inclinaciones” de su hijo, refiriéndose a que busca situaciones de abuso sobre otros niños y ser objeto de otros. En la madre existe una historia de violaciones en su infancia también.

21. Noelia tiene 10 años, asiste 4º grado. Convive con su padre, un tío paterno y tres hermanos varones de 16, 15 y 13 años, en el barrio Villa Ceferino. Su madre y su hermana de 22 años viven en la localidad de Cutral C6. Sus padres est1n separados, estuvo viviendo un tiempo con su madre y luego se fue a vivir con su padre. No tuvo contacto con su madre en estos dos a1os que hace que vive con su padre. Relata que un d1a se despert6 a la ma1ana y se sinti6 extra1ada ya que estaba en la cama de su padre. En otra ocasi6n, se hizo la dormida hasta que se dio cuenta de que su pap1 le estaba llevando a su cama. Sintió que el padre le bajaba los pantalones y le ponía el pene en sus genitales. La menor se resistió y le dijo que “no sea sucio”. La menor le cont6 a una amiga y esta a su maestra que le habl6 y explic6 sobre sus derechos y la menor decidi6 ir a la Policía acompa1ada por su amiga. Era la primera vez que sucedía, tenían una relaci6n arm6nica con su padre. Cuando se puso en contacto con su madre, se enter6 de que existía una denuncia sobre abuso sexual de su padre a su hermana mayor. Noelia siente rechazo hacia su pap1.

22. Daniela tiene 12 a1os, asiste a 5º grado, repiti6 dos veces por dificultades escolares. Convive con sus padres y dos hermanos de 18 y

16 años, en el barrio San Lorenzo. Desde hace unos meses vive con ellos un tío paterno de nombre Carlos de 33 años. Relata que este tío intentó violarla al quedarse sola con él. Manifiesta que la obligó a subir a su habitación, la desvistió y se subió arriba de ella; “me metió la cosa ahí abajo” hasta que llegó el hermano que había salido y los encontró. El tío se vistió rápidamente y se fue de la casa. Refiere otras situaciones anteriores en que el tío le había mostrado su pene y se lo hacía tocar, tocándola a ella. Dice que a veces le daba dinero, otras la amenazaba con pegarle si contaba algo.

23. Noelia tiene 8 años, concurre a 2º grado, en la localidad de Plottier. Convive con su madre y la pareja de esta de nombre Víctor, de quién está embarazada de 7 meses. Hacía un año y medio que su mamá se encontraba en pareja con esta persona. Con su padre biológico tiene contacto telefónico ya que vive en Ushuaia. Noelia manifiesta que su madre se había juntado con un hombre malo que le “hacía cosas feas”. Hace poco se fue de la casa porque se pelearon con la mamá cuando ella le contó que le hacía. Cuando su madre trabajaba él comenzó a llevarla a la cama de él, luego de jugar un rato, se acostaba arriba de ella y según la menor “hacían el amor”. Refiere que algunas veces le dolía pero no le salía sangre. Recuerda que le decía no dijera nada a la madre “porque se iba a armar despelote”. Según la madre de la menor el único cambio que notó fue el modo de comunicación que mantenía con su concubino que era tensa, Noelia le contestaba y enfrentaba.

24. Miguel tiene 10 años, asiste a 5º grado. Vive en la localidad de Centenario. Tiene dos hermanos mayores que viven en forma

independiente de 16 y 19 años. Su mamá falleció, el padre volvió a formar pareja hace 5 años; la señora tiene tres hijos mayores: Sergio de 27 años, y otras dos hijas que viven en Bahía Blanca. Sergio tiene su casa, es casado y tiene dos hijos. Miguel relata que Sergio “le baja los pantalones y le hacía cosas” desde que él tenía 7 años. Sergio va a su casa cuando su madrastra y su padre no están, y le “hace cosas en la cama”. Algunas veces le dejó dinero para que no diga nada o le hace regalos. Desde hace un tiempo Sergio comenzó a ir más seguido a la casa; Miguel le contó a su hermana, desde ese momento empezó a tolerar menos la situación y fue a la comisaría y lo denunció. El menor expresa temor a represalias cuando su hermanastro, quién está detenido, quede en libertad. Tiene pesadillas por la noche y ha tenido picos de fiebre.

25. Jessica tiene 22 años, se encuentra internada en el Hogar Ruca Peñi de Plottier con sus hijos de 3, 1 año y medio y un bebé de tres meses. Estos niños serían hijos del padre de Jessica, según las denuncias formuladas por el C.P.E.M nº 8 y el Centro de Atención a la Víctima. Jessica se internó ya que estaba embarazada nuevamente y temía que sus padres se quedaran con el bebé. La joven trabaja por la Ley 2128 prestando servicios en un Club. Un hermano de Jessica de 15 años también está en el Hogar, se fue de la casa por problemas con el padre. Tiene otros hermanos que están en la casa, Marcela de 14 años y dos varones de 18 y 8 años. La asesora pedagógica del colegio denunció al padre, Jessica no ratificó la denuncia para evitar una posible condena del padre. El padre de Jessica es en realidad el padre del pequeño

Cristian de 3 años; respecto a la paternidad de los otros dos menores Jessica responde evasivamente, al parecer el hijo menor sería fruto de una relación extrafamiliar que tuvo cuando su padre estuvo enfermo. La madre de Jessica sabía de la situación pero permaneció pasiva y aparentemente no le creía a su hija, tomando partido por su marido. Jessica se muestra preocupada por su hermana Marcela, Dice que le su padre le ha prometido que no hará lo mismo con su hermana. Jessica ha iniciado tratamiento psicológico en el Hospital de Plottier.

26. Estela tiene 15 años, concurre a 3º año. Su mamá se llama Cristina, trabaja por la Ley 2128. Su padre trabaja en un taller mecánico. Estela tiene 4 hermanos de 14, 13, 5 y 3 años. Viven en el barrio Gran Neuquen. La menor refiere dos episodios de abuso sexual por parte del padre a quién puso límite con la amenaza de contarle a su mamá. Noelia tiene 14 años, asiste a 1º año en la misma escuela que su hermana. Relata que su padre abusaba de ella cuando tenía 5 o 6 años, manteniéndose esta situación por un año aproximadamente. Entre ellas no se habían contado nada. Ambas manifiestan que el padre ya no tiene autoridad sobre ellas y mantienen una relación distante con él. Tienen buena relación con su madre y tratan de comprender su actitud hacia el padre en función de la necesidad económica y el cuidado de los hermanos menores. La madre de las menores resta importancia a las denuncias realizadas contra su esposo.
27. Donna tiene 7 años y asiste a 2º grado. Convive con sus padres y dos hermanos varones de 10 y 2 años, en el barrio Don Bosco. El padre es chofer de taxi y la madre se desempeña en trabajos administrativos,

actualmente esta desocupada. La menor manifiesta que para Navidad estaban pasando el día en la casa de su tía materna con su familia, abuelos y primos. Donna fue a buscar madera con su tío Cuqui y su prima. Luego estando en la casa el tío Cuqui se bajó los pantalones y le mostró el pene. Ese mismo día volvió a ocurrir la misma situación en distintos lugares de la casa en distintos momentos. La menor refiere que no le contó a su mamá porque le tenía miedo a su tío y se animó a decirlo en una oportunidad en que el tío viajó a Buenos Aires. Durante el tiempo que siguieron yendo a la casa de sus tíos no le volvió a decir nada y a hacer nada. La madre de la menor no refiere cambios de conducta significativos en su hija y el rendimiento escolar siguió siendo positivo. Donna se sintió culpable por la preocupación causada a sus padres y por temor a represalias del tío. La menor está contenida por su familia.

28. Graciela tiene 15 años y un bebé de 5 meses. Convive con su madre, sus hermanos menores Mónica y Cesar y el tío materno, en el barrio Belgrano. Su hijo es producto de una relación que mantuvo con un joven vecino de su casa. Graciela relata que su hermana Mónica le contó hace tres años que su tío la tocaba y estaba molesta por esta situación. En ese momento ella trató de hablar con su tío quién se negó a hacerlo y le dijo que "era una loca". Hace un año atrás presencié un episodio de abuso entre su hermana y su tío, le contó a su madre lo visto pero esta no le creyó. Graciela refiere que hace unos años cuando su tío vivía en la casa de su abuela en Cutral C6 y ella los visitaba, el tío se pasaba a su cama e intentaba tocarla pero ella se iba a la cama de su

abuela para evitarlo. Según Graciela el tío se ocupa más de su hermana Mónica, le compra cosas y tiene un tratamiento especial hacia ella. Expresa que intentó varias veces hablar con su hermana acerca del abuso del que cree que es objeto pero esta se muestra reservada y niega que exista tal abuso. Respecto a su madre interpreta que se niega a ver o escuchar esta posibilidad por temor a tener dificultades con su hermano. Su hermano César tiene conocimientos de lo que está sucediendo pero no quiere involucrarse por temor a represalias de su tío.

29. Marcela tiene 7 años, asiste a 2º grado en la localidad de Centenario. Vive con su mamá y dos hermanas de 5 y 3 años. Sus padres están separados y el padrastro de nombre Adolfo tiene un régimen de visitas. Las menores van los fines de semana y los feriados a la casa de aquel y de sus abuelos. Refiere que hace aproximadamente dos años el padrastro la desvistió estando ambos en la cama de la mamá, se subió arriba de ella y le puso el pene en la cola. Le tocaba todo el cuerpo. Marcela no refiere haber sido amenazada ni recuerda que este le hablara. La menor cree que fueron dos veces y se refiere a que "le hizo mas o menos el amor" por lo que la mamá le explicó. Dice que la primera vez le contó a su mamá, ella le preguntó al padrastro y este le dijo " que estaban jugando". Expresa que Adolfo toma siempre alcohol y a veces le pegaba con el cinto. Marcela muestra sentimientos ambivalentes hacia él y su madre. La menor tiene el apellido de su padrastro, fue reconocida por él. Marcela sabe de la existencia de su padre biológico pero lo conoce solamente por fotos. La madre de la

menor expresa que su unión con el padrastro se realizó a los cuatro meses de edad de su hija Marcela, y se separaron por segunda vez hace 8 meses.

30. Verónica tiene 8 años, vive con su mamá Elena de 43 años, y su padrastro Juan de 22 años, en el barrio Toma Norte. Tiene dos hermanos: Isabel de 23 años que vive en forma independiente y otro hermano de 14 años que vive con ésta. Su madre hace tres años que vive con Juan. El padre biológico de los tres hijos vive en Chos Malal y suelen verse cada tanto con él. La menor relata que Juan le pidió que se acostara en la cama con él cuando la madre estaba en Chos Malal. Dice que fue porque tenía miedo, él se desvistió y empezó a tocarla por todo el cuerpo sin sacarle la ropa. Dice que Juan le pidió tener sexo oral y la menor se negó; le colocó el pene entre las piernas y Verónica le dijo que iba a contárselo a su mamá y le respondió que si quería se lo dijera, ella no se animó a hacerlo. Menciona que le tomó rabia a Juan y le contestaba mal. Hace unas semanas le contó a su hermana mayor quién no le permitió ir más a su casa y la hizo quedar en lo de su tía. Recibe asistencia psicológica por iniciativa de la hermana. La hermana mayor se muestra dispuesta a hacerse cargo de Verónica. Ella se retiró de su casa a los 13 años y se fue a Chos Malal con su padre, le reprocha a su madre sus cambios de pareja y refiere que suele ingerir alcohol frecuentemente. La madre percibe que Verónica le tiene miedo a su pareja pero no cree que haya intentado abusar de su hija, lo atribuye a que sus hijos tienen celos de él.

31. María tiene 16 años, abandonó la escolaridad en 6º grado. Convive con su abuela que trabaja como empleada doméstica, en el barrio San Lorenzo. La menor se escapó a la casa de su abuela motivada por los intentos de abuso sexual de su padrastro; su mamá no le creyó cuando le contó. Ha ido en algunas oportunidades a visitar a su madre pero tiene un trato limitado con el padrastro. Su mamá y el padrastro viven con otros hijos de 17, 13, 12 y 10 años. Los dos menores son hijos de la pareja. Se siente protegida por su abuela, es estricta en el control de conducta y salidas con amigas. Se niega a volver con su madre. La abuela de la menor expresa que le cree a su nieta el abuso sufrido ya que a ella le sucedió lo mismo con su propio esposo e hijas. Su esposo falleció hace unos meses.
32. Laura tiene 6 años y asiste a 1º grado. Vive con su madre y tres hermanos de 9, 5 y 4 años en el Barrio Valentina Sur. Los padres de Laura están separados. La menor relata que en las vacaciones un primo grande de nombre Ariel, mientras la madre estaba trabajando y los hermanos jugando, le dijo si "quería acostarse", ella se acostó y Ariel "con ese pichulín que tiene" la apretó fuerte y se puso arriba de ella moviéndose. Después él se limpió con una toalla. Laura expresa que le dolía la cola al hacer pis. Refiere que fue la primera y única vez que lo hizo y que los había ido a cuidar mientras la mamá trabajaba. Existió otro episodio de abuso de otra persona de nombre Javier que siempre visita la casa y que vivía con ellos, la menor expresa que "le hizo lo mismo que Ariel" pero no recuerda, aunque sabe que su hermano Gaspar lo vio porque estaba mirando por la puerta. Este hecho se lo

contó enseguida a la mamá y ella la llevó al doctor. La madre relata que Ariel es el tío materno de la pequeña, dice no haberlo denunciado por consideración a su madre. Refiere no haberlo dejado ingresar más a su casa. La madre de Laura no notó conductas fuera de lo común en su hija, salvo cierto temor y necesidad de dormir con ella. Aparentemente según la madre de Laura, el episodio con su tío (de 19 años) fue hace un año y el de Javier (de 18 años, amigo de la familia) recientemente.

33. Natalia tiene 10 años, asiste a 4º grado. Convive con sus padres y tres hermanos de 13, 6 y 2 años, en el barrio Hipódromo. Su papá trabaja en una panadería y su mamá en tareas de limpieza. La menor refiere abuso sexual de parte de un tío de nombre José (en realidad es tío de la madre de la menor). Relata que estaba con una amiga y él la llamó a una habitación (tipo galpón) cerrando la puerta con llave; le sacó la bombacha y empezó a tocar. No recuerda amenazas, le dijo que llamara a su amiga pero ella se fue a jugar. Desde una ventana vio que José estaba arriba de su amiga y se movía. Cuando salió la menor ella le preguntó que le había hecho y aquella le contestó que le había hecho lo mismo que a ella. La menor manifiesta que pensó en decírselo a su mamá pero le dio vergüenza y temor a que la retara. Natalia expresa que en ese momento José vivía atrás de su casa y frente a lo de su amiga. En otra ocasión José las llevó a ella y a su hermana a dormir a su casa ya que al día siguiente no tenían clases. Se acostaron en un colchón y él comenzó a tocarla por encima de la ropa. Ella se puso a llorar y le pidió que la llevara con su mamá, éste lo hizo. Natalia expresa que no se negó a ir a dormir porque “ya no se acordaba” del episodio

anterior, por lo que no tuvo temor. La madre de la menor refiere no haber notado cambios en el comportamiento de su hija, salvo en los últimos días en que la notó muy nerviosa y con dolor de estómago a partir de develarse las conductas abusivas del tío. La madre explica que José convivió en el mismo terreno que la familia durante 6 años.

34. Ana tiene 6 años, asiste a 1º grado. Convive con su mamá Mónica, su padrastro Ricardo, y sus hermanos de 5, 3 y 2 años en el Barrio El Chacay de la ciudad de Plottier. El padre biológico de Ana falleció hace 4 años en un accidente. La señora recibe un subsidio de desempleo. Hace tres años que vive con Ricardo, quién no trabaja regularmente. Viven en una habitación que alquilan. Según la señora hace un tiempo que piensa en la separación de su pareja. Ana relata que desde hace un tiempo los primos de su padrastro de nombre Sebastián, Marcelo y Rafael la han hecho objeto de abuso sexual en momentos en que su mamá no estaba o estaba en la cocina. Se refiere en especial a Rafael de 19 años, quién la llevaba a la cama, la besaba, se sacaba el pantalón, la desvestía y le ponía el pene en "la cola de adelante". Manifiesta que se lo hizo muchas veces y se refería a estos actos como "violar o coger". También relata que su hermana Natalí de 5 años, fue tocada una vez por Sebastián y ella no se animó a contarle a la mamá porque le daba vergüenza. A partir de que se descubriera la situación y pudiera contar a la madre, los primos no han ingresado a la vivienda nuevamente. La madre de la menor refiere haber observado intranquilidad en Ana al dormir, distracciones y reserva hacia ella. Aparentemente el padrastro presenció en una oportunidad el manoseo

del primo con la menor durante un juego y se lo contó a la madre de las pequeñas.

35. Alejandro tiene 8 años y vive con su madre, hermana y padre en el barrio Confluencia. Este último ha sido denunciado por abuso sexual perpetuado contra el menor.
36. Victoria tiene 16 años, terminó 7º grado y no continuó estudios secundarios. Vive en el barrio Hipódromo. Tiene 4 hermanos, Hugo (10 años) concurrente de 4º grado, Durval (9 años) en 3º grado, Estela (22 años) y Gladys (25 años), ambas casadas. Actualmente vive con su hermana Estela y Durval. Hugo con Gladys. La mamá falleció cuando Victoria tenía 9 años. Su papá comenzó a acercarse sexualmente a ella cuando tenía 13 años. Esta comienza a fugarse del hogar pero este la amenazaba con el cuidado de sus hermanos y de la casa.
37. Mirta tiene 6 años concurre a 1º grado en el barrio Belén. Los padres se encuentran separados, la mamá se volvió a juntar estando actualmente embarazada de 7 meses. Tiene 2 hermanos: Belén de 1 año y Lucas de 2 años. El abuso fue llevado a cabo por el padrastro, quién se encuentra en prisión recientemente.
38. Vanesa de 12 años, Jorgelina de 10 años y Pablo de 8 años, conviven junto a su madre en el barrio Gran Neuquen. Su padre biológico no tiene contacto con ellos. La madre convivió unos meses con otro hombre quién abusó de las dos hermanas, hace 12 días que se fue de la casa.
39. Débora tiene 12 años, convive con sus padres y dos hermanos de 15 y 9 años, en la localidad de Rincón de los Sauces. Tiene una hermana mayor (26 años) hija del primer matrimonio de la madre, la cual vive en

Chile. El padre tiene actitudes sexuales hacia la menor desde el año pasado.

40. Carina de 14 años de edad es repitente de 2º año. Convive con sus padres en el barrio La Estrella; la mamá es ama de casa y el padre trabaja de albañil; y dos hermanos menores. Fue abusada por un tío, esposo de una hermana de la madre.
41. Sergio (15 años), Ma. Luisa (13 años) y Evelyn (6 años), son tres hermanos que fueron abusados sexualmente por un tío casado con una hermana de la madre. La madre nunca creyó las versiones de los menores, pero estos relataban todo tipo de abuso, desde tocamientos hasta penetración. Actualmente conviven los hermanos junto a su madre con los abuelos maternos y el tío en la casa vecina de enfrente, en el barrio San Lorenzo.
42. Mónica tiene 13 años y concurre a 4º grado, en el barrio Villa Ceferino. Convivió con sus abuelos paternos hasta hace tres años en otra ciudad. Su mamá se unió con su padrastro cuando tenía 4 años; de tal unión nacieron tres hijos de 8, 7 y 5 años. Cuando vivía con sus abuelos asistía a una escuela especial por trastornos en el aprendizaje. Al comenzar a vivir con su madre, hermanos y padrastro, este comenzó a tener actitudes sexuales y exhibicionismo para con esta. La madre sabía de los episodios refiriéndose a pocos días antes de que “los encuentre con las manos en la masa”, dudaba del relato de la hija. La niña será trasladada a vivir con un tío.
43. Yanina de 7 años y Miriam de 8 años son hijas del segundo matrimonio de la madre con Raúl, están casados hace 11 años. Viven en el barrio

Hipódromo. El hermano mayor, hijo de la madre con el primer matrimonio, Cristian de 14 años, abusa sexualmente de las niñas y fue encontrado por el padrastro. Unos años atrás la familia denuncia abuso sexual perpetuado contra el menor quién dice en esa ocasión que fue el padrastro retractándose luego diciendo que no se acuerda. Una amiga de la madre le dijo que Cristian había abusado de su hijo hace un año atrás. Cuando sucedieron los hechos se fue de la casa pero la madre le pidió que volviera.

44. Brian tiene 8 años, se encuentra en 3º grado, vive en la localidad de Rincón de los Sauces. Padeció abuso sexual por parte de un primo de 15 años, hijo de un tío paterno. Carolina, la hermana menor de Brian, de 7 años relata la violación del padre y los primos, entre los que se encuentra el primo, Brian. Tienen de testigo a una prima que vio cuando el padre violaba a Carolina. Los niños fueron separados de la familia.
45. Maiten tiene 9 años y cursa 2º grado, vive con los padres y abuelo paterno en la localidad de Senillosa. El abuso fue llevado a cabo por un primo en el momento que los padres salían a trabajar.
46. Pedro de 14 años comenzó a presentar trastornos del sueño y de alimentación a raíz del abuso al que fuera sometido por su padrastro desde que el menor tenía 12 años. El padrastro lo obligaba al niño a tener una erección y penetrarlo (activo), el abusador nunca lo penetro al menor. Su familia de origen está compuesta por su madre, dos hermanos de 11 y 7 años y padre (separado de la madre); son de la localidad de Balsa Las Perlas.

47. Natalia tiene 16 años, es del barrio San Lorenzo; tiene tres hermanos: un varón de 22 y una mujer de 19, que no viven en su casa y un varón más pequeño de 14 años. La madre es ama de casa y el padre trabaja fuera como gasista, fue abusada por este desde los 5 años, la madre sabía pero nunca hizo nada. Actualmente vive con su novio, la cuñada, el esposo y un bebé.
48. Grecia tiene 9 años y cursa 4º grado. Convive con la madre, padrastro y dos hermanas de 5 y 3 años, en el barrio Gran Neuquen. Los padres están separados desde hace un año. El papá tiene nueva pareja pero no lo visita seguido. El padrastro era amigo del padre, trabajaban juntos. En su relato dice que "soñando" le pasan cosas, sintió que algo duro le tocaba la cola, le picaba y lo sacó. Varias veces encontró a su padrastro al lado de su cama. Este lo amenaza diciendo que si le cuenta al papá este último iba a terminar preso porque le había jurado delante de la niña que si le hacía algo el mismo lo mataba; ante lo cual la niña se resiste a contarle a su papá por temor a que lo metan preso. También teme que la mamá se enferme y pierda el embarazo.
49. Zulema tiene 20 años, convivía con su padre, madre y hermanos, en la localidad de Centenario. Si bien la denuncia la hace Zulema se halla toda la familia comprometida. Las dos hermanas mayores son hijas de un primer matrimonio de la madre, Cecilia (24 años) y Myriam (30 años). Cecilia tiene un hijo de 3 años y Myriam dos hijos de 9 y 2 años. Ambas fueron violadas por el padrastro y los hijos son del mismo. Del nuevo matrimonio tiene dos hermanos más: Lucrecia de 23 años y Ramón de 21 años. Zulema fue abusada desde los 9 años por su padre al igual que

su hermana Lucrecia. El mecanismo era la coerción, el aislamiento y la violencia física; el padre decía que "él les haría mujer". Zulema logra escapar y hacer la denuncia luego que su hermana Lucrecia se fugue del hogar.

50. Antonella tiene 5 años. Actualmente vive con una familia sustituta. Su relato es claro y pormenorizado sobre la situación de extrema promiscuidad a la que fue sometida, desde la participación activa hasta observaciones de orgías. Fue abusada primariamente por el padre, violada con penetración y bruscamente golpeada. Posteriormente por su hermano mayor. El padre tenía una amante la cual lo visitaba y tenía relaciones sexuales frente a la niña, luego penetraban, ambos, a la niña con los dedos y otros objetos. Esta escena también se repetía con tíos cercanos. Antonella vivía en la localidad de Plottier.
51. Mailén tiene 7 años y asiste a 1º grado. Convive con la madre, padre y abuela de la madre, en el barrio Villa Ceferino. Relata que su primo Javier le hizo muchas "chanchadas", en dos oportunidades la beso y violó anal y vaginalmente. Los padres se separaron varias veces y creen que estos hechos ocurrieron en un momento en que se encontraban distanciados y la mamá estaba trabajando.
52. Gabriela tiene 16 años, hija del matrimonio divorciado de Gloria (33 años) y Jorge. De tal matrimonio nacieron 5 niños de 16, 14, 13, 11 y 7 años. Luego de su divorcio la madre de Gabriela se casa con Laureano de 38 años y tienen un bebé de 10 meses. Actualmente conviven Gabriela, dos hermanastros de 10 y 17 años y dicho bebé en el barrio Islas Malvinas; el resto de los hermanos se encuentran en la provincia

de La Rioja. El padrastro de Gabriela ha sido acusado de Violación y lesiones leves contra la menor.

53. El siguiente caso tiene una notable particularidad. La causa está caratulada como "Juan s/ violación y corrupción agravada" sobre 5 de los bisnietos de su esposa fallecida. Juan tiene una hijastra Norma. Esta se halla separada de Ramón con quién tuvo 3 hijos: Jaqueline (24 años), Karina (30 años) y Walter (31 años). Karina esta separada y tiene 2 hijos, Camila (7 años) y José (4 años). Walter también está separado y tiene 5 hijos: Ailén (10 años), Nahuel (9 años), Karen (7 años), Daiana (4 años) y Dalma (1 año y 4 meses). En su segundo matrimonio con Ricardo tiene 2 hijos: Erica (10 años) y Dario (15 años). La denuncia de abuso recae sobre Juan quién habría cometido dicho delito sobre Erica, Camila (y una amiga, Verónica de 7 años), Ailén, Karen y Daiana. (barrio Hipódromo)
54. Natalia tiene 12 años asiste a 5º grado, vive con su madre (34 años) ama de casa, padre (36 años) desocupado; y tres hermanos: Ramón (14 años), Andrea (13 años) Leonardo (11 años), el cual concurre a escuela especial. Viven en el barrio Don Bosco. El abuso fue perpetuado por su padre desde que Natalia tenía 9 años y su hermana Andrea 8 años, la cual lo contó mediante una carta. El abuso en ambos casos fue por vía vaginal.
55. Romina tiene 12 años, los padres están separados hace 6 años. Tiene 3 hermanos, dos hijos del matrimonio: Belén (8 años) y Evelyn (7 años) y otro de soltera: Daniel (4 años). Vive con un tío de 23 años y un primo de la madre 18 años; junto a su madre y hermanos en una misma

habitación. El abuso fue cometido por varios integrantes de la familia: el primo de la madre comenzó con tocamientos y luego penetración; paralelamente otro primo materno de 40 años, con las mismas características que el anterior. En dos oportunidades se lo contó a su madre y ante reiteradas negativas de ésta se lo contó a una vecina quién hizo la denuncia. (barrio San Lorenzo)

56. Jaqueline tiene 12 años, desde que nació hasta los tres años convivió con sus abuelos maternos hasta que su madre formó pareja con su actual padrastro, de cuya pareja nacieron dos hijos de 9 y 6 años; en la localidad de San Patricio del Chañar. El abuso era llevado a cabo por su padrastro quién la obligaba a tener relaciones sexuales cuando su madre se encontraba trabajando y sus hermanos en la escuela. Esta nunca se animó a contarle a la madre hasta que ella los escucha y hace la denuncia.
57. Tatiana tiene 12 años y concurre a 7º grado y su hermano Jonathan de 8 años acusan al padre de abuso, quién esta separado de la madre y vive en otra ciudad. Abusó de Tatiana antes de que esta comenzara a asistir a la escuela, pensaba que este comportamiento era normal. También fue abusada por su abuelo paterno, quien llegó a la penetración vaginal. (barrio Villa Ceferino)
58. José tiene 7 años y cursa 2º grado, en el barrio Unión de Mayo. Convive con los padres y tres hermanos del matrimonio, dos hermanas del antiguo matrimonio de la madre viven con los abuelos maternos. Cuando los padres no estaban en la casa se quedaban al cuidado del abuelo

materno quién abusaba con manoseos y penetración anal. José le contó por primera vez a su hermana mayor y luego a la madre.

59. Myriam tiene 6 años, sus padres están en proceso de separación y ya no viven juntos, el papá tiene otra pareja. La madre pide suspensión del régimen de visitas ante reiterados comentarios de la niña que dice dormir con su papá. Al llevarla al pediatra la niña relata que el padre le pone crema en los genitales, el médico observa algunos signos físicos, le pica la cola y ardor al orinar; siempre luego de las visitas a la casa del padre. (localidad de Rincón de los Sauces)
60. Suyay tiene 7 años y cursa 1º grado. Actualmente vive con una familia sustituta. Antes convivía en la localidad de Centenario con la madre, padrastro y un hermano de 5 años. Tiene más hermanos pero fueron entregados en adopción por la madre. Primariamente refiere a castigos físicos por parte de los padres, luego abuso con penetración por parte del padrastro.
61. María del Valle tiene 5 años, vive con los abuelos maternos y madre. Dos hermanos que viven en otra ciudad con tíos. El padrastro abusaba de ella y cuando los abuelos se enteraron se quedaron a vivir con ellos. (localidad de Plottier)
62. Julieta tiene 19 años, es la tercera de 6 hermanos. Hasta el año 1994 vivió con su madre y abuela en Buenos Aires. El padre estaba condenado por homicidio y cumpliendo condena en Devoto, más tarde es trasladado a Neuquen. El padre les pide que se vayan a vivir a Neuquen pero solo Julieta, que tenía mala relación con la madre, accede. Una vez en libertad el padre comenzó a abusar de ella,

aduciendo que no era su padre y que estaba enamorado de ella. Poco tiempo después vuelve a la cárcel donde obliga a ésta a visitarlo diciendo que se va a matar, manteniendo relaciones sexuales cuando lo visitaba; hasta que Julieta vuelve a Bs As. (barrio San Lorenzo)

63. Cynthia tiene 18 años, está en pareja y tiene un bebé de 5 meses. Los padres se separaron hace un mes y medio y la mamá se fue a vivir con una hermana de 15 años a Mendoza, esta no sabe nada sobre el abuso. Un hermano de 22 años vive en la misma ciudad que ella y el más chico de los varones de 16 años se fugó de la casa. El padre abusó de ella desde los 7 años progresivamente. (localidad de San Patricio del Chañar)

64. Jaqueline tiene 19 años y es la segunda hermana de: Víctor (22 años), Jonathan (5 años), Cristófer (8 años), Celeste (9 años) y Carolina (18 años). Fue reconocida por su padre a los 8 años, y desde los 11 a los 18 años fue abusada por este. Convivió con sus progenitores y hermanos hasta hace tres semanas que se mudó a otra ciudad por la extrema tensión en la que vivía. (Localidad Centenario)

65. Roxana tiene 10 años y asiste a 2º grado por tercera vez, reiteradas inasistencias y dificultades en el aprendizaje. Vive con la madre, la cual trabaja todo el día, con dos hermanos, una mujer de 7 años y un varón de 12 años, y el papá. Este es muy violento, es alcohólico y ha estado preso en variadas ocasiones, alega que los hijos no son de él y que son de distintos padres. Se sospecha que este abusó de su hija por los reiterados dolores abdominales y de ano que presenta la niña. (barrio Don Bosco).

66. Federico tiene 13 años, concurre a una Escuela Especial por deficiencia mental severa. Es el mayor de 12 hijos. La mamá se separó de su papá hace 8 años y desde ese momento no lo volvió a ver. Se junta con Jorge quién es denunciado por el menor en la escuela como el autor de reiterados abusos, la madre descarta esta posibilidad. (barrio M. Moreno).
67. Susana tiene 14 años, vive junto a sus padres y hermanos en el barrio Hipódromo. Estos últimos presentan diversos trastornos de comportamiento. Tanto Lorena como Susana se encuentran bajo tratamiento psicológico, Rocío presenta enuresis y Facundo agresión. Susana cuenta que el padre abusa de ella mediante juegos sexuales desde sus 12 años. Le ha contado a la mamá pero esta no le cree.
68. Daniela tiene 12 años y concurre a 7º grado, en la localidad de San Patricio del Chañar. Tiene 2 hermanos: una niña de 8 años y un varón de 10 años. Los padres están separados. La madre y el padre formaron nuevas parejas, los niños visitan al padre durante los fines de semana. El abuso es perpetuado por el abuelo paterno, quién vive en las cercanías de la casa materna, sobre las dos niñas. El padre esta enterado, les creyó pero no se habla más del tema.
69. Carla tiene 5 años y vive con la madre, el padrastro y un hermano de 7 años, en el barrio La Sirena. El padre biológico vive en Córdoba, separados cuando la madre estaba separada de Carla. Se vieron pocas veces. En el año 1999 el padre se la lleva a vivir con él y la madre la va a buscar al poco tiempo. La pareja del padre le dice a la madre que lo había encontrado varias veces desnudo con la niña. Esta denuncia que

- su papá le sacaba fotos desnuda, le ponía el pito en la boca y cola y le hacía cosas, y que luego se acostaba con su pareja.
70. Ruth tiene 15 años y cursa 1º año del secundario. Convive con la madre, padrastro, una sobrina de 8 años, una hermana discapacitada y un hermano, los dos mayores que ella, el resto de los hermanos (5) son mayores y viven solos. El padre falleció cuando tenía 10 años. El abuso fue llevado a cabo por el padrastro, sobre ella y dos de sus hermanas desde los 8 años. Su temor era que le haga daño a la sobrina. Variados intentos de suicidio luego de la denuncia. Tanto la madre como el resto de los hermanos reprochan su actitud de denunciar. La madre se va a vivir a otro lado con el padrastro y la deja a cargo de la sobrina y la hermana discapacitada. (barrio Don Bosco)
71. Mónica tiene 19 años y actualmente vive con tres hermanos y dos primos. Antes vivía con su madre y padrastro quién le da su apellido cuando tenía 11 meses de vida. Mónica fue abusada desde los 12 años por su padrastro, quién la obligaba a tener relaciones sexuales completas hasta que se fue de la casa. (barrio Sapere)
72. María tiene 14 años y vivía con sus padres, 3 hermanas mujeres de 12, 13 y 17 años y dos hermanos varones de 6 y 4 años, en el barrio Villa Ceferino. Relata el abuso perpetuado por el padre cuando ella tenía 14 años. Le cuenta a su madre, quién prefirió verlo para creer en la niña. Poco tiempo después lo constata y echa de la casa a su esposo con la condición de no denunciarlo.
73. Yaneila tiene 8 años y asiste a 2º grado. Vive con los abuelos, madre y otras dos personas mayores que cuida la abuela, en el barrio Provincias

Unidas. La mamá trabaja de enfermera y estudia, el papá no la vio más desde que se separó de la madre. El abuelo materno es quién ha abusado de Yaneila que, de acuerdo a lo relatado, la besa y muestra sus genitales.

74. Teresa tiene 13 años y cursa 7º grado. Los padres se separaron cuando ella era bebé, desde ese momento la crió una familia amiga hasta que tuvo 9 años. Después de un año volvió con la familia que la crió y hace dos que vive con la mamá. La mamá tiene 2 hijos con su nuevo matrimonio, el cual formó hace 8 años. El abuso fue perpetuado por su padrastro, al momento de contarle a su madre esta le creyó y se separó. (Localidad Rincón de los Sauces)
75. Rosa tiene 13 años y cursa 5º grado. Vive con 8 hermanos y la madre, en el barrio Villa Ceferino. Una hermana de 20 años esta casada y tiene un bebé, el esposo es alcohólico y se violentaba físicamente contra esta, por lo cual decide irse a vivir junto a Rosa y su familia para proteger al bebé. Un día que Rosa fue a la casa de su cuñado a buscar ropa de su hermana este intentó violarla a lo cual se resistió y le pegó con una plancha en la cabeza, posteriormente lo denunció por abuso.
76. Mercedes tiene 14 años, vivía junto con sus siete hermanos, la madre y el padrastro, en el barrio Hipódromo. Actualmente vive con un tío materno, ya que luego de contarle a la madre el abuso que sufría por parte de su padrastro esta la hecha y no le cree. El padrastro no solo abusa sexualmente sino que el maltrato físico, el aislamiento y la coerción siempre estuvieron presentes. Siempre abuso de ella fuera de

- la casa, la llevaba a hacer trámites y con esa excusa la sacaba de la casa.
77. Yanina tiene 19 años, no terminó el secundario y trabaja cuidando a primos menores. Vive con su madre y tres hermanos, actualmente embarazada de tres meses. Desde los 8 años que es abusada por su padrastro; luego de haber sido denunciado se generaron grandes conflictos familiares como reiterados intentos de suicidio. Por su parte, su hermana de 16 años también expone escenas de abuso por parte del mismo autor. (barrio Villa Ceferino)
78. Flavia tiene 13 años y es abusada por su padre desde los 11 años. El argumento utilizado por éste " todos los papás lo hacen". (Barrio Independencia)
79. Brian (11 años), Tamara (9 años), Fabián (14 años), Omar y Laura (mellizos de 5 años), son hermanos de padres separados, al papá no lo conocen. Viven junto a su mamá en la casa del abuelo materno. Este ha sido acusado de maltrato físico y abuso sexual de tres de ellos: Tamara, Laura y Omar. Los niños aducen no querer vivir más con el abuelo porque les pega pero no dicen acerca del abuso, que por medio de exámenes físicos se ha hecho evidente. (Localidad de Plotier)
80. Paola tiene 14 años, vive con sus tres hermanos de 16, 12 y 9 años y su madre, en el barrio Maronese. El padre fue excluido del hogar por maltratos. El padre abusaba de ella desde los 8 años, incluido penetración anal y vaginal.
81. Daiana tiene 8 años, repitente de 2º grado. Al padre no lo conoce y su mamá trabaja como empleada doméstica. Vive con un hermano de 15

años, su mamá, abuelos maternos y un tío materno, en el barrio El Amanecer. Otro de sus hermanos tiene 20 años y está casado. La denuncia es hecha contra el tío que vive con ella, quién a abusado sexualmente en repetidas ocasiones.

82. Vanesa de 16 años y Fabiana de 18 años, son dos hermanas que viven junto a su madre y padre, en el Barrio Independencia. A esta edad Fabiana comienza a tener recuerdos de hace aproximadamente 8 o 9 años atrás en la cual ella y su hermana fueron víctimas de abuso por parte de un tío paterno. Cuando eran pequeñas se quedaban en lo de sus abuelos y esta persona realizaba diversos juegos sexuales con las mismas. Tales actitudes se reiteran en otra prima, con la cual constatan la veracidad de los hechos. Los padres apoyan y creen en las versiones de sus hijas.
83. Ailén tiene 12 años y cursa 4º grado. La madre esta separada del papá hace 10 años, teniendo 4 hijos con este matrimonio y uno sola. Los niños del matrimonio vivían con el padre y su actual pareja, quiénes eran mantenidos por la abuela paterna. El abuso es llevado a cabo por un tío paterno que visitaba asiduamente la vivienda. El abuso fue diagnosticado encontrándose desfloración completa de larga data.
(Localidad San Patricio del Chañar)
84. Paola de 9 años, padres separados hace dos años; la mamá tiene nueva pareja y convive con sus dos hermanos, Carolina de 8 años y Federico de 11 años. Su papá también tiene pareja y un hijo de un año. Ella vive actualmente con él por decisión propia. El abuso fue perpetuado por un

- tío de 19 años. Le cuanta al padre, quién hace la denuncia: primero abusó de ella y luego de la hermana. (barrio San Lorenzo)
85. Valeria tiene 11 años y cursa 6º grado. Vive con la madre, los hermanos de 8 y 5 años y la pareja de la madre, quién convive con ellos hace un año. Los padres se separaron varias veces y en forma definitiva en el año 1996. el padre abuso de ella el primer fin de semana que lo fue a visitar; abuso sexual con penetración anal y vaginal. (Barrio Hipódromo).
86. Giselle tiene 10 años y asiste a 3º grado. Vivía junto a sus hermanos en una Iglesia. Fue abusada sexualmente por un primo paterno de 19 años, quién dispuso tocamientos y penetración. Durante un tiempo vivió en la casa de una tía, el hijo de la misma también abusó de Giselle. Por su parte, su hermana Angie de 12 años, también fue abusada con penetración por su primo hijo de la tía con la que convivían pero no por el primo paterno, quien si intento violarla pero fue interrumpido por Giselle. Actualmente viven con una familia sustituta. (localidad de Centenario)
87. Mireya tiene 12 años y asiste a 7º grado. Convive con la madre, padrastro y cuatro hermanos de 14, 9,7 y 4 años, en el barrio Melipal. El padre falleció hace 4 años. La mamá se juntó nuevamente hace un año. El abuso fue llevado a cabo por el tío paterno. Este iba casi todos los días a verla cuando la madre no estaba, a partir del fallecimiento del padre. Progresión en grado de intimidad hasta llegar a la penetración vaginal; varias veces se llegó a relaciones sexuales completas.
88. Micaela tiene 6 años, asiste a 1º grado. Convive con su mamá, padrastro y un hermanito de un año, en la localidad de San Patricio del

- Chañar. Los padres se separaron hace 4 años. Al papá lo visita asiduamente, quién convive con otra mujer. La niña comenta el abuso sexual por parte del padrastro al papá, quien en varias oportunidades le preguntó si alguien le hacía algo. La niña confesó que desde que ella iba al jardín este la tocaba y hasta penetraba como, así también, maltrato físico para ambos niños.
89. Lucía tiene 6 años y concurre al jardín de infantes. Vive con una hermana más chica llamada Evelyn y su papá en una Chacra, en la localidad de Vista Alegre. Se observan signos físicos de abuso, quienes les son atribuidos al abuso sexual llevado a cabo por un tío paterno.
90. Gabriel tiene 6 años y asiste a 1º grado. Convive con el padre, la madre y dos hermanos de 4 y 5 años, en la localidad de Centenario. Fue abusado por una prima de 13 años, sobrina de la madre, la cual vive al lado de su casa. La primera vez que lo violó no dice nada pero la segunda sí por los dolores que tenía. Se lo cuenta a la madre quién lo lleva al médico, este atribuye el dolor a un supuesto golpe. Luego de reiteradas quejas del niño la madre hace la denuncia en la policía.
91. Ma. Belén tiene 13 años y concurre a 1º año del secundario, actualmente vive con un tío, la esposa y la hija. Al padre biológico no lo conoce. La mamá forma pareja cuando era muy pequeña, el padrastro le da el apellido. El abuso comienza cuando se casa con la madre, cuando ella tenía 11 años. Nunca le dijo nada a la madre. Ahora visita a la madre cuando este está trabajando y teme por el hermano de 2 años y un bebé recién nacido. La mamá se entera por la tía con la cual convive actualmente pero no le cree. (Barrio Mariano Moreno)

92. Elida tiene 17 años, una nena de 2 años y esta en pareja desde los 15 años. Con su esposo tiene muy buena relación. Es la mayor de 7 hermanos. Fue abusada de los 6 a los 8 años por un tío materno quién los cuidaba cuando la madre trabajaba de noche; en esa oportunidad le contó a la abuela pero no hizo nada. A los 14 años fue abusada por otro tío materno, el cual estaba preso por homicidio. La madre y los tíos la fueron a presionar para que retire la denuncia. (localidad de Plottier)
93. Lucrecia tiene 11 años y cursa 5º grado, en el barrio Bouquet Roldán. Vive con la madre, tiene 5 hermanos, 2 con su mismo apellido: varones de 12 y 8 años; y 3 del segundo matrimonio de la mamá: dos mujeres de 5 y 1 año y un varón de 9 meses. El padrastro trabaja en Prefectura Naval y comenzó a abusar de ella este año, cuando la madre no se encontraba en la casa.
94. Belén tiene 13 años. Convivía con su madre, padrastro y 6 hermanos, en el barrio Parque Industrial. El padrastro trabaja y la madre es ama de casa. El padre falleció hace pocos meses, estaba separado de la madre desde que Belén tenía 8 meses. El padrastro abusó de ella: exhibicionismo y digitalización; lo cual motivó su huida de la casa a lo de un tío donde vive actualmente.
95. Cintia (14 años) y Nestor (9 años) son dos hijos de siete hermanos que conviven con su madre. Cintia denuncia a su cuñado de 32 años, concubino de su hermana mayor; en tanto que el pequeño denunció a su padrino. (barrio Confluencia)
96. Graciela tiene 17 años y estudios primarios incompletos, trabaja como doméstica en la casa de una vecina. Vive con la madre, abuela, tía una

hermana separada del marido de 22 años. Refiere un intento de violación del cuñado. El examen médico indica desfloración a larga data. Los padres están separados, el papá vive en una casa de madera en el mismo terreno. (barrio El Amanecer)

97. Daiana tiene 11 años y asiste a 5º grado. Vive con su mamá, padrastro y dos hermanos de 9 y 6 años, en el Parque Industrial. Cuenta que es abusada por su padrastro desde que tiene 8 o 9 años, manoseos y digitalización. No conoce a su padre biológico al que no ve desde que tenía un año.

98. Ángel tiene 7 años y concurre a 2º grado, en la localidad de Centenario. Convive con su mamá y una hermana mayor de 28 años (casada) y sus sobrinos. Su papá se llama Miguel. Tiene una hermana de parte de su madre y otra por parte del padre. La relación entre sus padres es conflictiva y han estado separado otras veces. El menor relata que su papá lo asustó dejándolo encerrado en el baño a oscuras y con la puerta con llave. Dice que se asustó porque le tiene miedo a la oscuridad. Ese día luego Ángel se acostó y cuando estaba dormido “ me tapó la cabeza con una almohada, me abrió las piernas y me hizo doler el trasero, estaba oscuro”. Expresa que cuando él se movió para despertarse Miguel se fue corriendo, estaba vestido y se puso a mirar televisión. Al poco rato llegó la madre. Al día siguiente le contó a su madre y se fueron a la casa de su hermana. También relata que su madre vio en su calzoncillo algo parecido a gelatina y la materia fecal tenía sángrase día pero no recuerda que le hubiera dolido la cola. El niño presenta

obesidad y enuresis nocturna. En la escuela tiene buen rendimiento. No refiere trastornos del sueño luego de lo ocurrido.

99. Susana tiene 15 años, abandonó 1º año del colegio secundario. Tiene 6 hermanos: Lilia de 30 años, casada, vive en la localidad de Cutral C6; Beatriz de 26 años; Viviana de 22; Lorena de 20 años; Nicol6s de 13 años y Gabriela de 9 años. Todos conviven con los padres; su padre es celoso de las salidas de las hijas. Todas las hermanas se han ido de la casa y el padre las ha ido a buscar prometiendo cambiar. Susana tiene novio, un joven de 19 años. Manifiesta que se fue de su casa porque el padre les prohíbe todo a ella y a sus hermanas y siente que este no le demuestra que la quiere. No acepta las relaciones con amigos ni pueden visitarla en su casa. Susana expresa que su padre es alcoh6lico y cuando toma suele tener actitudes sexuales con su hermana Lorena. Su hermana Lilia les cont6 que abus6 de ella desde los 13 años a los 18 en que se cas6. La madre conoci6 la situaci6n pero seg6n la menor no tiene ninguna autoridad. La menor no admite haber sido objeto de abuso sexual aunque siente que sus celos no son propios de un padre. Siempre sintió que no la miraba como a una hija, nunca lo coment6 con la madre. La amenaza m6s reiterada por el padre es acerca de la prohibici6n de tener novio. Su padre no sabía de la existencia de esta relaci6n hasta hace poco. La familia vive en una situaci6n social de aislamiento ya que no son visitadas por amigos. (Localidad de Plottier)
100. Ayel6n tiene 10 años, refiere que su mam6 quiere que su pap6 se vaya de la casa porque toma mucho y no trabaja. Niega haber sido molestada sexualmente por el padre, sÍ presenci6 en una oportunidad en

que le tocó a su hermana la cola por encima de la ropa. Daniela tiene 7 años y cursa 2º grado. Expresa que su papá toma le pega a Ayelén; refiere discusiones y amenazas entre sus padres. Algunas veces duerme con él pero no le gusta; relata que en ocasiones la ha tocado en la vagina y ella le dice que no la haga porque lo va a denunciar. En oportunidades lo ha hecho delante de su madre y otras cuando no está. Esto ha ocurrido estando alcoholizado y también cuando no lo está. El padre cuando "está bueno" le dice que lo perdona por lo que le hace, porque "no sabe lo que hace" cuando está borracho. Daniela centra su malestar en la presencia de su padre por la agresividad, el alcoholismo y las peleas con su madre. (la familia vive en la localidad de Senillosa).

101. Sandra tiene 9 años, pasó a 2º grado luego de repetir dos veces 1º grado. El grupo familiar está compuesto por la madre Rosario de 33 años, los hermanos: Jessica de 12 años; Jonathan de 10 (la madre manifiesta que tiene causas por delitos contra la propiedad y problemas de conducta); Carla de 7; Daiana de 5; Valeria de 3; Walter de 2 y Alejandra de 7 meses. Los ocho hijos son de sucesivas uniones de la madre; los dos menores son de la madre y su pareja Salazar de 29 años. Su madre hace un año y medio se encuentra en pareja con Salazar. Sandra relata que su padrastro siempre les pegaba a sus hermanos por eso le tiene miedo. Relata que un día estaban ella y sus hermanos Carla, Walter y el bebé. También una prima mayor de la madre y su madre estaba lavando ropa pero luego se fue. Su padrastro había ido a visitar a Walter y al bebé, y se quedó con ellos en la casa. Dice que le dijo a Carla que vaya a ver a Walter que estaba afuera;

luego cerró la puerta de afuera y fue a la habitación donde ella estaba acostada con el bebé. La llevó a la cama de la mamá y después a la de ella, sacándole la pollera y la bombacha y bajándose él el pantalón. Luego se subió arriba de la menor y le puso el pene adentro. (no puede precisar si en la vagina o en el ano) moviéndose. Mientras ella lloraba fuerte sintió que la mojaba, se fue al baño a lavarse mientras él se limpió con una pollera de la hermana. Relata que la amenazó con pegarle si decía algo, luego se retiró rápidamente. Menciona que en una oportunidad anterior el padrastro le ofreció plata y comprarle una pollera si se dejaba tocar. La menor no le dijo a nadie; en esta oportunidad la hermana Carla pudo abrir la puerta y los vio; contándole luego a su madre. Luego que la madre le preguntó pudo contarle que en otra ocasión la agarró en esa misma pieza, la llamó y la hizo acostar boca abajo y "le hizo doler". También la amenazó con matarla. (barrio Confluencia)

102. Teresa tiene 15 años, está embarazada de 2 meses y medio. Hace un mes se fue de la casa a vivir con su novio. En su casa vivían su madre y el padrastro. Había realizado una denuncia por abuso sexual de parte de su padrastro, su mamá retiró la denuncia, según Teresa le hizo decir que era mentira. Su padrastro en ese momento se había retirado del hogar pero a los pocos días volvió. La menor refiere haberle dicho a su madre de las actitudes del padrastro hacia ella pero él negó todo. Teresa expresa que evitaba quedarse sola con él. Tiene muy buena relación con la familia de su novio, Teresa está contenta con el embarazo. (barrio Confluencia)

103. Verónica tiene 17 años, vive con su madre, la pareja de esta y un hermano; aproximadamente desde que Verónica tenía cuatro años que el padrastro vive con ellas. Son oriundos de la localidad de Rincón de los Sauces. Su padre biológico se encuentra en pareja y tiene cinco hijos. Comenta que cuando tenía 14 años él pasaba y le tocaba la cola, ella le cuenta a su madre y esta no le creyó. Después nunca más le contó a su madre, además ésta le decía que lo provocaba. Dice que su padrastro la vigilaba, le prohibía hablar con los compañeros del colegio, no la dejaba salir con chicos. Comenta que una vez se metió en el baño cuando se estaba duchando, que esto lo hacía cuando su madre no estaba. Relata que ella juega al básquet y estaba por viajar a Villa La Angostura por un partido ya que salió seleccionada, le dieron permiso para viajar pero después el padrastro le dijo que la dejaba ir si le dejaba tocarle los pechos, ella se negó en un primer momento pero dijo que después asintió, que él le decía: “ quedate tranquila que no te va a pasar nada, esto igual te va a pasar”. Comenta que no usó la fuerza, que ella le dijo que le iba a contar a su madre y él le dijo que lo haga que era su palabra contra la de él. Verónica manifiesta que aceptó para poder ir a jugar, fue una relación sexual completa y él se cuidó. Expresa que le daba asco y se lo decía, sentía que estaba traicionando a su madre. Dice que la madre no le cree, que antes de venir para el Juzgado le preguntó si estaba segura de lo que estaba haciendo. Verónica actualmente se encuentra viviendo con su madrina y no desea volver a su casa.
104. María tiene 19 años, vive con su madre, su hermana que tiene 11 años, un hermano de 4 años y el padrastro, en el barrio Mariano

Moreno. El padre de María vive actualmente en Chile. Explica todo el episodio valiéndose de las señas y de la escritura, la joven es sordomuda, para la entrevista se contó con dos personas que manejan el lenguaje de señas. Sucedió mientras ella estaba durmiendo, la única que vio lo sucedido es su hermana. María tenía mucho miedo y lloraba. La madre en ese momento estaba trabajando. Todos comparten la misma habitación. El padrastro no tiene trabajo y es un hombre que toma mucho. Estuvo anteriormente detenido poco tiempo por violencia hacia la madre de María. La madre tenía decidido separarse de esta pareja. Después del episodio el padrastro se retiró de la casa.

105. Marcelo y Cristian son hermanos de 9 y 7 años respectivamente. Conviven con su mamá, en el barrio Villa Florencia. Tienen más hermanos menores que ellos; su mamá pidió que fueran criados por una familia sustituta; tienen un régimen de visitas cada quince días. El padre de los menores no vive con ellos, ni lo visitan. Marcelo refiere malos tratos de parte de su padre, fue quemado y castigado por éste; Cristian fue abusado sexualmente por su padre. Ambos menores tienen problemas de conducta en la escuela y han repetido grados. Cristian padece de encopresis.

106. Paola tiene 10 años, cursa 4º grado. Se crió con su abuela materna desde que tenía pocos meses de vida. Vive con los abuelos maternos y una prima, en el barrio Cordón Colón.

La madre esta en pareja, tiene otra hija de 2 años. Paola pasa de jueves a domingo en la casa de la madre. Relata que la pareja de la madre, Pablo, comenzó a abusar sexualmente de ella desde hace

aproximadamente tres meses. La primera vez le hizo mirar una película pornográfica y luego reproducir una escena de sexo oral que aparecía en ella. Describe con detalle posiciones sexuales que debía realizar, diálogos que mantenían, así como circunstancias en las que ocurría. Refiere extorsión, Pablo le decía que si contaba la madre y él iban a tener que separarse. La menor lo vivía como una amenaza hacia la madre. Se niega regresar a la casa de la madre, no quiere verla ni a Pablo.

Muestra conocimientos sexuales que exceden a los esperados para su edad. Últimamente ha tenido pesadillas, se despierta llorando.

107. Valeria tiene 12 años, convive con su madre, dos hermanos de 5 y 6 años y su padrastro, en el barrio Maronese. No tiene contacto con su padre biológico ni con la familia paterna. Refiere que su padrastro es una persona irritable y suele castigar a la madre y a los hermanos con frecuencia. Relata que hace un tiempo su padrastro la invitó a ir a su habitación con una excusa y la intentó tocar por debajo de la ropa a lo que la menor se resistió. Cuando regresó la madre que había salido la menor se lo contó, el padrastro le pidió disculpas. Niega que haya vuelto a ocurrir alguna otra situación de abuso antes o después de la relatada.

108. Victoria tiene 11 años, cursa 3º grado, repitió 1º y 2º. Convive con sus padres, sus hermanos y una sobrina que está criando su madre, en el barrio Confluencia.

Su hermana Ana María solicitó su examen porque sospechaba que la menor estaba embarazada. Aparentemente la hermana sospecha de un tío llamado Omar que iba a la casa de la menor los fines de semana. La

menor niega inicialmente que se quede alguna vez sola con el tío ni haber sido molestada por él. Finalmente admite que “antes” la tocaba aunque nunca tuvo relaciones sexuales con ella. Cuando su hermana la descubrió y se lo contó a la madre, el tío se fue. Refiere que la madre se enojó con la hermana por su denuncia.

109. Jonathan tiene 5 años, convive con sus padres y tres hermanos de 6, 3 y 2 años, en el barrio Hipódromo. Relata que Walter, su tío, le hacía “cochinadas” refiriéndose al abuso sexual del que fue objeto. Explica lo que su tío le hacía y dice que fueron “muchas veces y le dolía”, agrega que su tío le “daba besos en la boca a Luciana” (su hermana). Luego de develarse la situación la madre refiere que el menor tuvo una etapa de agresividad y rebeldía, con trastornos del sueño que persisten. Luciana tiene 6 años, pasó a 2º grado con buen rendimiento escolar. No presenta alteraciones en su afectividad, presenta recursos defensivos desarrollados.

110. Lorena tiene 9 años, convive con su mamá, su padrastro y dos hermanos de 11 y 7 años, en el barrio Confluencia. Refiere tocamientos de parte de su padrastro cuando su mamá no estaba. Relata que no le gustaba que hiciera esto pero no se animaba a contarle a su mamá.

A continuación se tomaran dos casos tal cual fueron expuestos en las pericias; el objetivo es dar a conocer el relato del abusado, el desplazamiento de su discurso y los mecanismos implementados desde su subjetividad.

Casos de ejemplo

- Caso Antonella

Al momento de la entrevista, Antonella tiene 5 años y asiste a primer grado. Se transcribe el relato espontáneo de la menor ya que es suficientemente elocuente para describir la situación que vivió y la elaboración que ha realizado de la misma; parece necesitada de verbalizarla y precisa de pocas preguntas para continuar hablando. A medida que relata va dibujando: "una nena con dos nenas, que le quitó los globos a las nenas, la casa de una familia, esta es la mamá que está enojada porque le quitó los globos a ella; la abuela de estas dos está sentada disfrutando el día, ésta es la casa, la mamá no es la madre de Vanesa pero la lleva a la escuela y le prepara la comida porque la mamá trabaja y está cansada. El padre trabaja de noche y de tarde". "Y también un día tenían un osito al lado de la cama y Vanesa se lo quitó, le dijo que no fue y se pelearon"; "la mamá les lleva las dos mochilas a las dos hijas y ésta (Vanesa) se las lleva sola".

Luego habla de la familia de origen: "era mala, mis otros hermanos no; es malo porque sabes lo que me hacía? Estaba borracho, me metía el pitito en la chucha, mi papá"; "y me pegaba, me corría por toda la vereda porque hacía macanita y mis hermanos me querían ayudar. Mi mamá no hacía nada conmigo pero le hacía cosas a la demás gente, se desnudaba en la calle, estaba enferma ella." "Mi papá el Antonio no me daba de comer, me ataba a la silla y no me gustaba a mí. Aquí estaba la mesa y aquí la silla, yo tenía el pelo largo y feo porque ellos no me lo lavaban, él me pegaba, esta familia (refiriéndose a la familia transitoria con la que permanece) me habla para enseñarme. Este es el vino, él tomaba mucho, éste es él, pelo cortito, los ojos, las orejas, la boca, yo hago los cuerpos así, el pantalón, el pie y este el plato donde comía, a mi no me daba de comer". "Él me hacía esas cosas borracho o no borracho, él estaba

tranquilo pero yo no, no me gustaba. Yo dormía en la cama con él o en la mía, a veces me llevaba a dormir a la cama de él. No me llevaba a ningún lado y comía escondidita sin que él me vea, zanahoria cruda, pan y tomaba agua". "El Antonio me besaba a mi, me metía el pitito y me decía: yo te lo que tengo que meter; un día me salía sangre y el Antonio me llevó al Hospital, el Juan y el José me llevaron porque me salía sangre".

Explica del siguiente modo su historia familiar: "El Antonio vivía con Eloísa que estaba enferma y es mi mamá y después el José tiene una madrina, fuimos con el José y el Antonio se peleó con Eloísa y salimos corriendo porque él me persiguió con el cuchillo y pasó un colectivo y José, Juan y Eloísa se fueron pero a mi el Antonio me agarró porque yo no corría fuerte. Yo primero iba contenta y después cuando hacíamos eso no me gustaba porque yo tenía miedo cuando Antonio me perseguía, yo no quería que me agarre. El Antonio se buscó otra señora y se besaba también con ella. El Antonio tomaba cerveza y vino, Eloísa también y Mimí (la otra señora) también. Se acostaba con Mimí delante de mí y le metía el pitito y la Mimí se reía, yo no me reía porque yo no estaba feliz haciendo esas cosas. Yo en la cama veía o a veces lo veía desde la cocina".

Se refiere a su hermano Omar sin que la entrevistadora interrogue: "Un hermano mío también, Omar que era mi hermano y ahora no es más mi hermano, antes era bueno pero después me hacía lo mismo, me ataba a la silla, me metía el pitito, lo mismo que me hacía el Antonio. El Antonio me besaba y después el Omar me metió el pitito y me ató a la silla y después vino el Antonio y él se fue por la ventana. Omar es hijo de Antonio, tiene una hija chiquita que se llama Vanesa y Sonia es la señora. La Sonia también me metía

el dedo en la chucha, Mimí también me metía el dedo. El Antonio se besó con la Sonia y la Mimí se besó con el Omar, estaban desvestidos en mi cama Omar y Mimí, y Antonio y Sonia en la cama de ellos y yo también en la pieza". "Antes el Omar era mi hermano, era bueno pero ahora no es mas porque me hacía eso; los metieron presos

a los cuatro, ahora estoy más tranquila. Antes no dormía bien, me despertaba porque el Antonio me hacía esas cosas, yo iba a la cocina y buscaba pan".

Relata su situación actual: "Mi mamá estaba en el Hospital, la veía muchas veces y después no la quise ver porque lo que hacía no me gustaba, a veces me llevaba masitas pero yo me enfermaba; ella también se besaba con el Antonio delante mío". "Hablo con Ethel, hay nenas que no fueron, a Jessica le pasó lo mismo que a mi, me contó ella. No la veo a mi familia de antes. La señora es buena, se llama Diana, me deja jugar, me trata bien, me cuida el pelo, me peina bien. Antes me hacía pis a la noche y ahora no. Antes iba al Jardín cuando estaba con esa familia que me hacía cosas feas".

Al final de este relato cuenta su juego preferido, que muestra su deseo de restituir una realidad indeseable: " a mí me gusta jugar a la mamá, al papá y a los hijos; me gusta jugar a que la mamá abandonaba a los hijos y los hijos buscaban otra mamá más buena".

- Caso Zulema

La menor tiene 20 años, abandonó la escuela primaria a los 13 años cuando aún estaba cursando 2º grado.

Convive con su madre, su padre biológico y cuatro hermanos: Cecilia y Miriam de los 24 y 30 años respectivamente, hijas de una anterior pareja de la madre, aunque reconocidas legalmente por la actual pareja. Lisa de 23 años y Rogelio

de 21. Su hermana Miriam tiene dos hijos de 9 y 2 años, ambos hijos de su padrastro y reconocidos legalmente por él. Según la menor, Miriam fue abusada sexualmente por aquél a los 13 años. Cecilia tiene una niña de 3 años que según la menor también es hija de su padrastro.

Zulema relata con detalles que fue abusada por su padre a partir de los 9 años aproximadamente y obligaba a presenciar escenas sexuales entre sus hermanos y entre su padre y sus hermanos. Los sometía a todos a una situación de aislamiento social y control estricto por lo que nunca relataron a ninguna persona lo que ocurría.

La madre se mantenía en una actitud pasiva, en la que era castigada físicamente por el padre hasta hace un tiempo. Los hijos eran permanentemente amenazados por el padre con un machete que este mantenía cerca, para que accedieran a sus demandas sexuales.

En los últimos tiempos la menor y su hermana Lisa habían conocidos dos muchachos en el basural, mientras trabajan. Según la menor no mantuvieron relaciones sexuales con ellos, pero cuando su padre se enteró se puso como loco. La maltrataba a Lisa, le decía que "le tenía que dar pruebas de que no había estado con ese chico, que le mostrara la zorra, que tuviera relaciones con él". "Les decía que la primera relación que tuvieran tenía que ser con él, que se tenían que hacer mujer con él".

Según la menor, su hermana Lisa tenía plazo hasta el 23 de Julio para darle una respuesta al padre, por lo que el 22 pensaba irse de la casa con su otra hermana Cecilia. La menor decidió acompañar al padre a la meseta en la camioneta para darles tiempo a sus hermanas a irse, estando dispuesta a

soportar ella el castigo posterior (ya que le había dicho que a ella también le gustaba un chico para que dejara de molestar a Lisa)

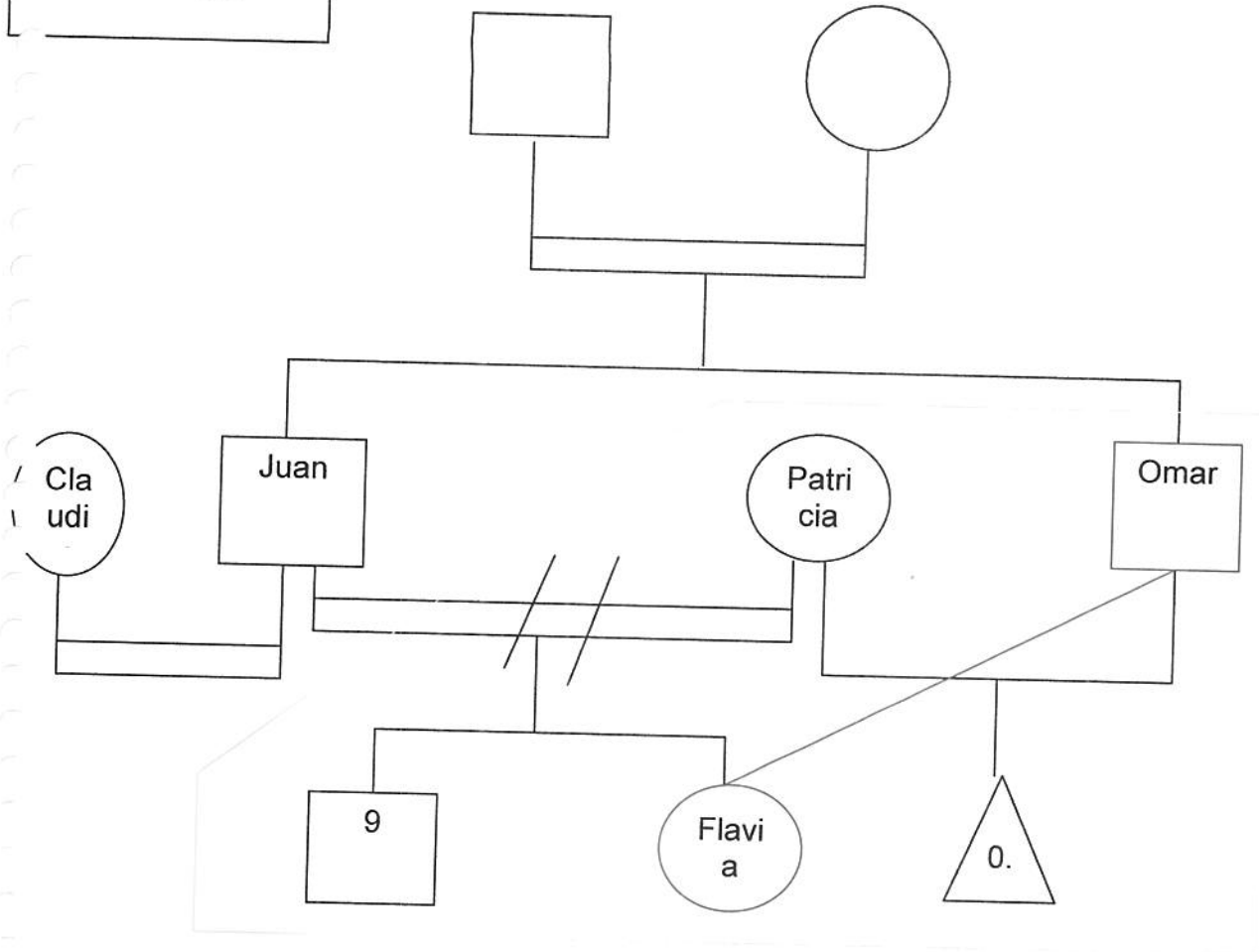
Cuando salieron en la camioneta comenzó a decirle que “nunca le iba a dar esa alegría, que él se iba a morir, que ella se parecía a la mujer que a él le mataron y que no le iba a doler porque era grande”. La menor aceptó con la promesa de que la iba a dejar ir a bailar, usar la ropa que quisiera, dejarla dormir temprano y no romper mas las cosas y que a Lisa nunca se lo iba a hacer. También le decía (la menor) que no quería quedar embarazada; como la menor lloraba mientras mantenían relaciones, el padre le decía: “pará de llorar que sino no tiene sentido, así no puedo”, “si querés lo dejamos total yo quemo la casa”

Luego la menor aprovechó un momento en que el padre la dejó sola para tomar un colectivo e irse. Refiere que no podía parar de llorar, que sentía vergüenza y angustia, deseaba ir a cualquier lado. Su deseo era escapar de esa situación y también le venían ideas de suicidio. Caminaba por el medio de la calle para que la pisaran. En otros momentos pensaba en que podía encontrar a alguien que la protegiera y ser feliz.

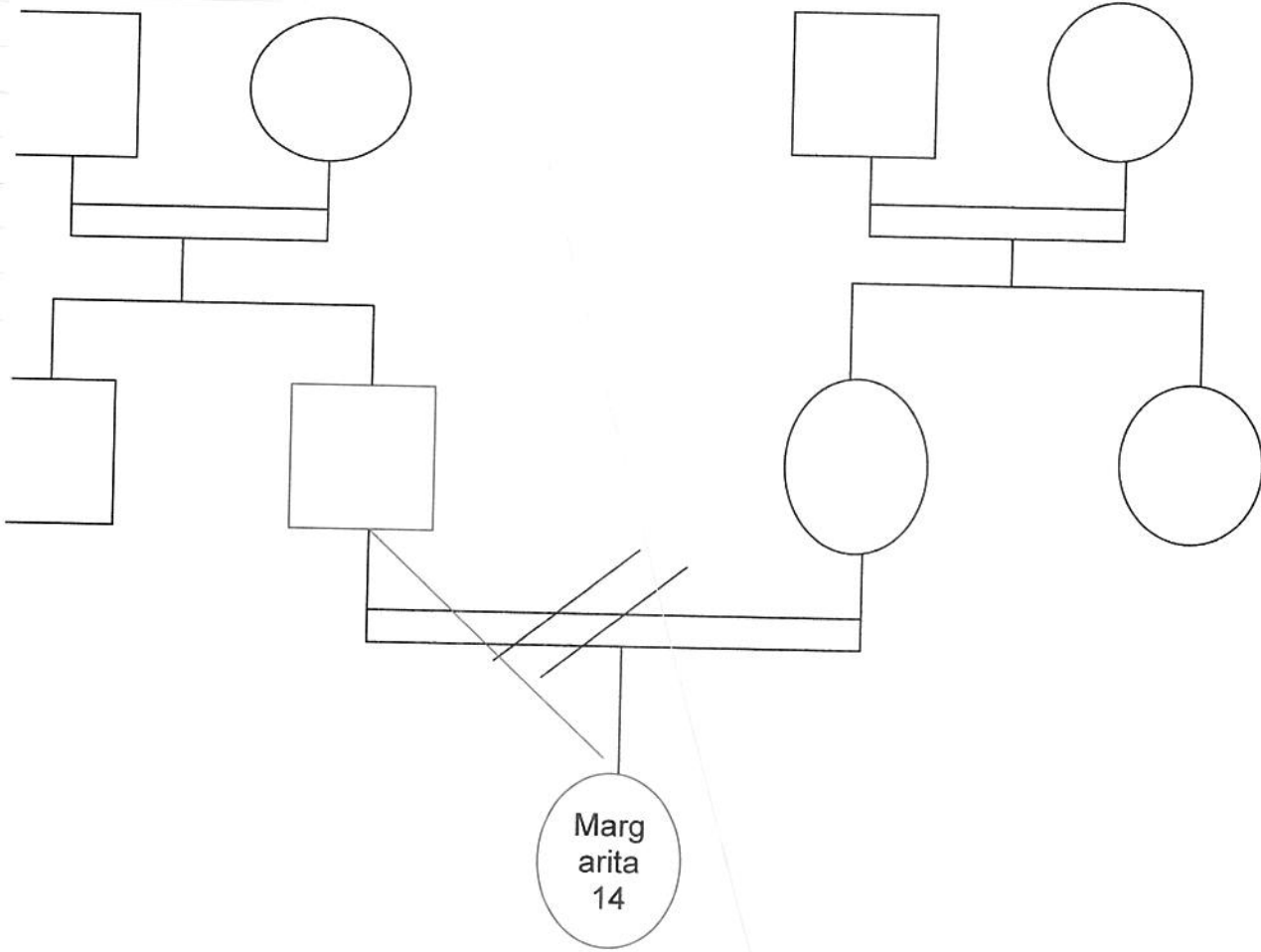
En el momento de la entrevista no se administraron pruebas por el estado de angustia y cansancio que la menor presentaba, realizándose en otra entrevista posterior.

GENOGRAMAS

Caso N°1
Flavia
3.11 años



Caso Nº 2
Margarita
14 años



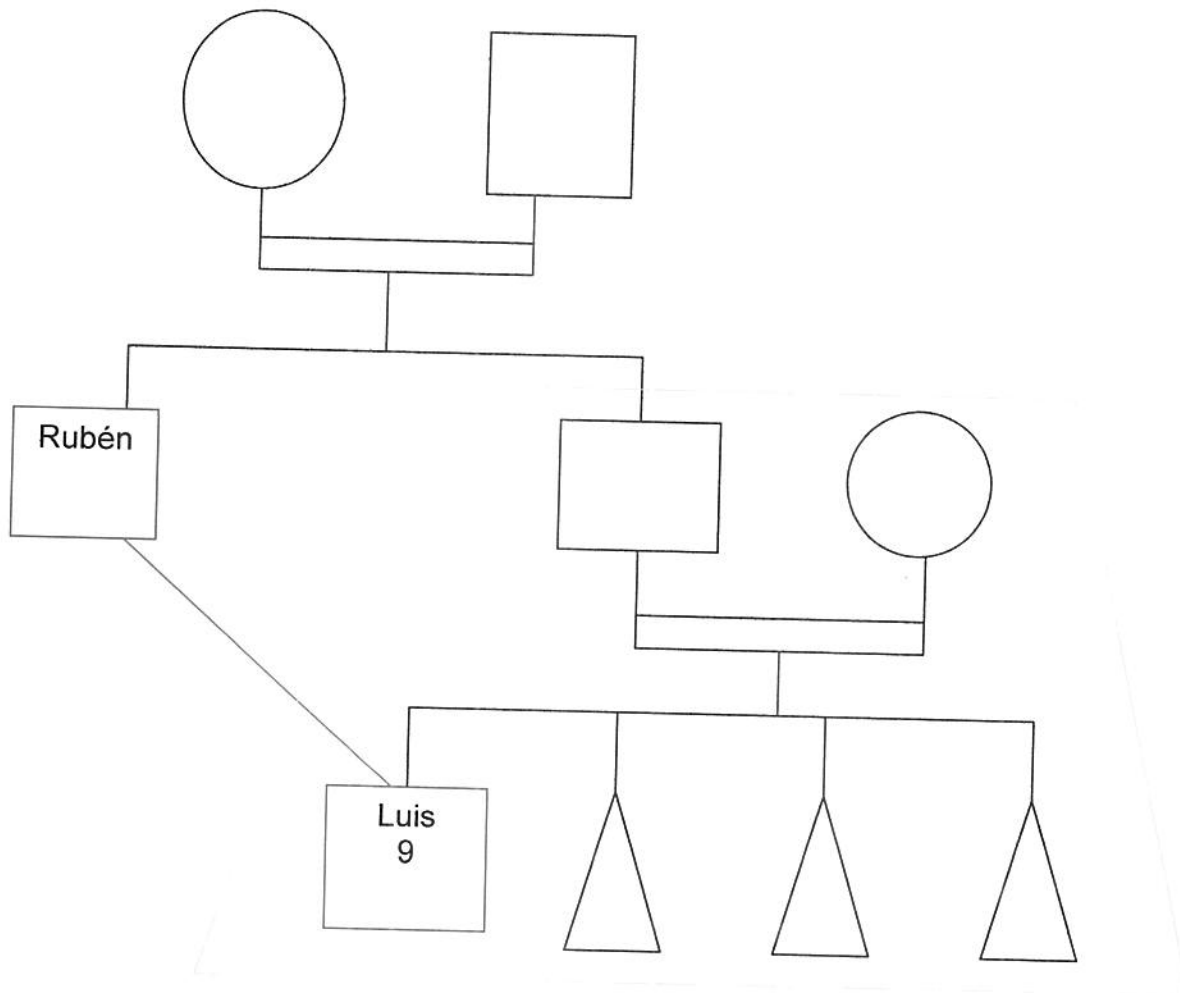
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

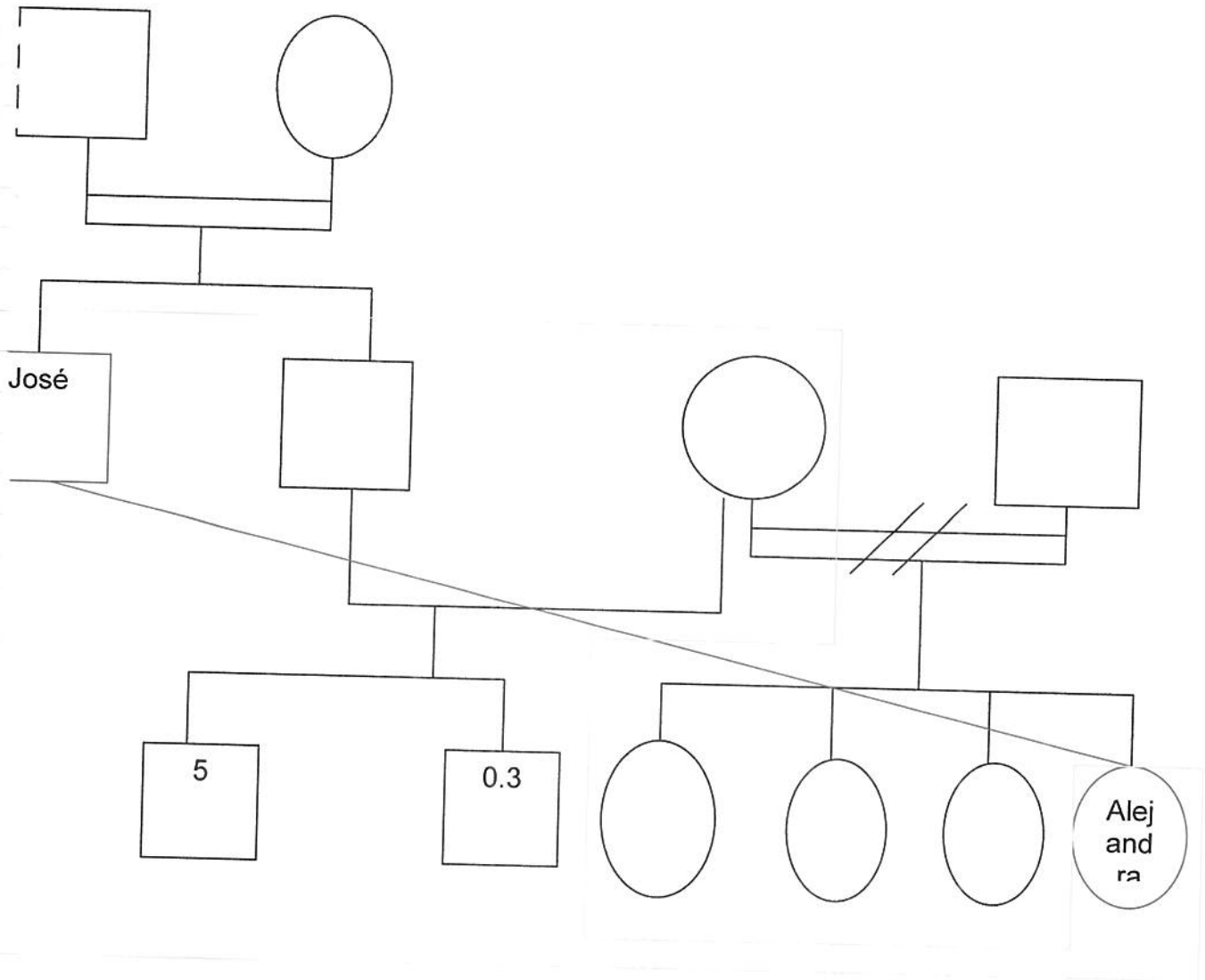
Abusador

Caso N° 3
Luis
9 años



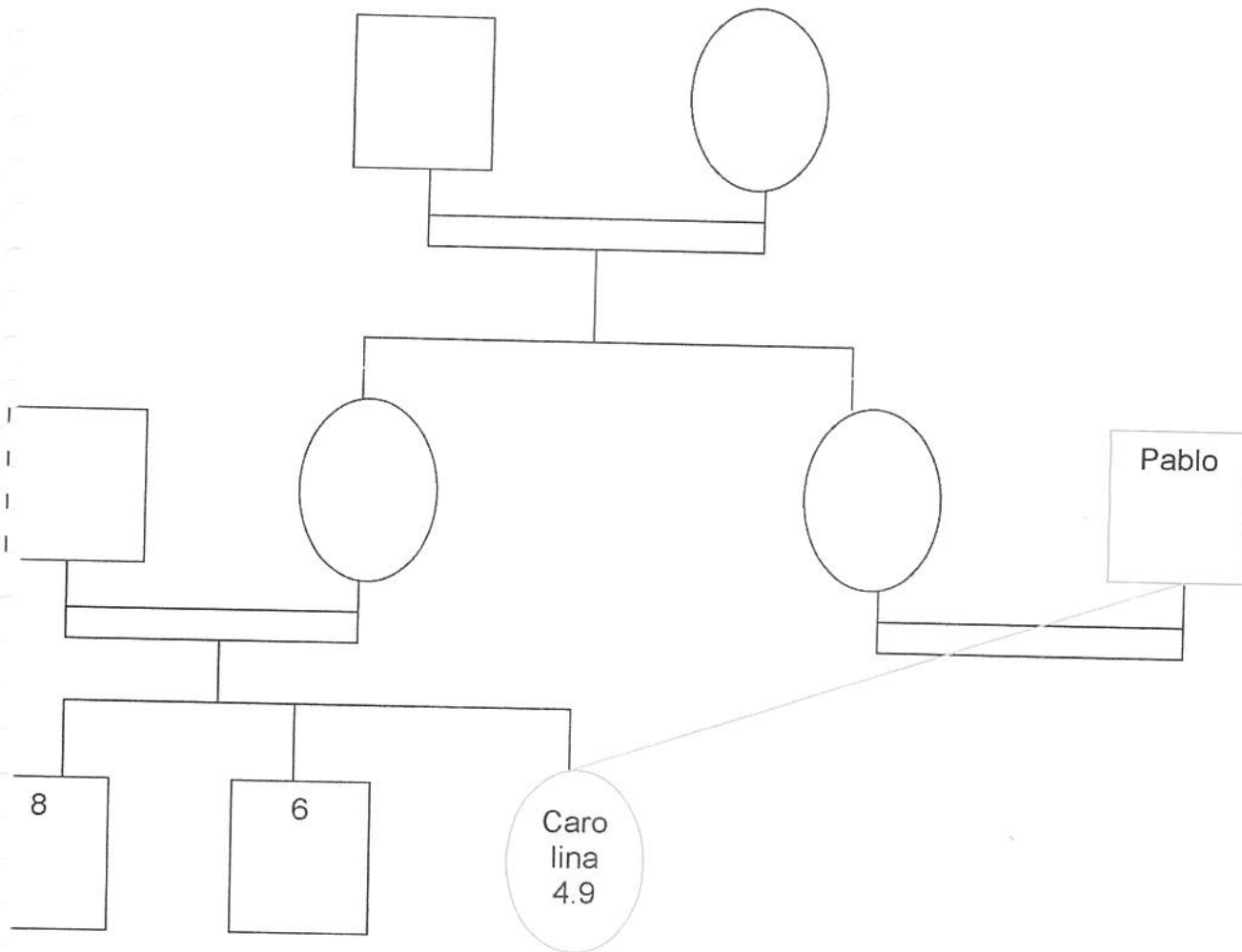
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 4
Alejandra
8 años



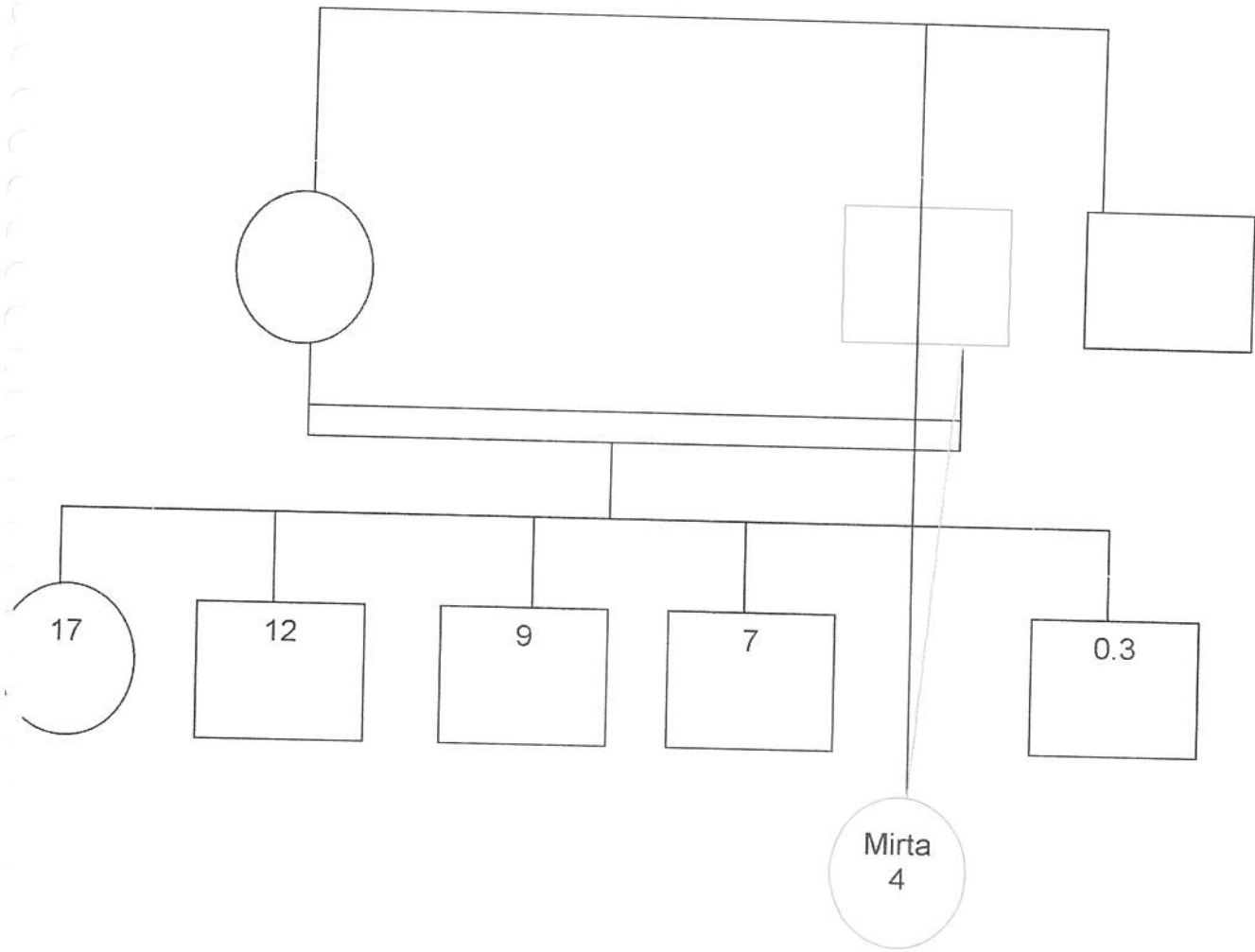
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 5
Carolina
4.9 años



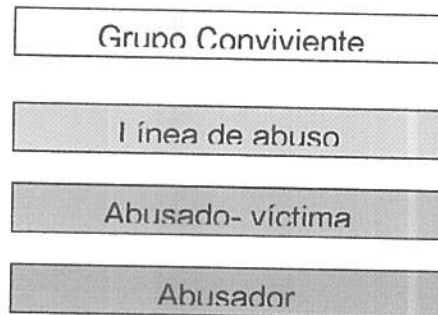
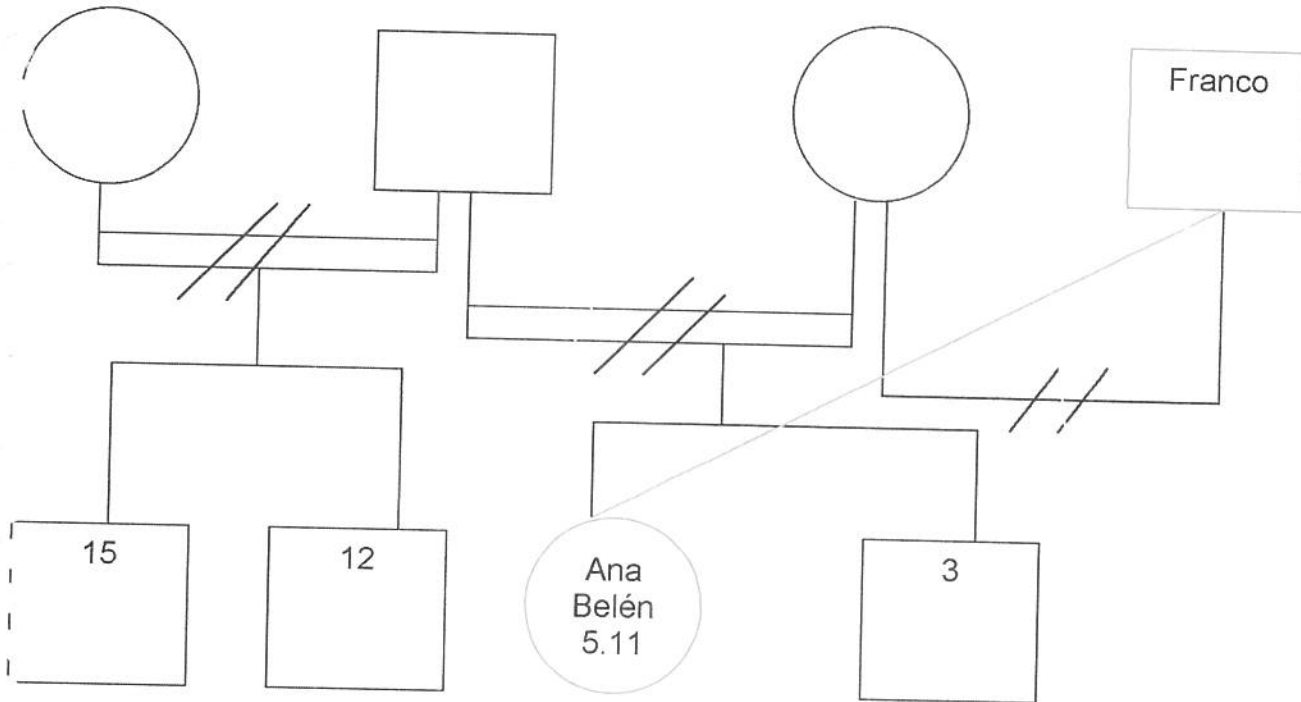
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 6
Mirta
4 años

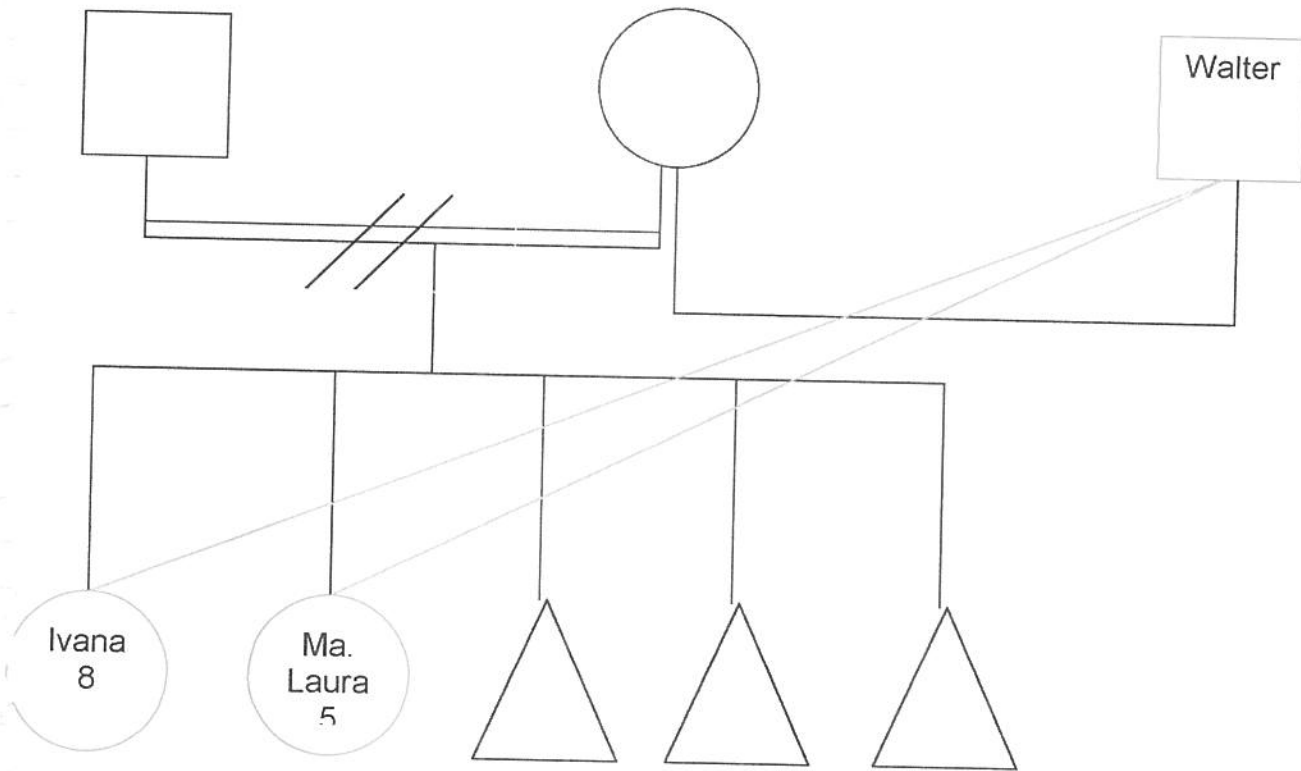


- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 7
Ana Belén
5,11 años

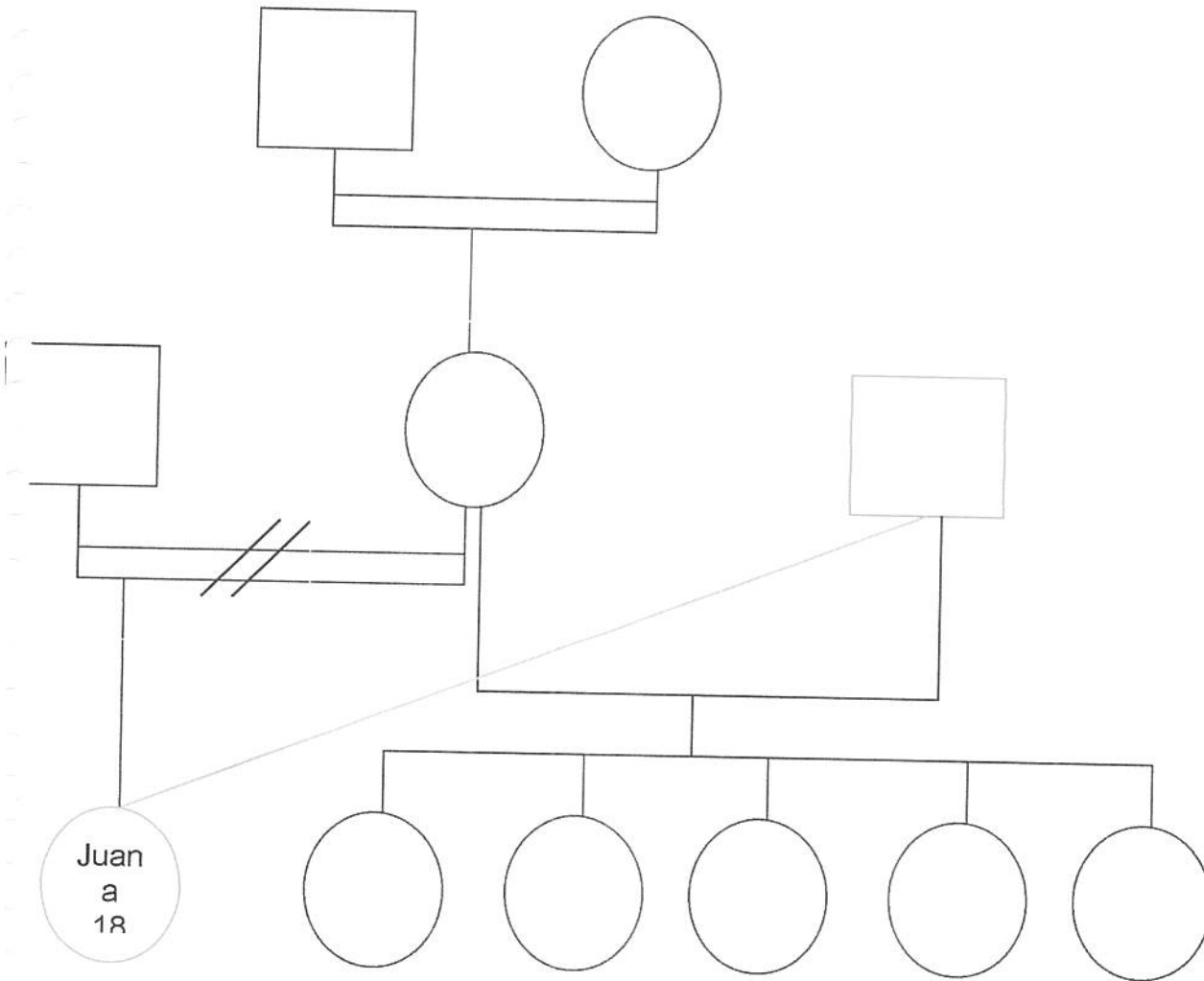


Caso N° 8
Ivana
8 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 9
Juana
18 años



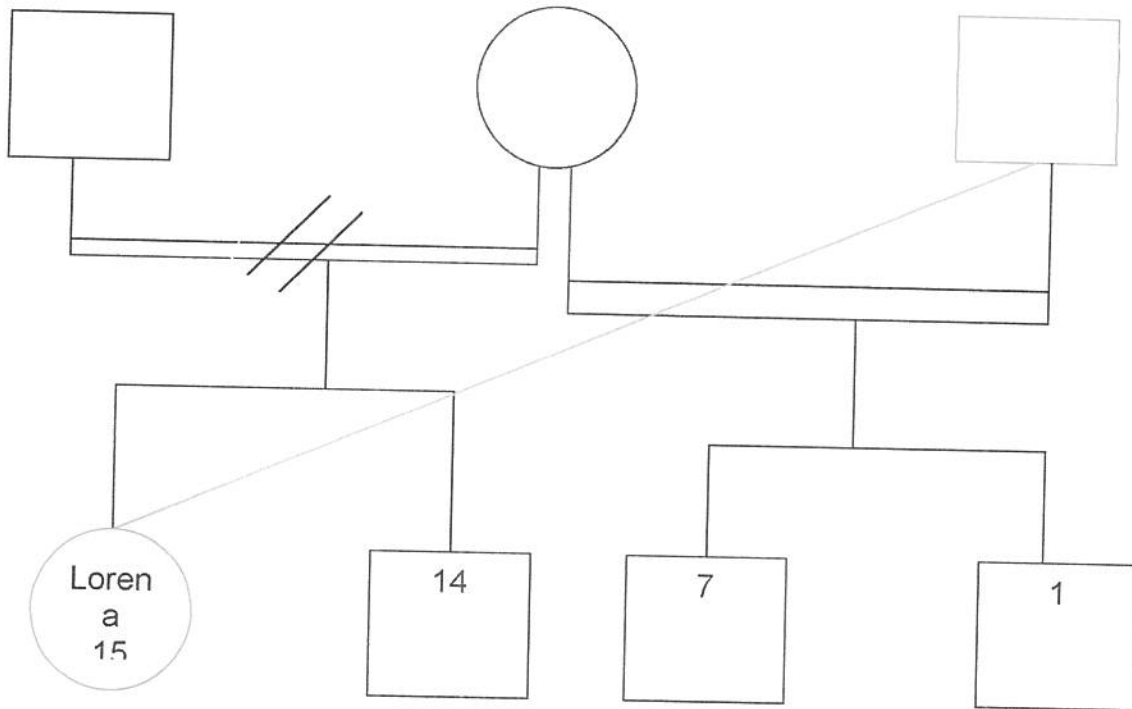
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

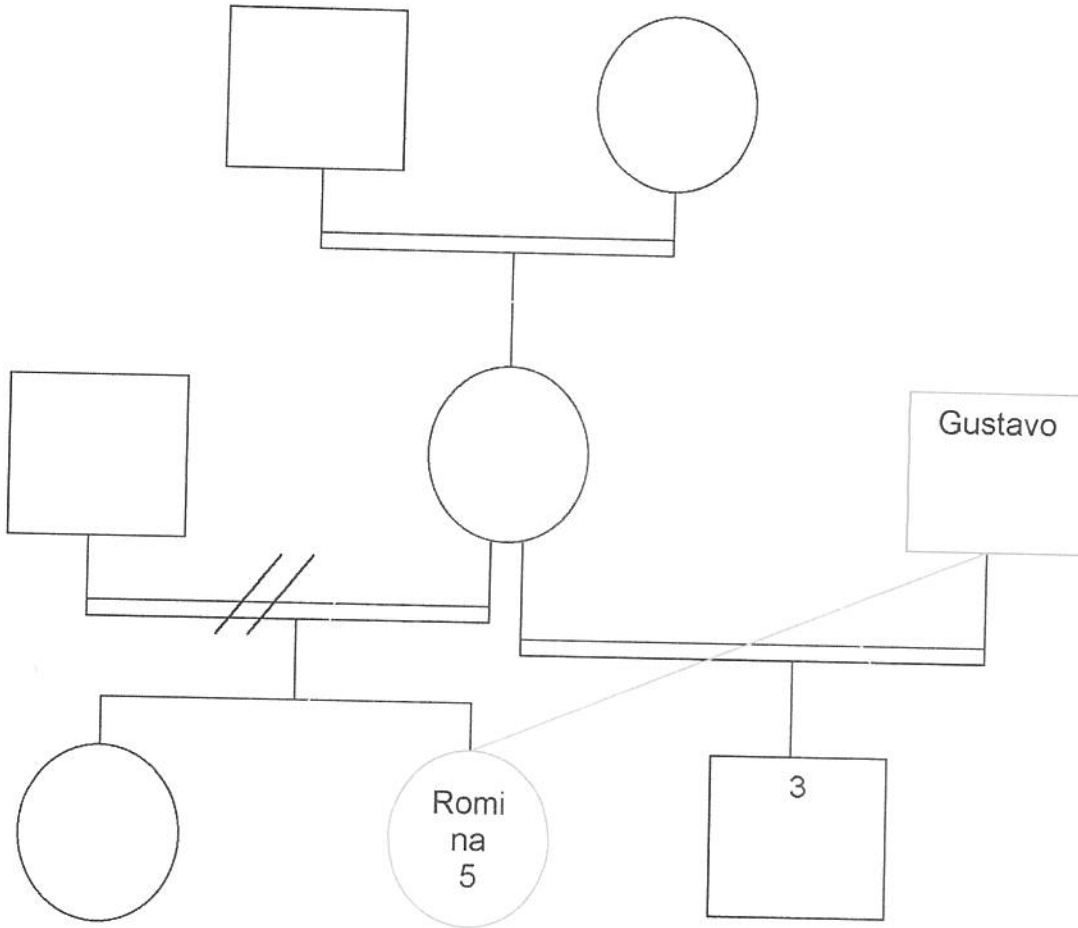
Abusador

Caso N° 11
Lorena
15 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 12
Romina
5 años



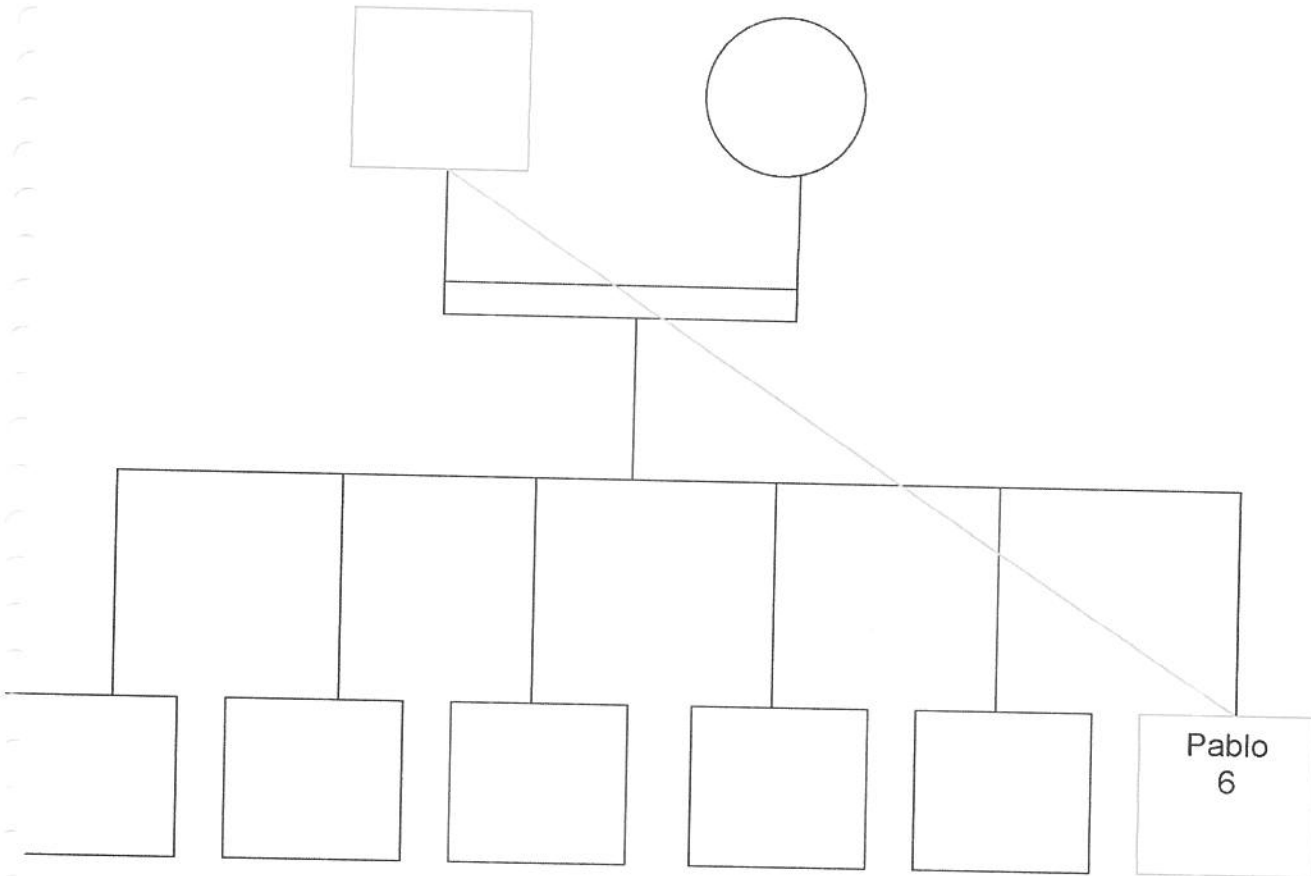
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso Nº 13
Pablo
6 años



Actualmente la madre se retiró del hogar con el menor, se separó del esposo.

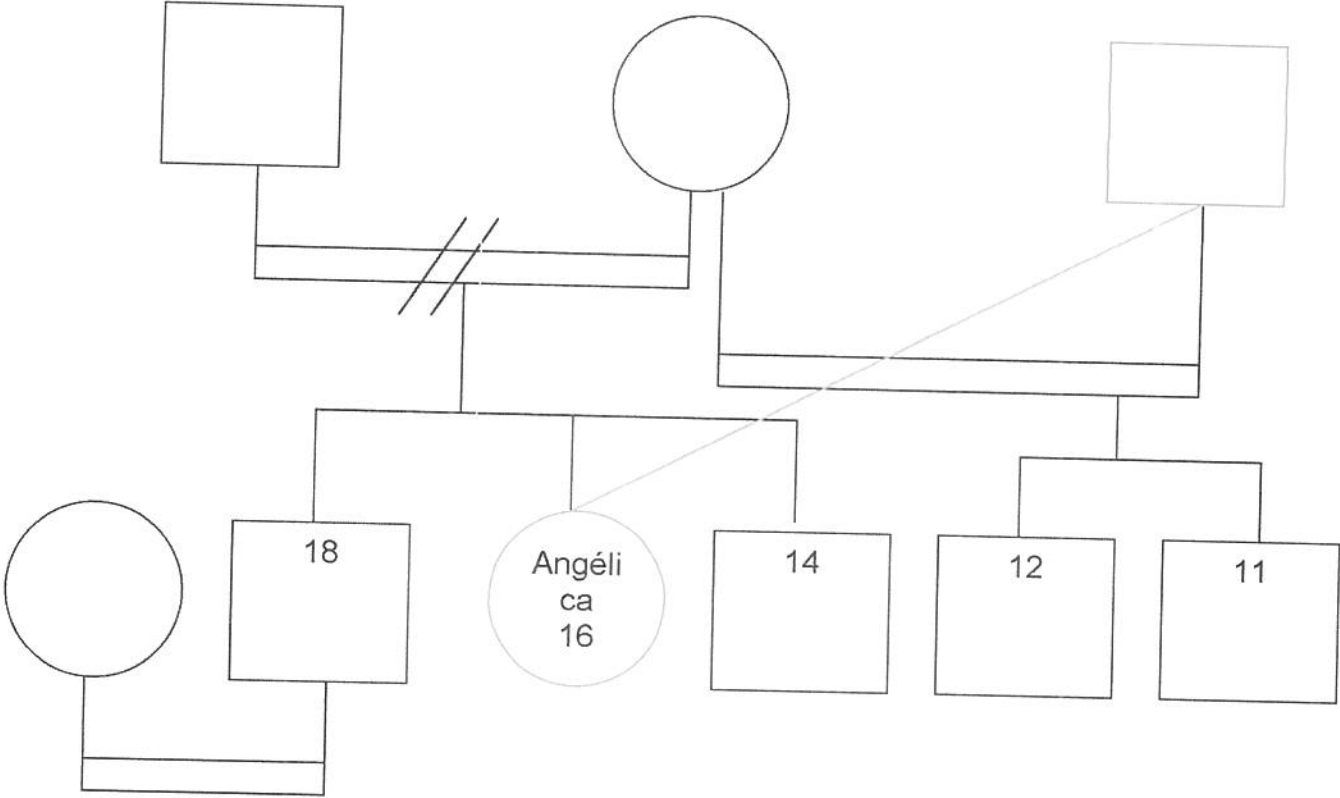
Grupo Conviviente

línea de abuso

Abusado- víctima

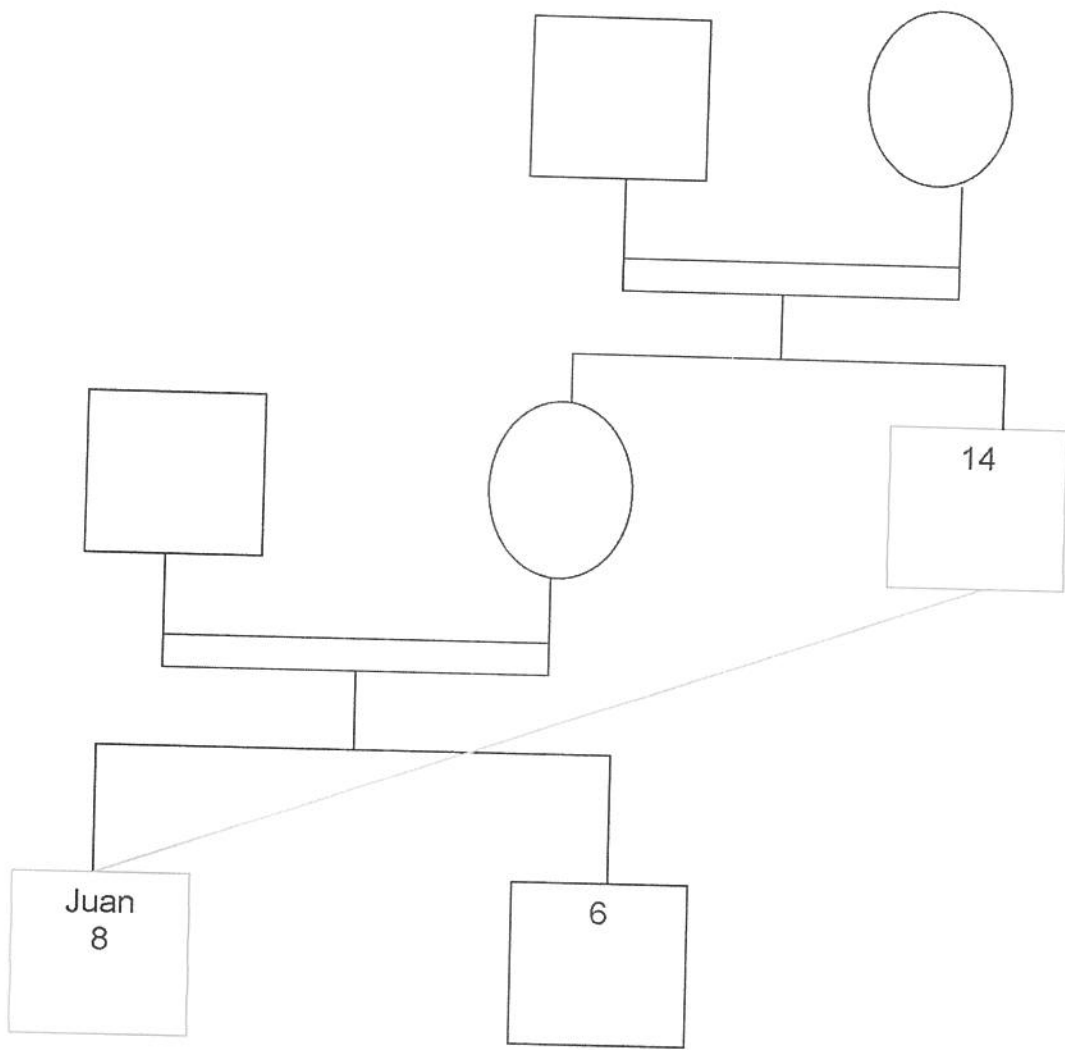
Abusador

Caso Nº 14
Angélica
16 años



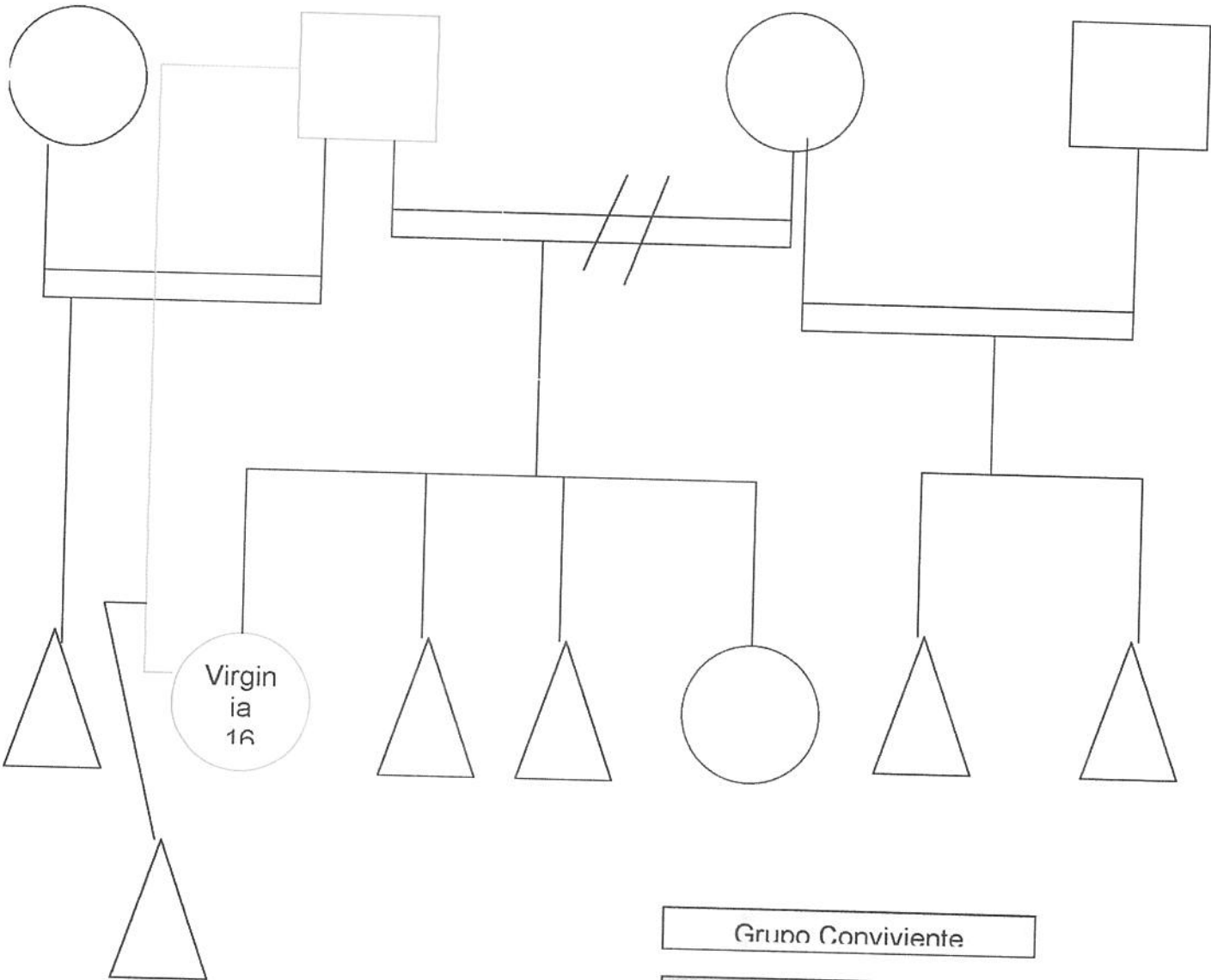
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 15
Juan
8 años



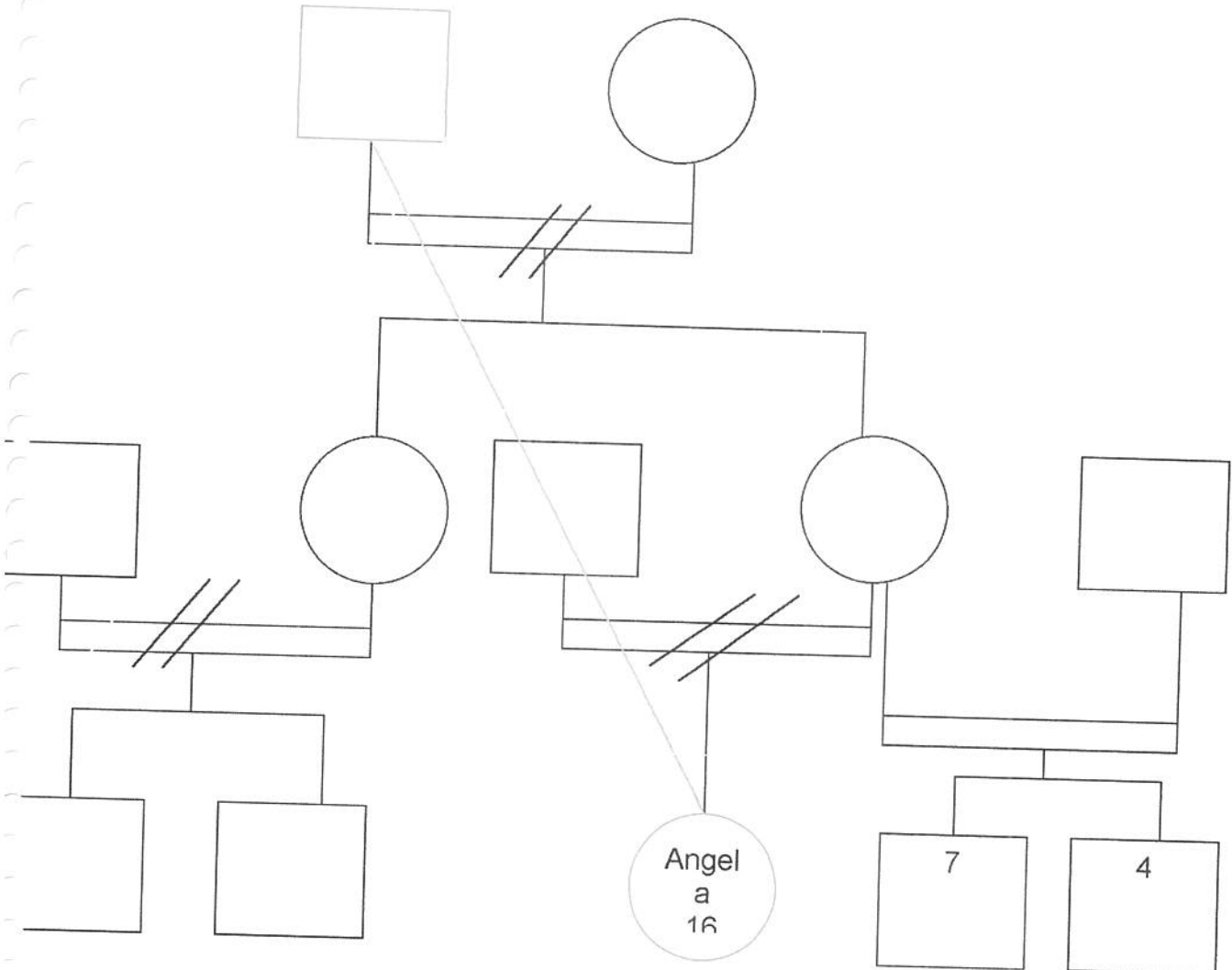
- Grupo Conviviente
- I línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 16
Virginia
16 años



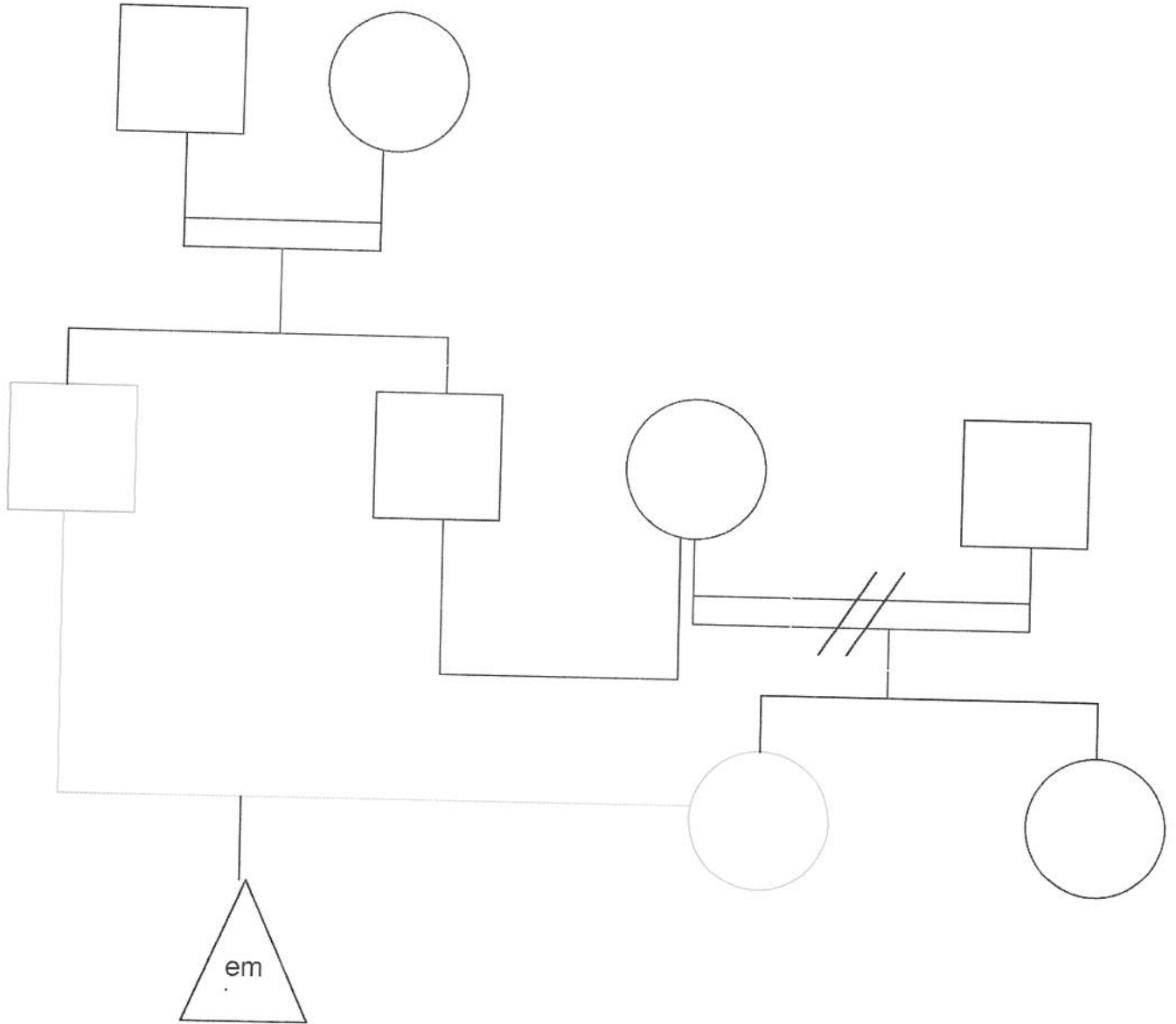
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 17
Angela
16 años



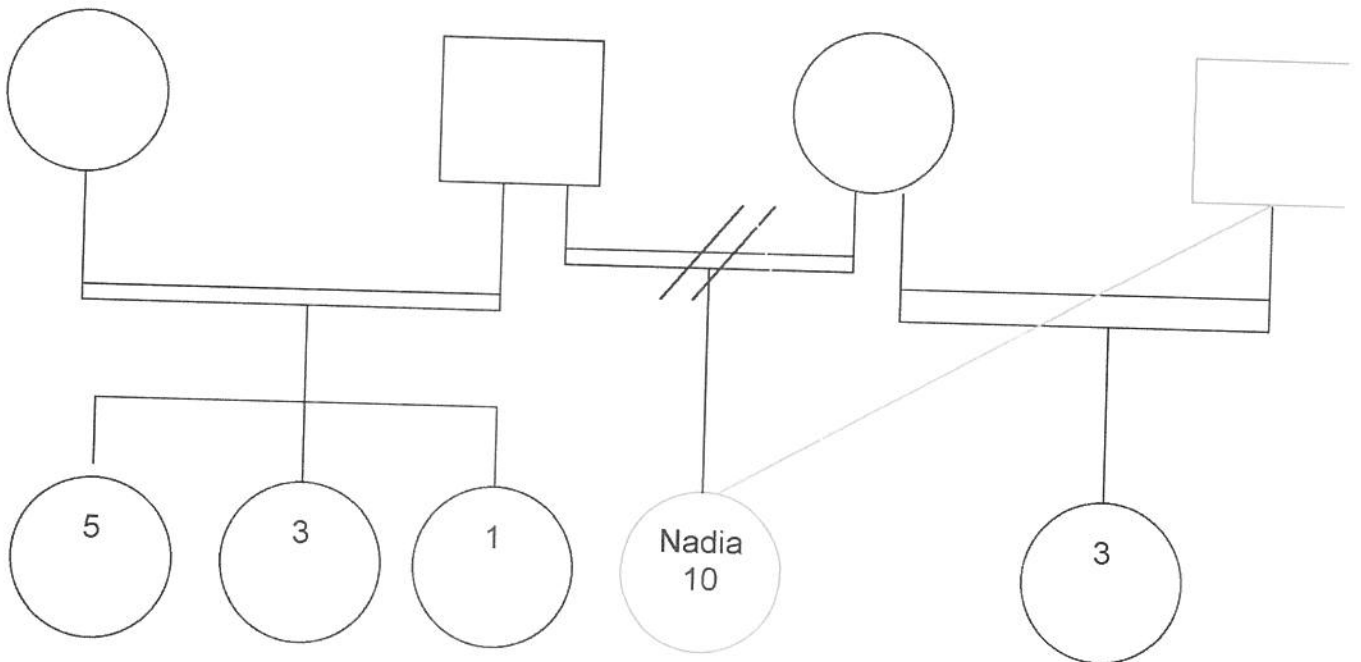
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 18
Marcela
16 años



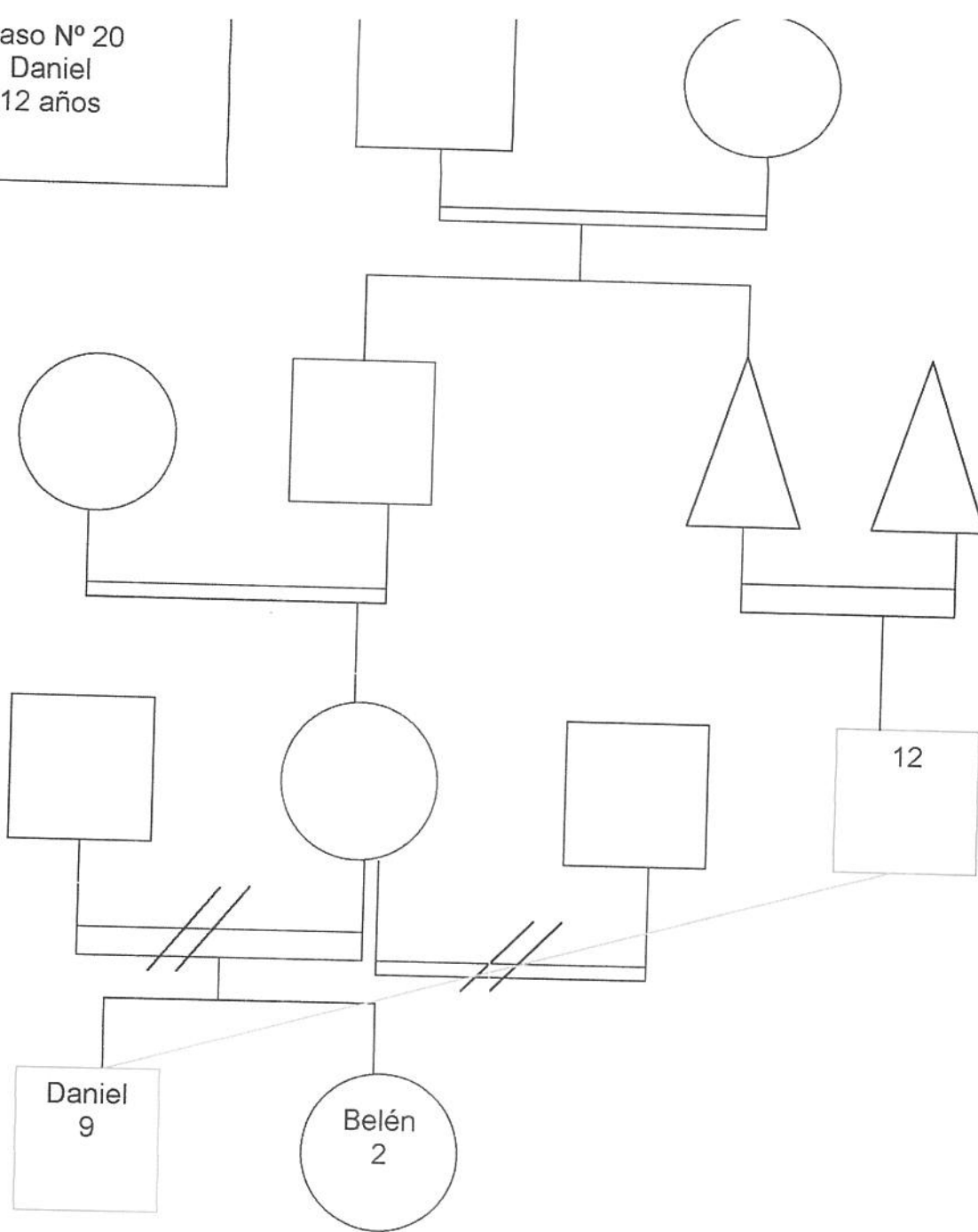
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 19
Nadia
10 años



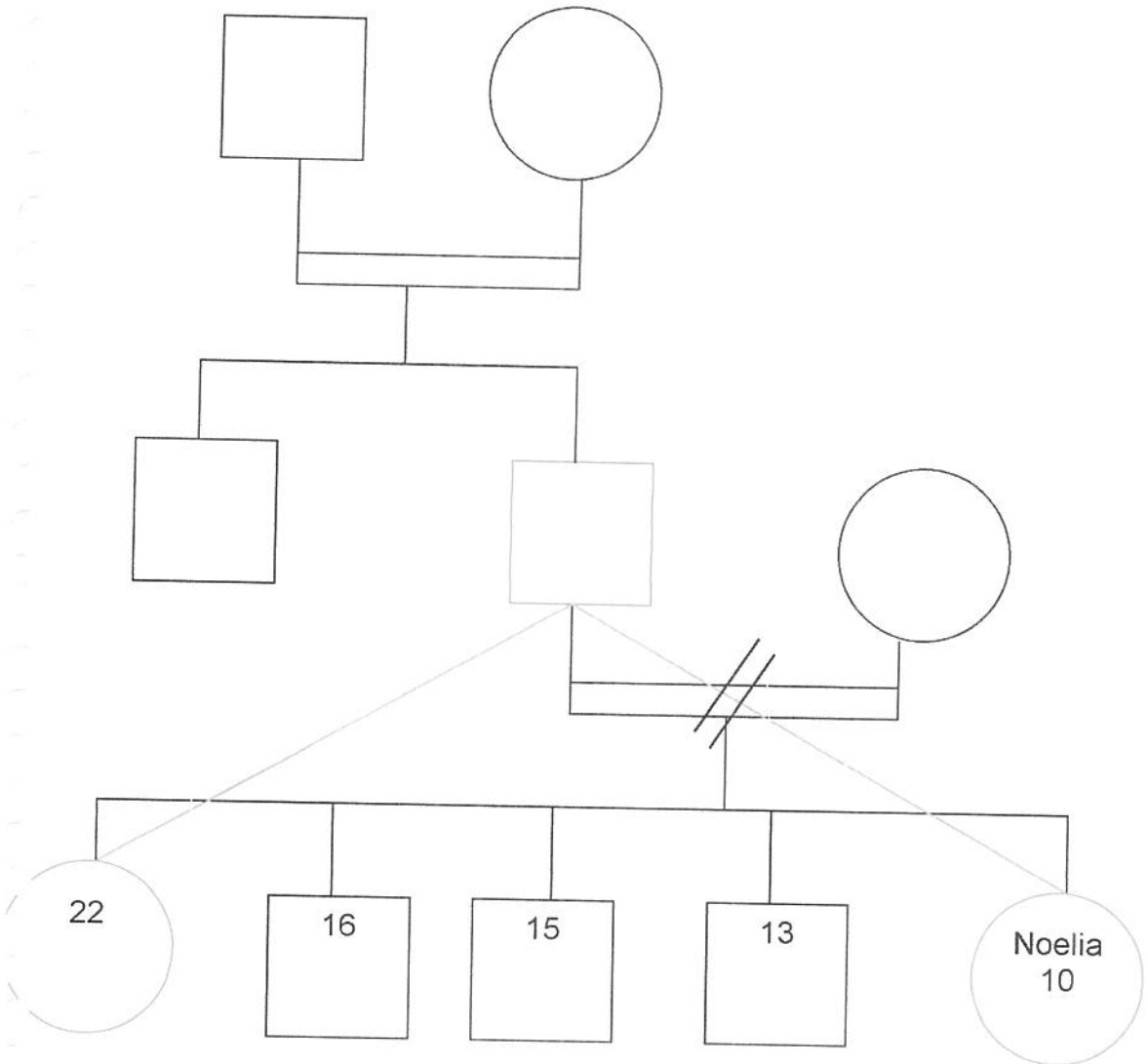
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 20
Daniel
12 años



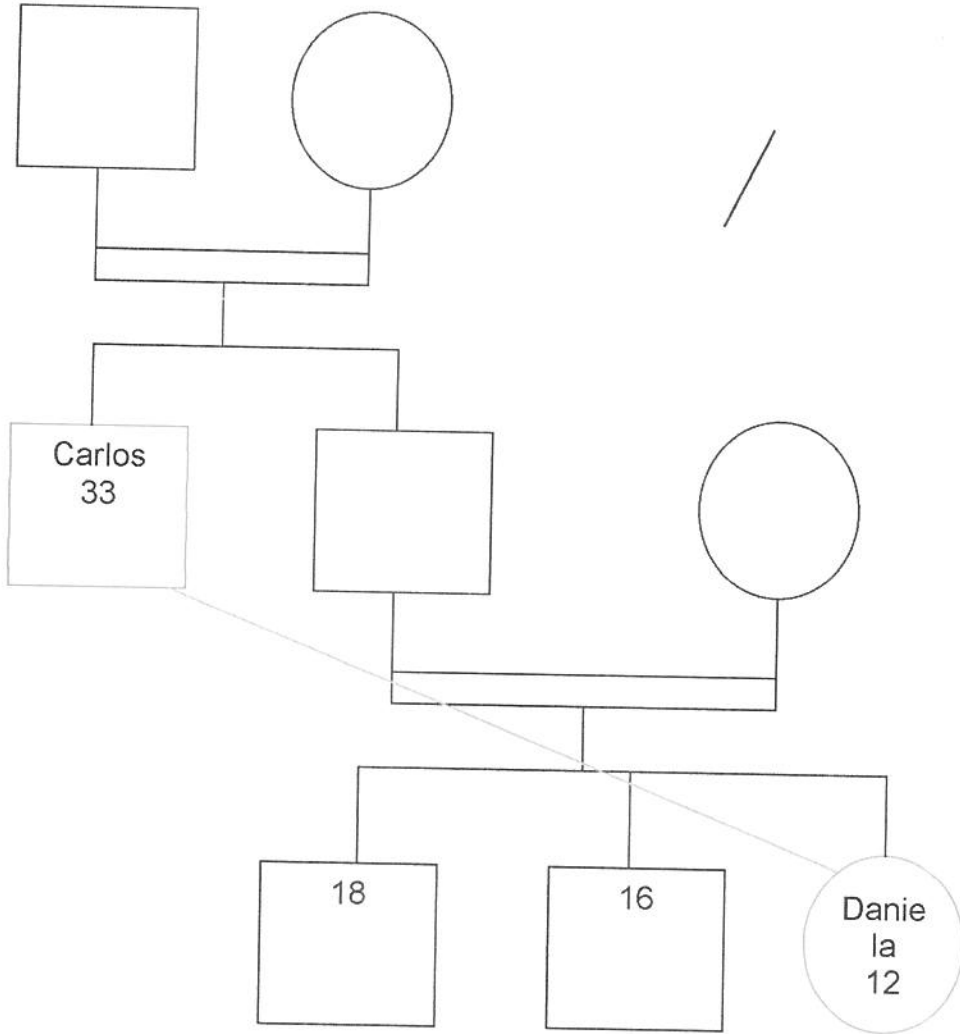
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 21
Noelia
10 años



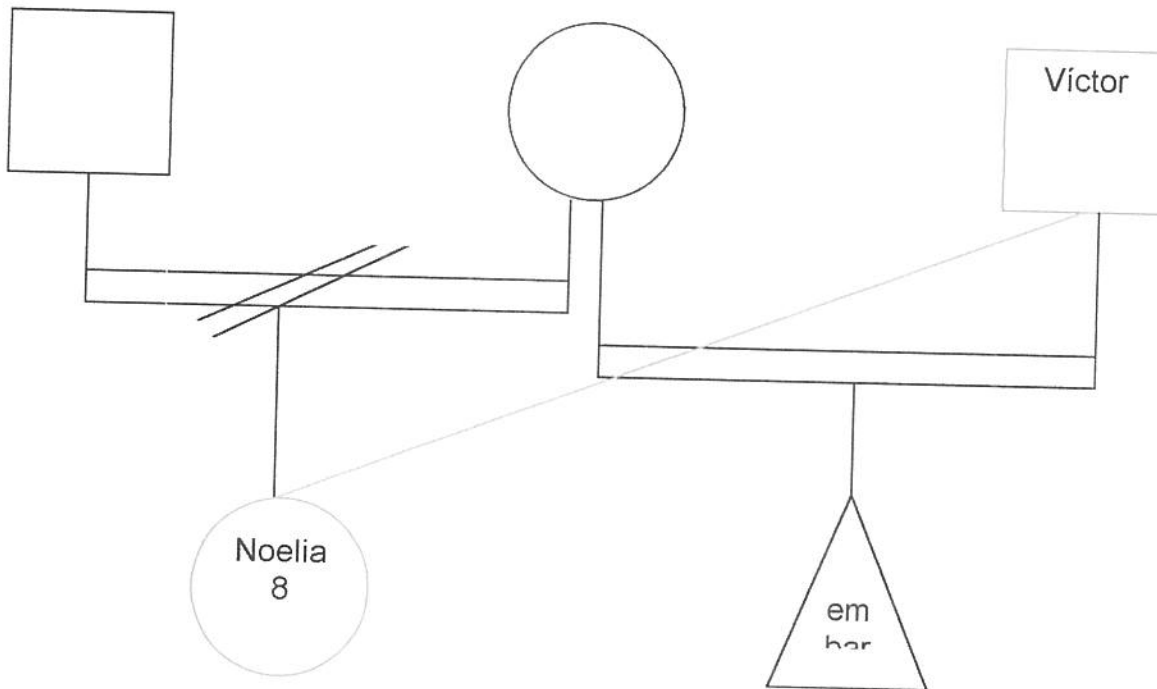
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 22
Daniela
12 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 23
Noelia
8 años



Hace poco se fugó del hogar
porque
la madre no le creía

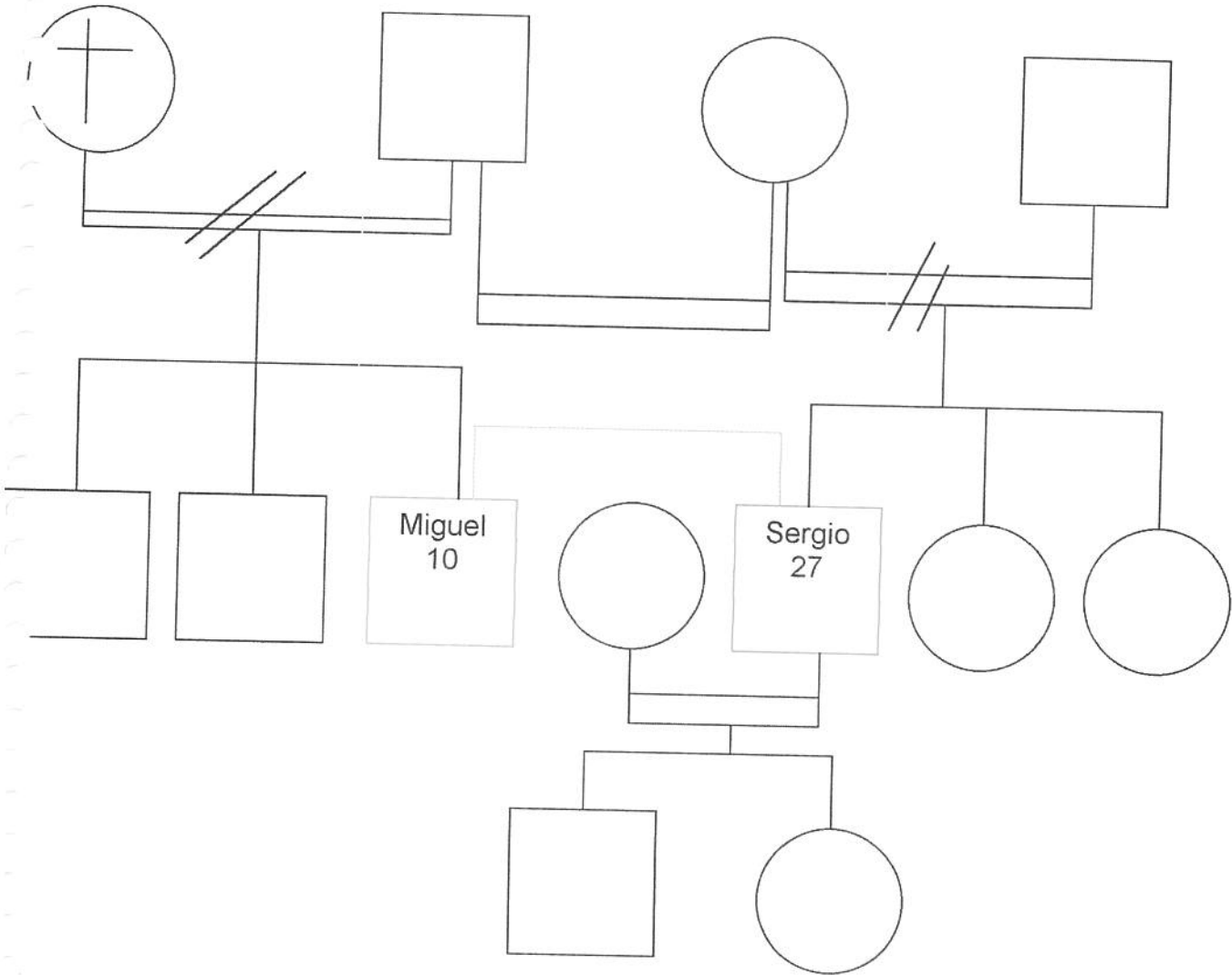
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

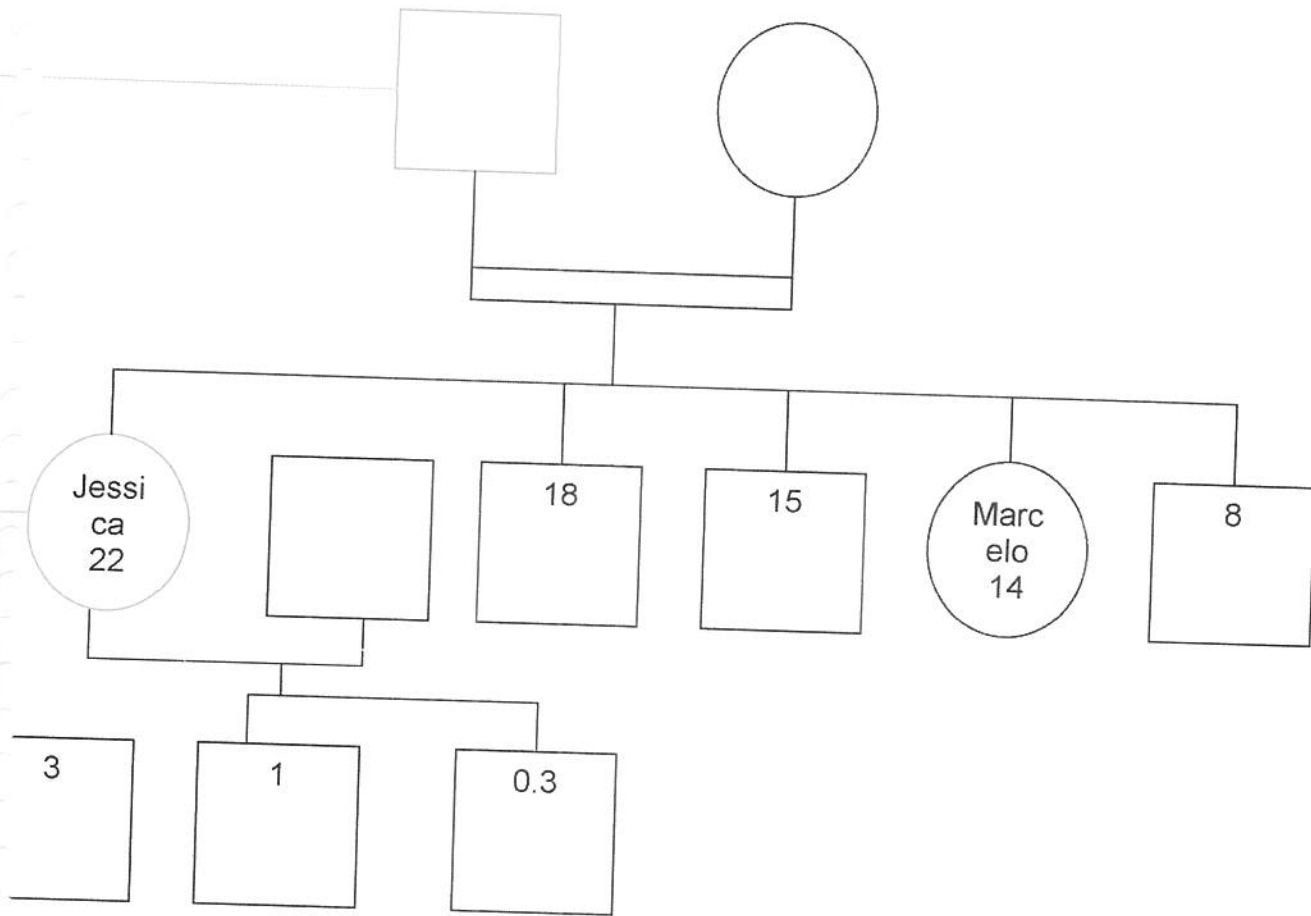
Abusador

Caso N° 24
Miguel
10 años



- Grupo Conviviente
- I línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 25
Jessica
22 años



Actualmente se internó por propia voluntad junto a sus tres Hijos.

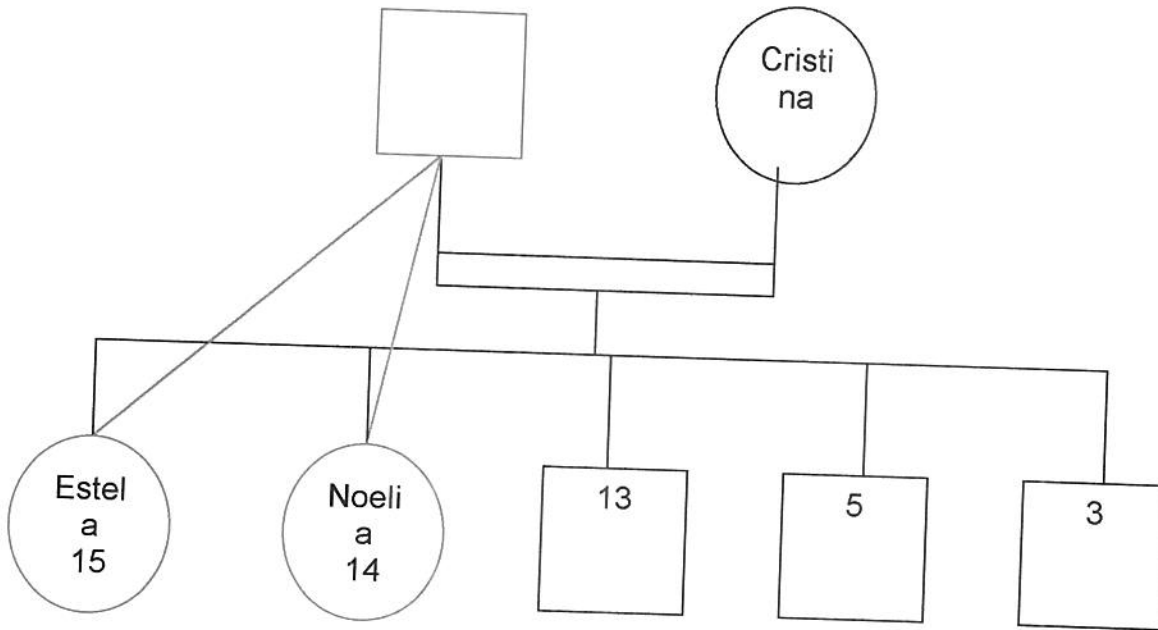
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

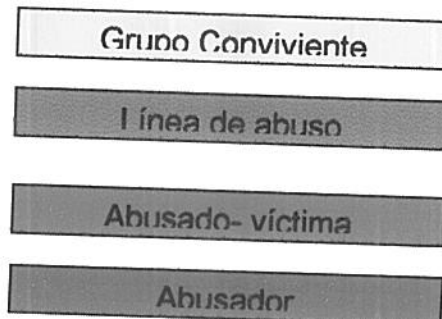
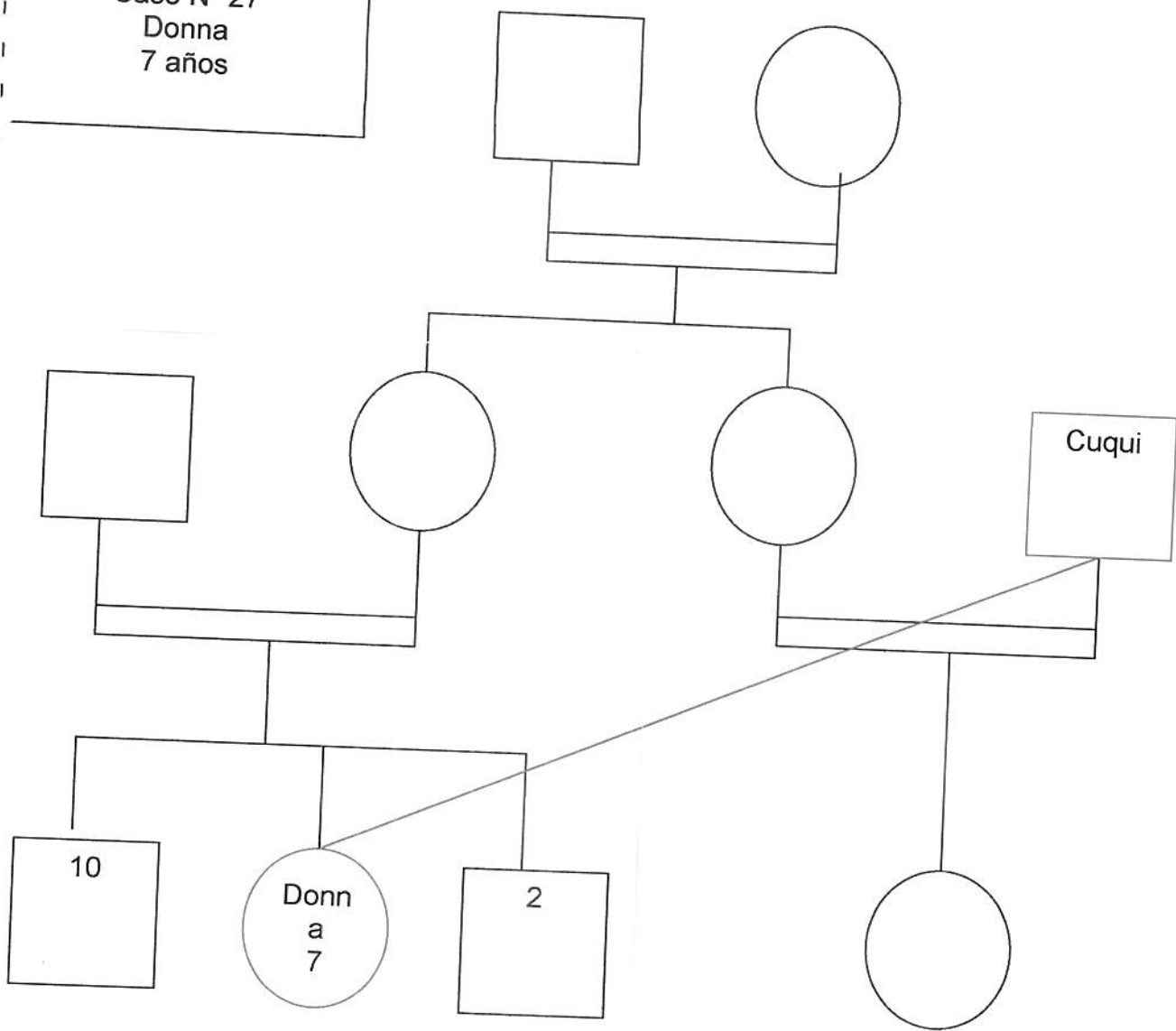
Abusador

Caso Nº 26
Estela
15 años

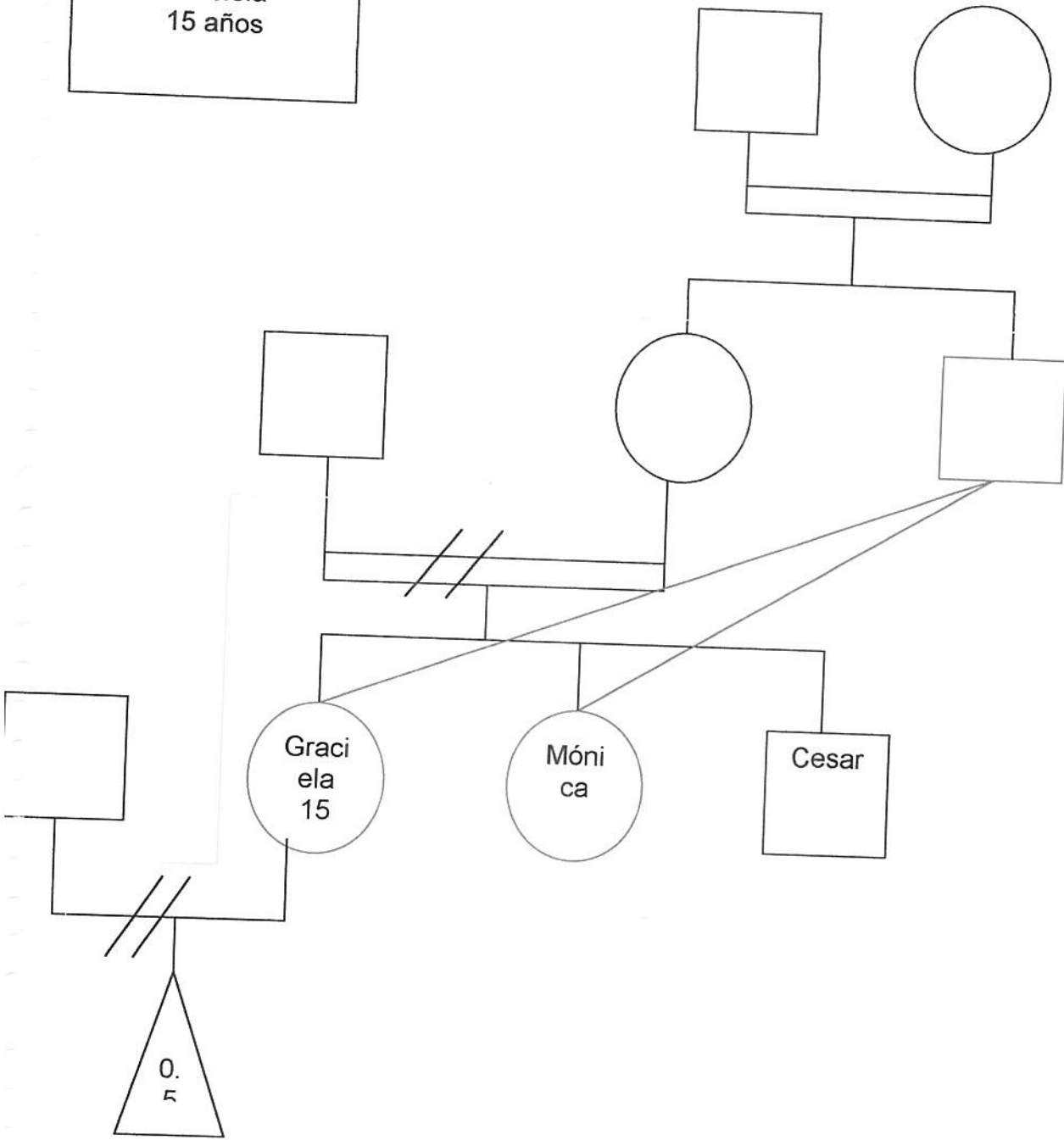


- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 27
Donna
7 años

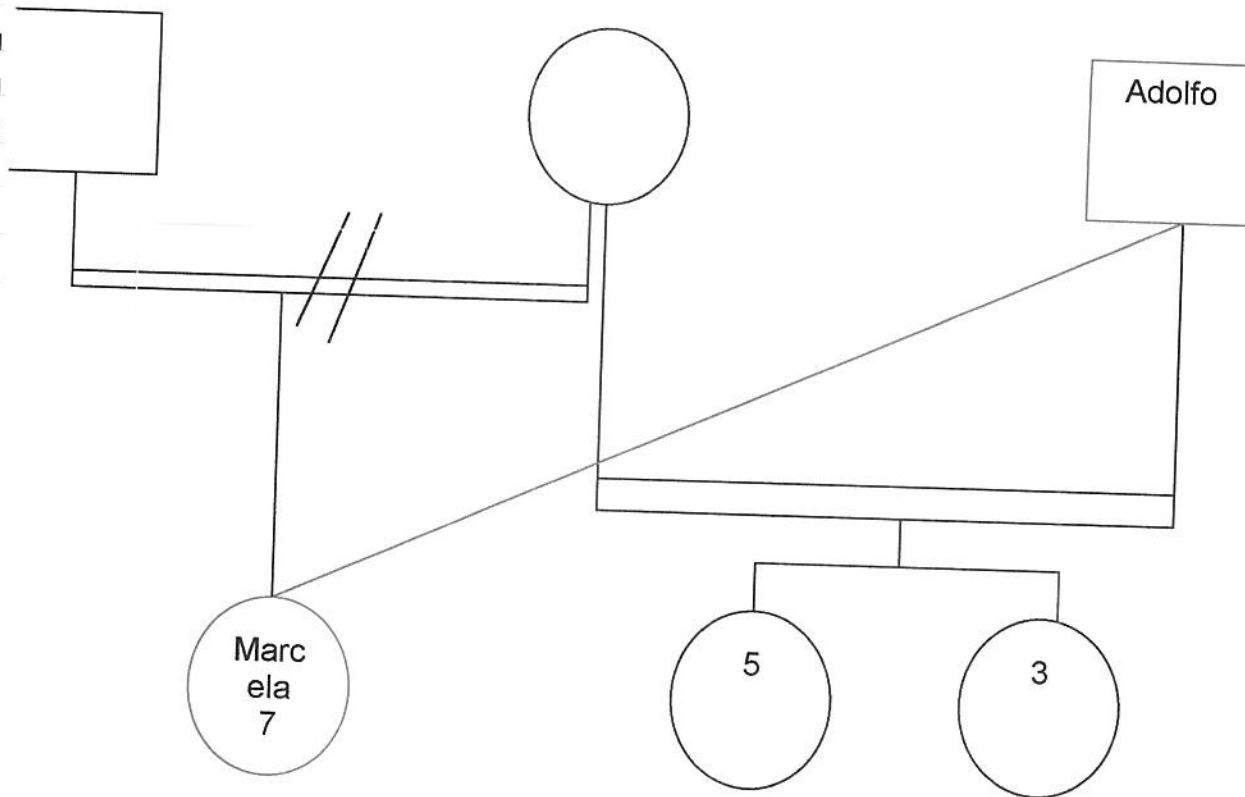


Caso N° 28
Graciela
15 años



- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 29
Marcela
7 años



La madre se separó del
padrastro
hace 8 meses, luego del
develamiento.

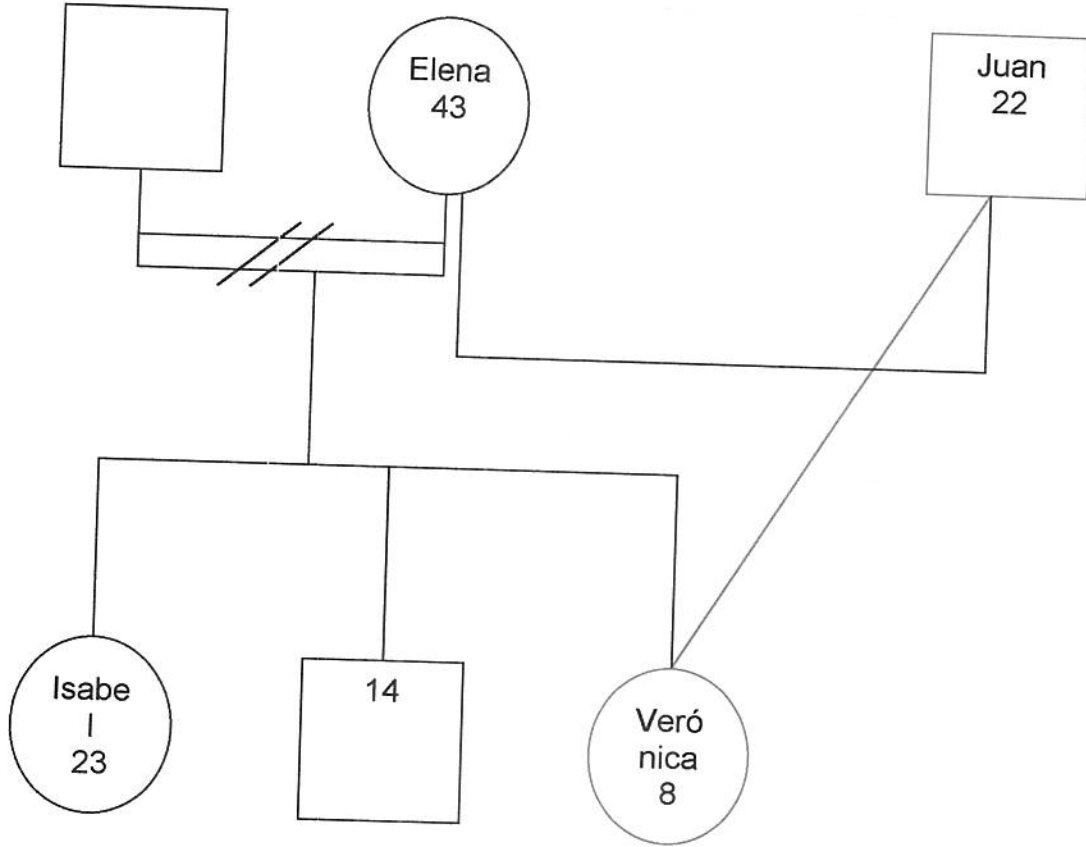
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 30
Verónica
8 años



Se retiró a la menor de la casa, la
hermana
mayor se haría cargo de ella.

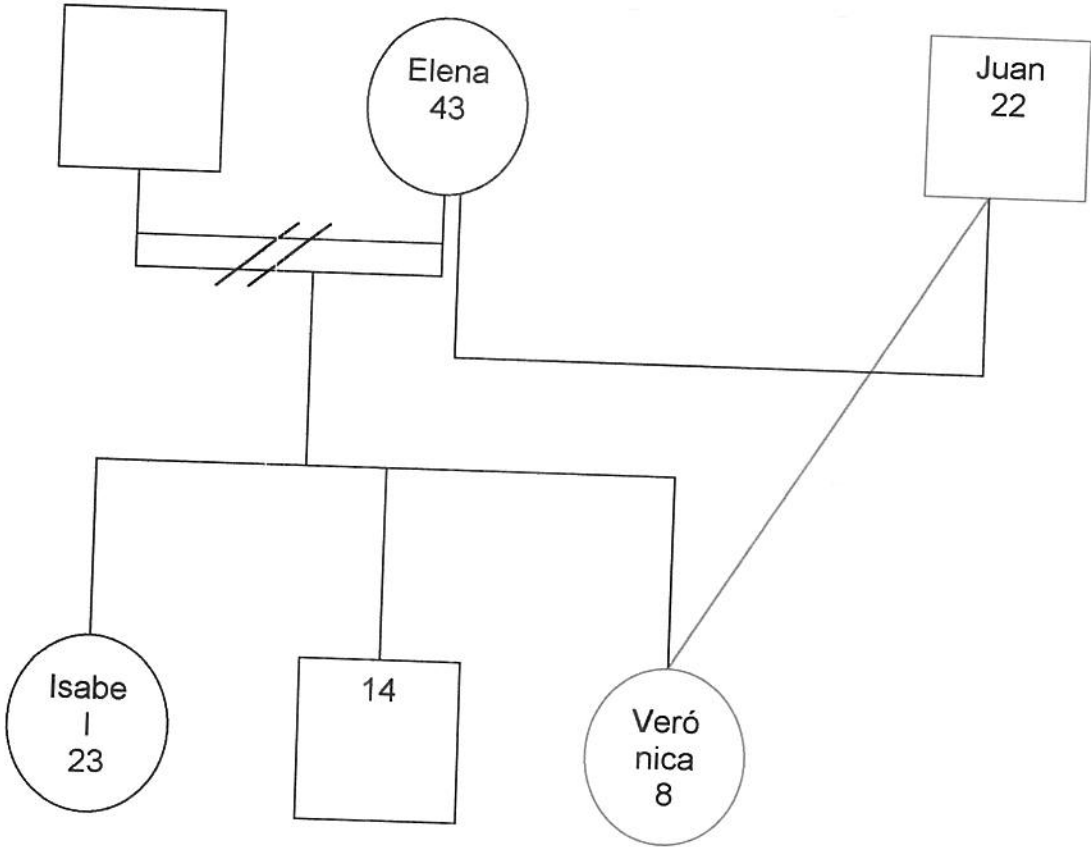
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

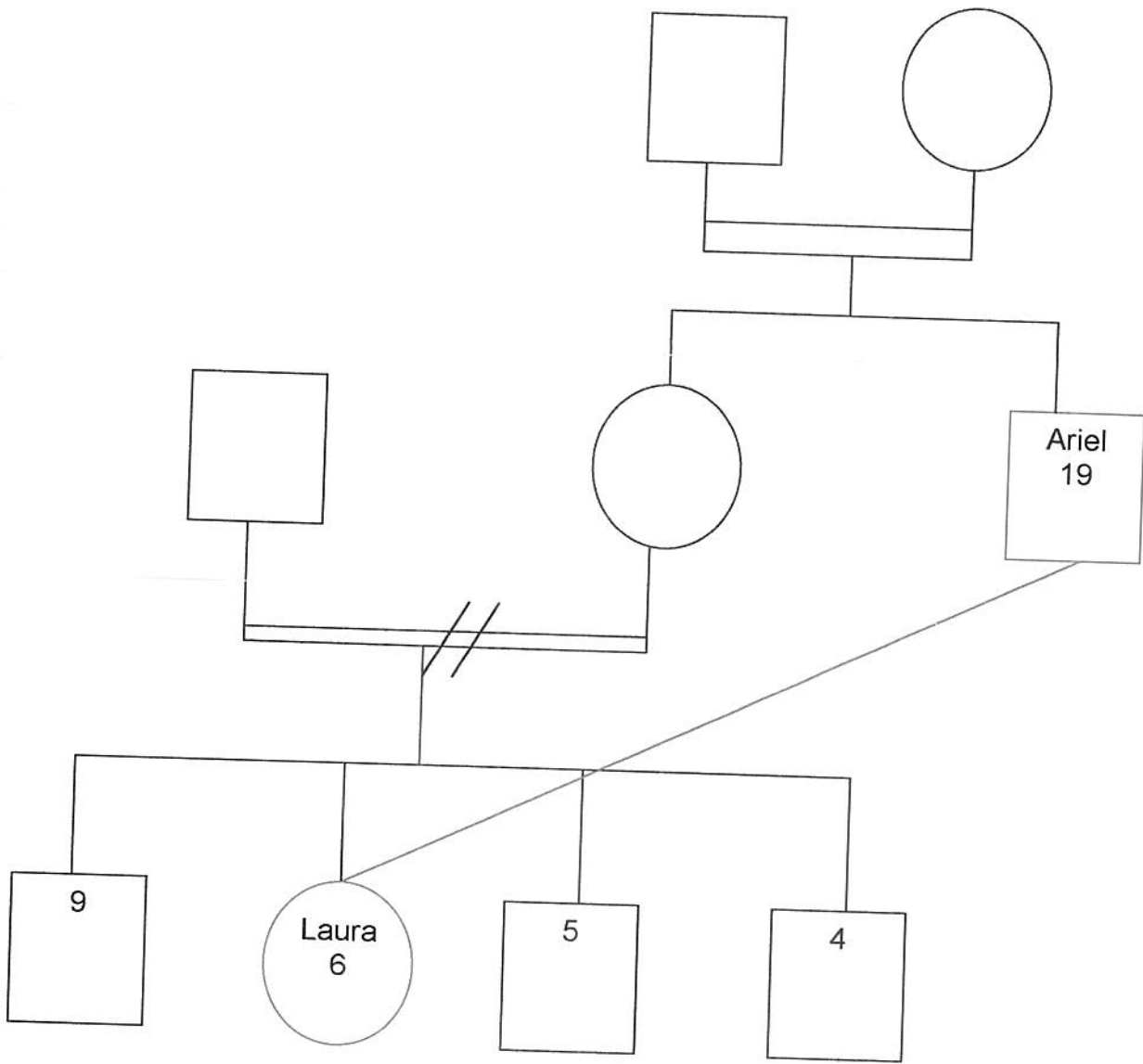
Caso N° 30
Verónica
8 años



Se retiró a la menor de la casa, la hermana mayor se haría cargo de ella.

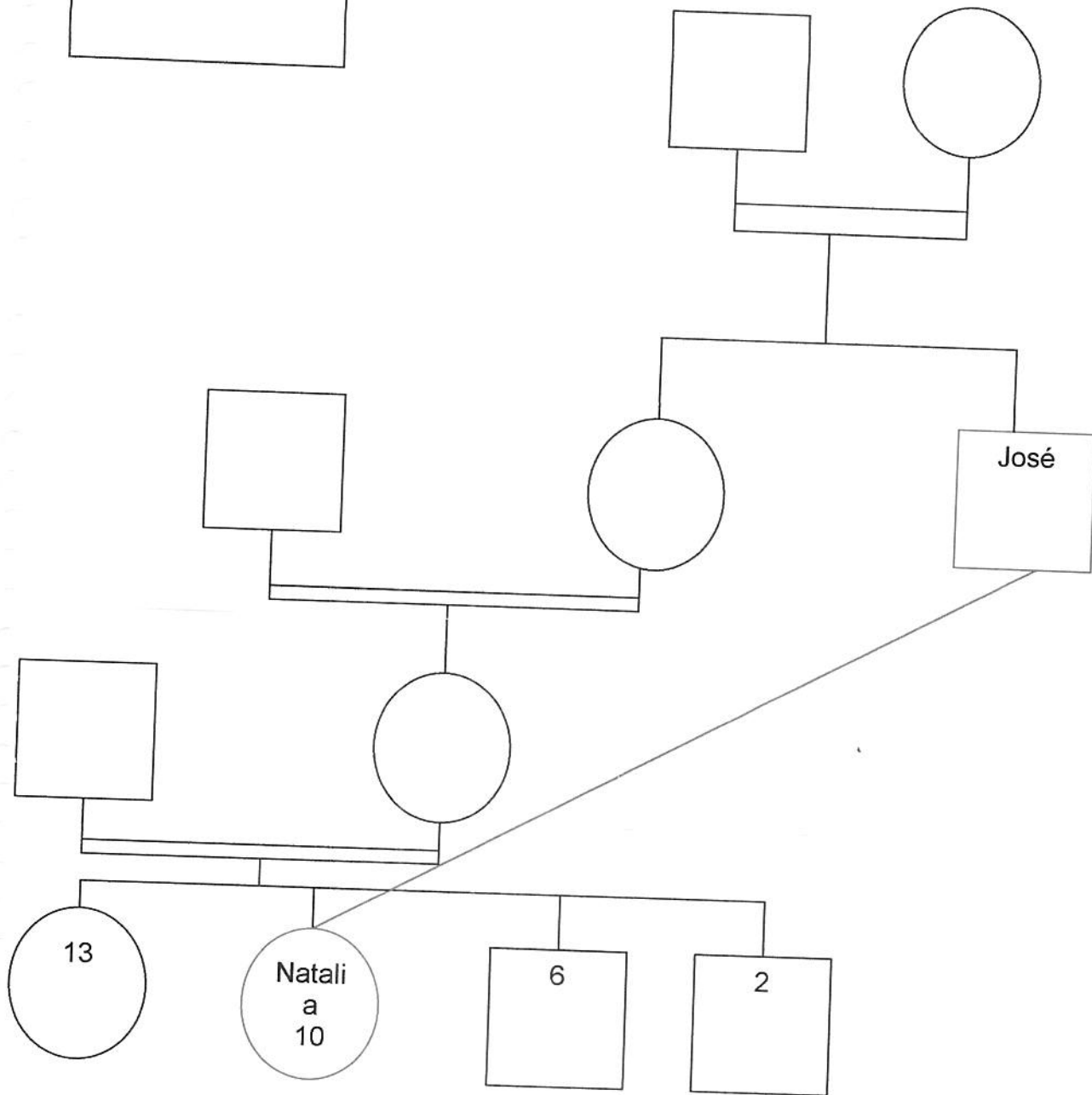
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 32
Laura
6 años



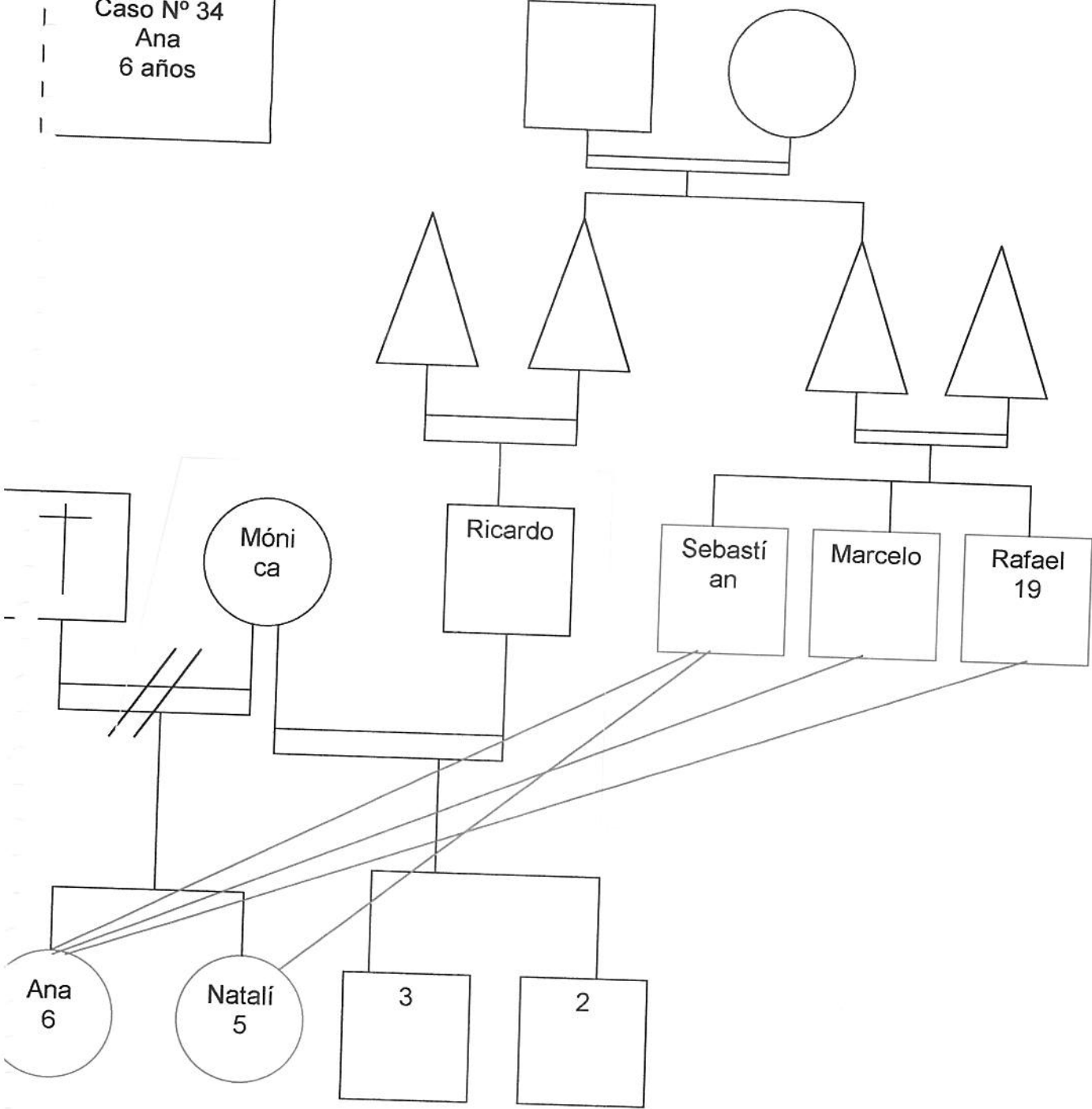
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 33
Natalia
10 años



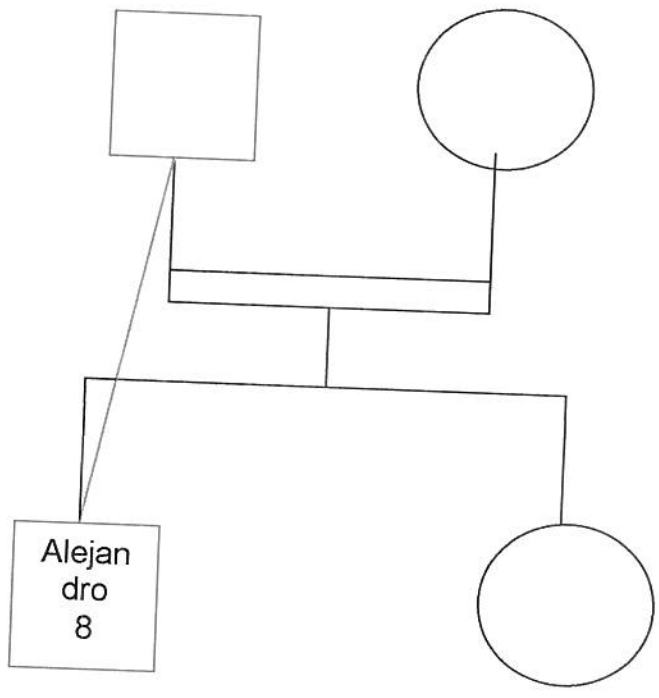
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 34
Ana
6 años



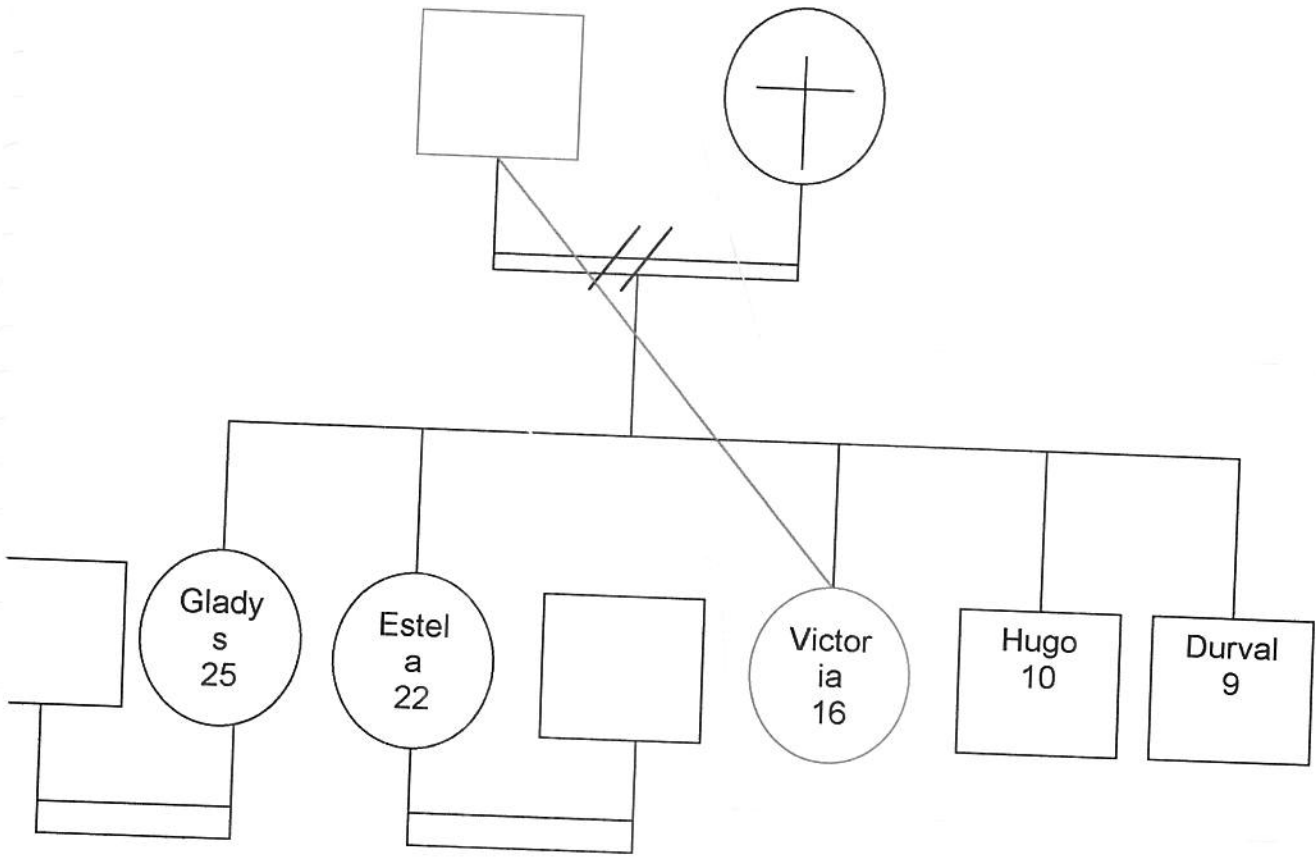
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado-víctima
- Abusador

Caso Nº 35
Alejandro
8 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

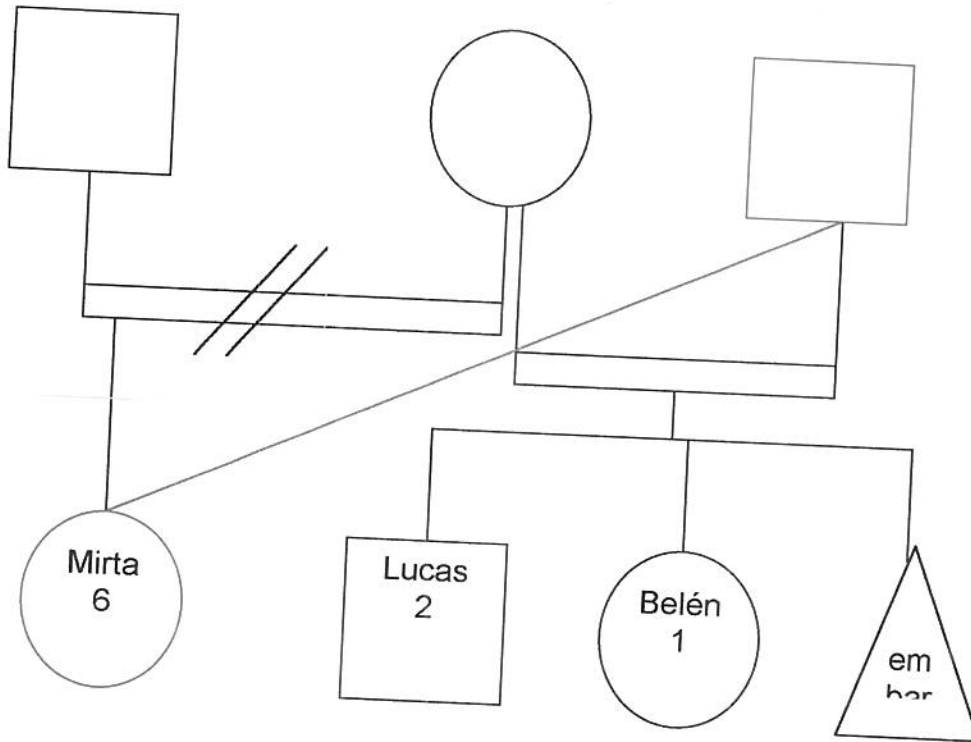
Caso Nº 36
Victoria
16 años



Actualmente vive con su
hermana
Estela, el marido y su
hermano
Durval.

- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 37
Mirta
6 años



El padrastro se haya en prisión recientemente.

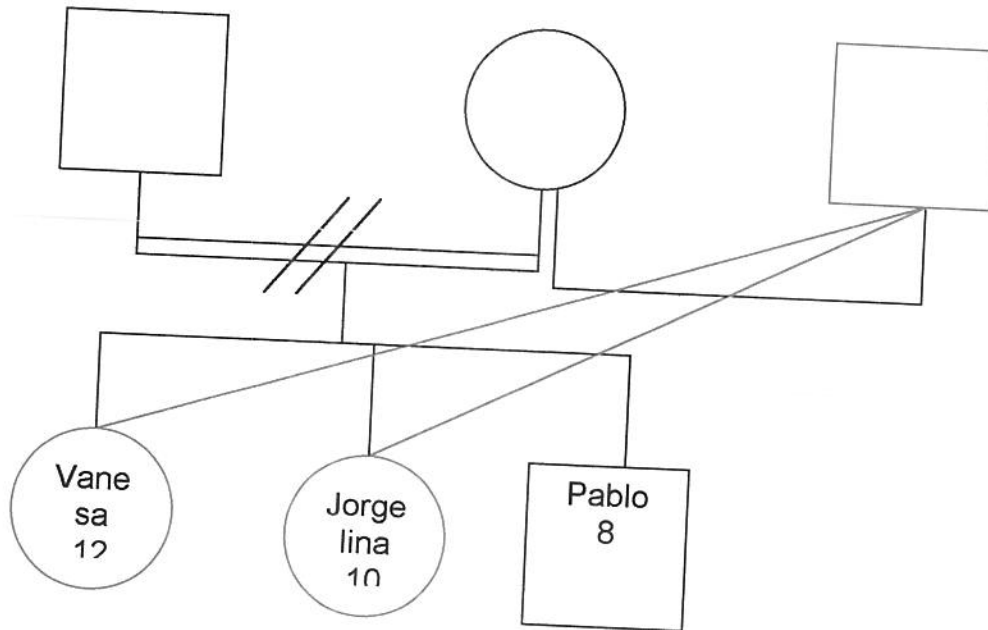
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

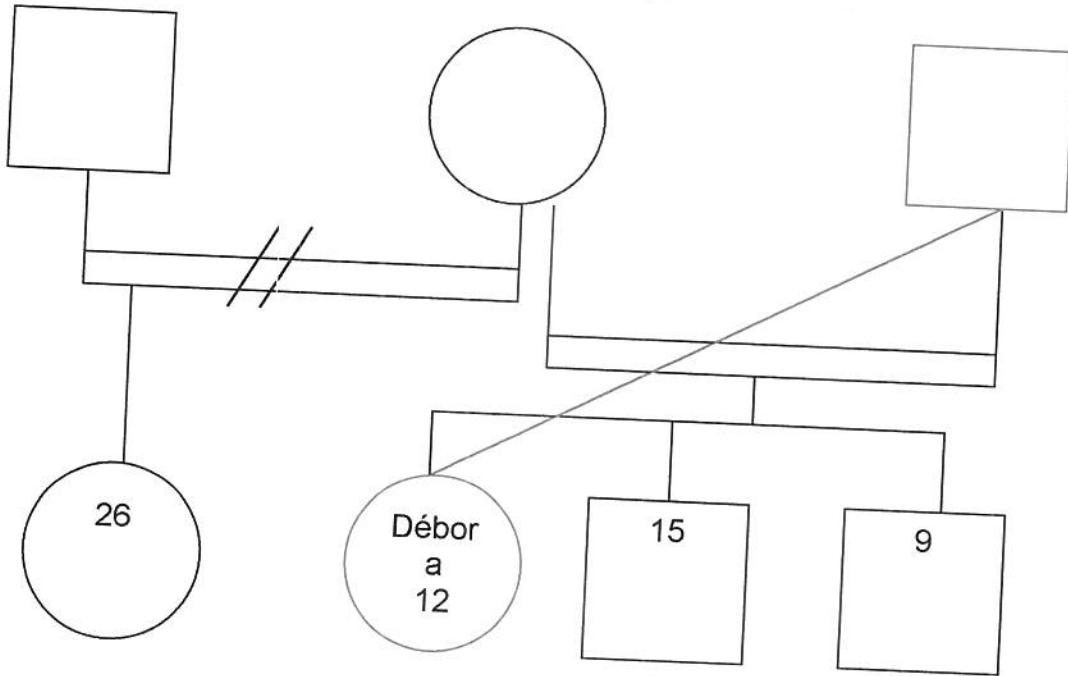
Caso N° 38
Vanessa
12 años



El padrastro se fue hace
12 días
de la casa.

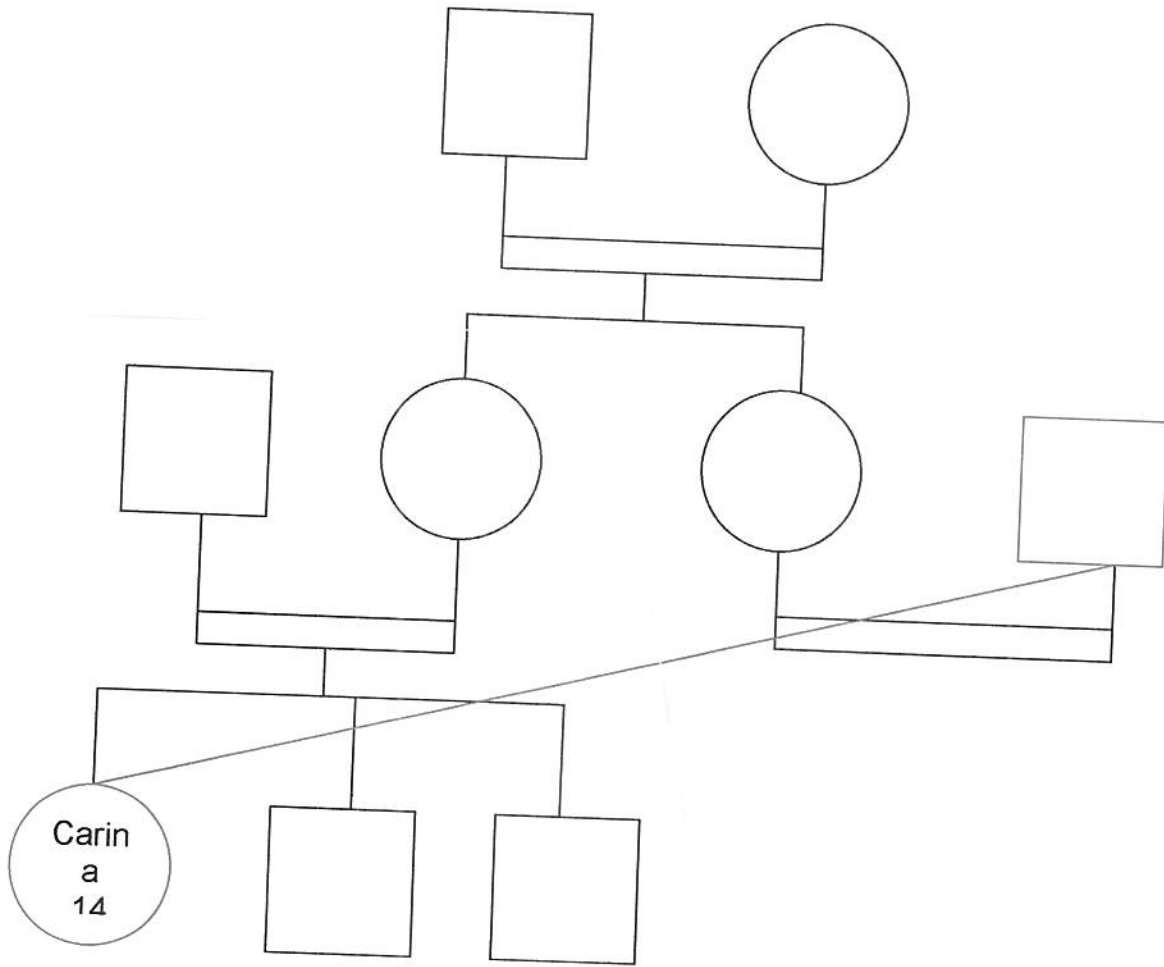
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N°39
Débora
12 años



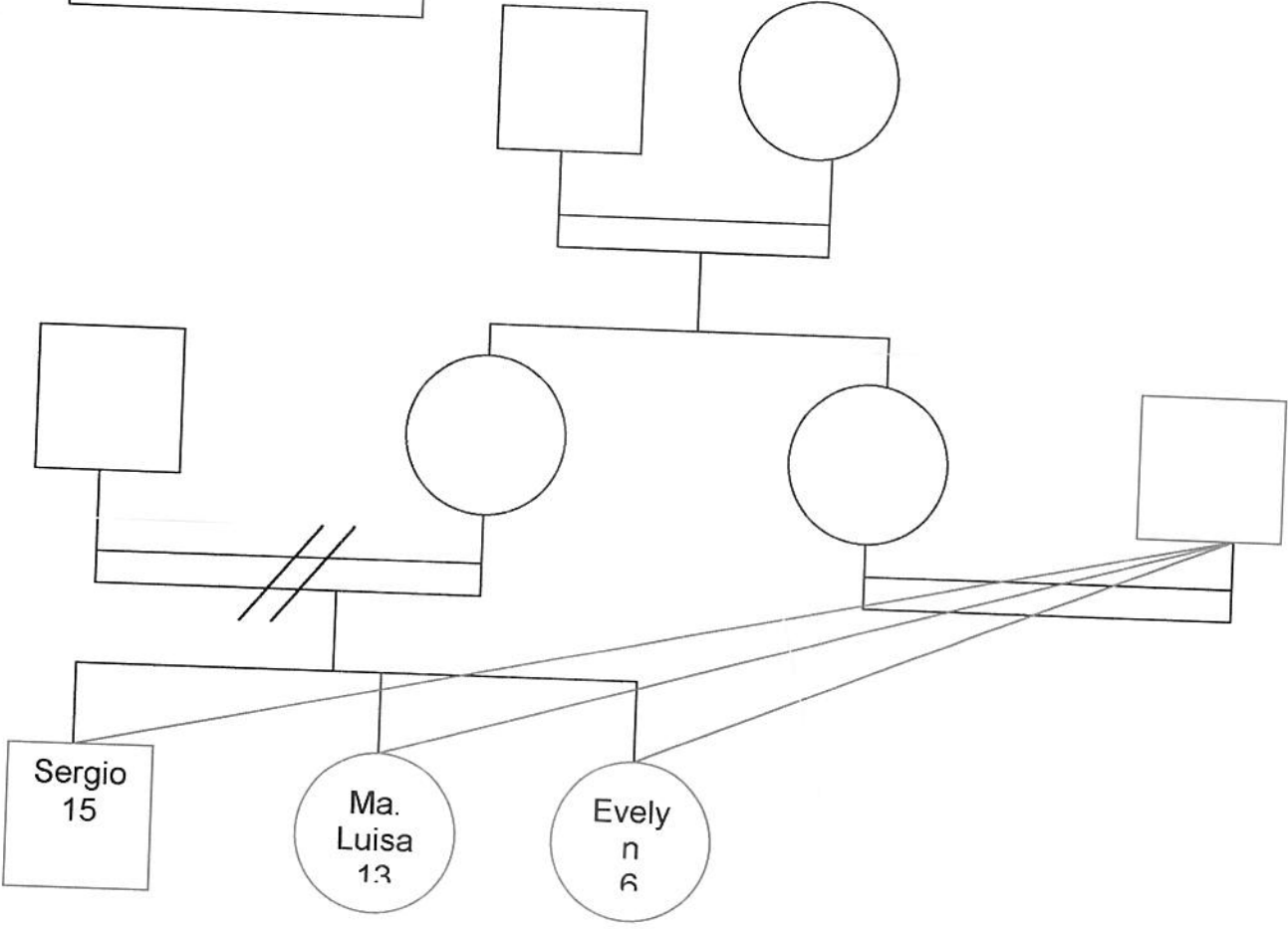
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 40
Carina
14 años



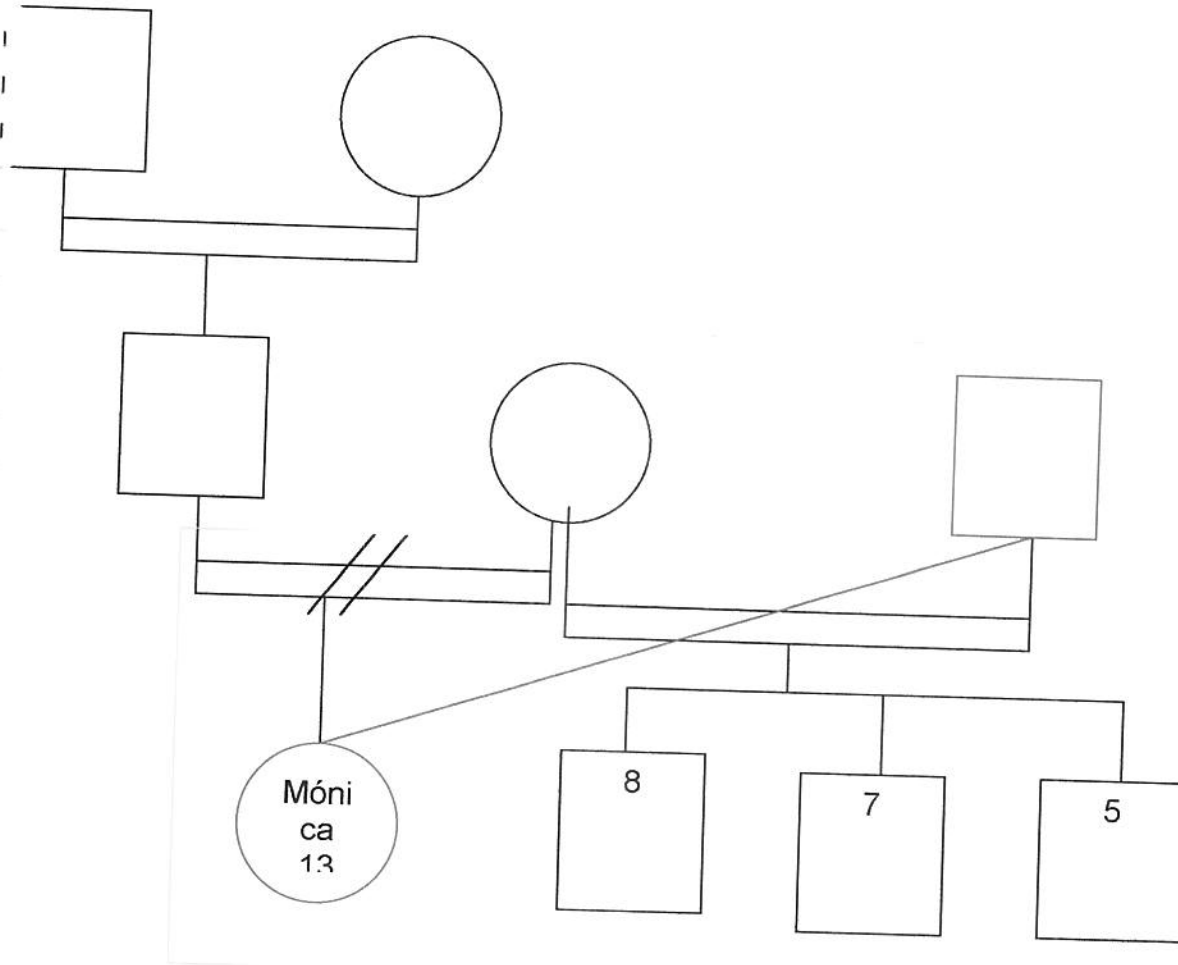
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 41
 Sergio 15 años
 Ma. Luisa 13 años
 Evelyn 6 años

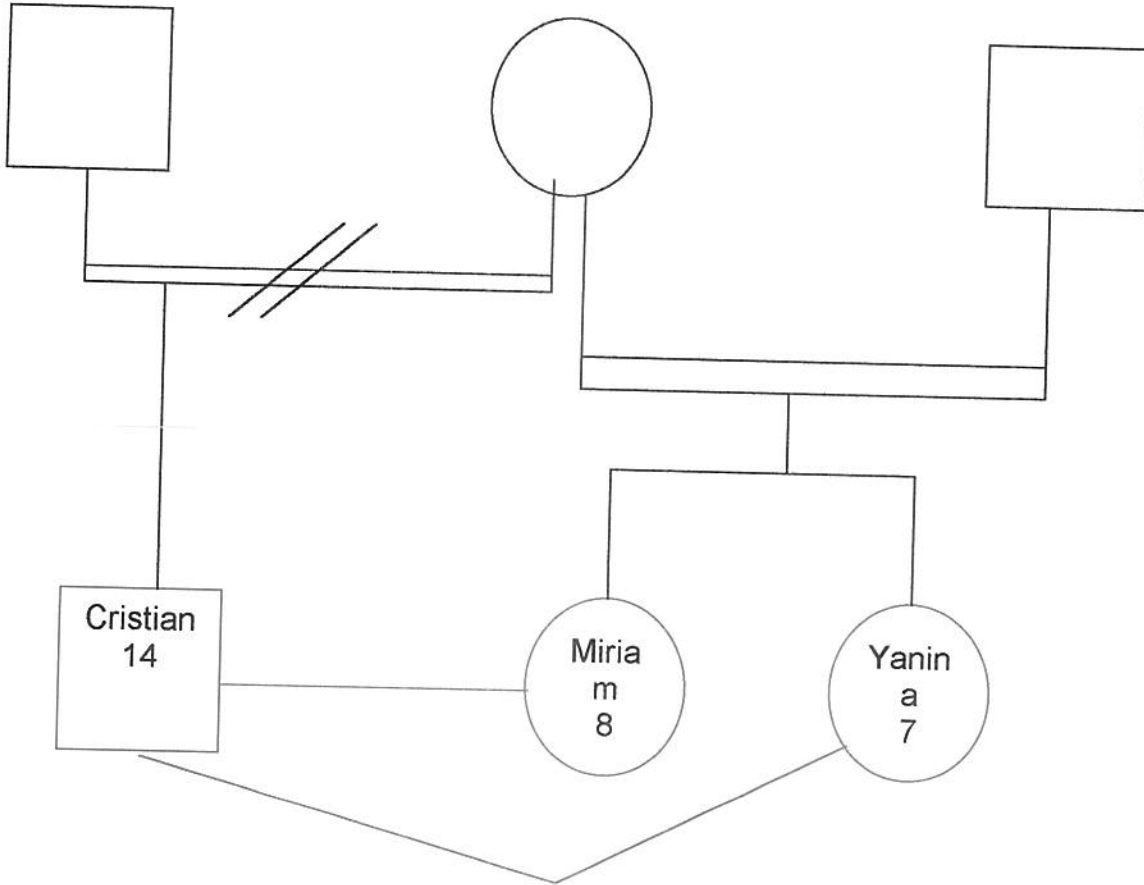


- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 42
Mónica
13 años

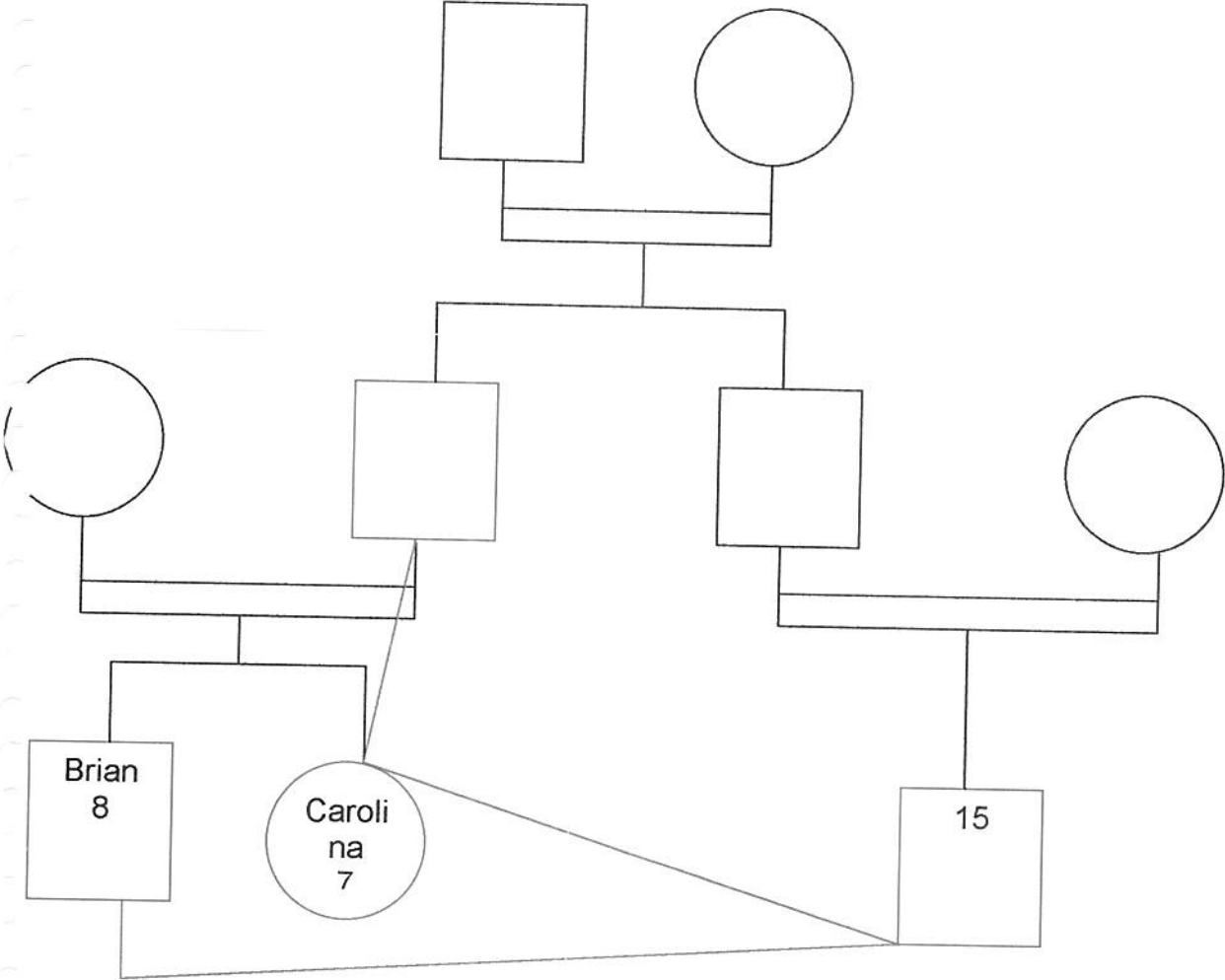


Caso N° 43
Miriam 8 años
Yanina 7 años



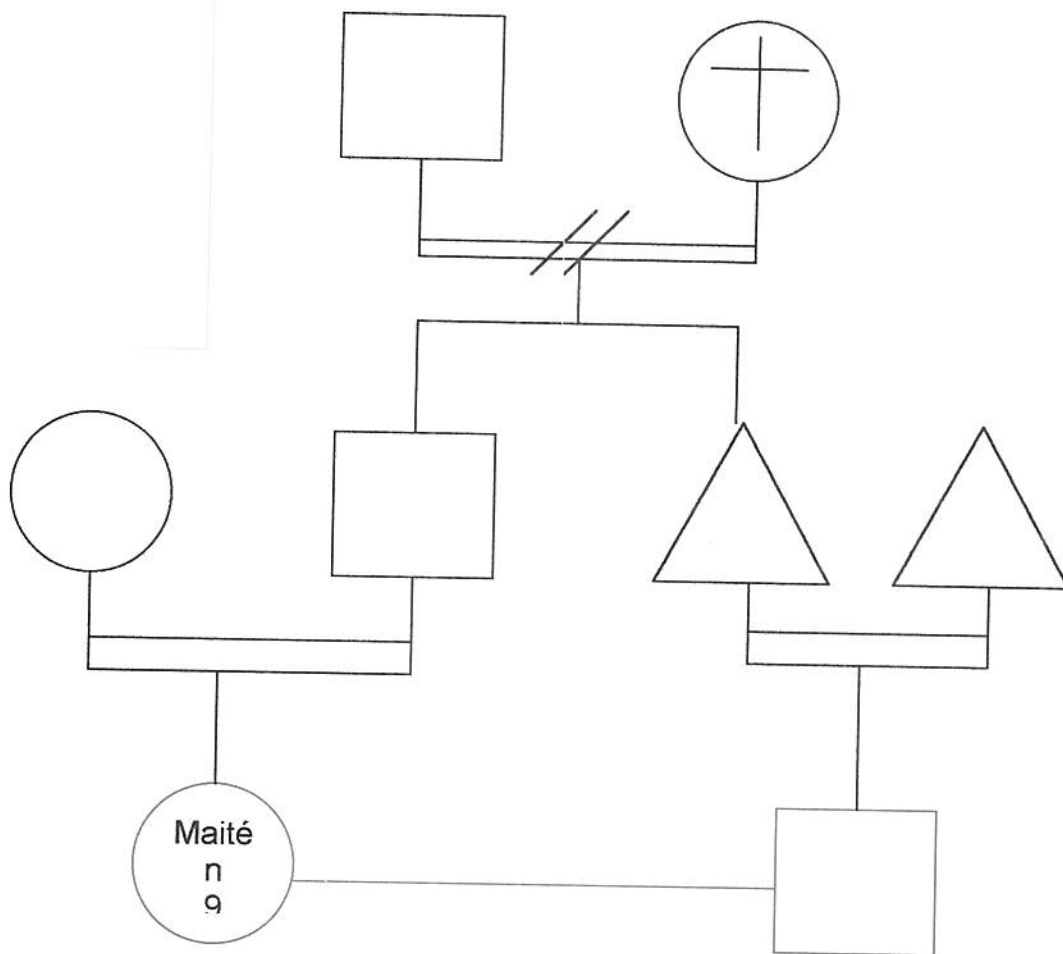
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 44
Brian 8 años
Carolina 7 años



- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 45
Maitén
9 años



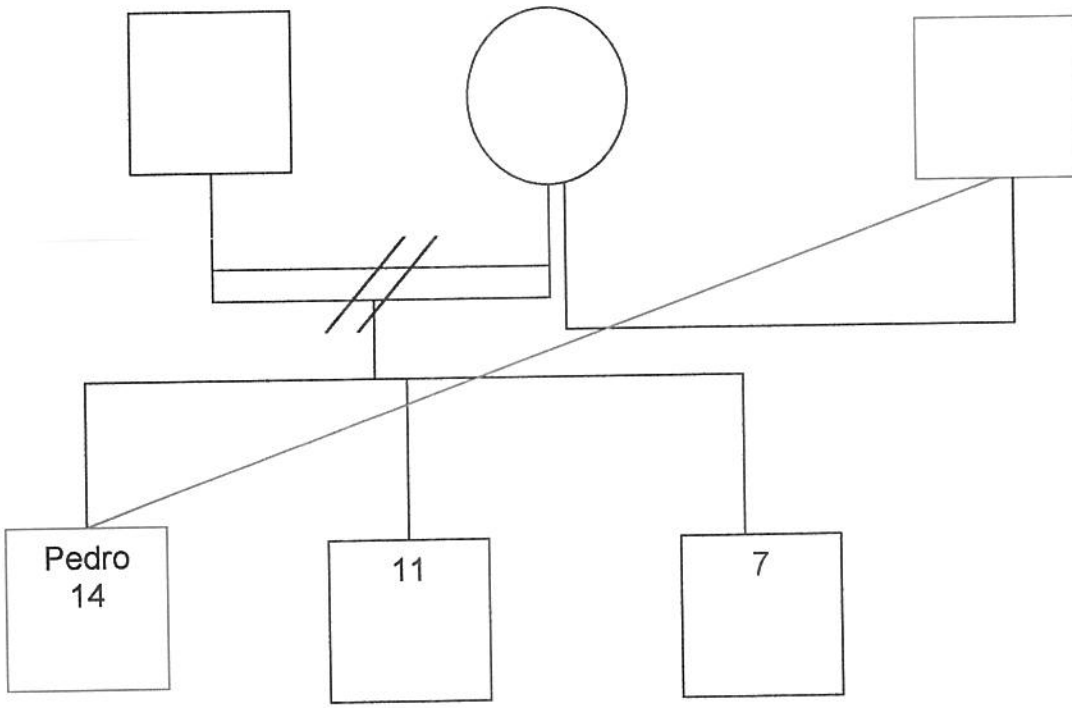
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

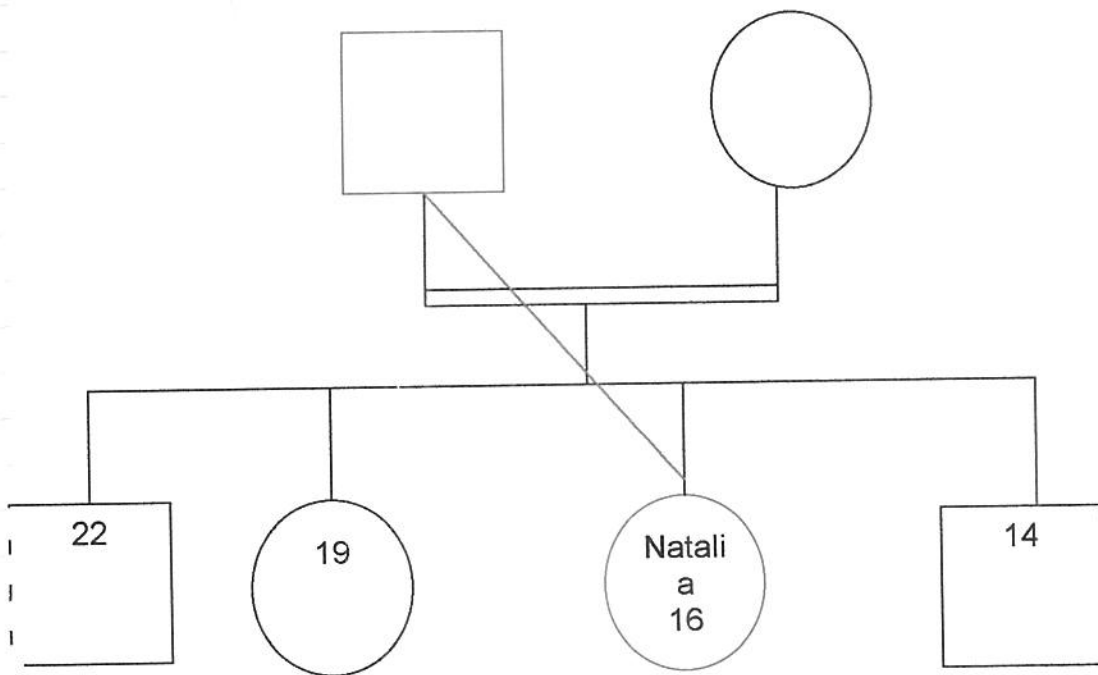
Abusador

Caso N° 46
Pedro
14 años



- Grupo Conviviente
- I línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 47
Natalia
16 años



Actualmente convive con su novio, la cuñada, el esposo y un bebé.

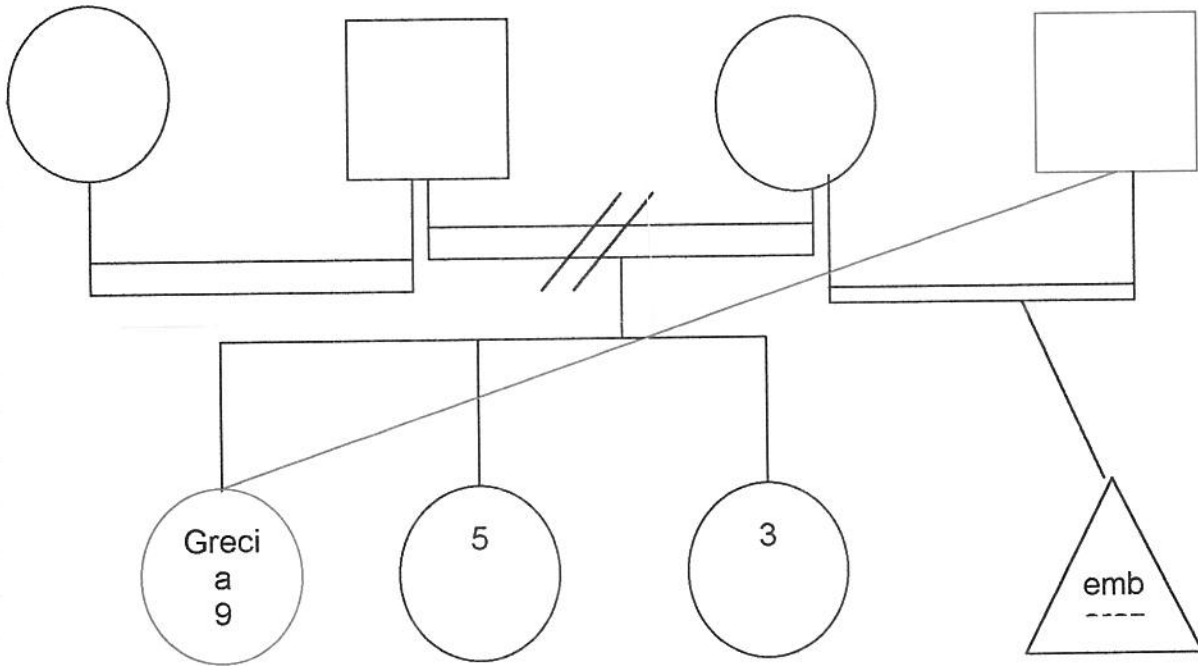
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

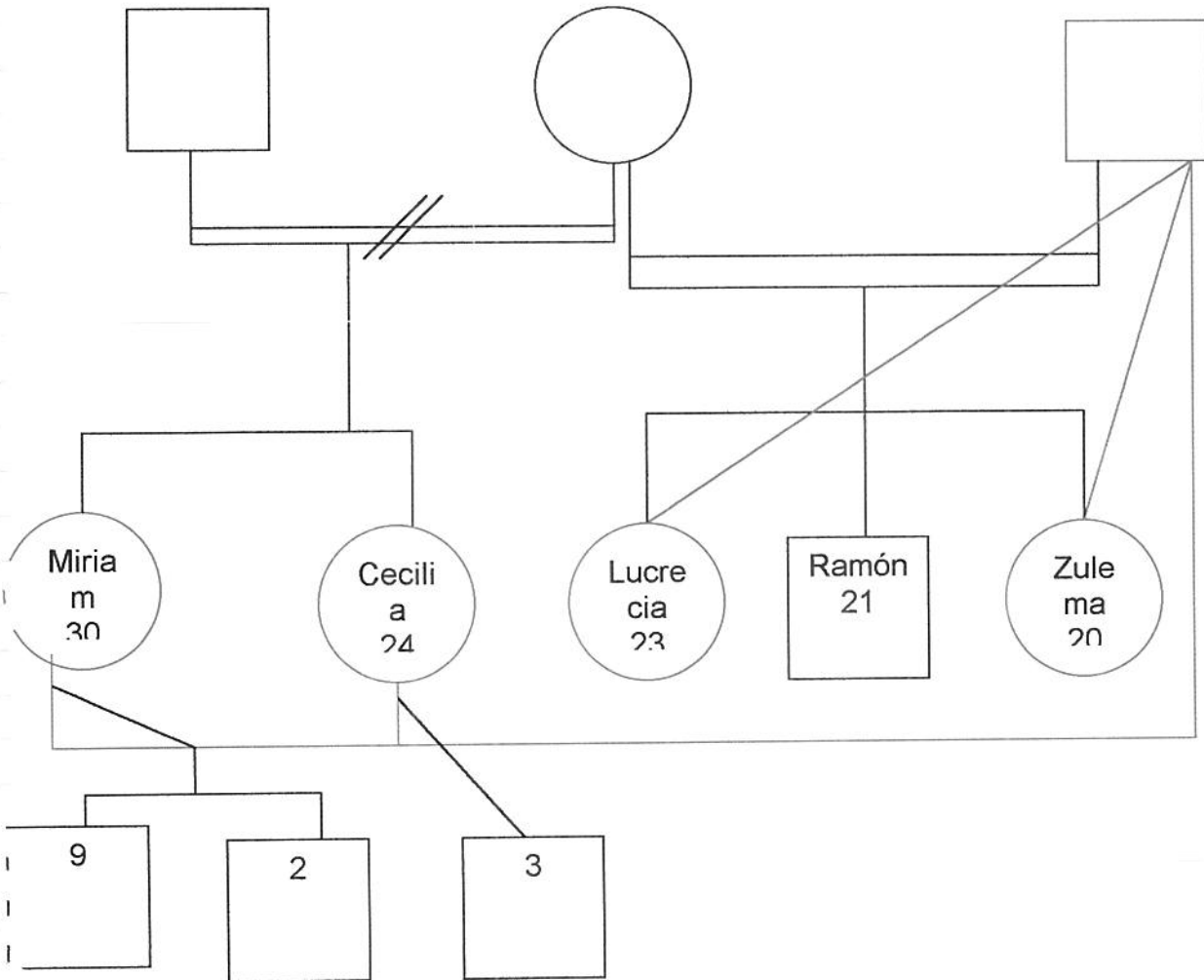
Abusador

Caso Nº 48
Grecia
9 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 49
Zulema
20 años



Se fugó del hogar poco tiempo después que su hermana Lucrecia.

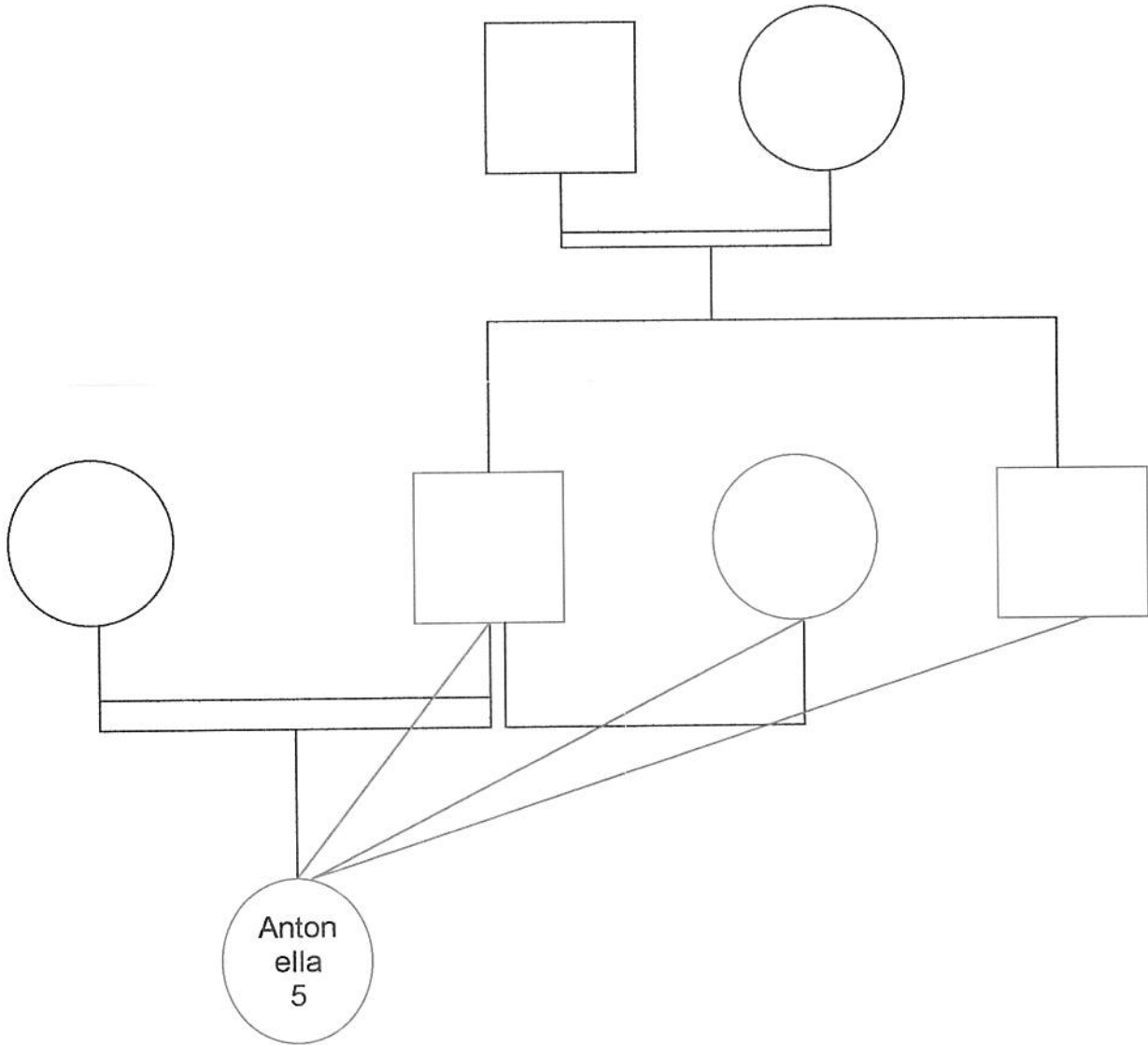
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado-víctima

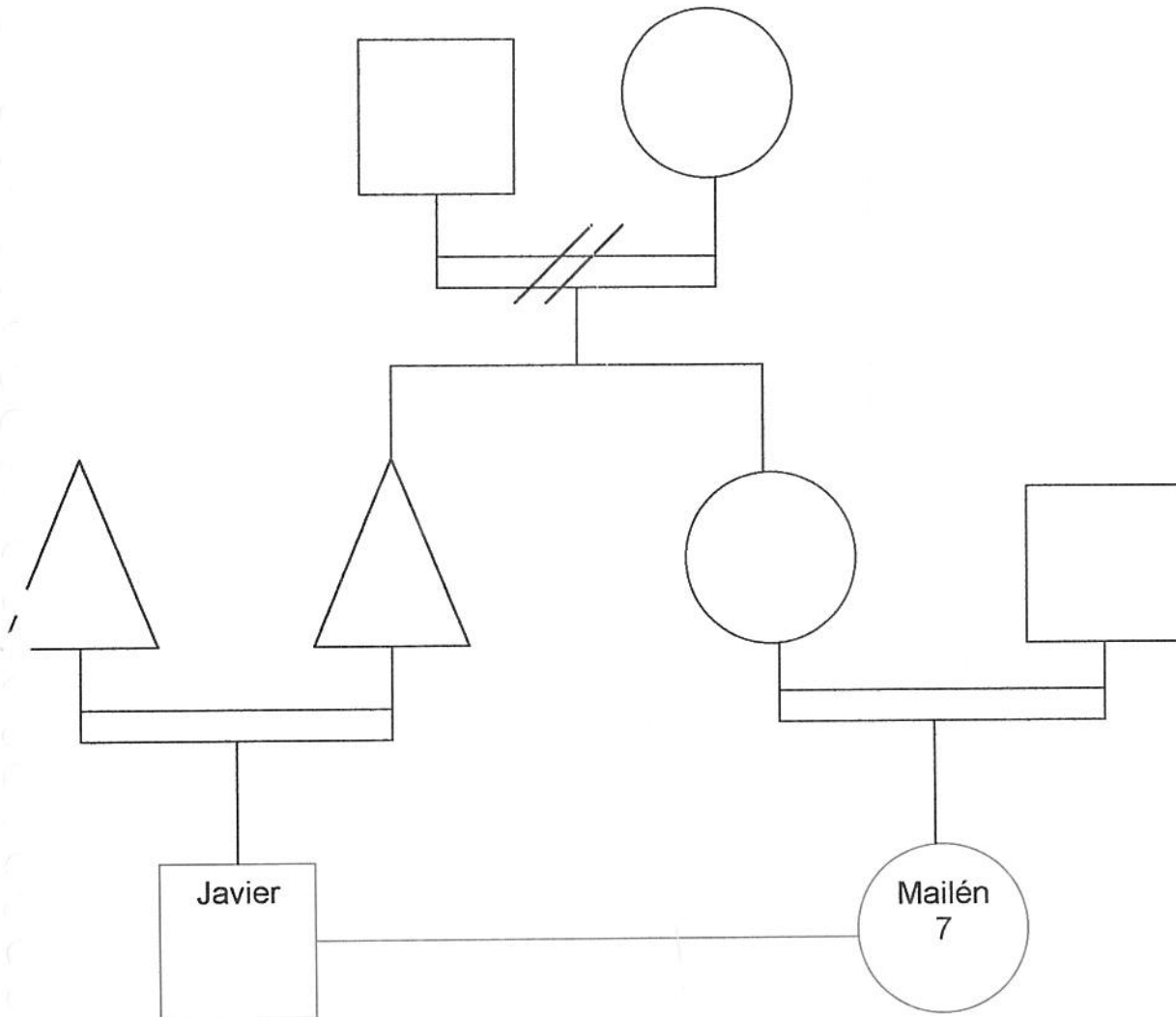
Abusador

Caso N° 50
Antonella
5 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 51
Mailen
7 años



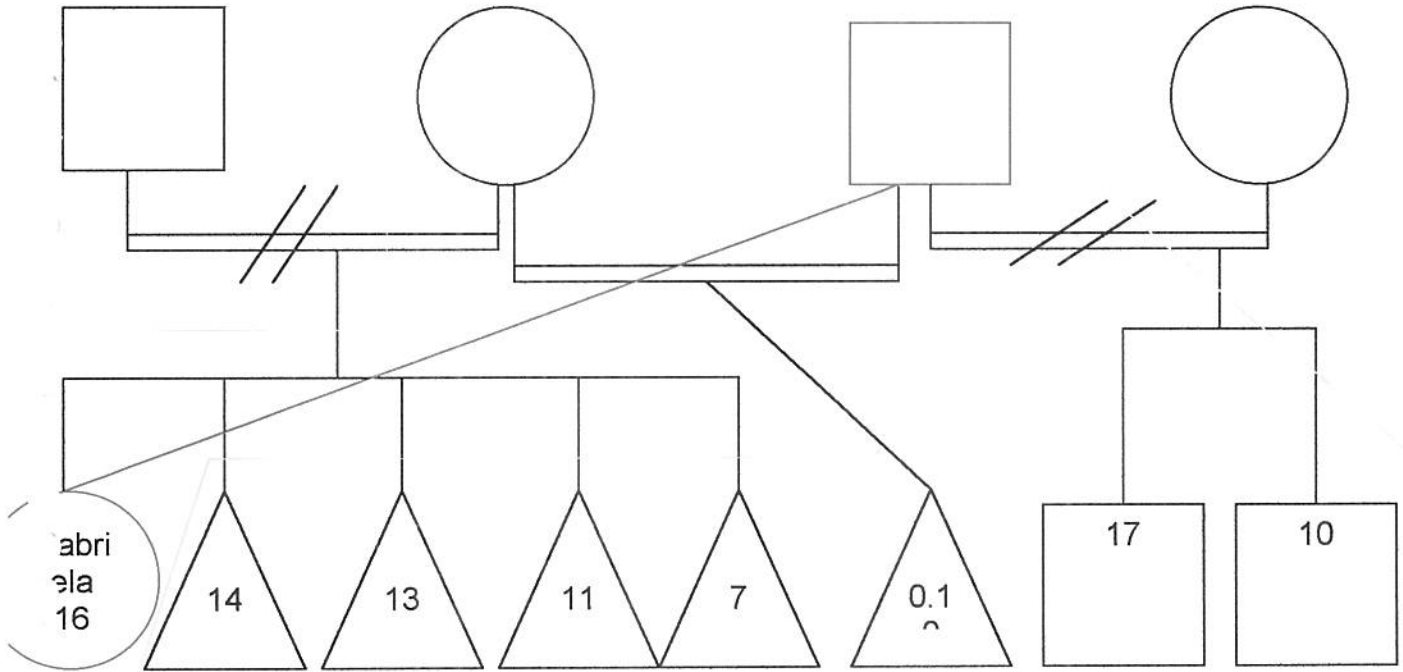
Grupo Conviviente

línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso Nº 52
Gabriela
16 años



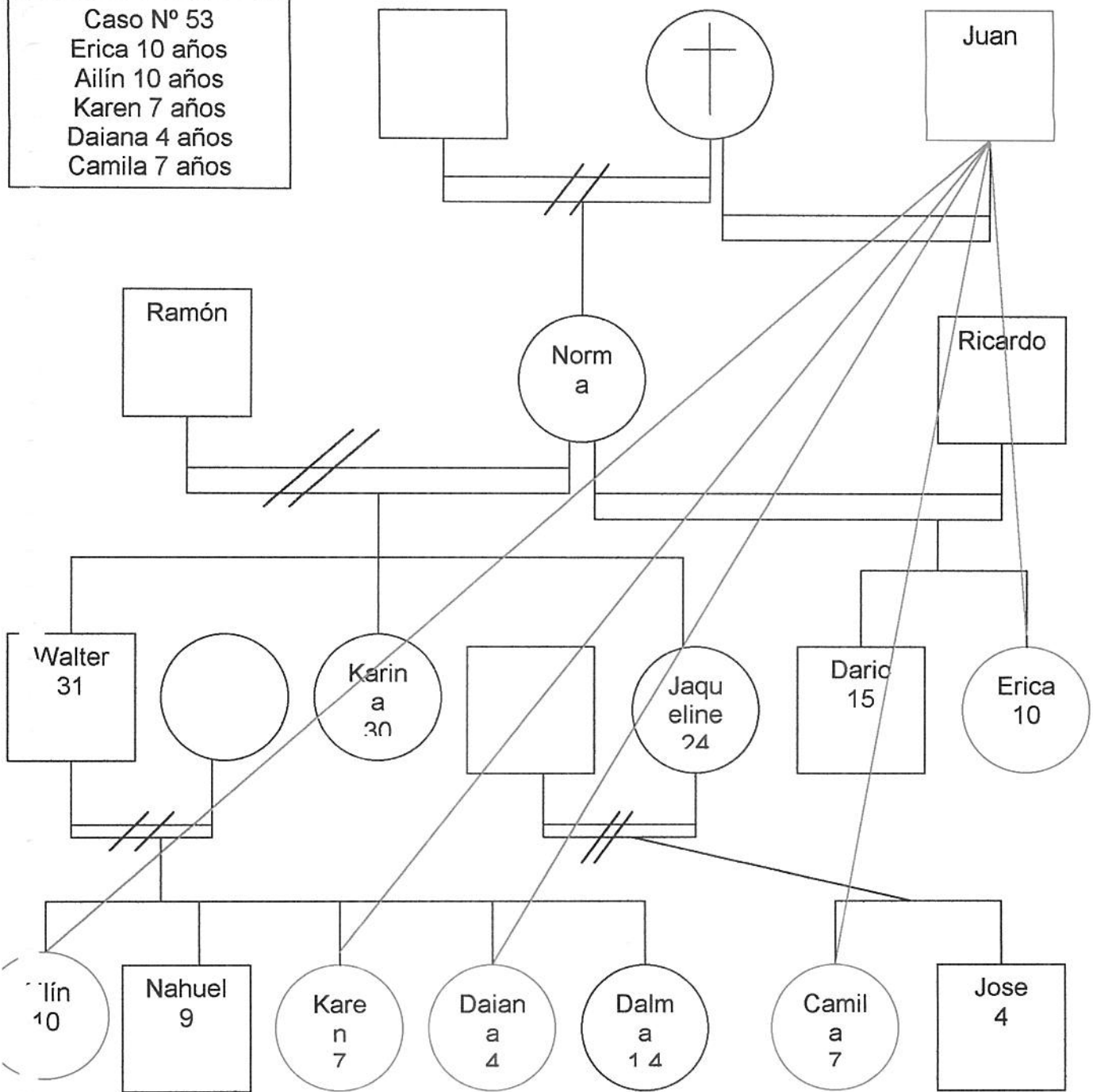
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

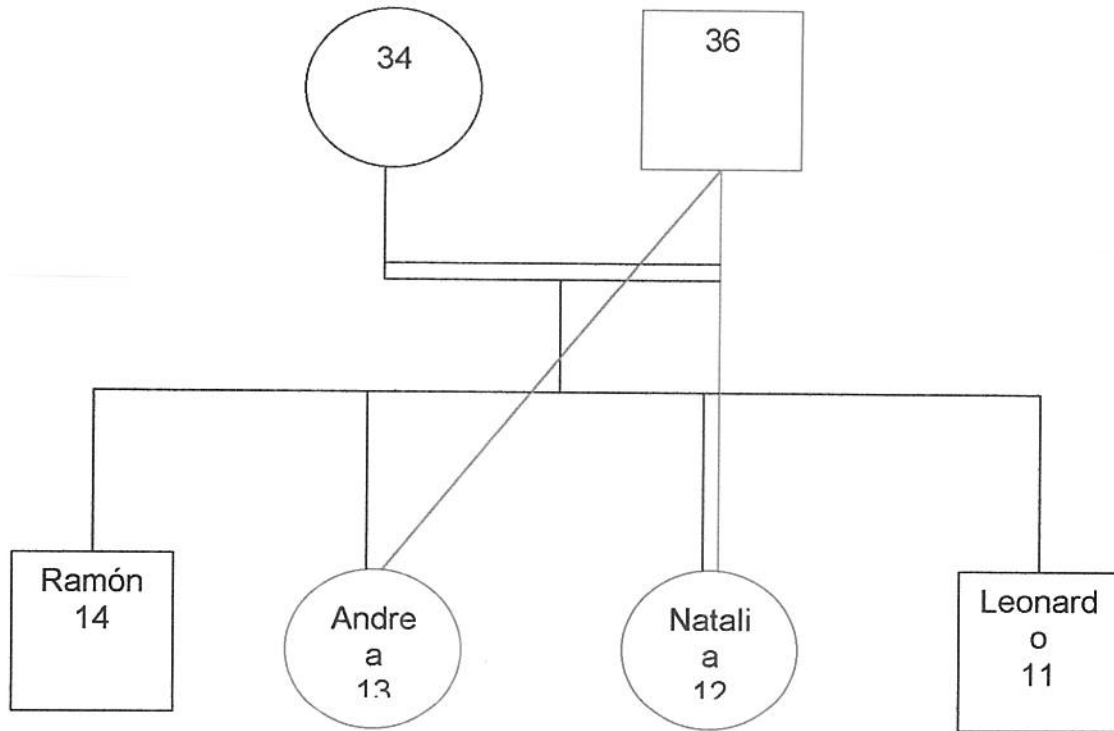
Abusador

Caso Nº 53
 Erica 10 años
 Ailín 10 años
 Karen 7 años
 Daiana 4 años
 Camila 7 años



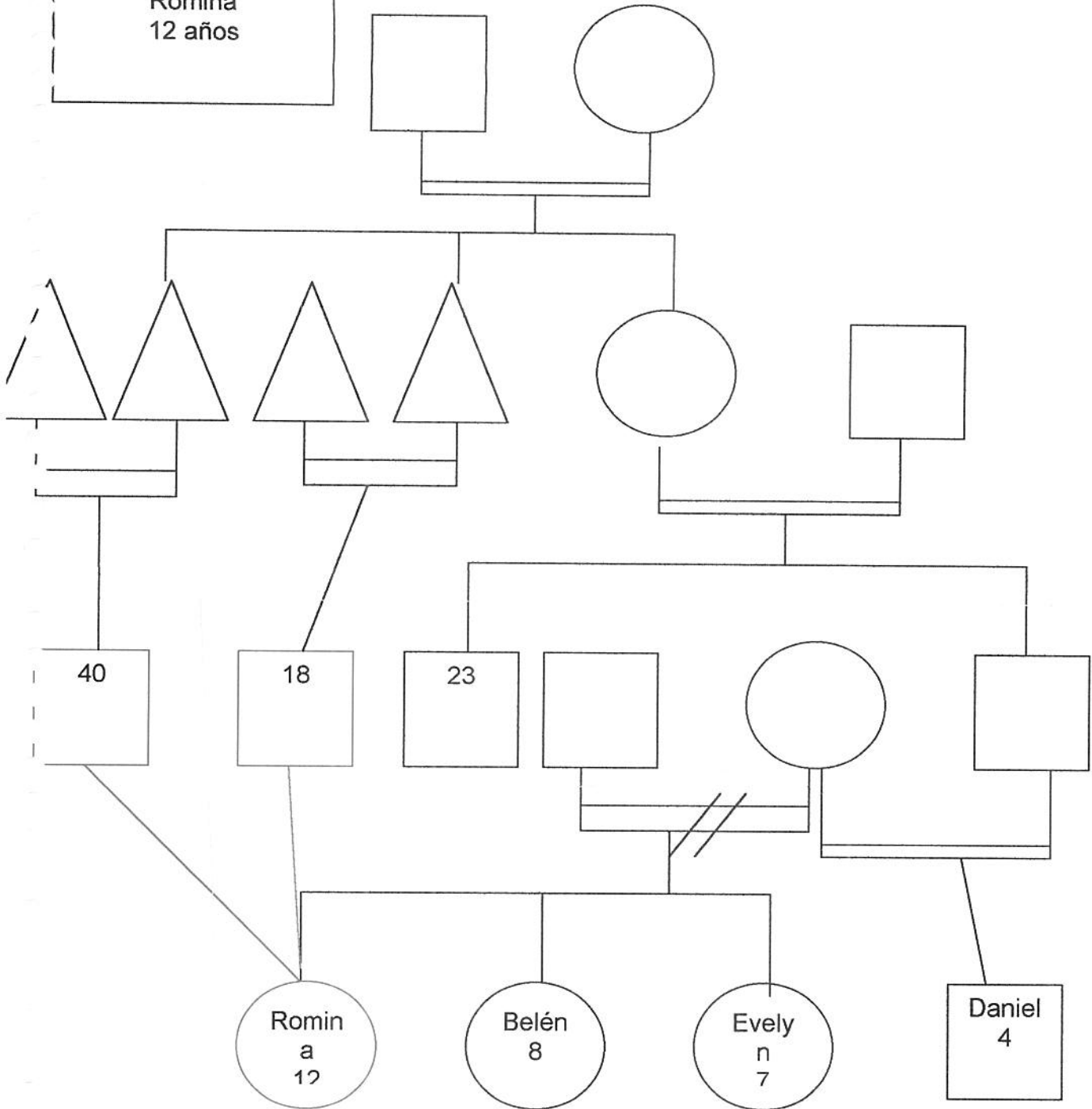
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 54
Natalia
12 años



- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 55
Romina
12 años



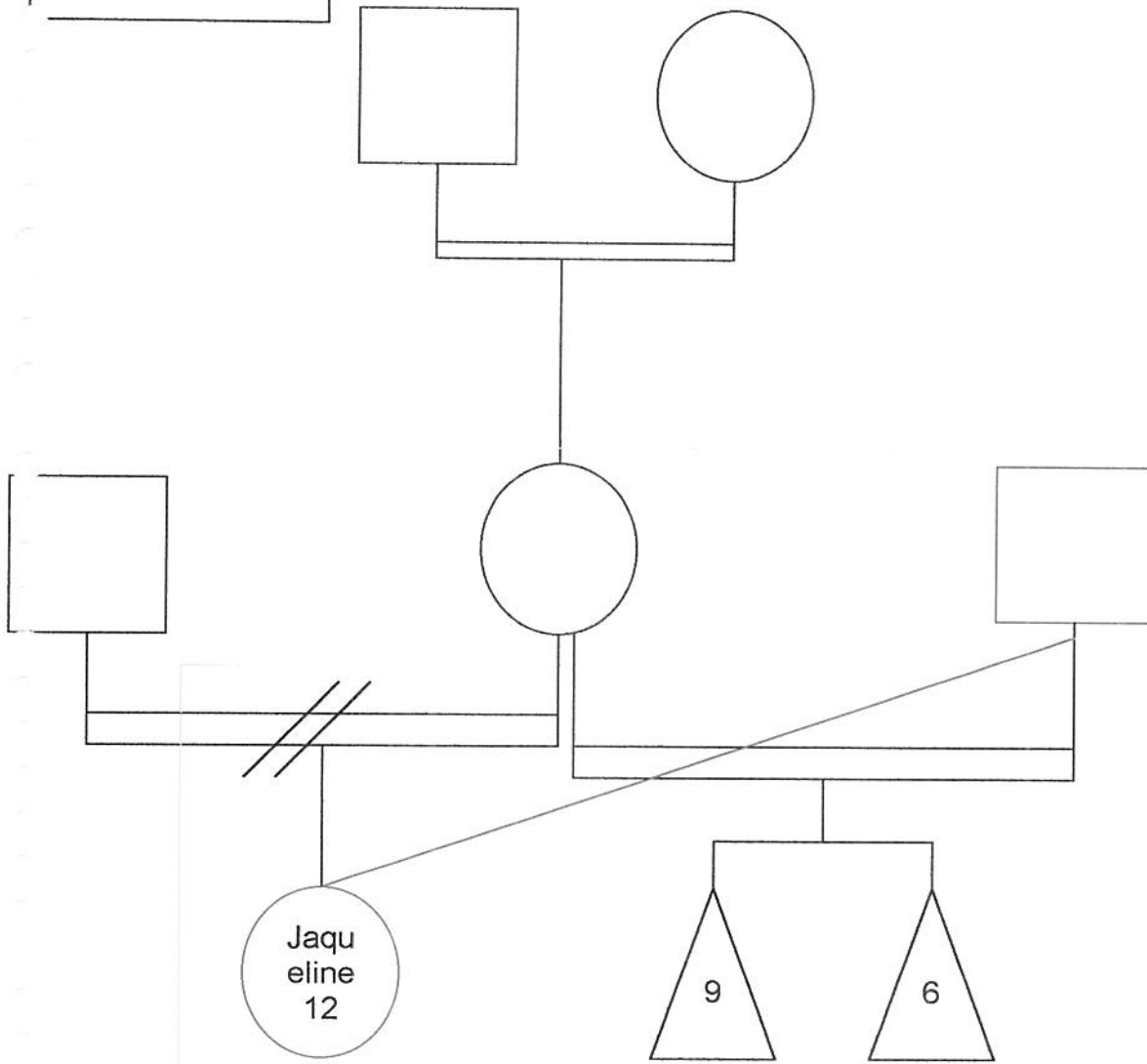
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

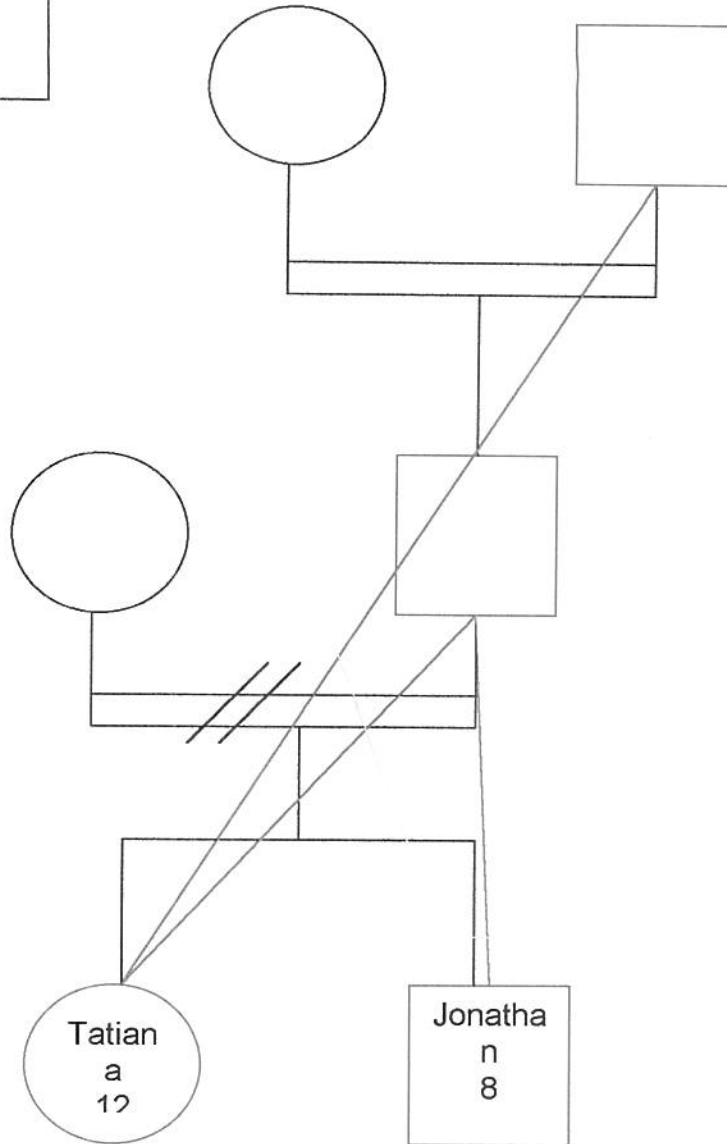
Abusador

Caso N° 56
Jaqueline
12 años

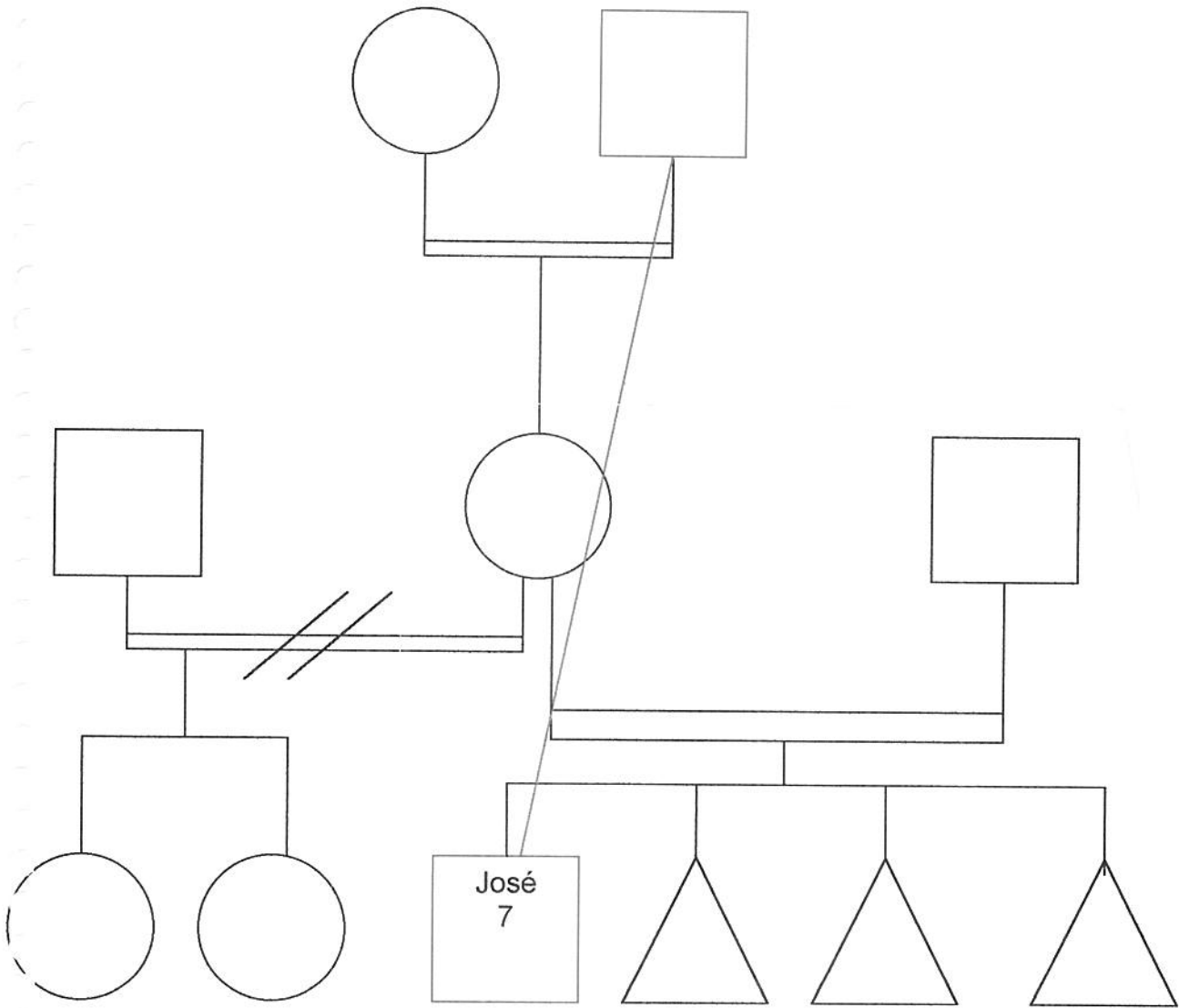


- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 57
Tatiana
12 años

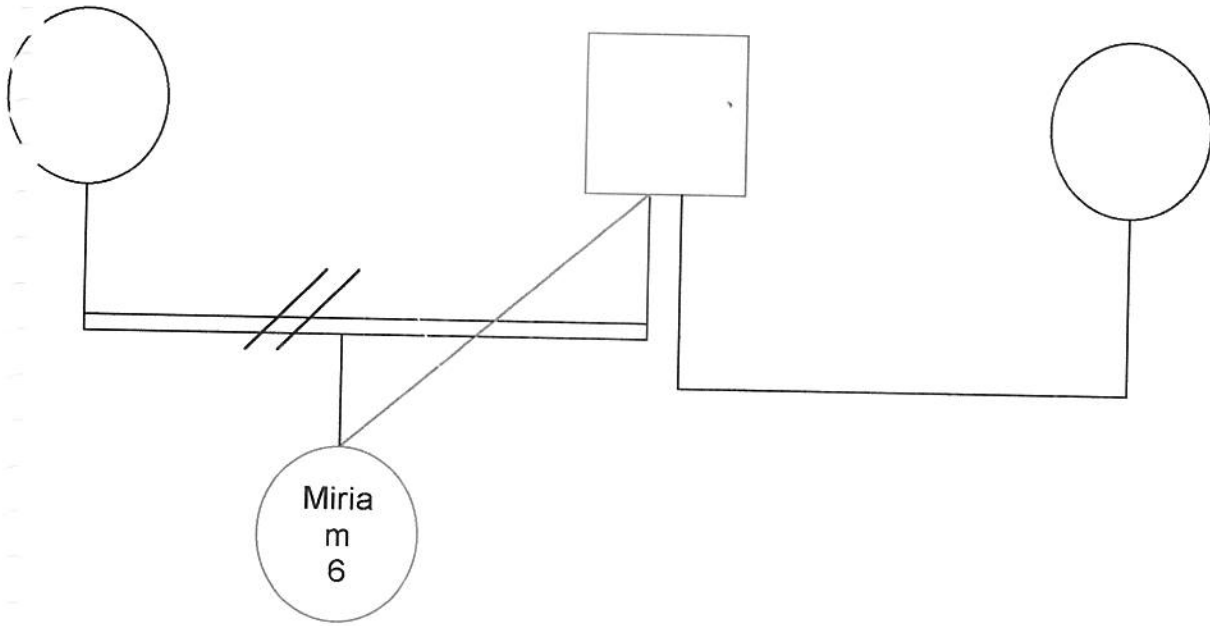


Caso Nº 58
José
7 años



- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 59
Miriam
6 años



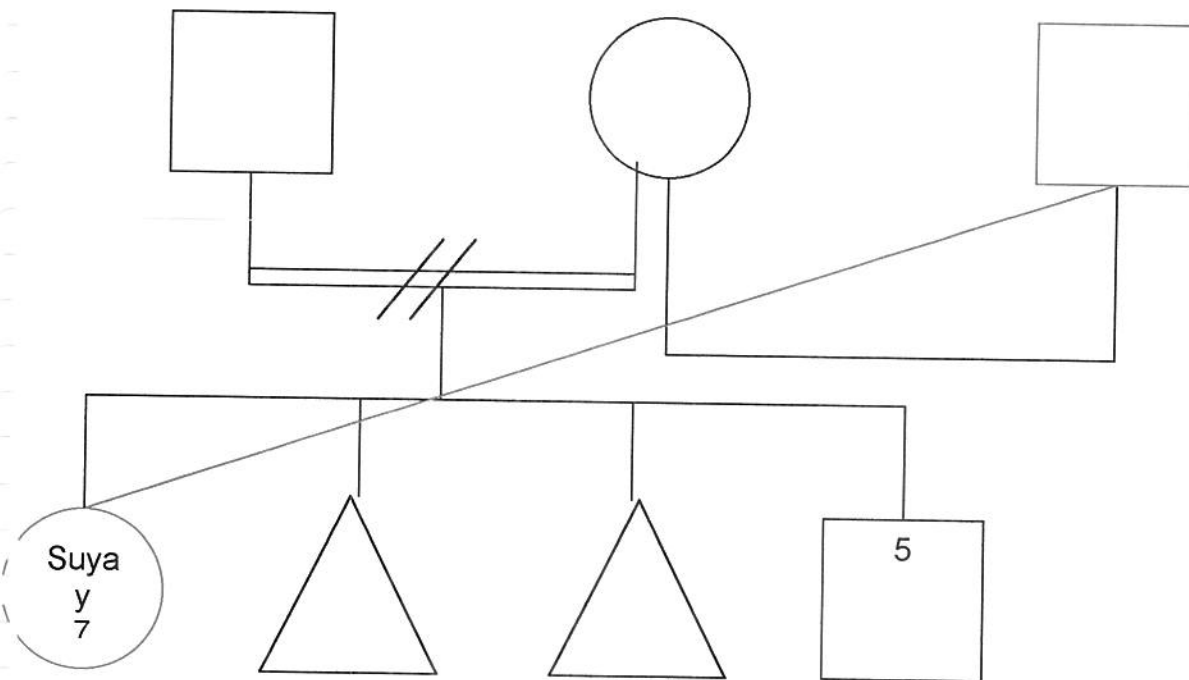
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 60
Suyay
7 años



Actualmente convive con
familia
sustituta

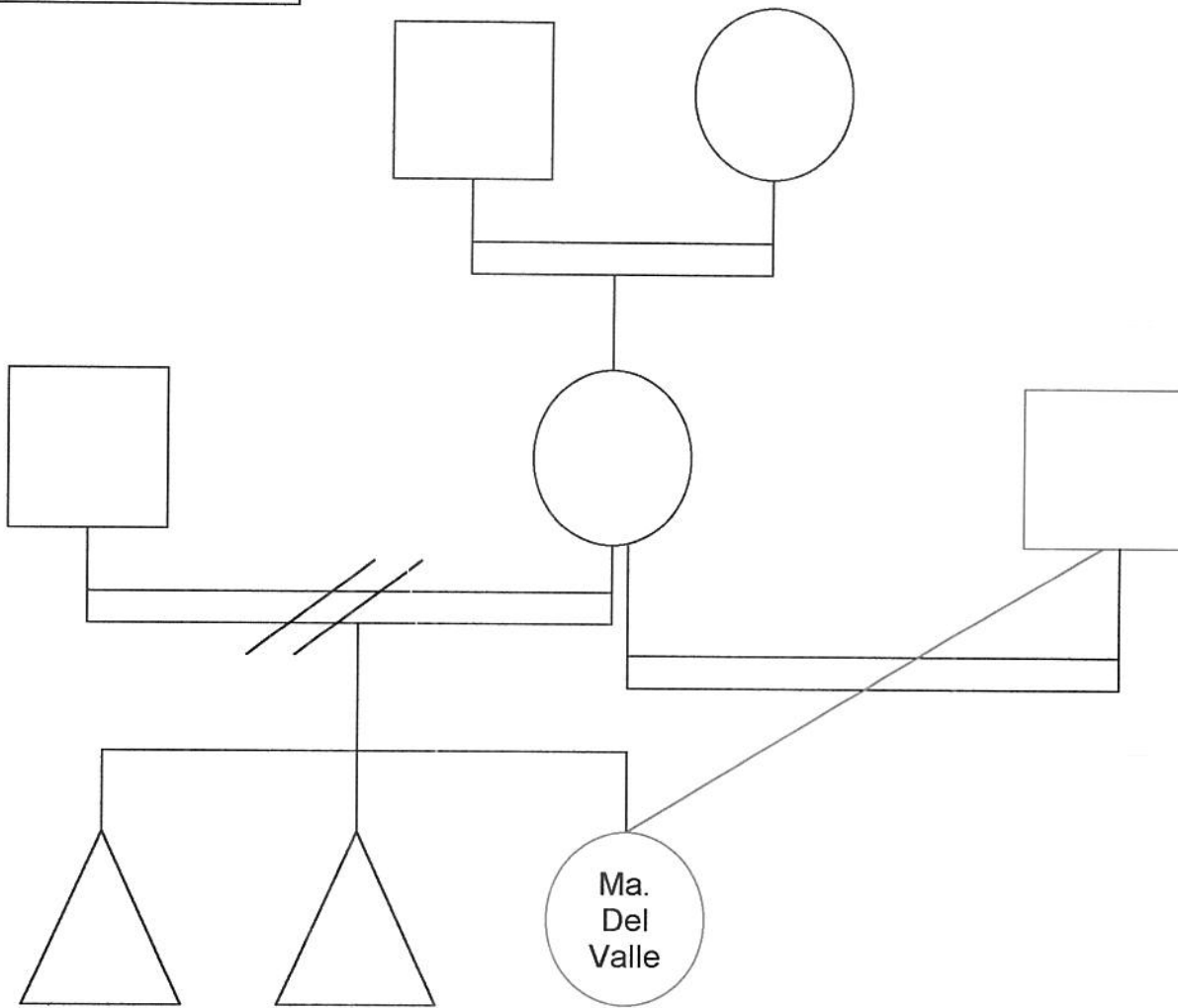
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

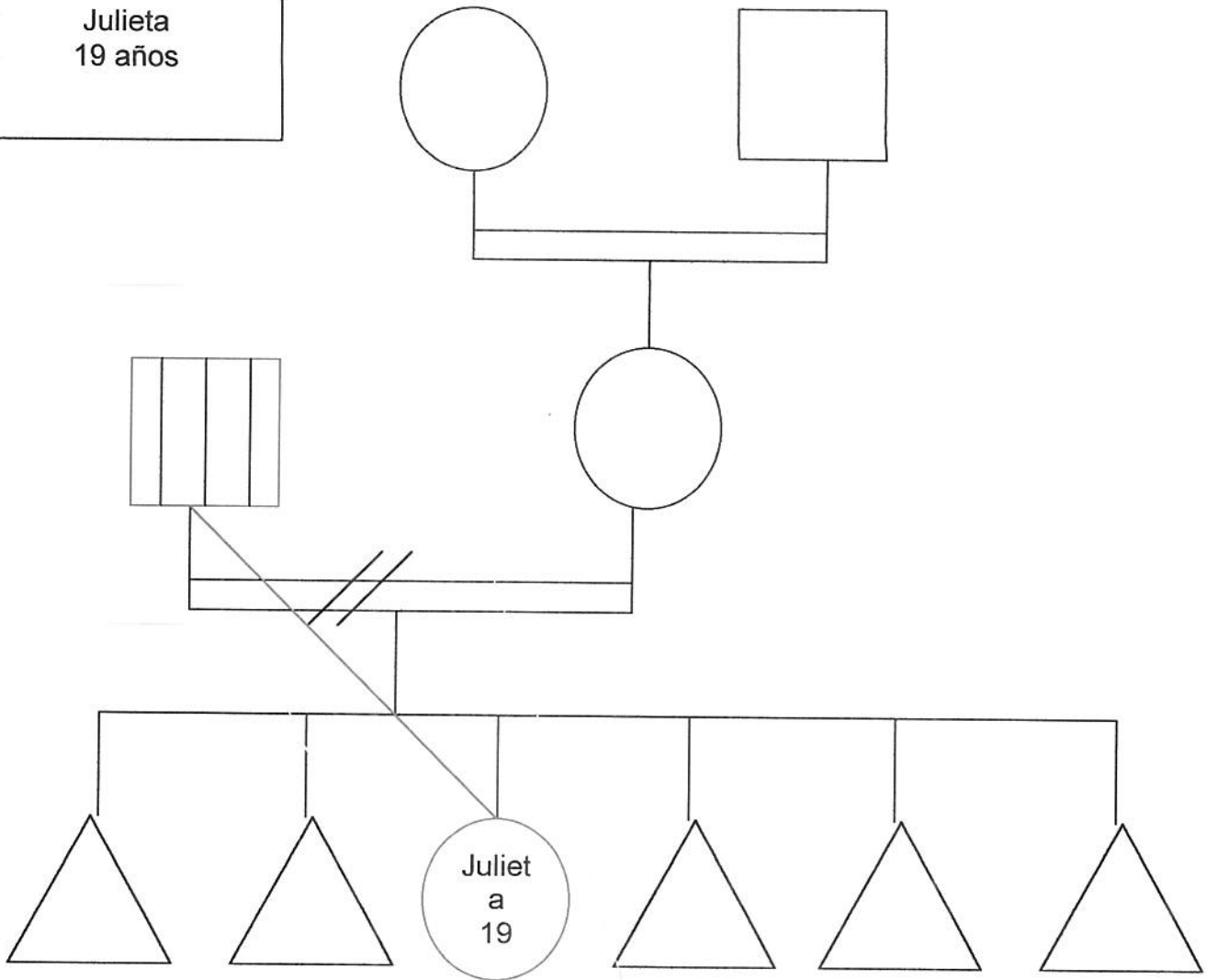
Abusador

Caso N° 61
Ma. Del Valle
5 años



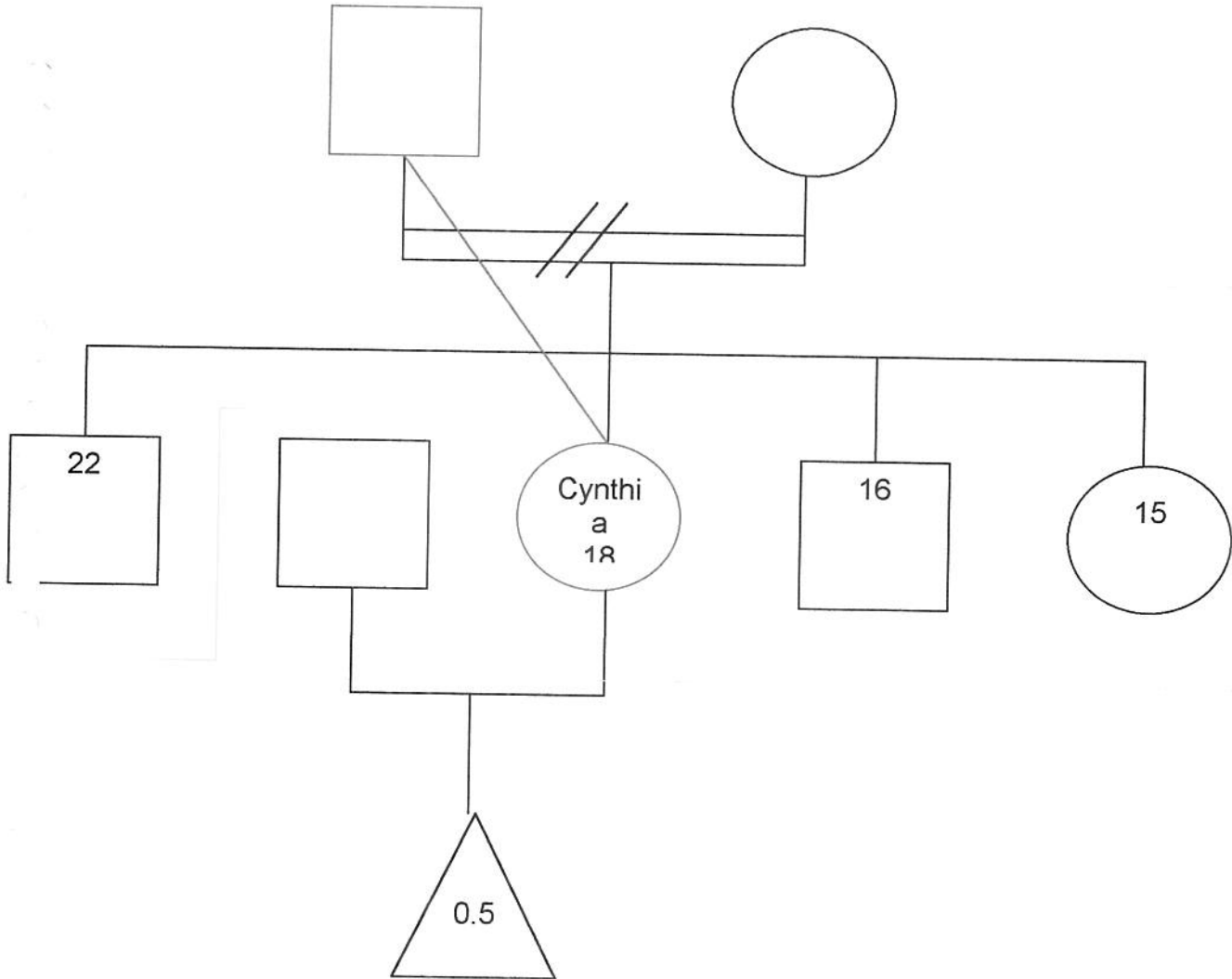
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Julieta
19 años



- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 63
Cynthia
18 años



Actualmente convive con
su novio
Y su hijo de 0.5 meses

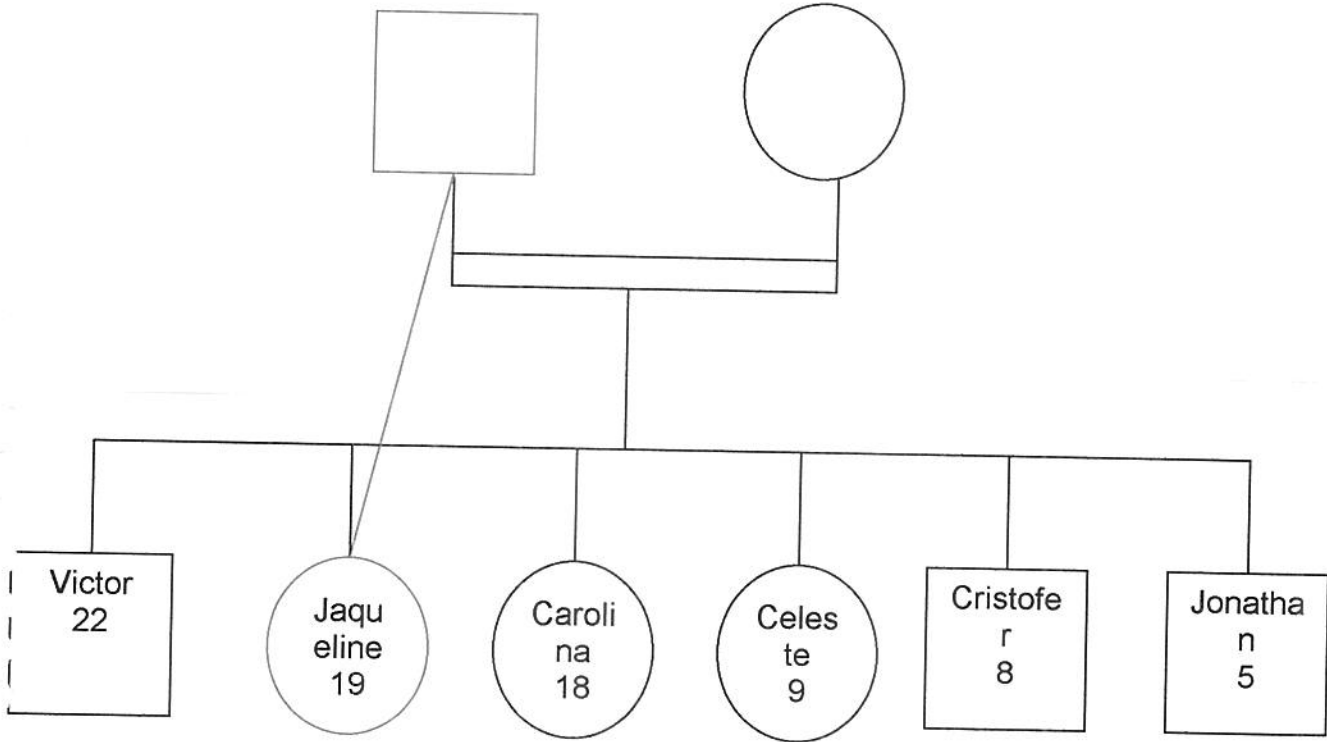
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N 64
Yaqueline
19 años



Hace tres meses, a partir de la denuncia, que vive en otra ciudad

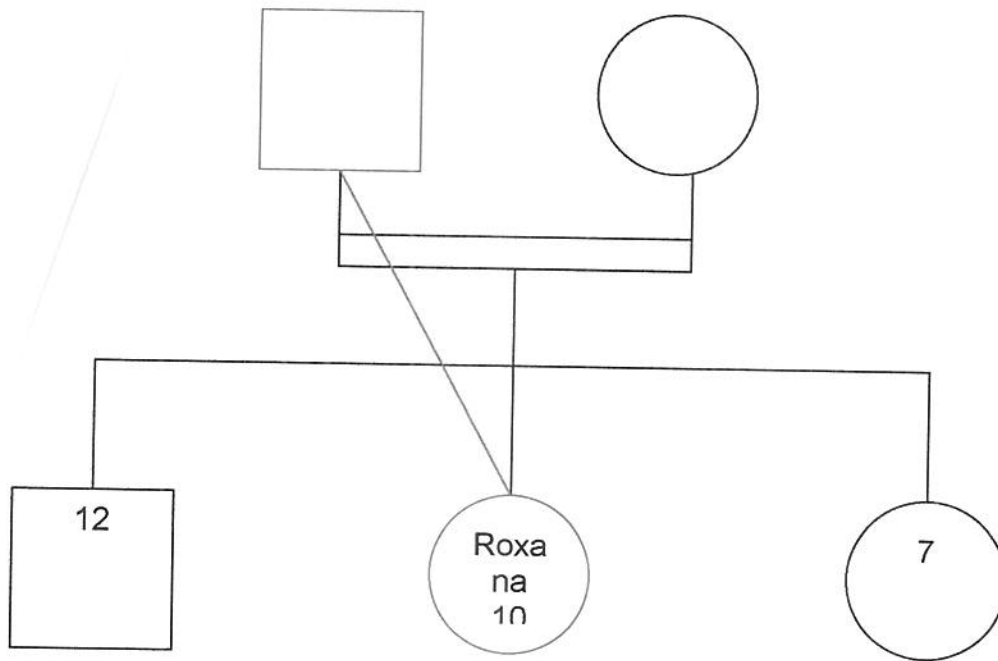
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

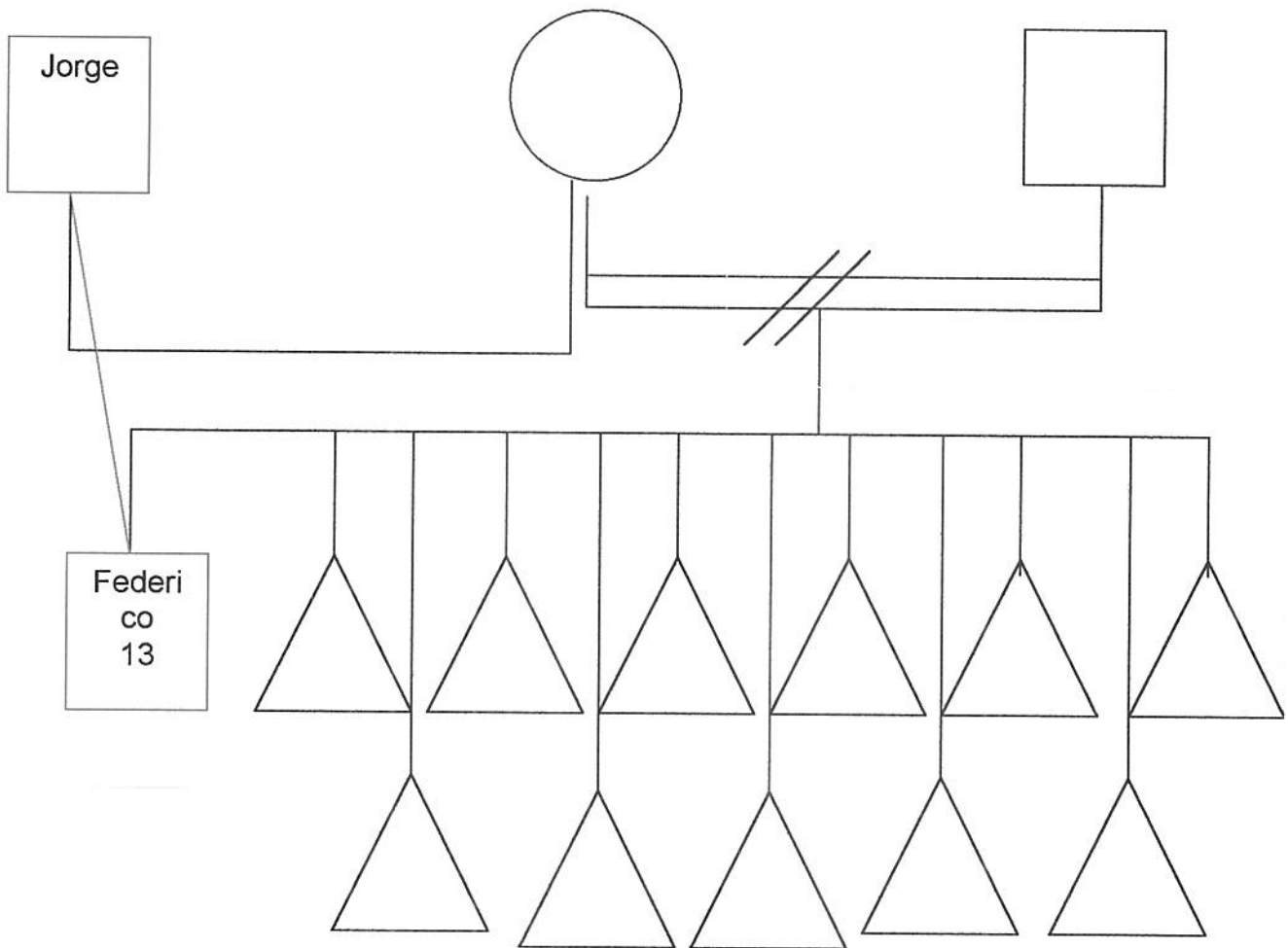
Abusador

Caso N° 65
Roxana
10 años



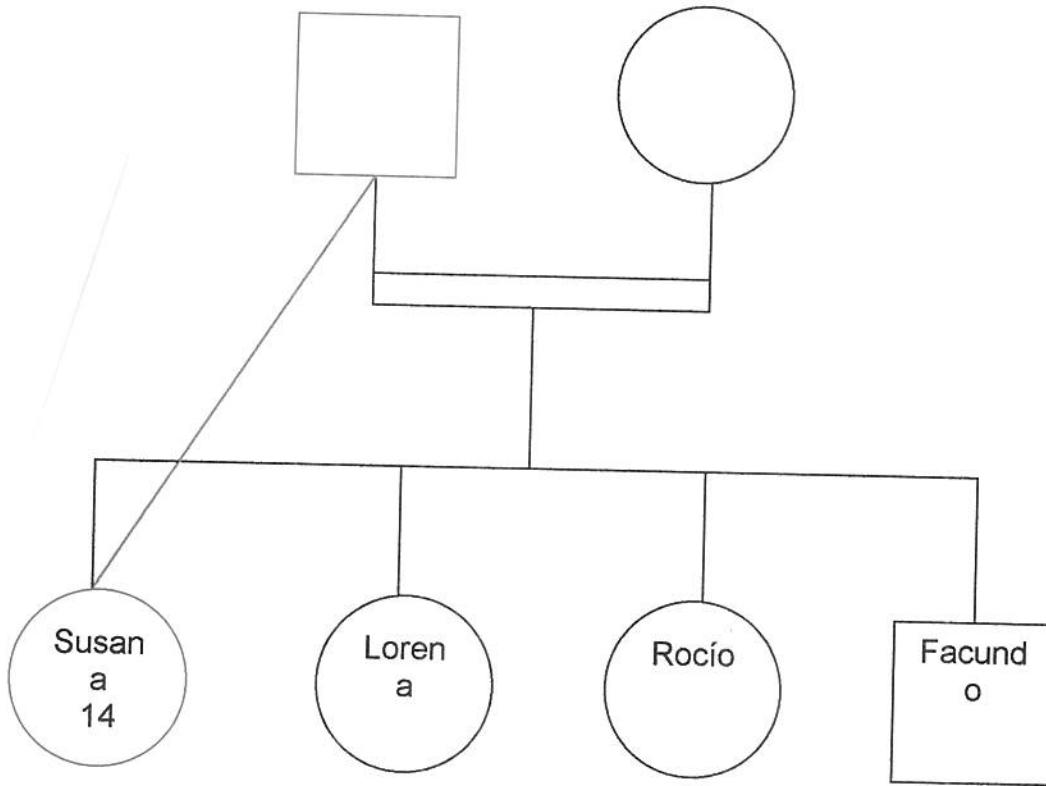
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 66
Federico
13 años



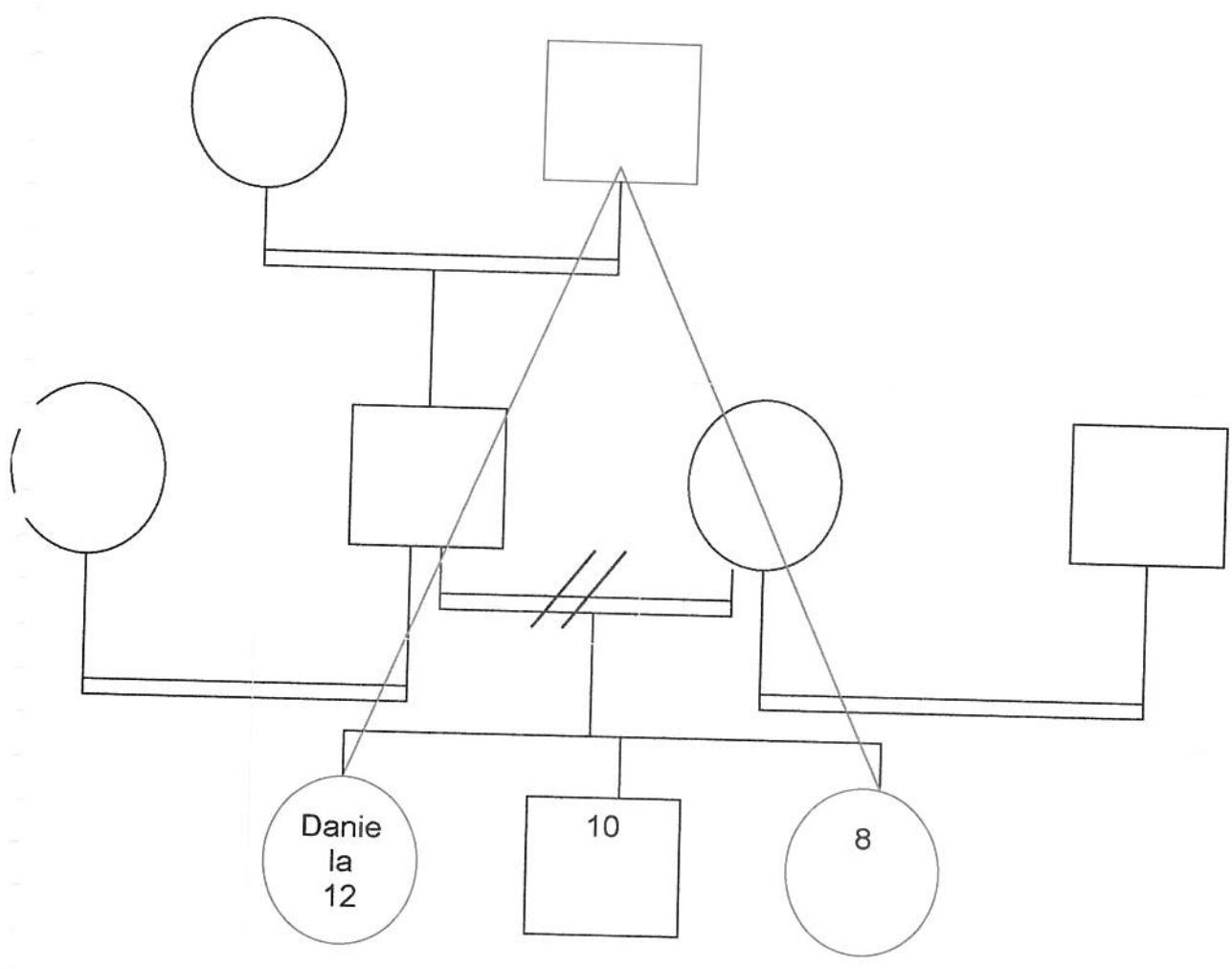
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 67
Susana
14 años



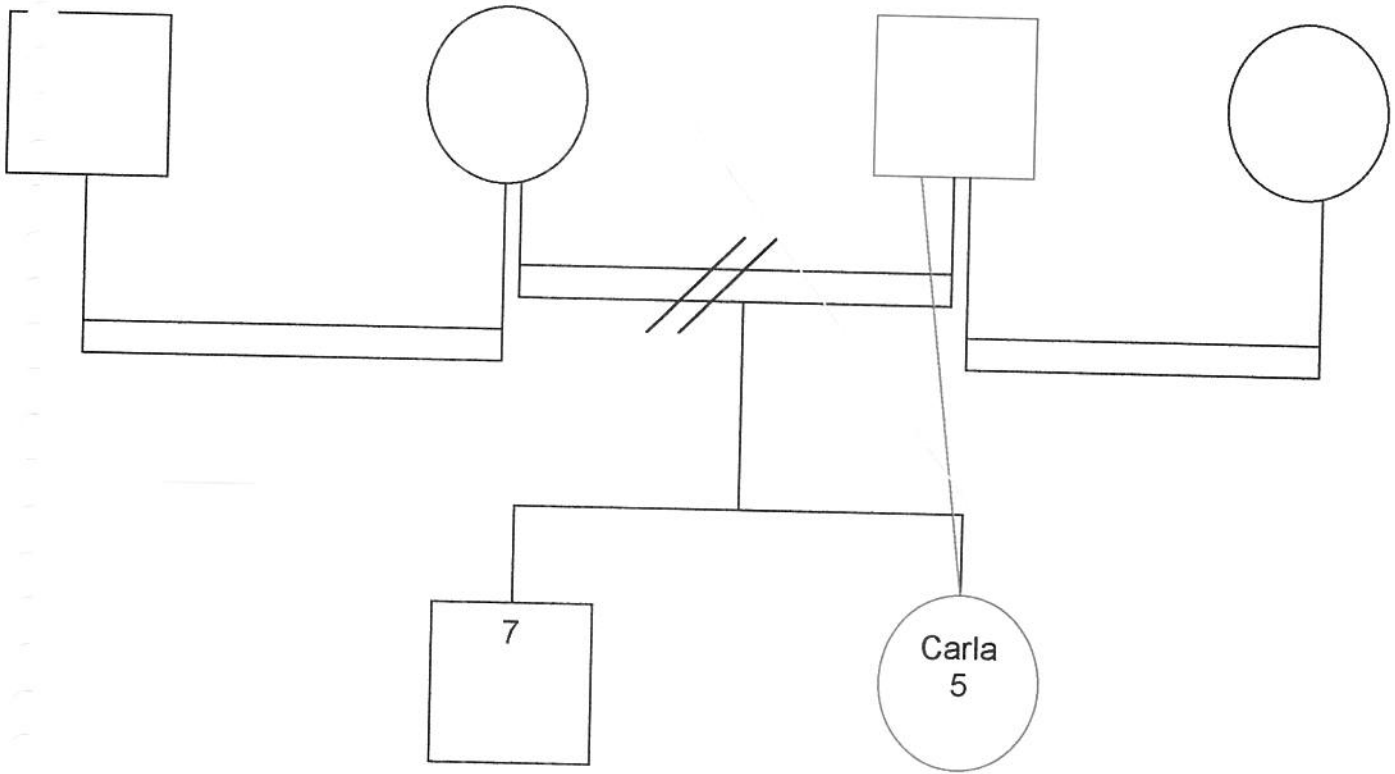
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 68
 Daniela
 12 años



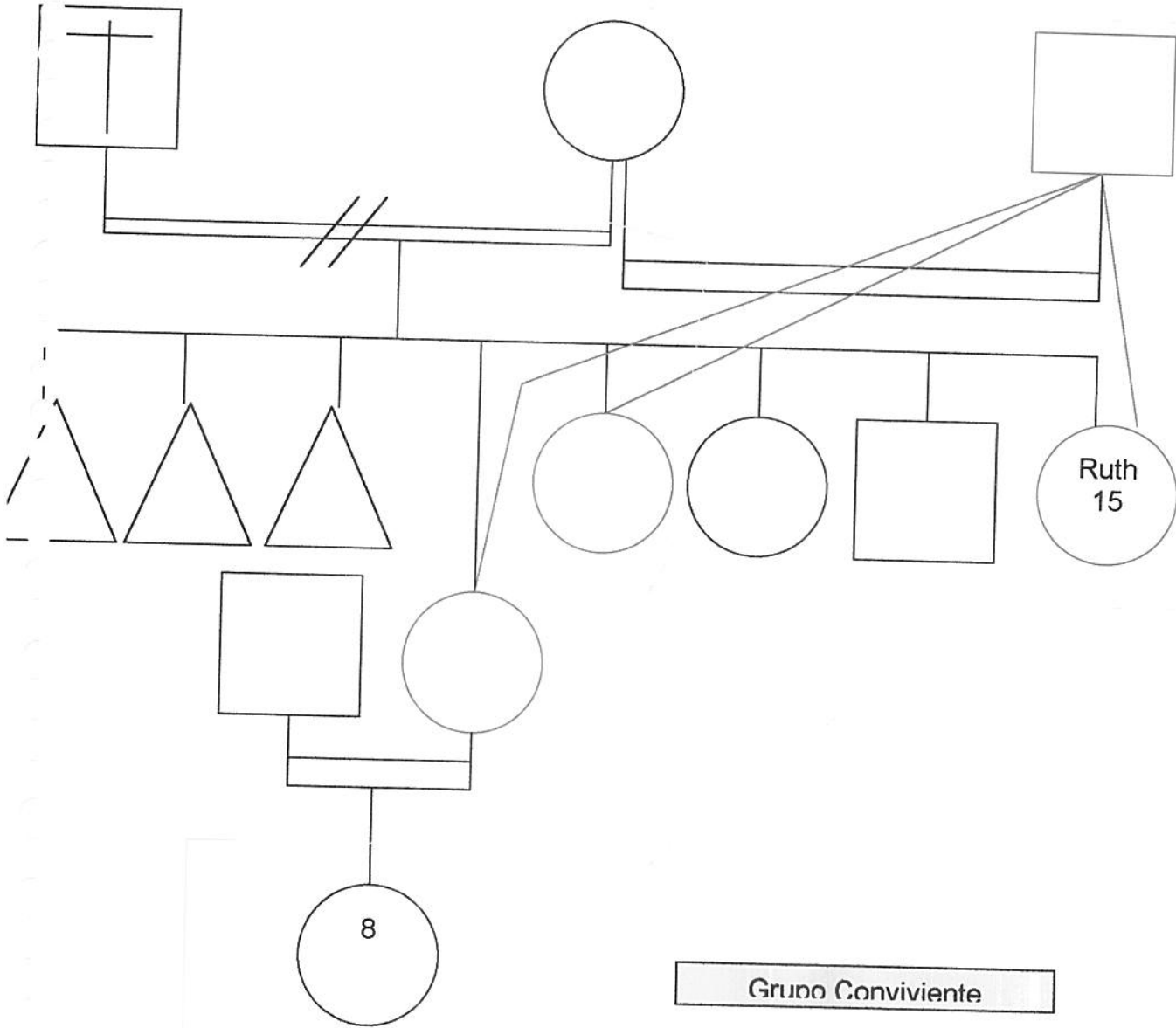
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N 69
Carla
5 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 70
Ruth
15 años



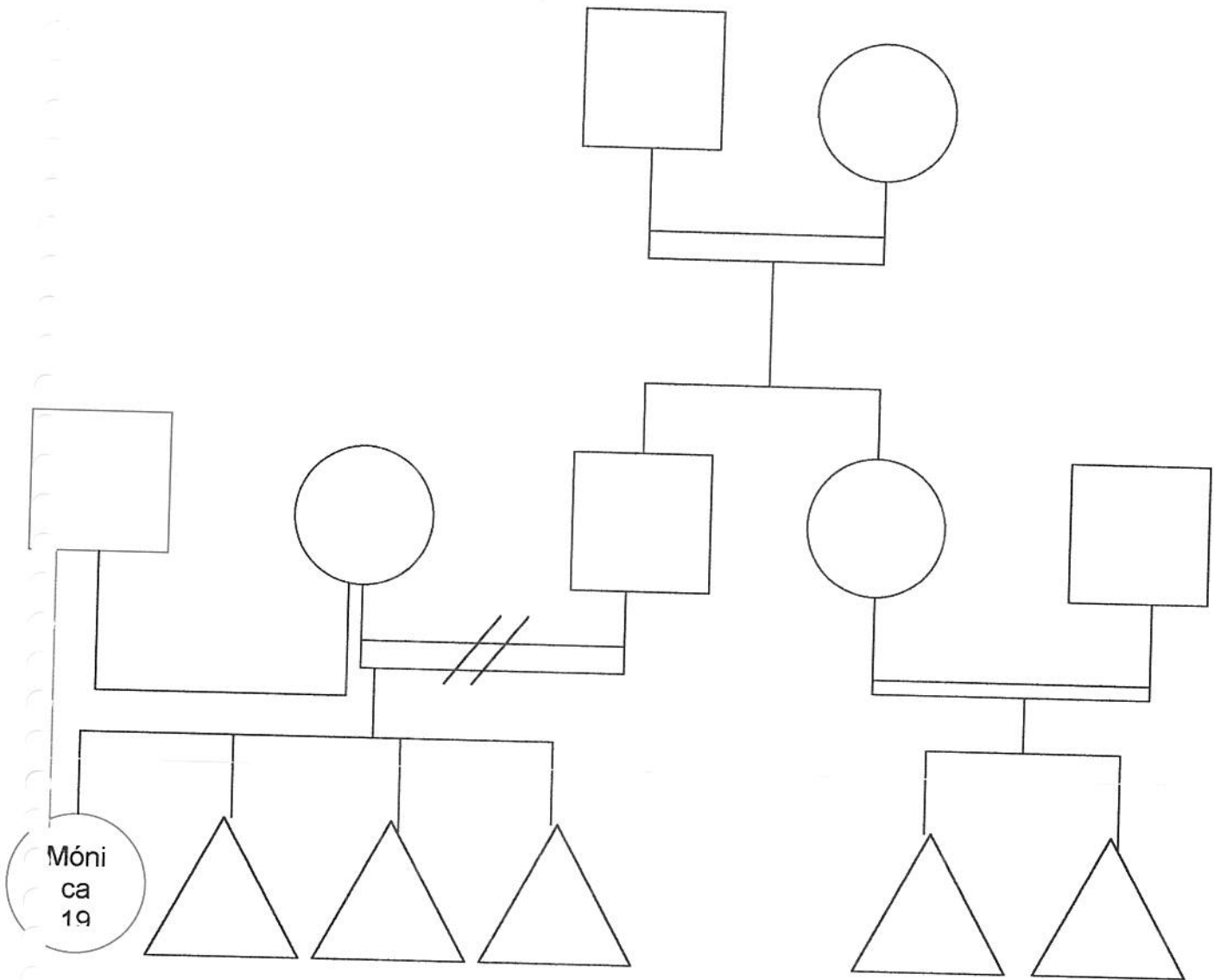
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso Nº 71
Mónica
19 años



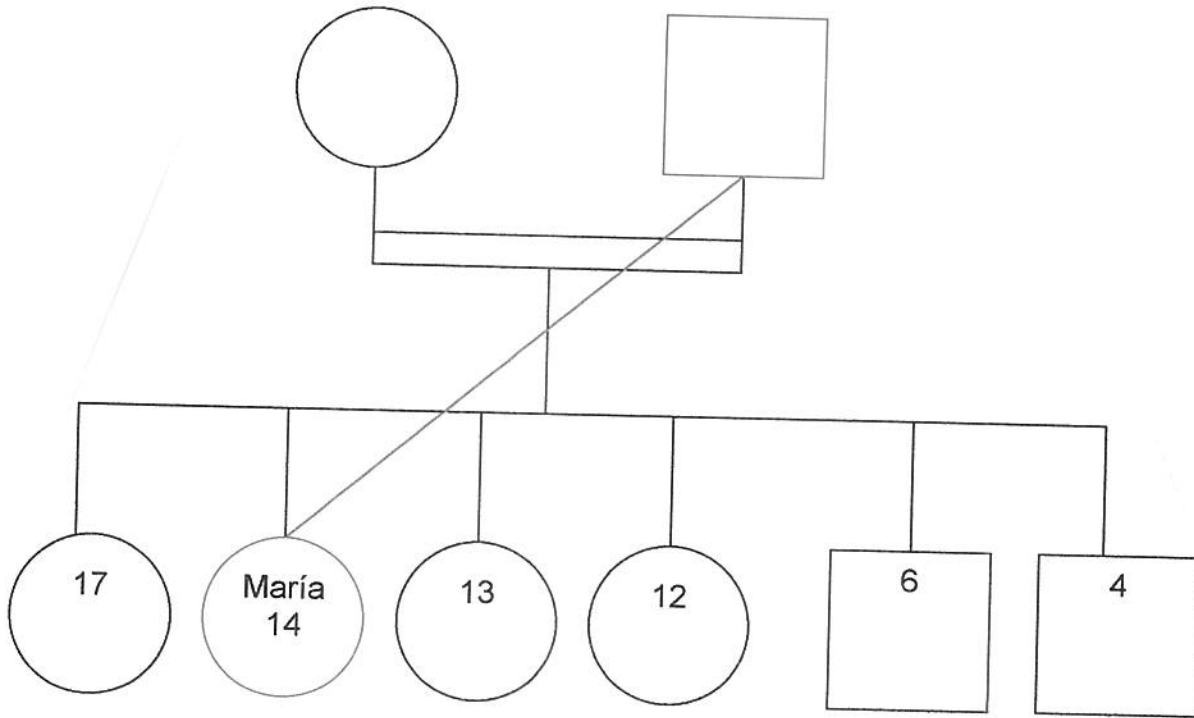
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 72
María
14 años



El padre es echado de su casa cuando la madre se entera del episodio

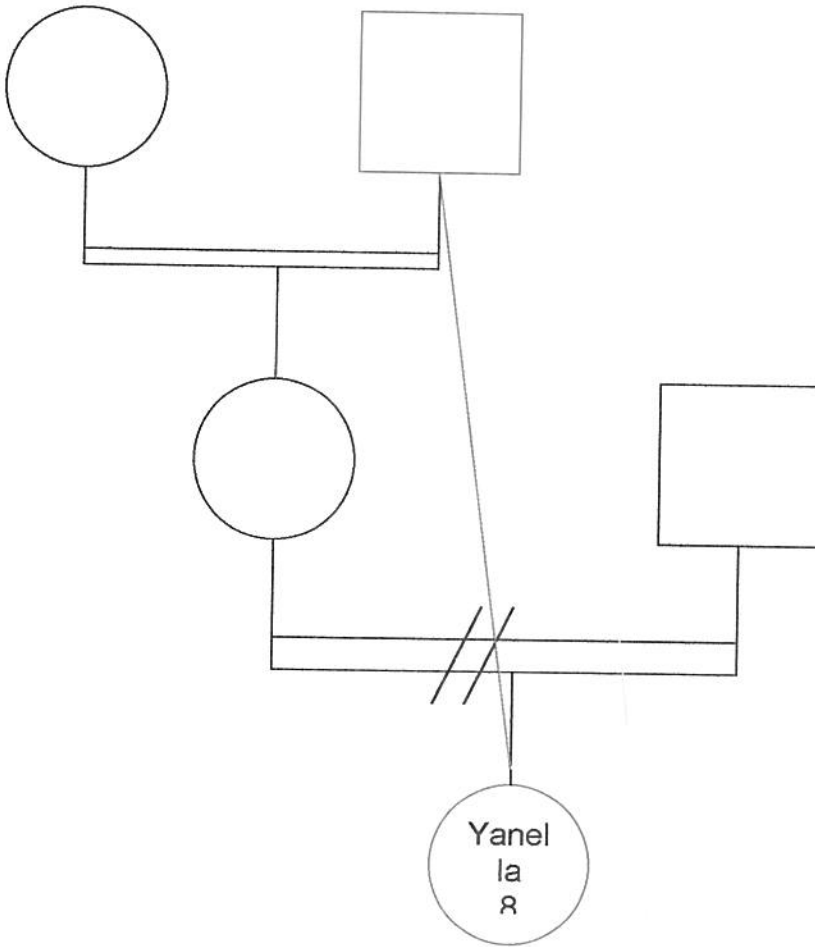
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 73
Yanella
8 años



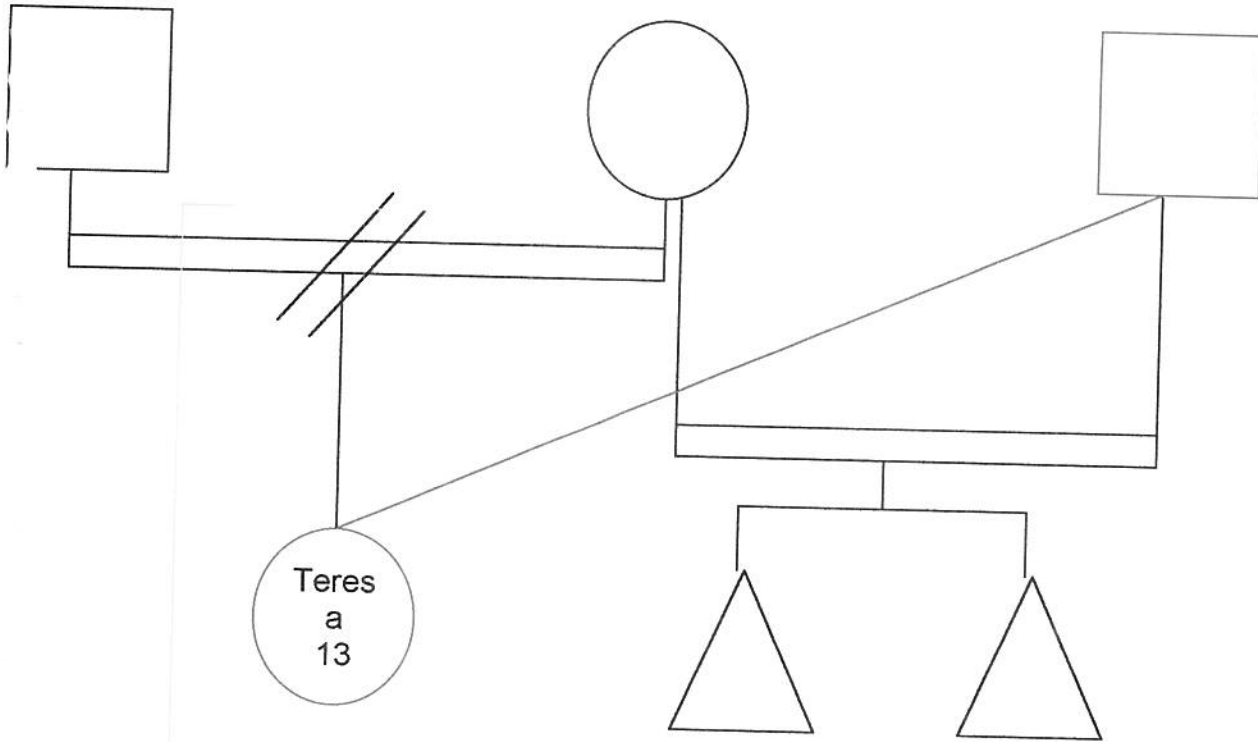
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso Nº 74
Teresa
13 años



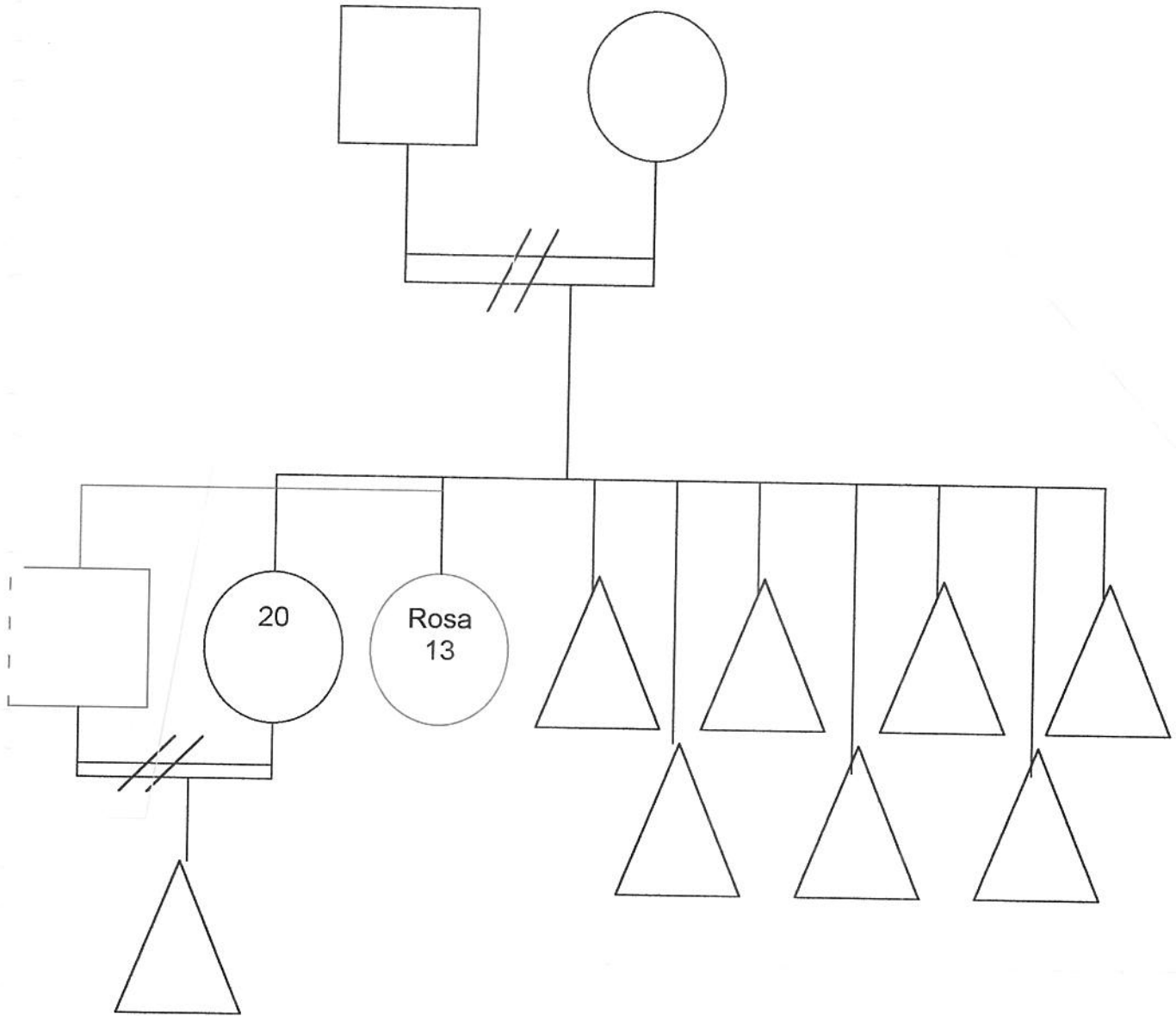
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

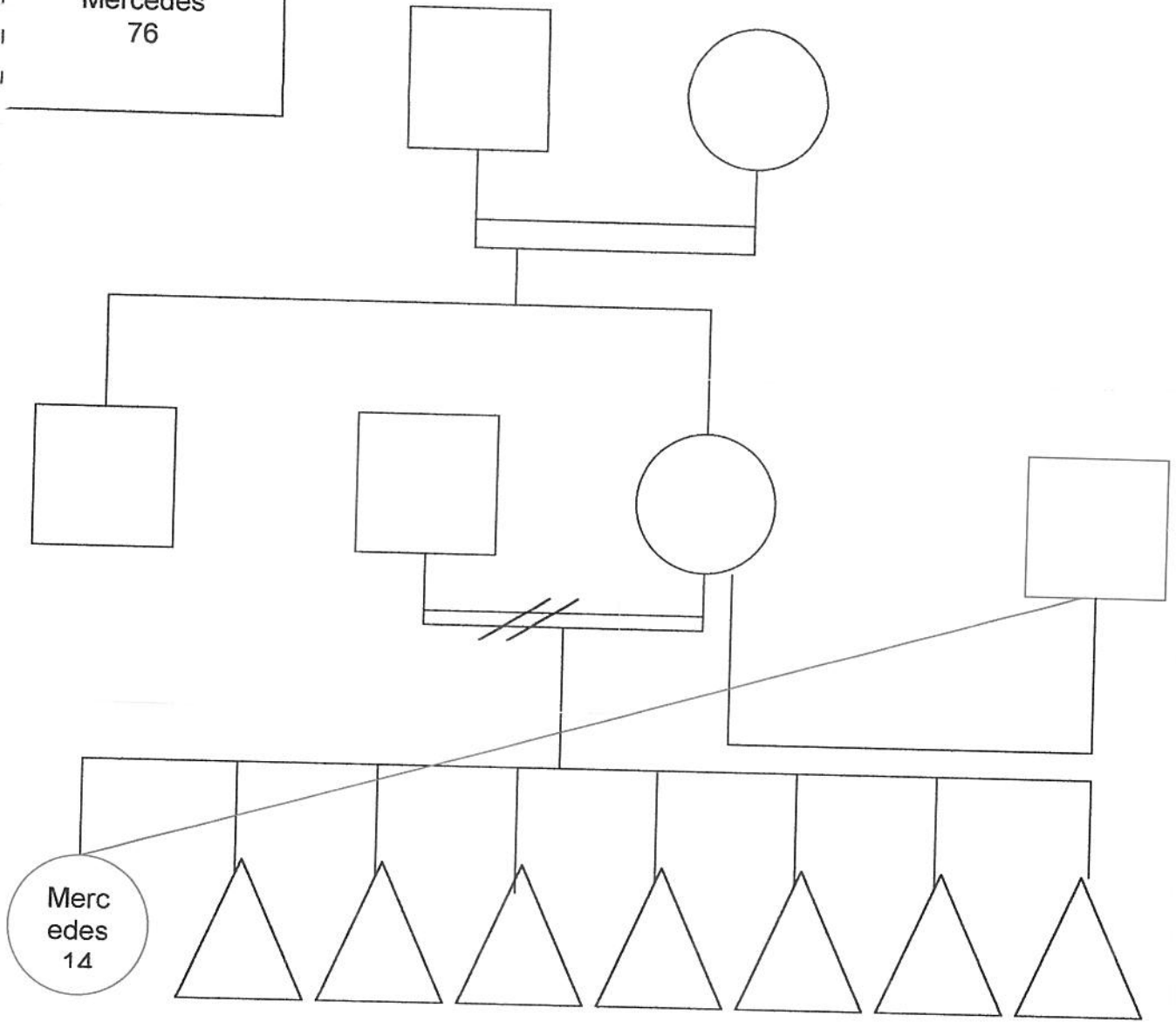
Abusador

Caso N° 75
Rosa
13 años



- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 76
Mercedes
76



Actualmente convive con el tío materno

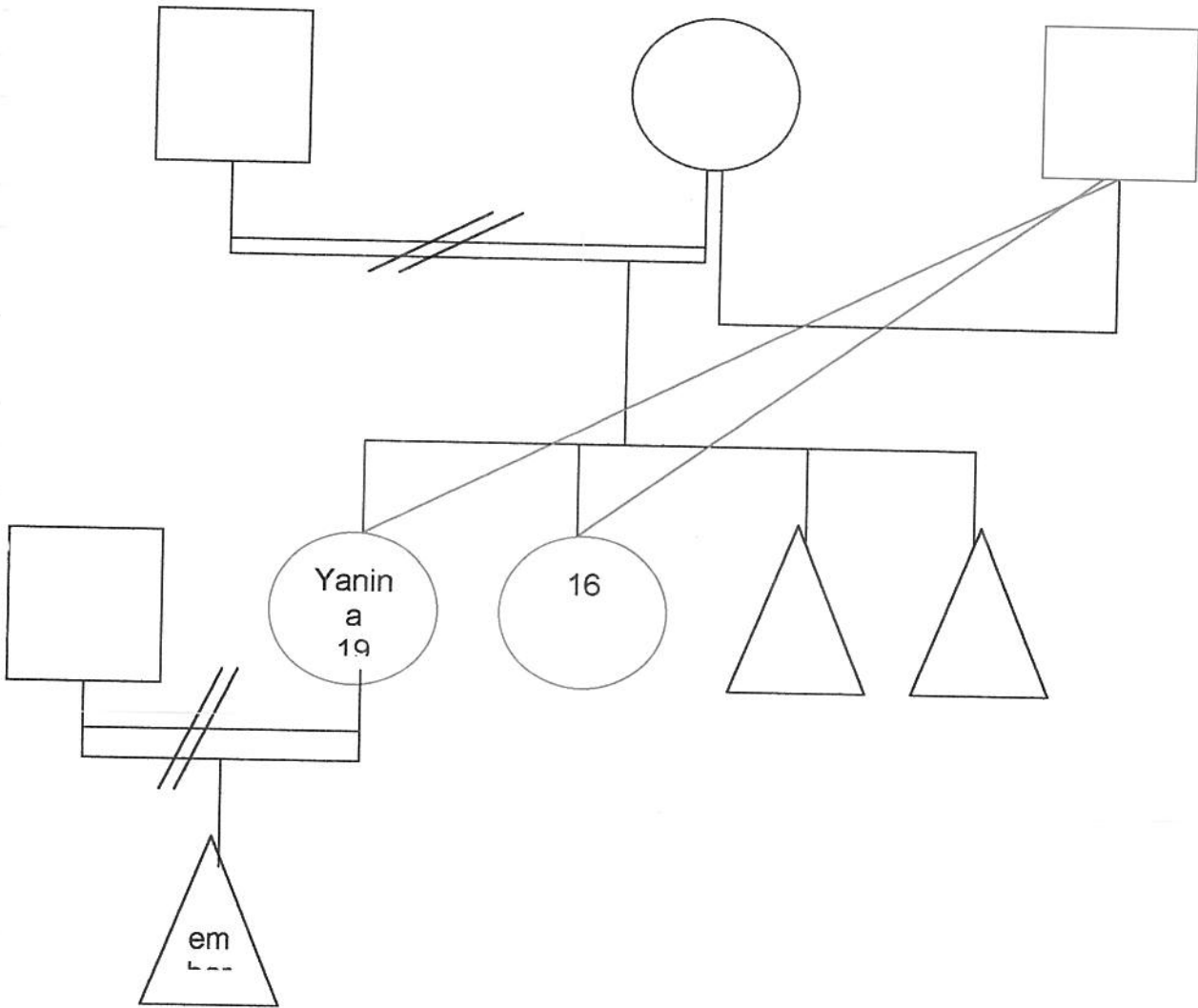
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 77
Yanina
19 años



El padrastro fue echado de
La casa

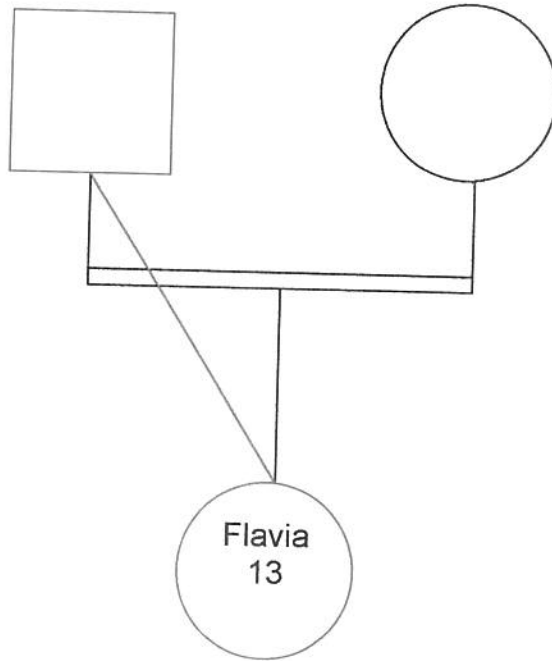
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 78
Flavia
13 años



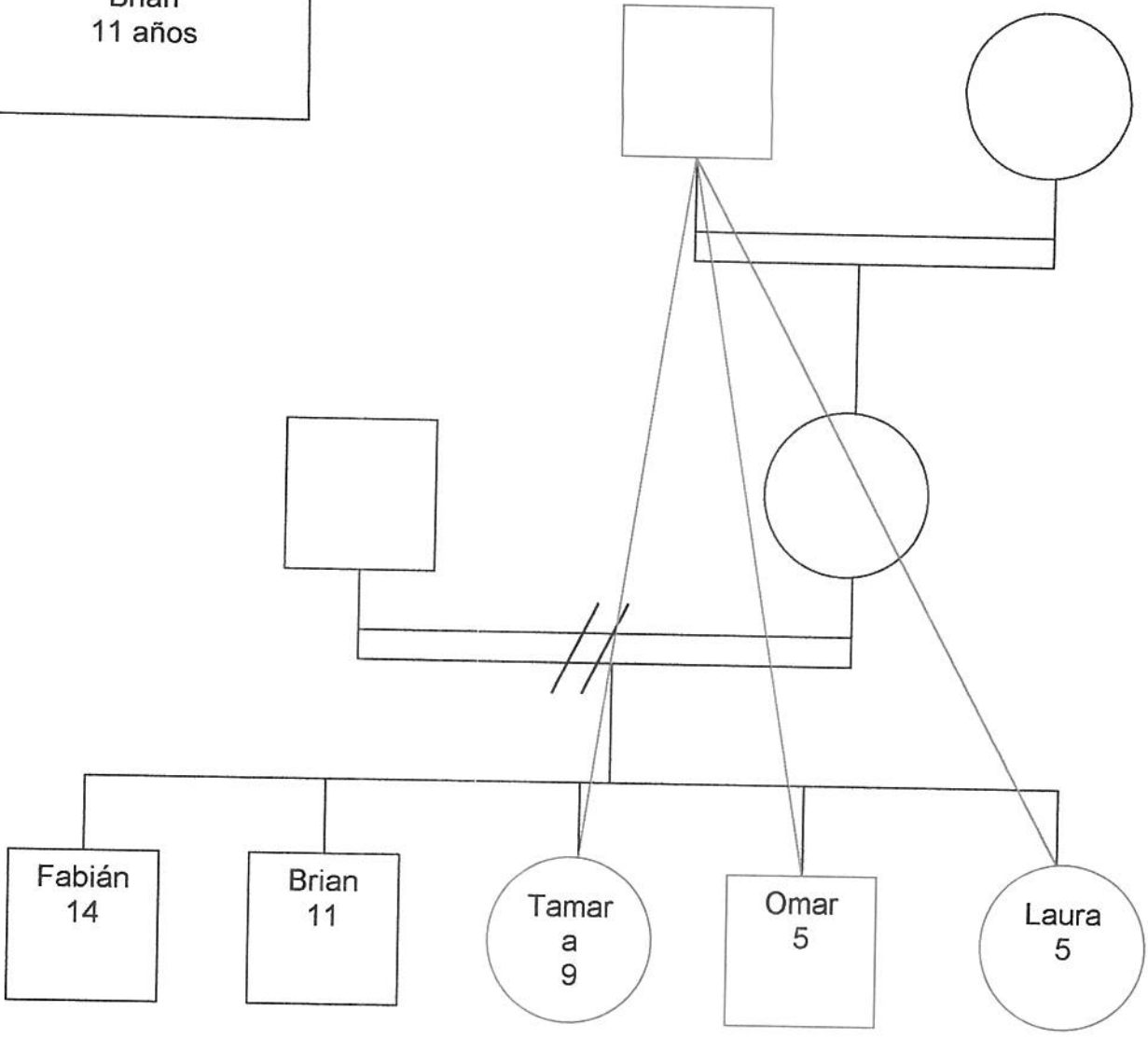
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

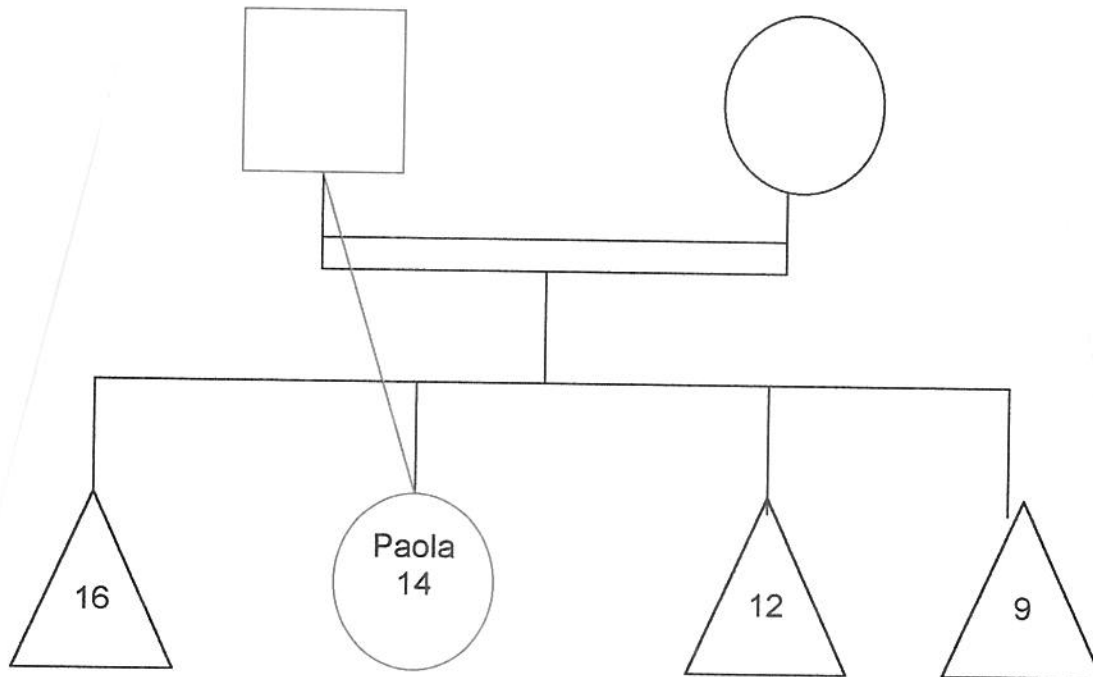
Abusador

Caso N° 79
Brian
11 años



- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 80
Paola
14 años



Padre excluido del hogar
luego del hecho abusivo

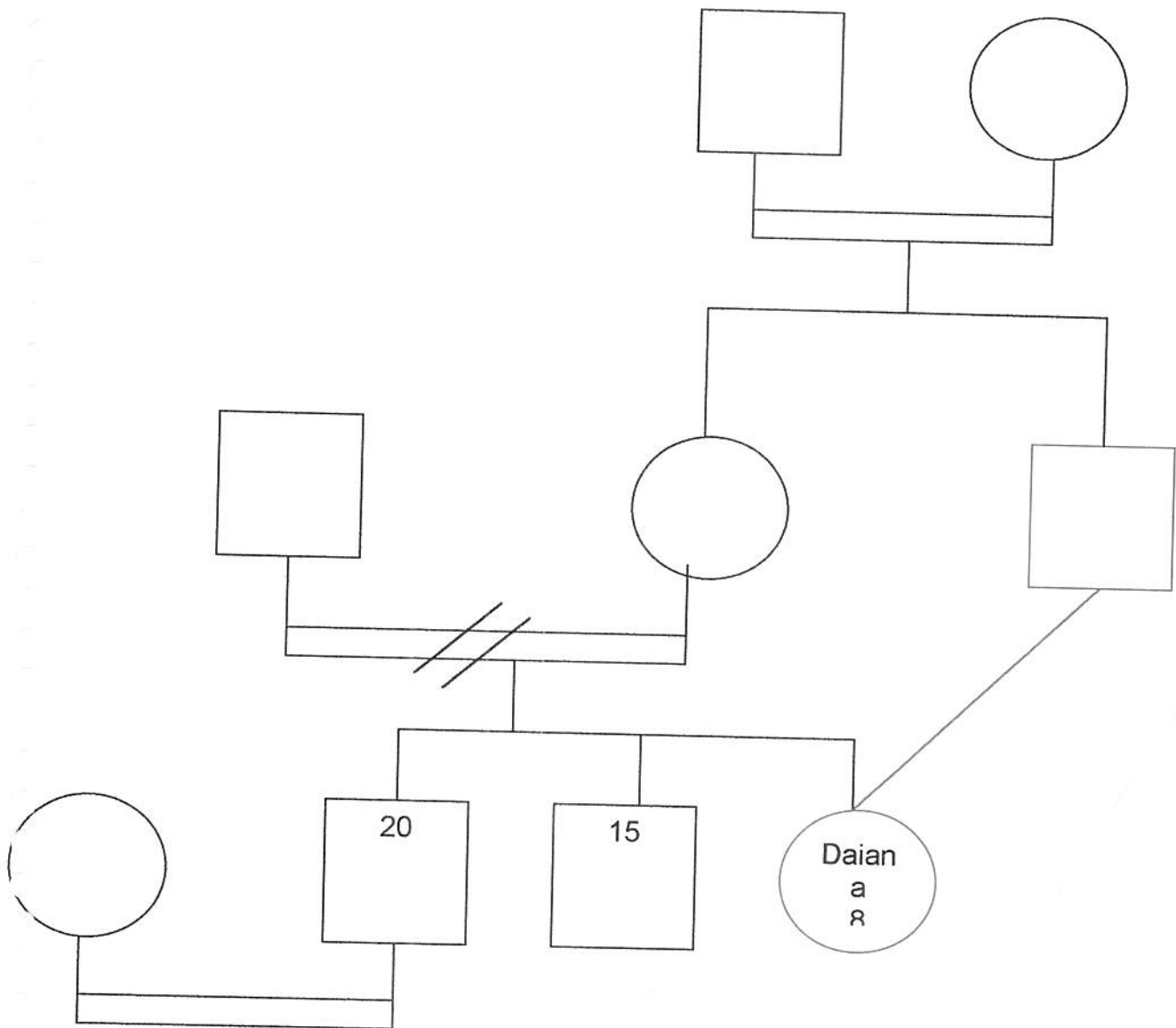
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

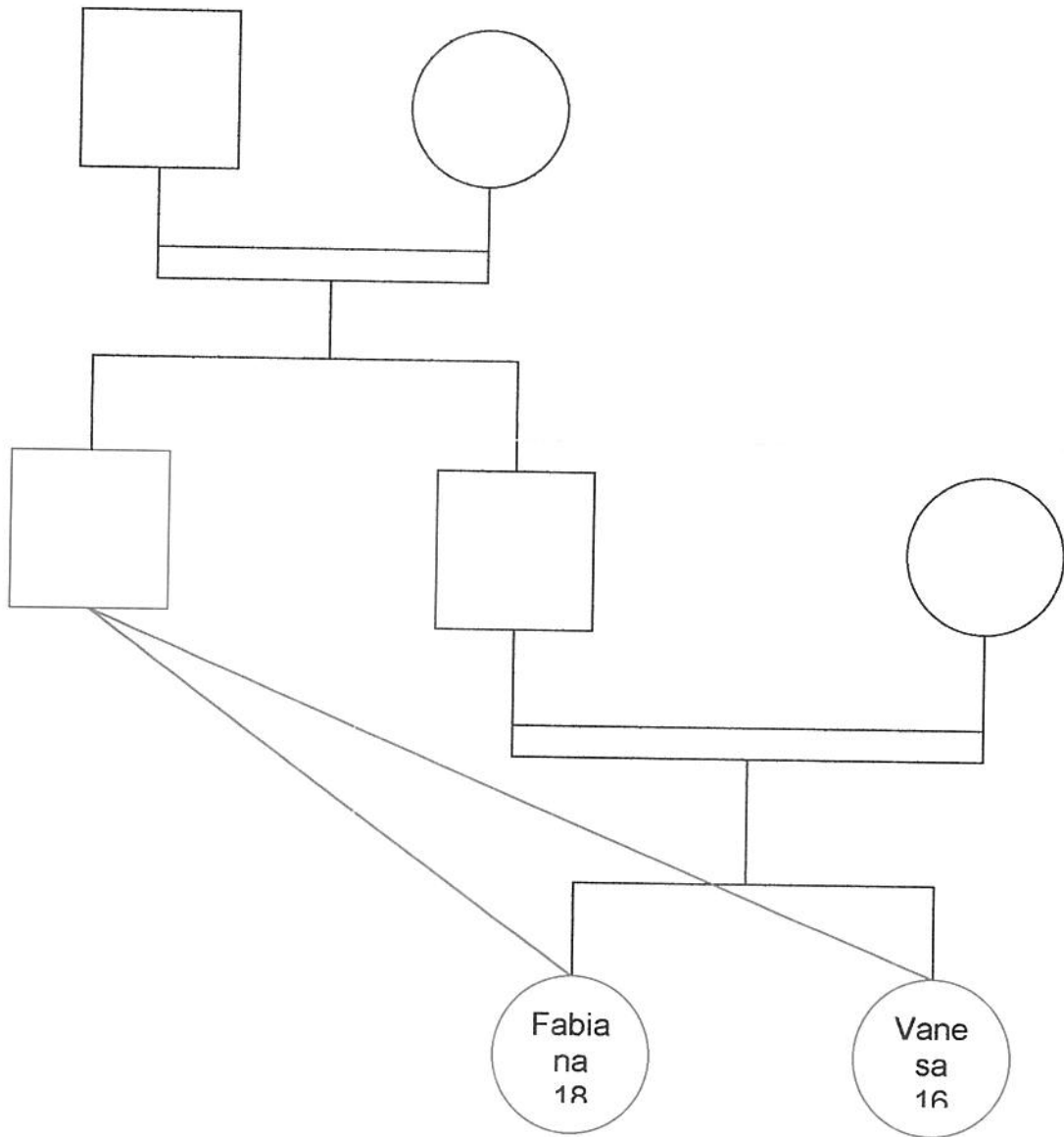
Abusador

Caso Nº 81
 Daiana
 8 años



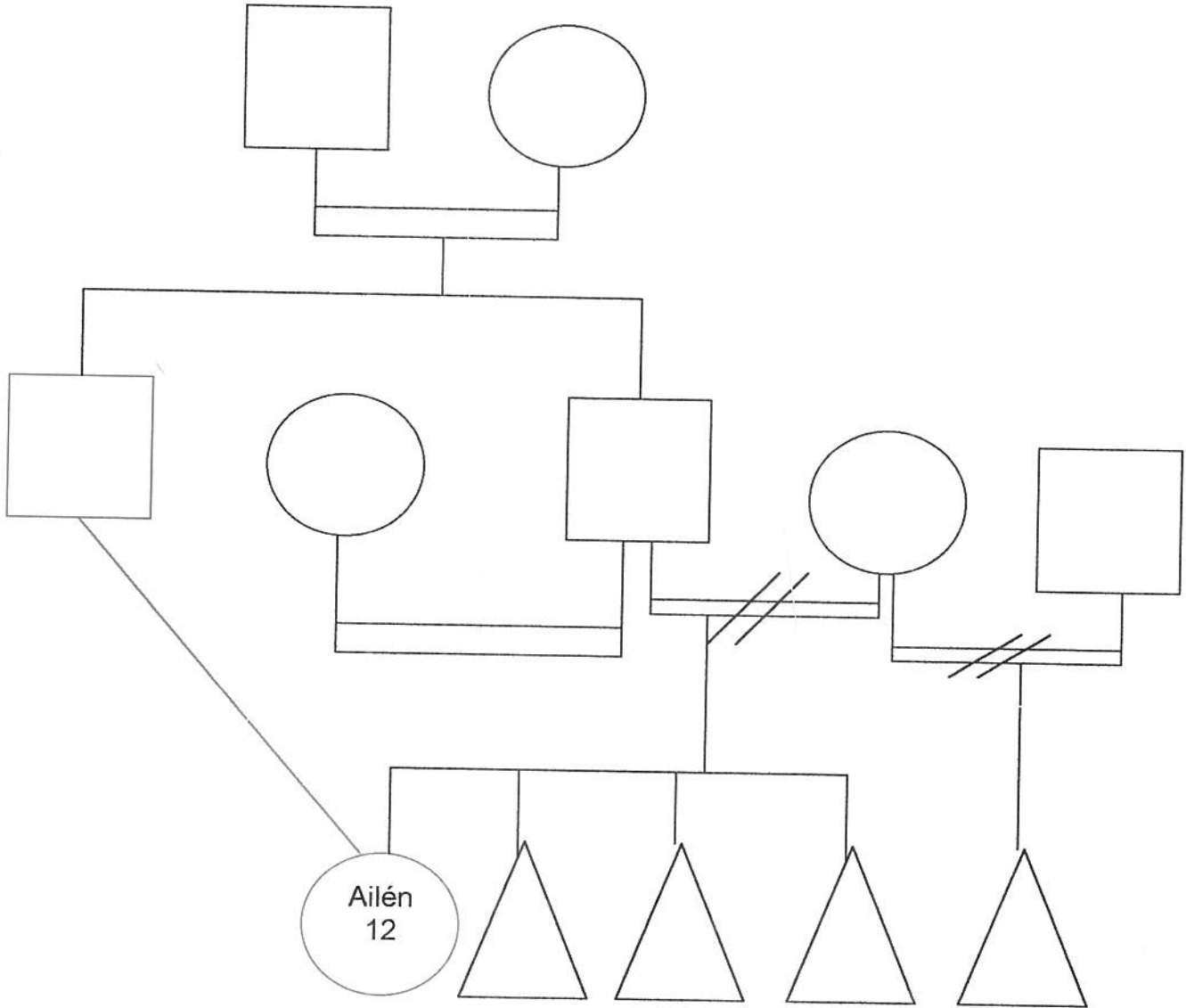
- Grupo Conviviente
- I línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 82
Vanessa 16 años
Fabiana 18 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 83
Ailén
12 años



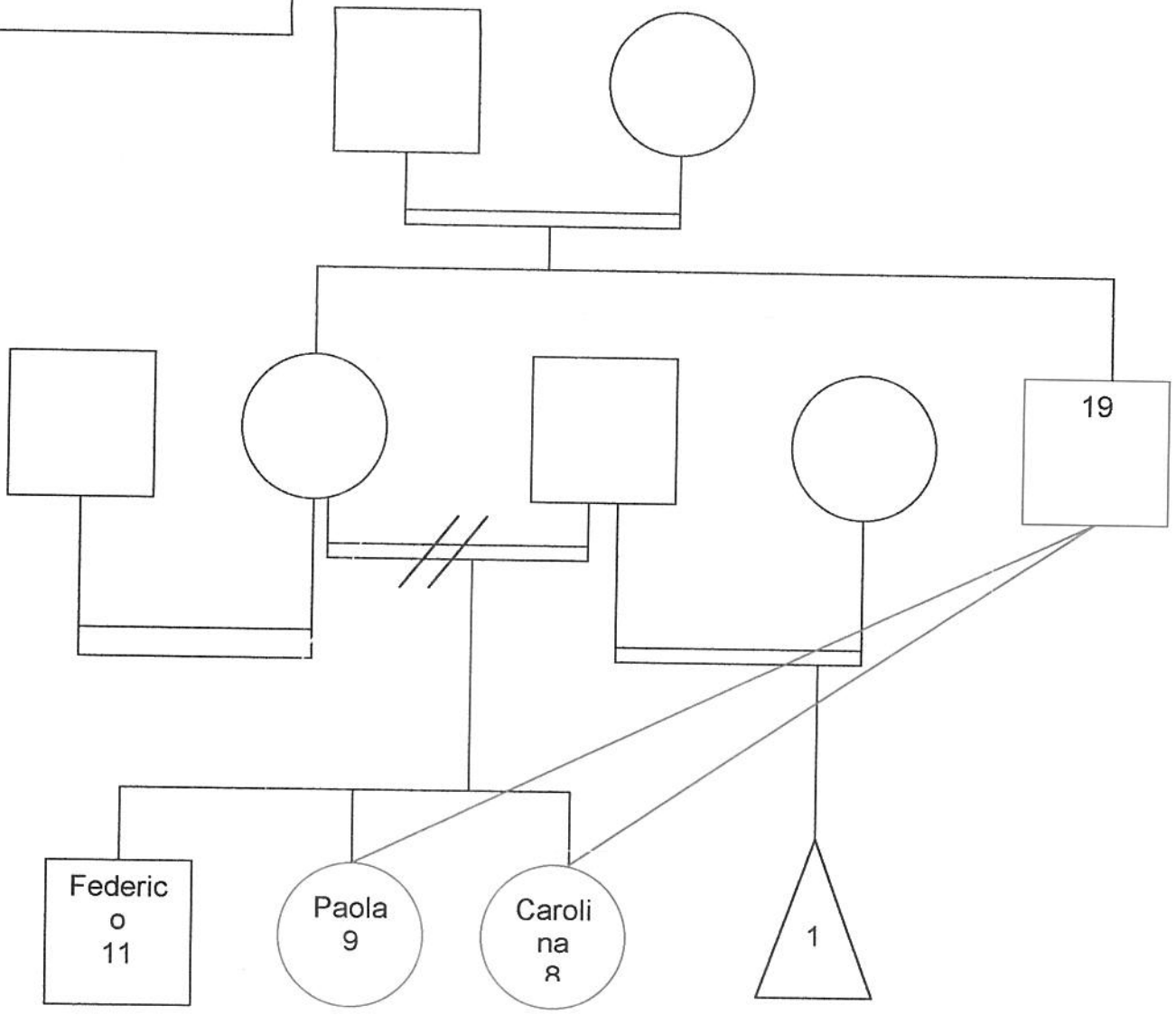
Grupo Conviviente

línea de abuso

Abusado- víctima

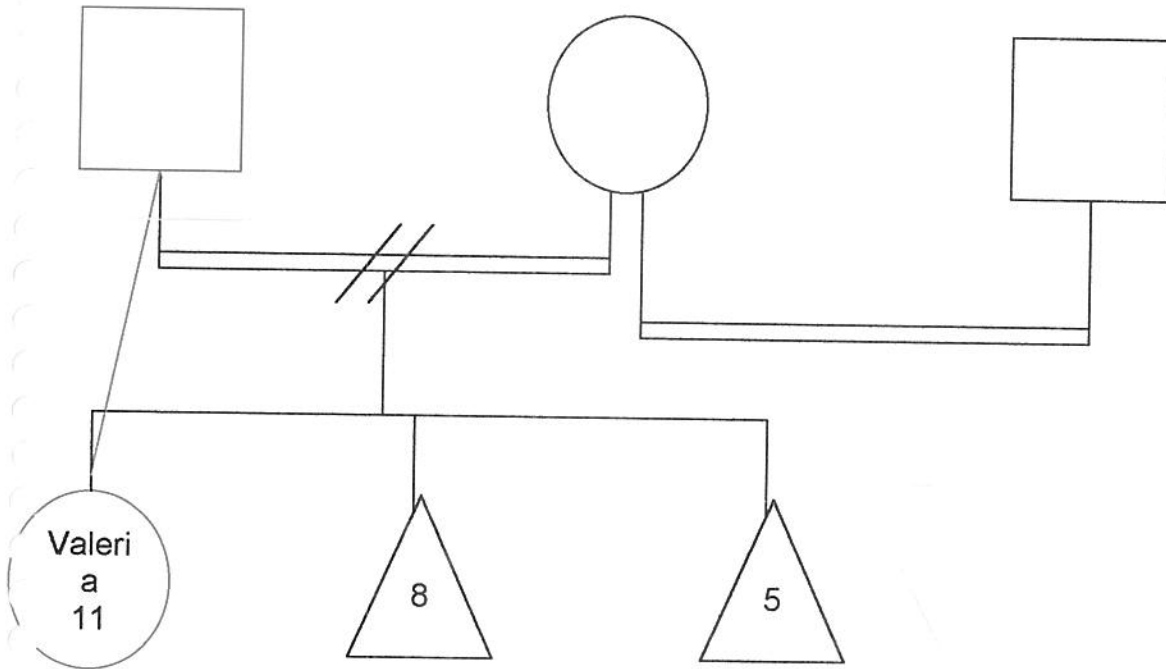
Abusador

Caso Nº 84
Paola
9 años



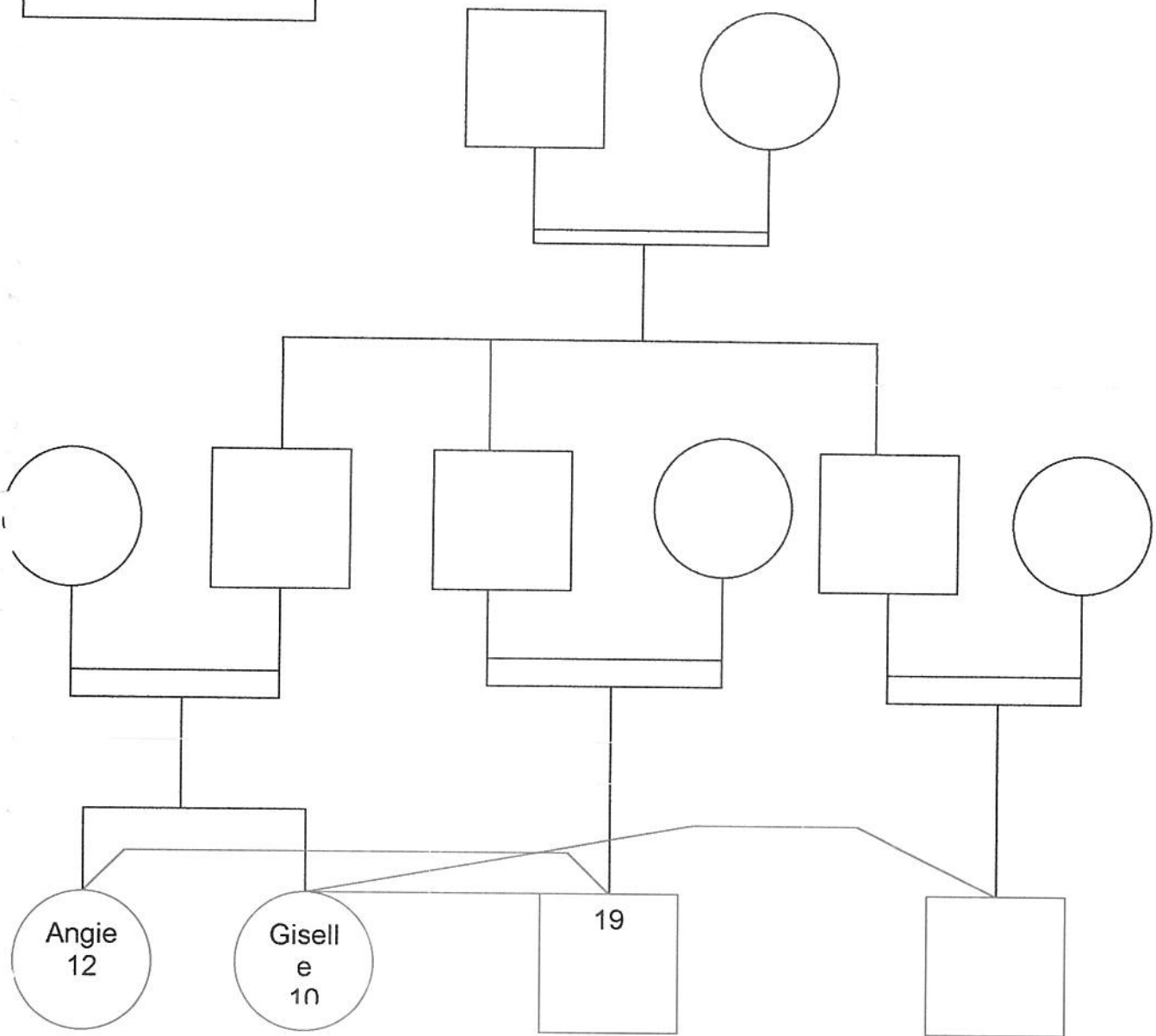
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 85
Valeria
11 años



- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

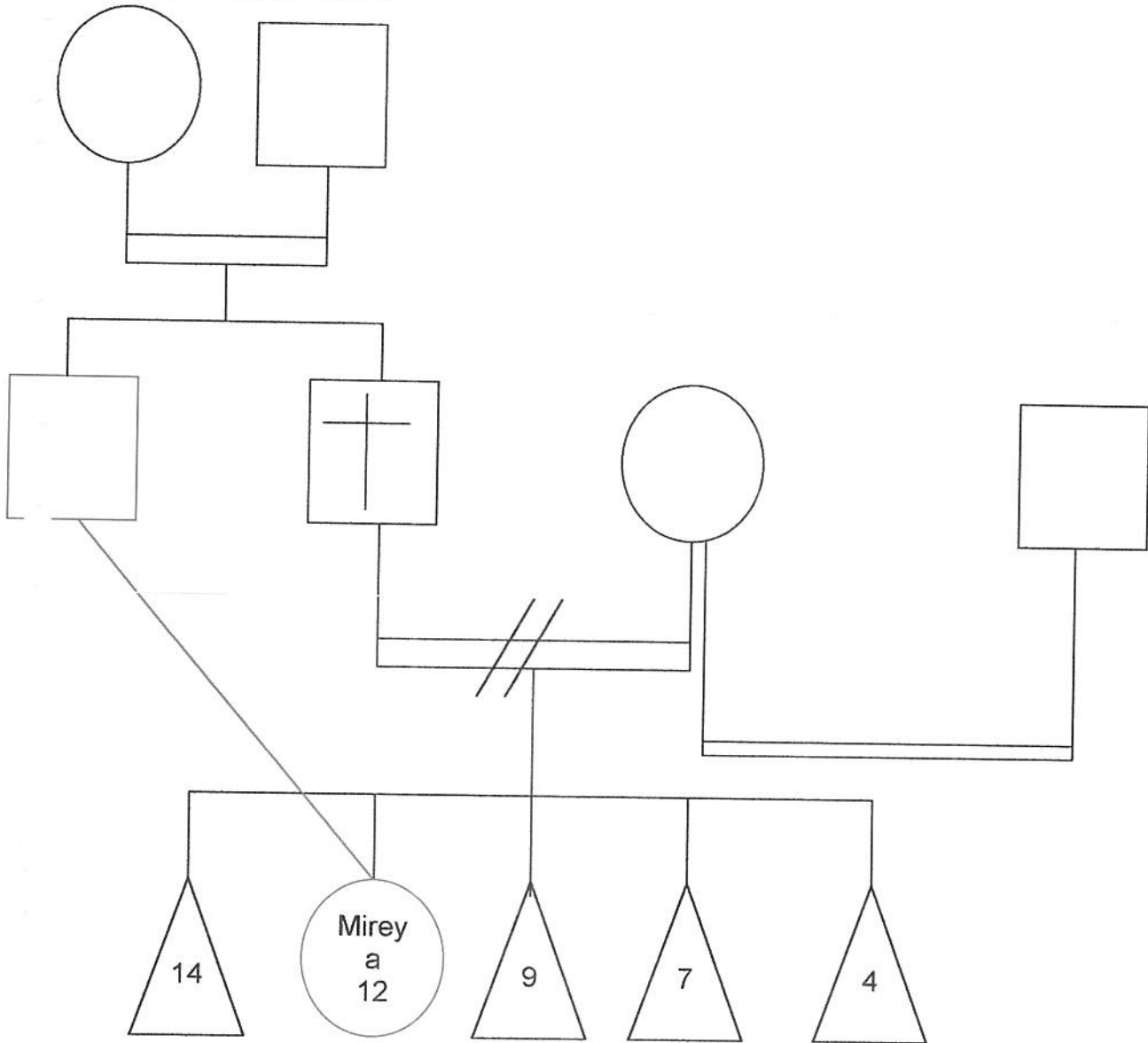
Caso N° 86
Giselle
10 años



Actualmente viven con una Familia sustituta

- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 87
Mireya
12 años



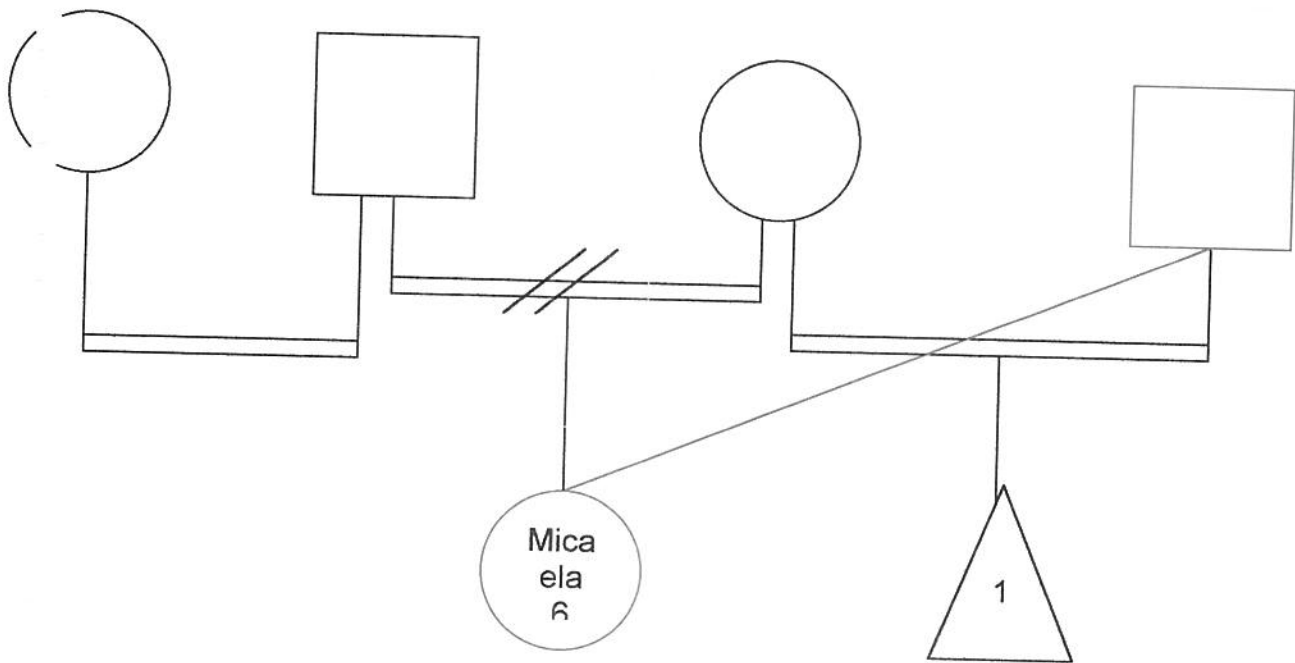
Grupo Conviviente

línea de abuso

Abusado- víctima

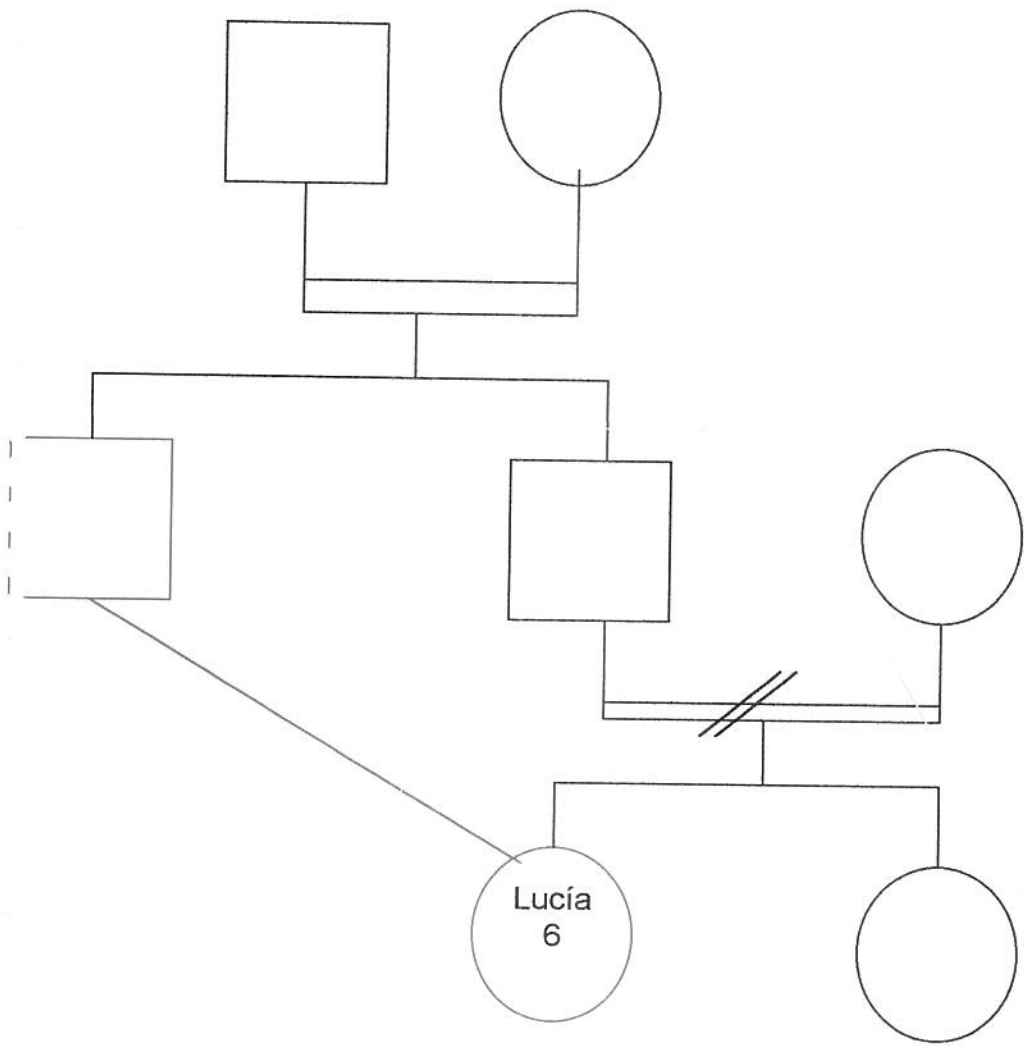
Abusador

Caso N° 88
Micaela
6 años



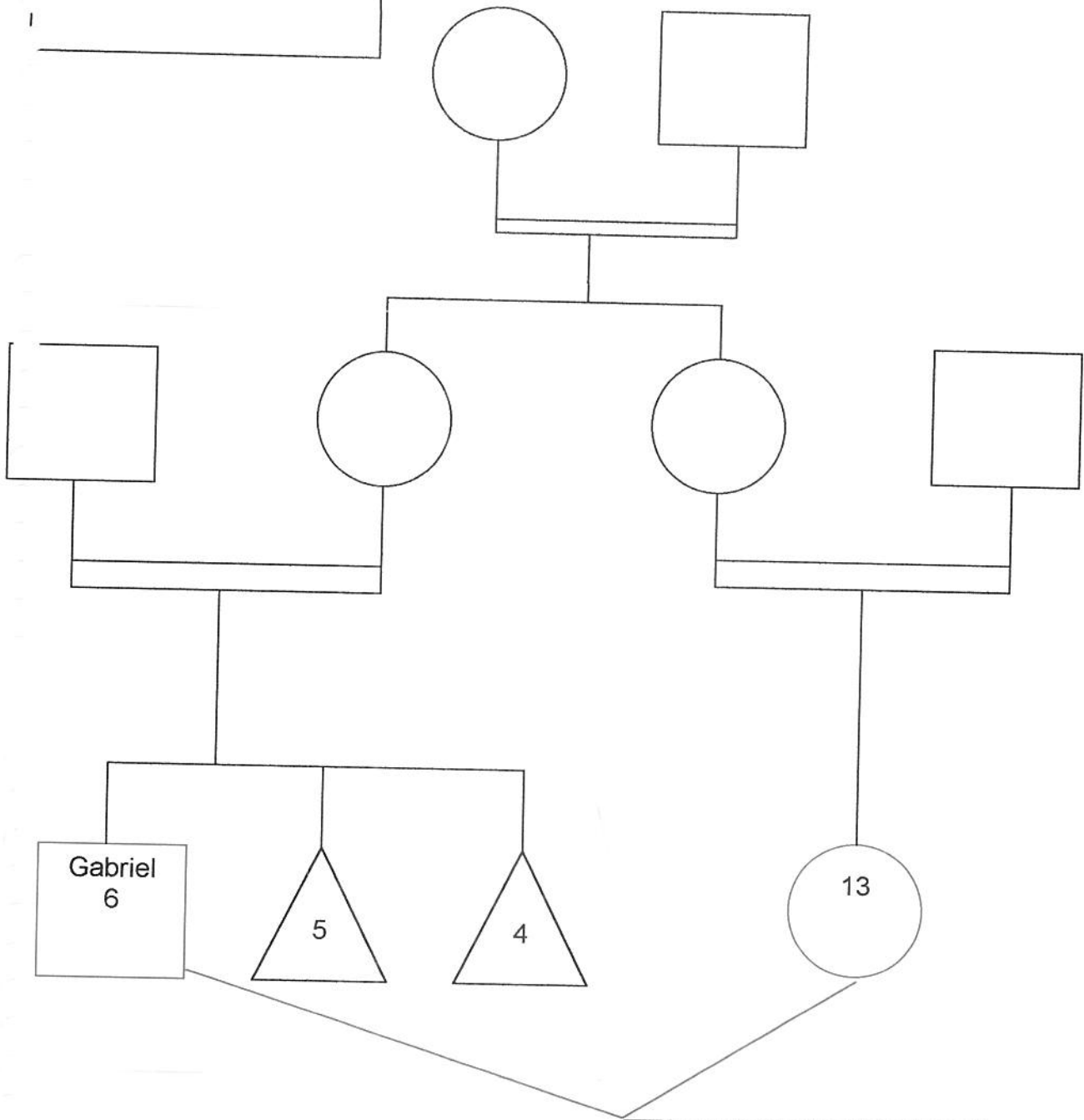
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 89
Lucía
6 años



- Grupo Conviviente
- I línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 90
Gabriel
6 años



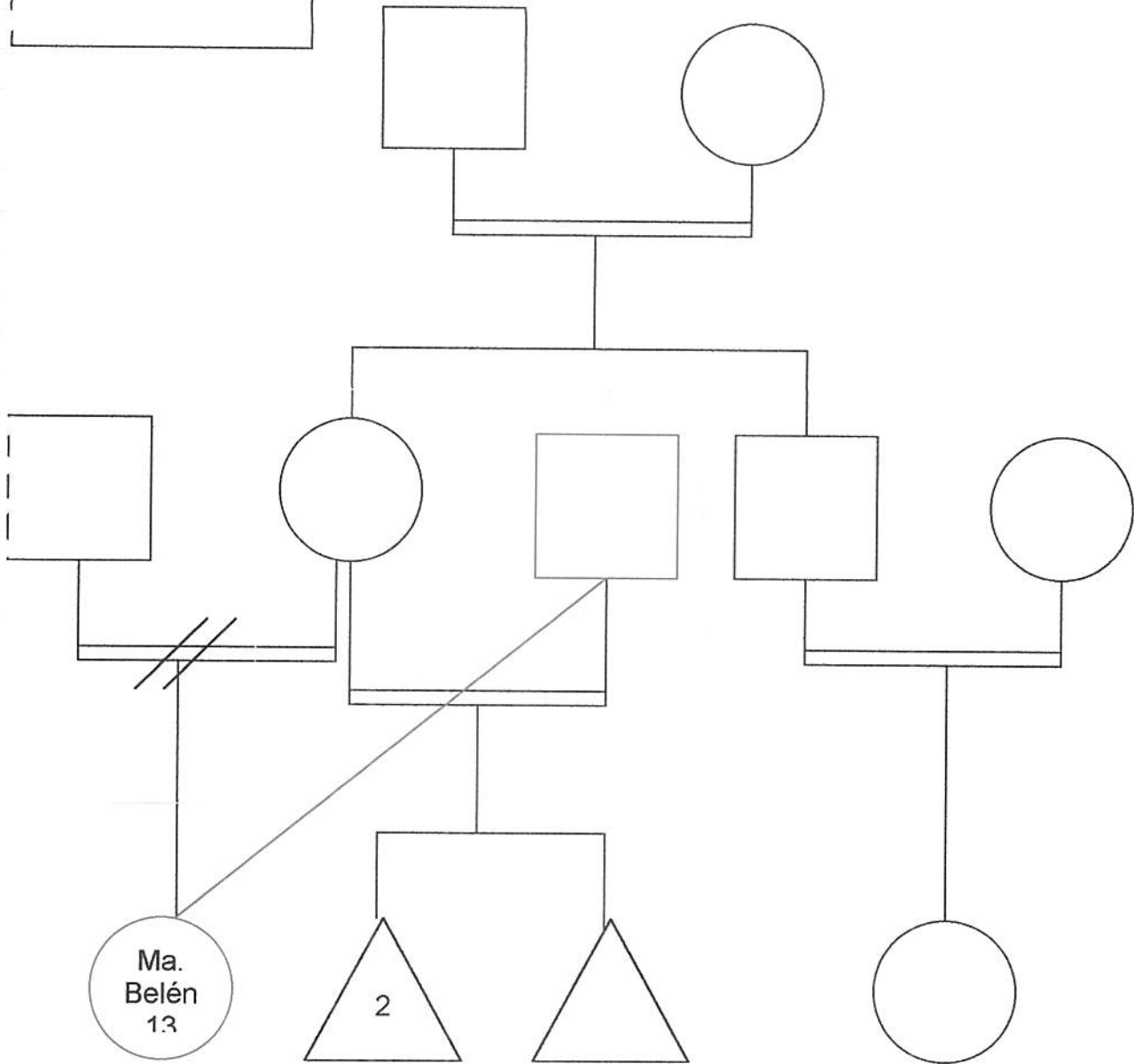
Grupo Conviviente

I línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso Nº 91
Ma. Belén
13 años



Actualmente vive con el
Tío materno, la esposa
y una hija.

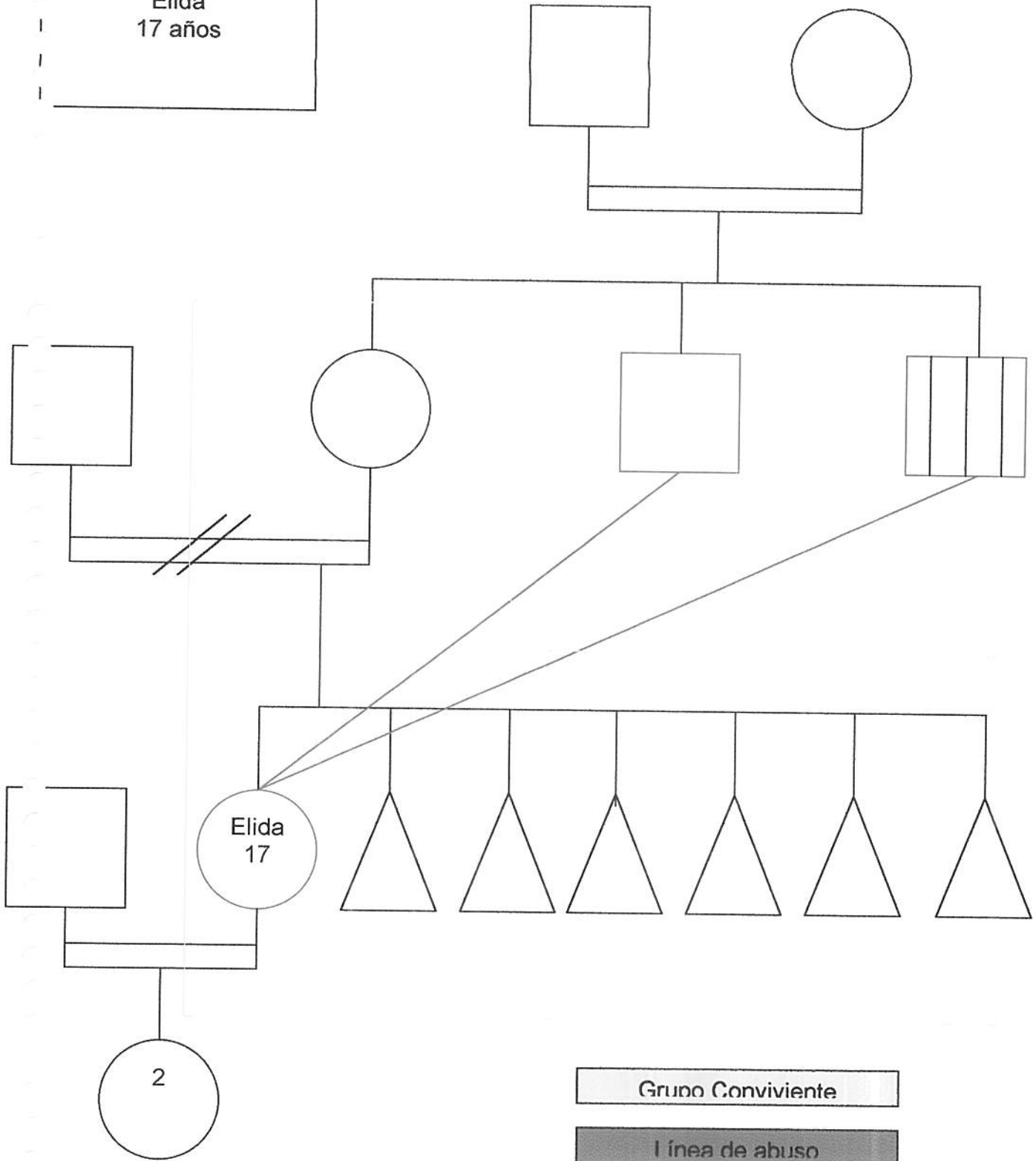
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

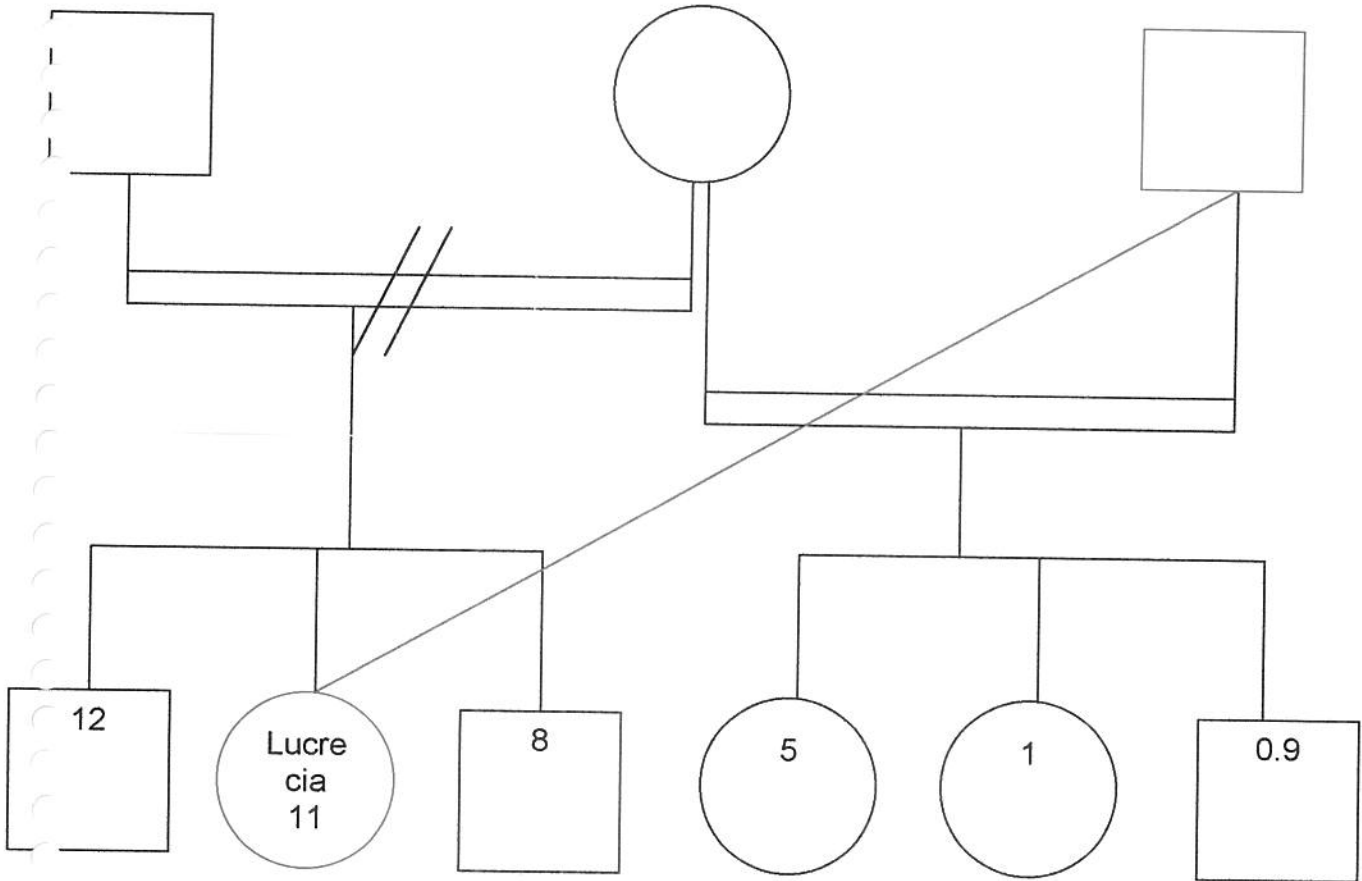
Abusador

Caso N° 92
Elida
17 años



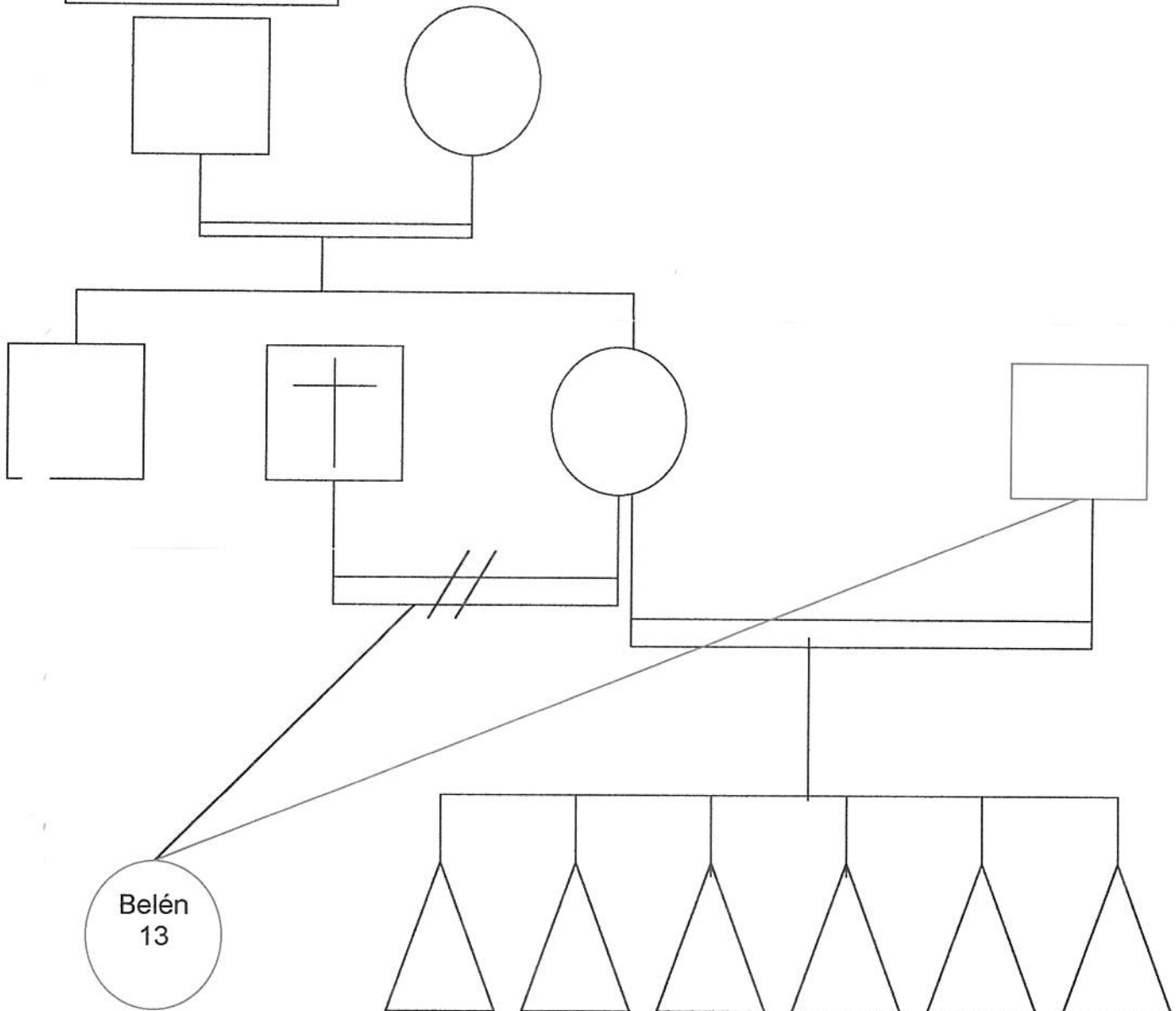
Actualmente vive con el
marido
Y la hija

Caso Nº 93
Lucrecia
11 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 94
Belén
13 años



Belén
13

Actualmente vive
con su
Tío materno

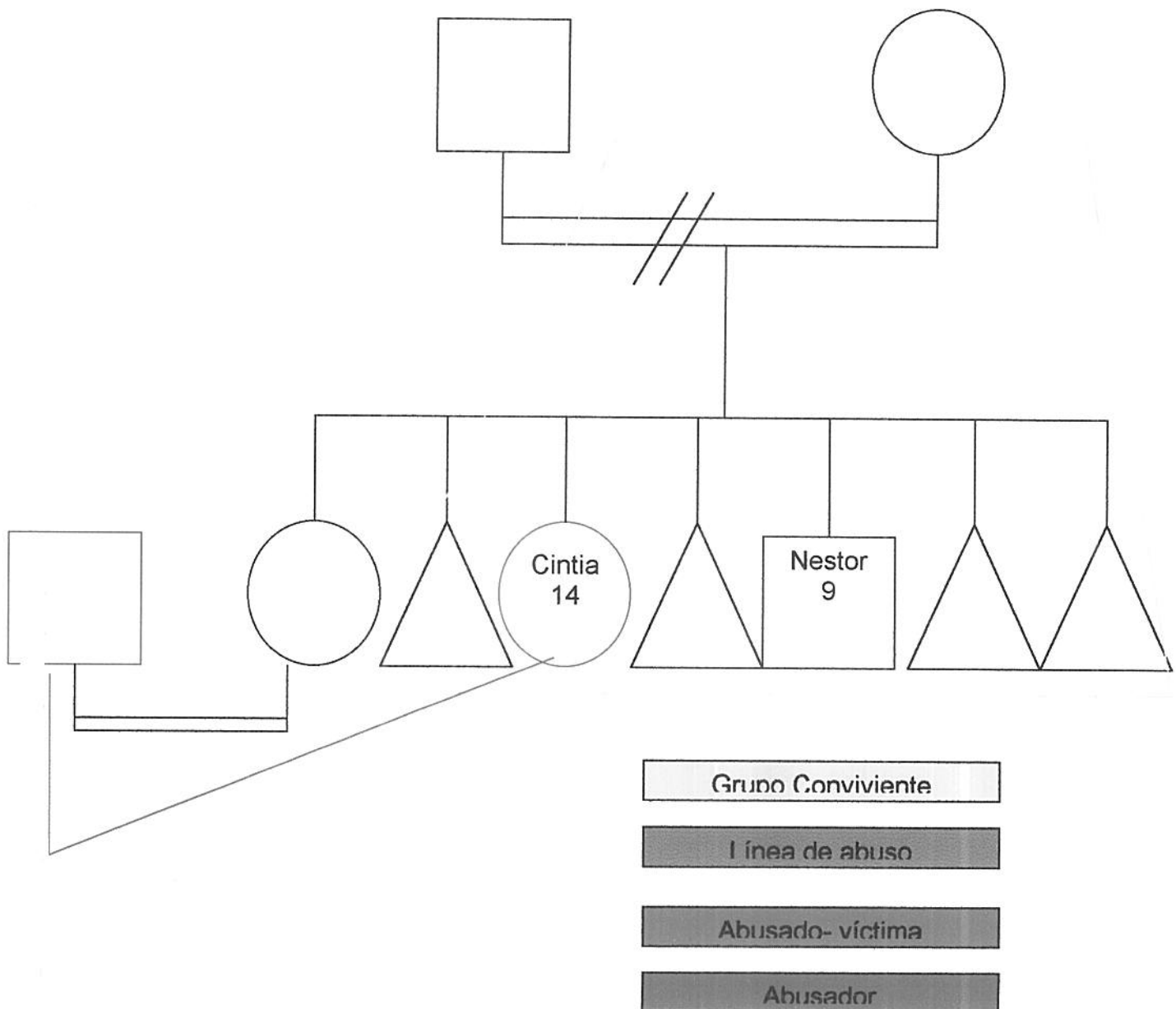
Grupo Conviviente

Línea de abuso

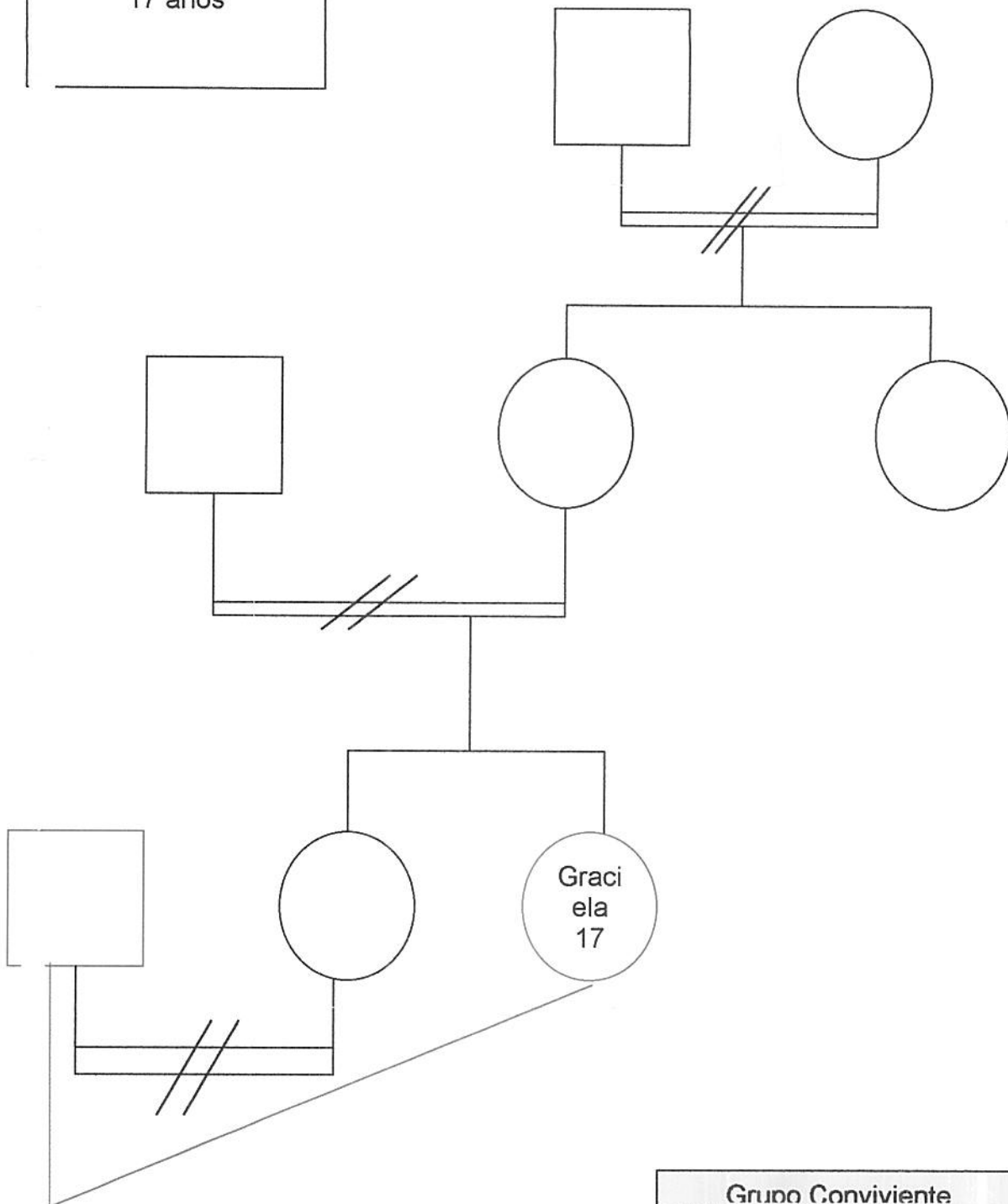
Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 95
Cintia
14

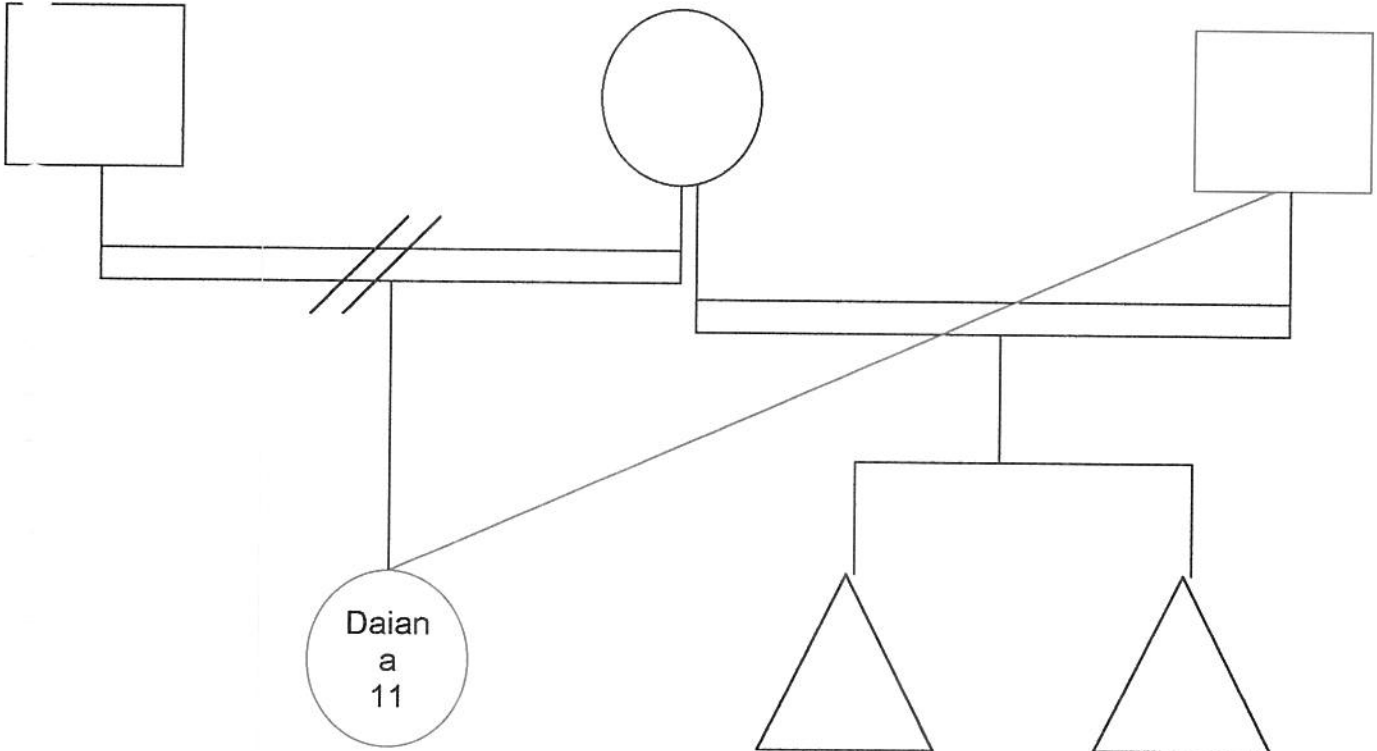


Caso N° 96
Graciela
17 años



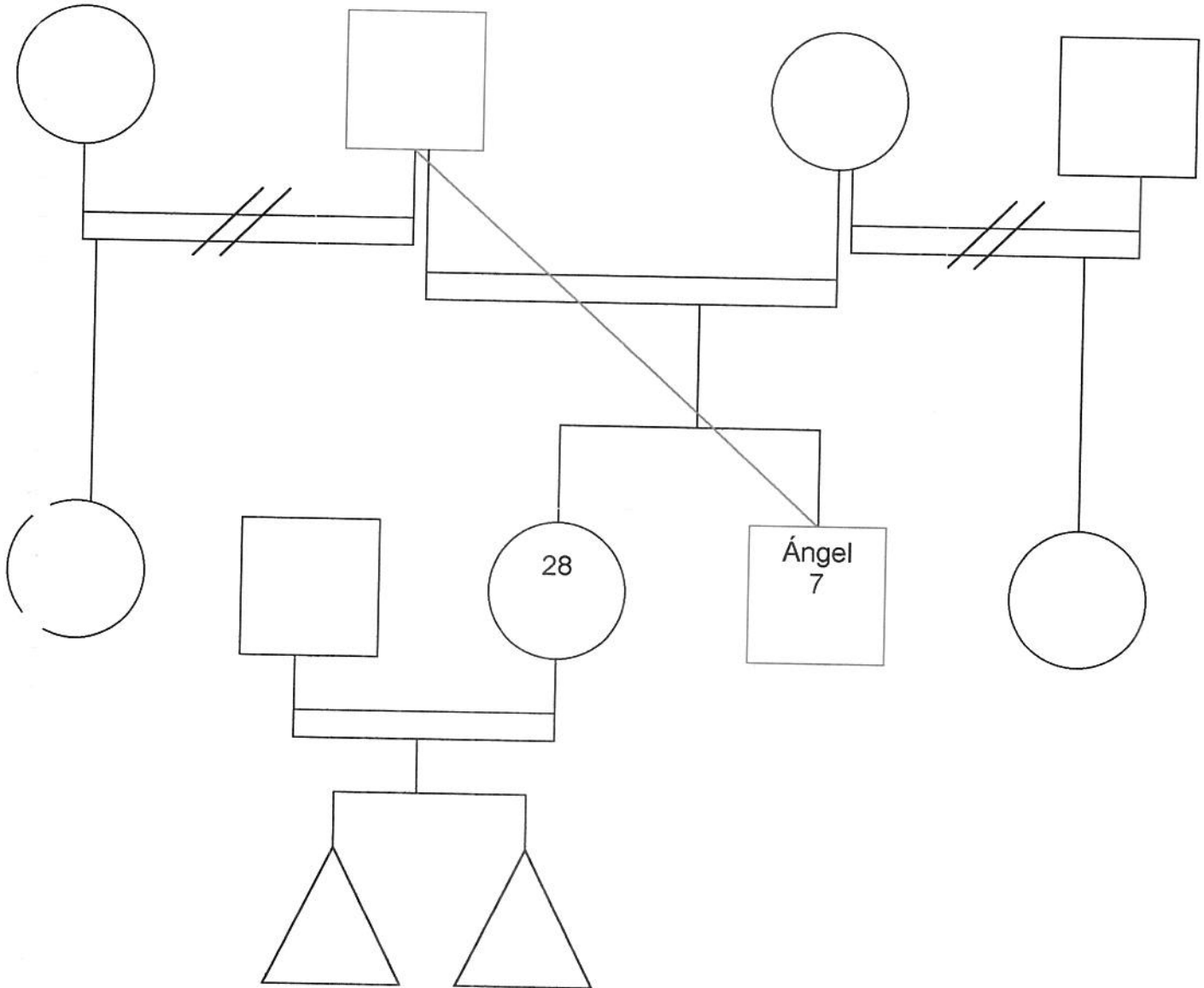
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 97
Daiana
11 años



- Grupo Conviviente
- I línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 98
Ángel
7 años



Actualmente convive con
su hermana mayor,
cuñado
y sobrina

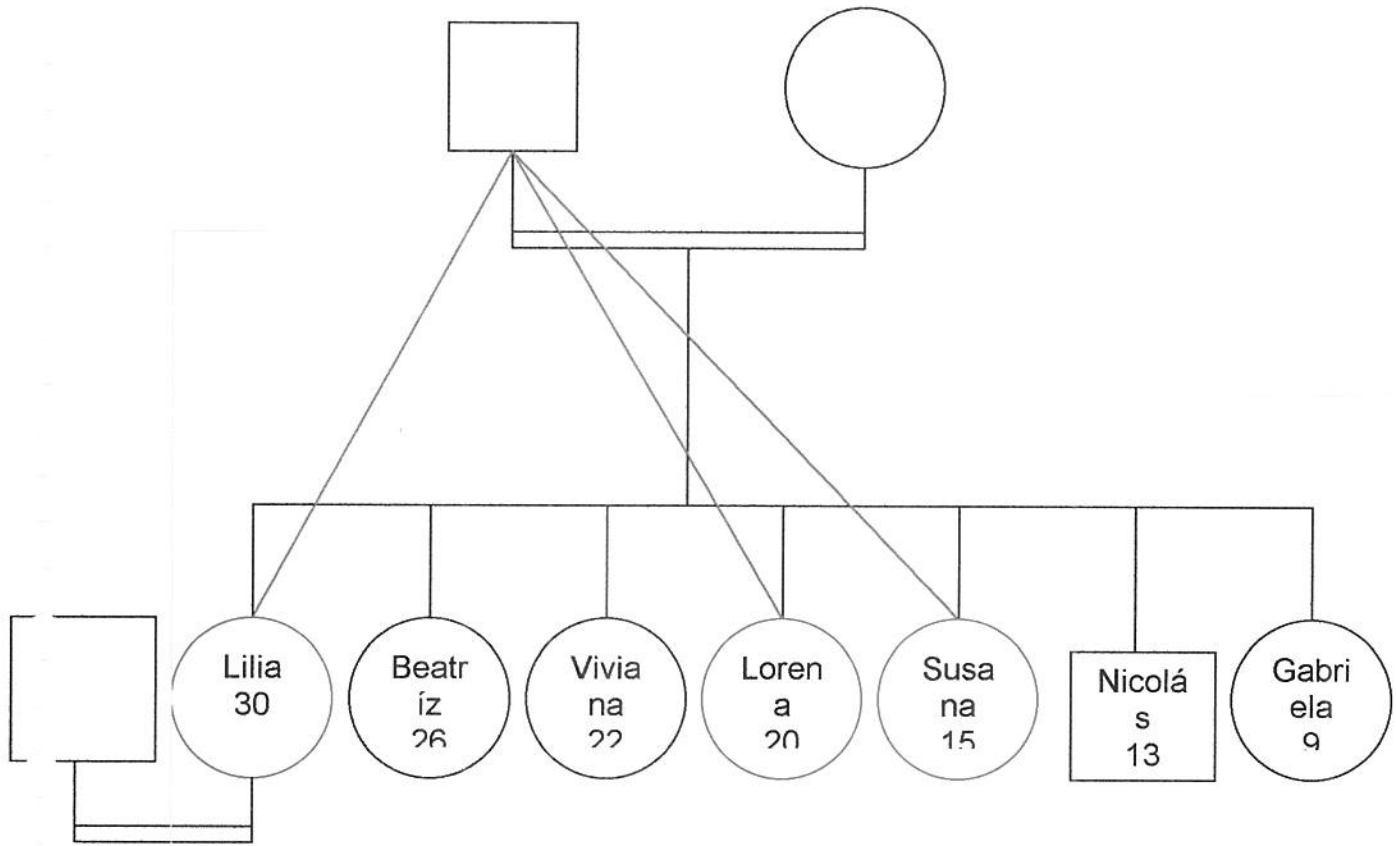
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 99
Susana
15 años



Actualmente vive con su
esposo

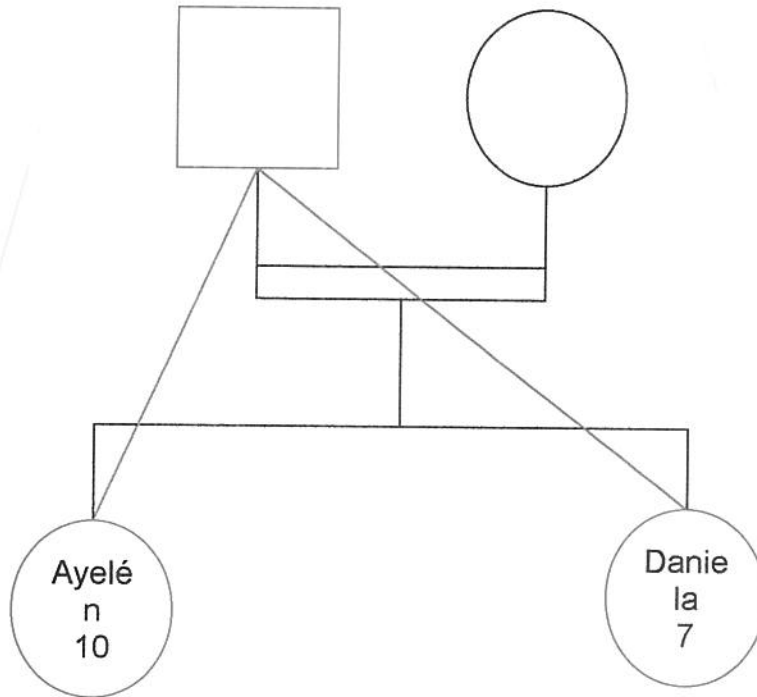
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 100
Ayelén 10 años
Daniela 7 años



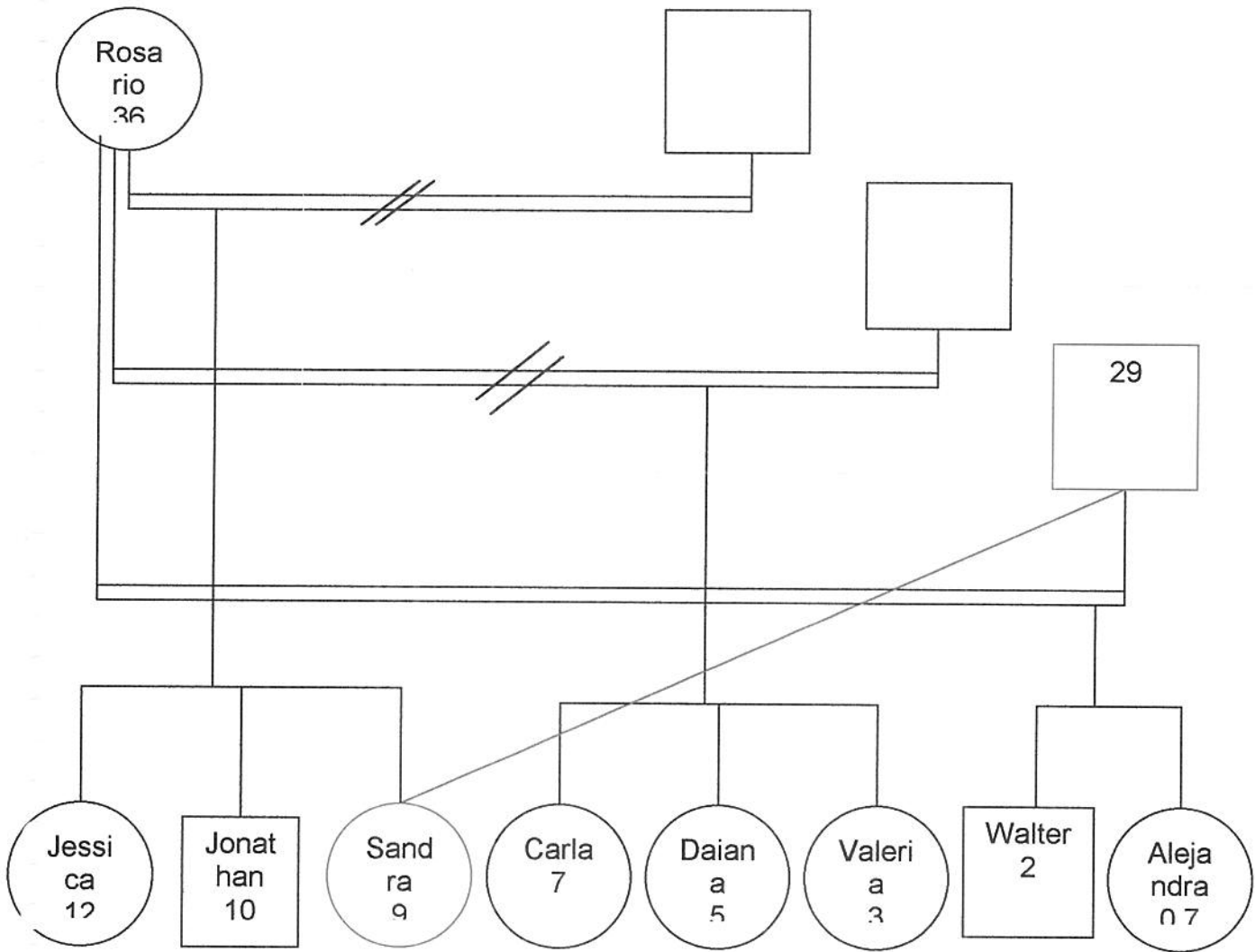
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 101
Sandra
9 años



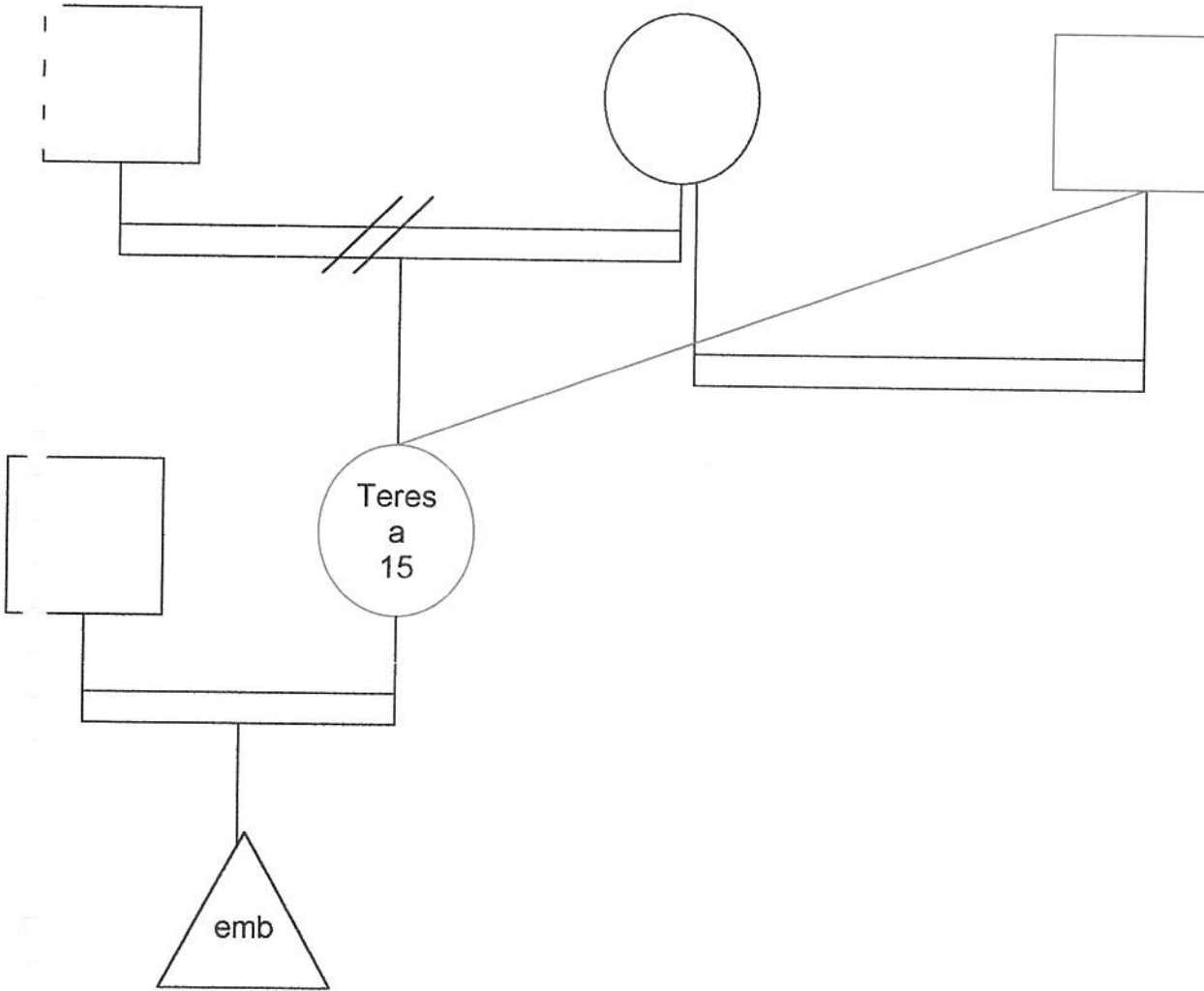
Grupo Conviviente

línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso N° 102
Teresa
15 años



Actualmente vive en
pareja,
espera un hijo.

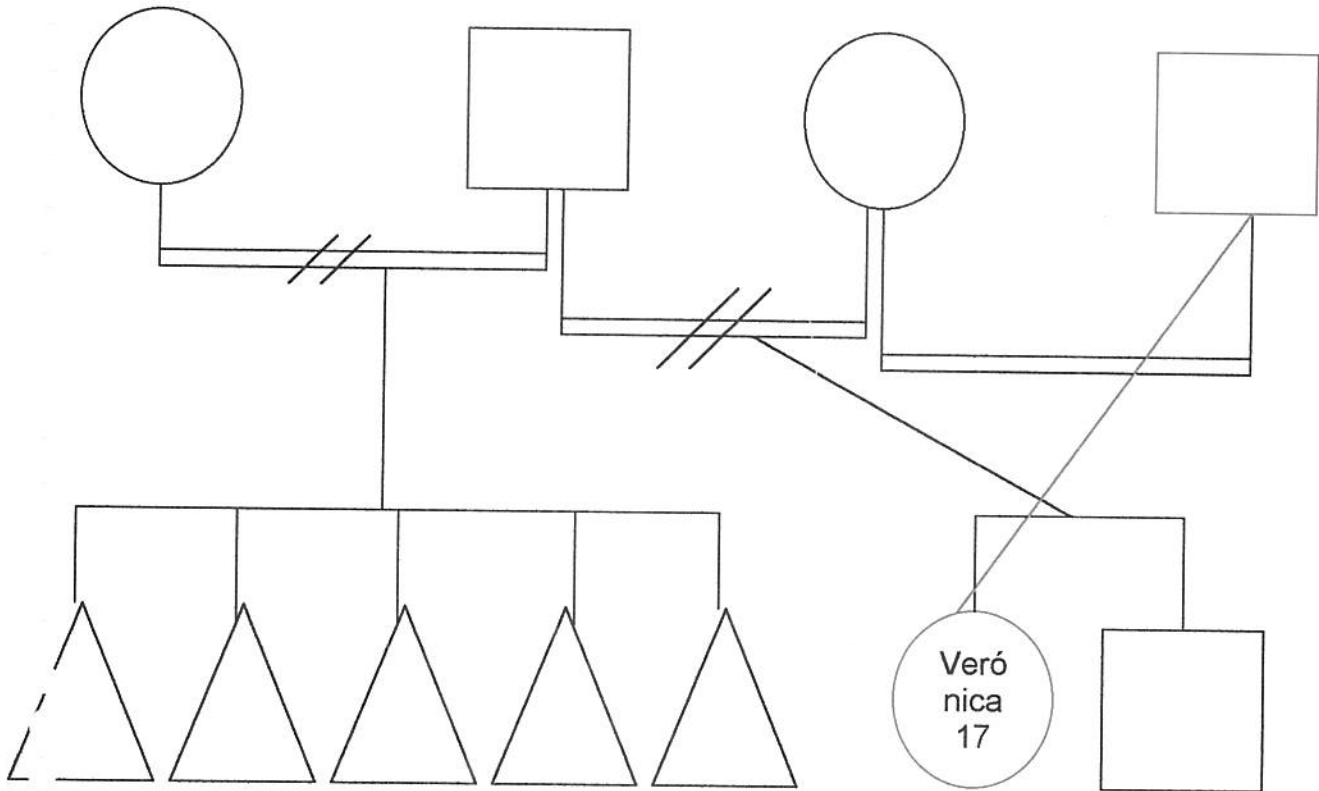
Grupo Conviviente

línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso Nº 103
Verónica
17 años



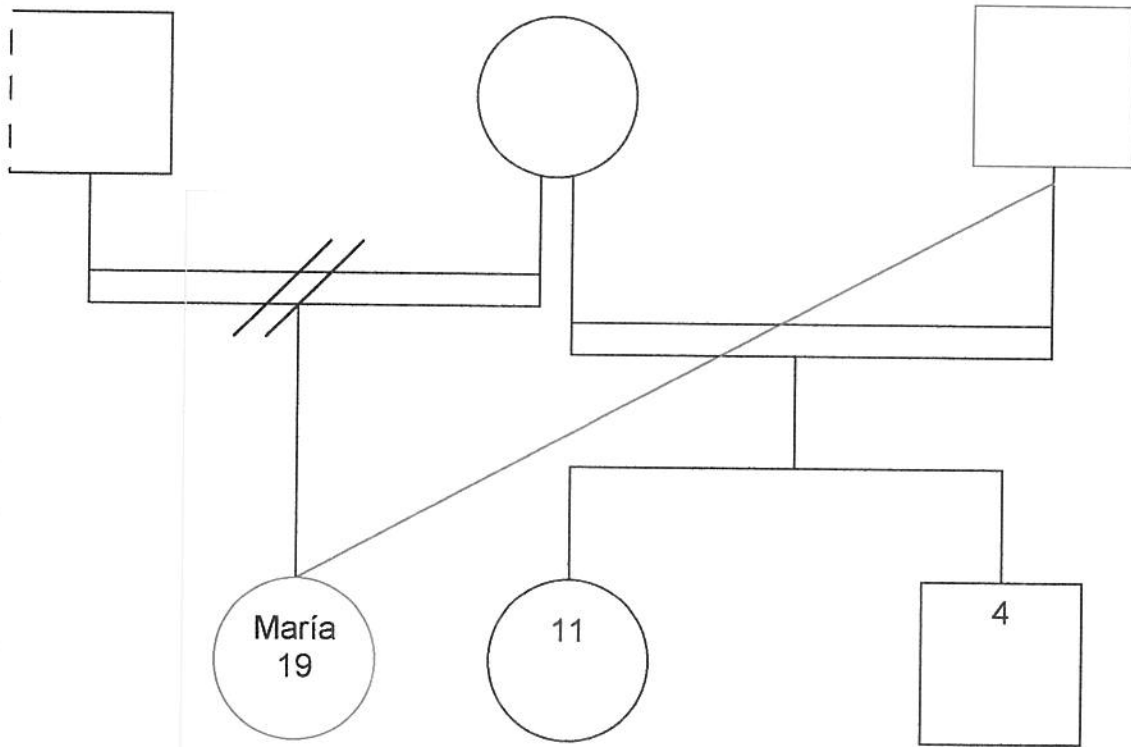
Grupo Conviviente

línea de abuso

Abusado- víctima

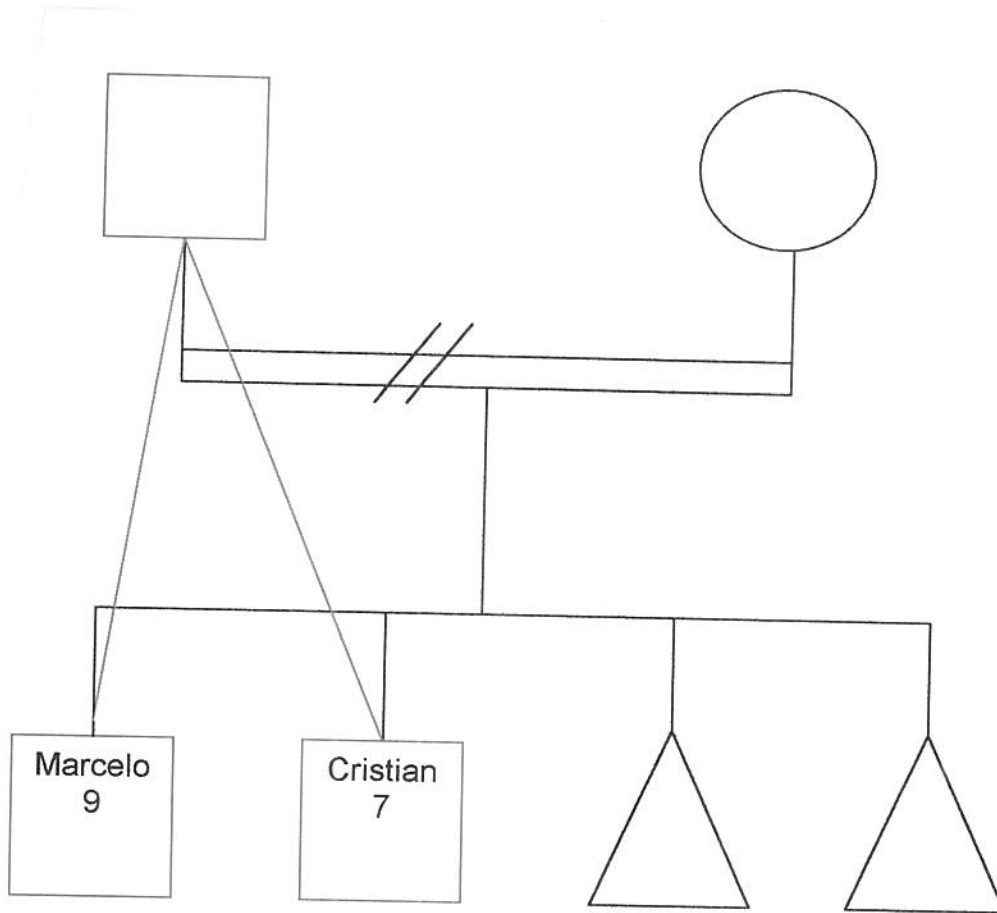
Abusador

Caso N° 104
María
19 años



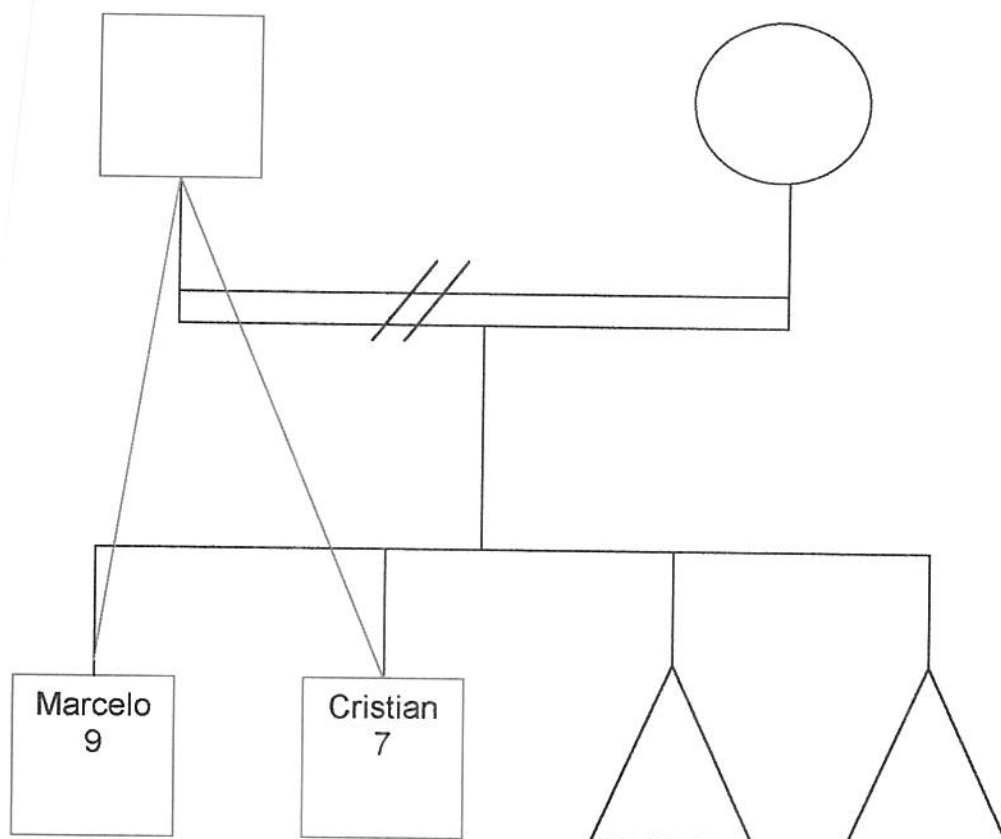
- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 105
Cristian
7 años



- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso Nº 105
Cristian
7 años



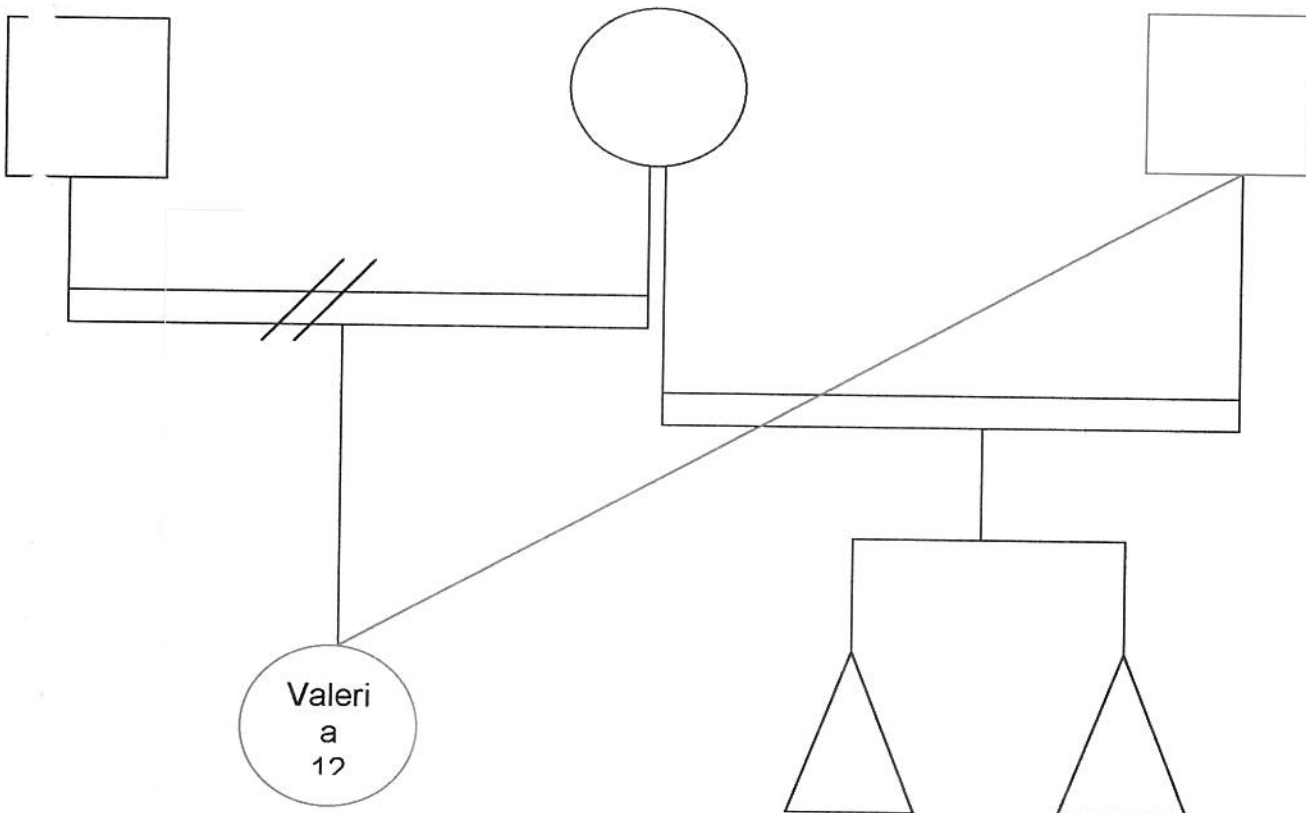
Grupo Conviviente

línea de abuso

Abusado- víctima

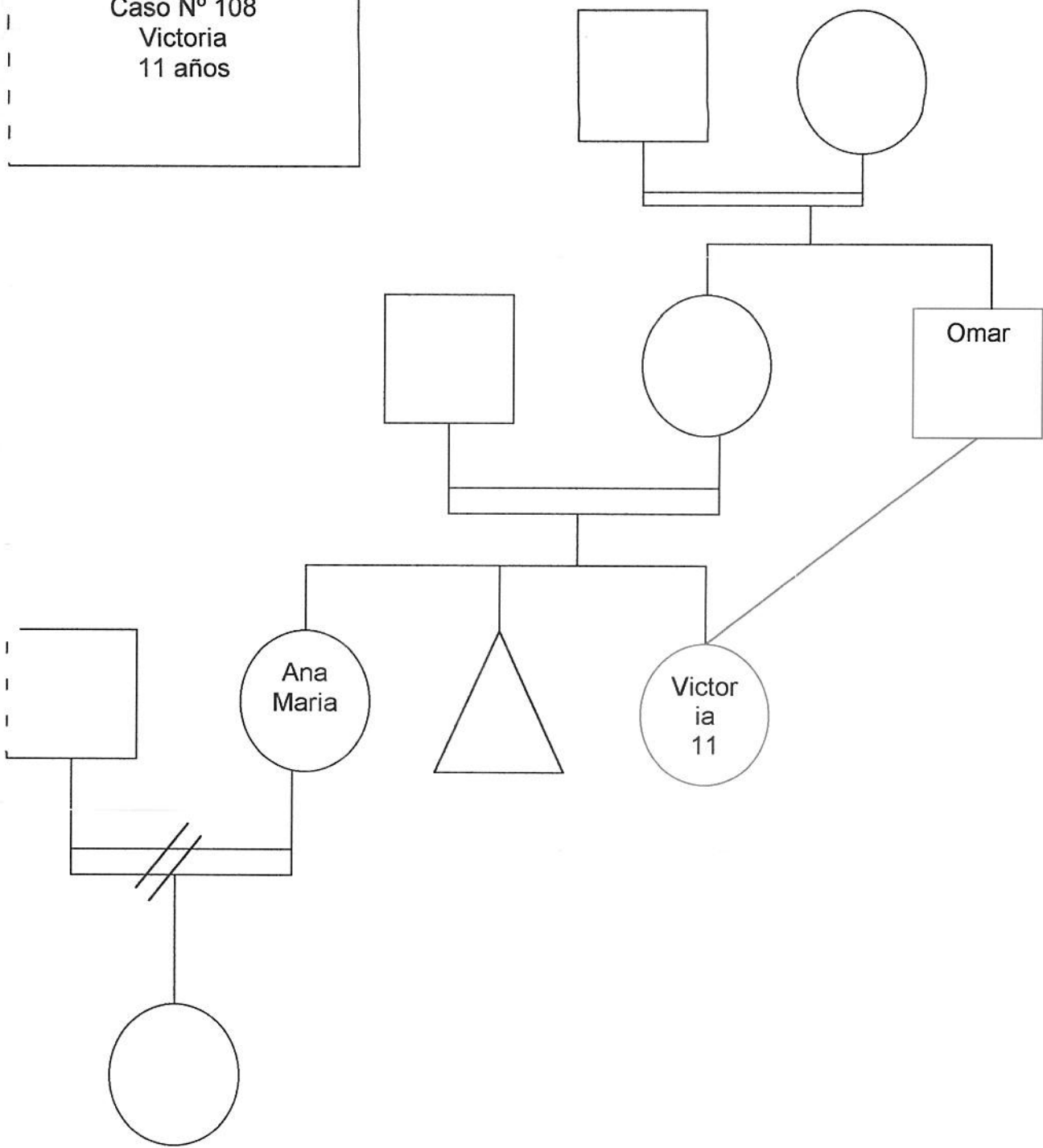
Abusador

Caso Nº 107
Valeria
12 años



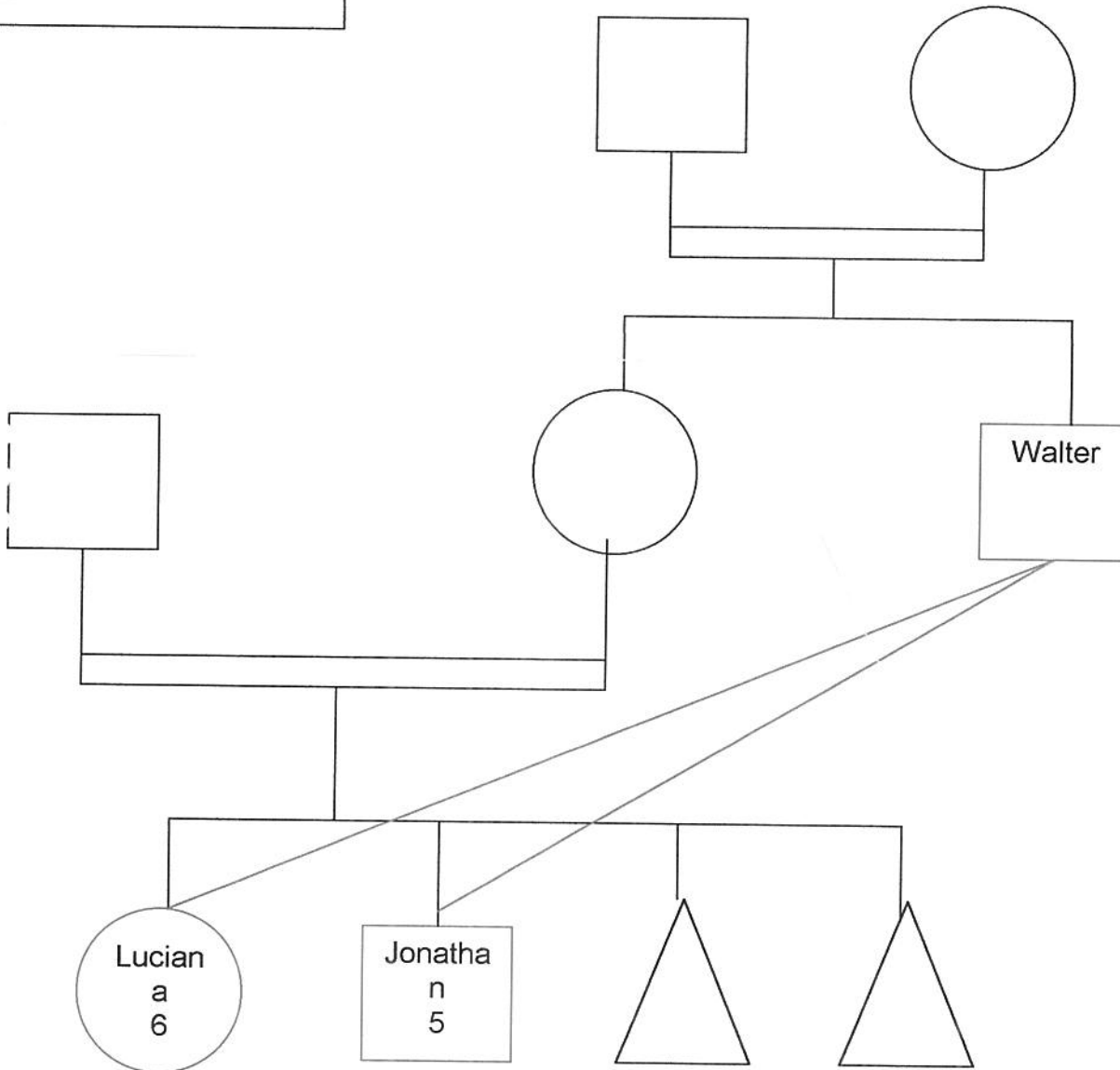
- Grupo Conviviente
- línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 108
Victoria
11 años



- Grupo Conviviente
- Línea de abuso
- Abusado- víctima
- Abusador

Caso N° 109
Jonathan 5 años
Luciana 6 años



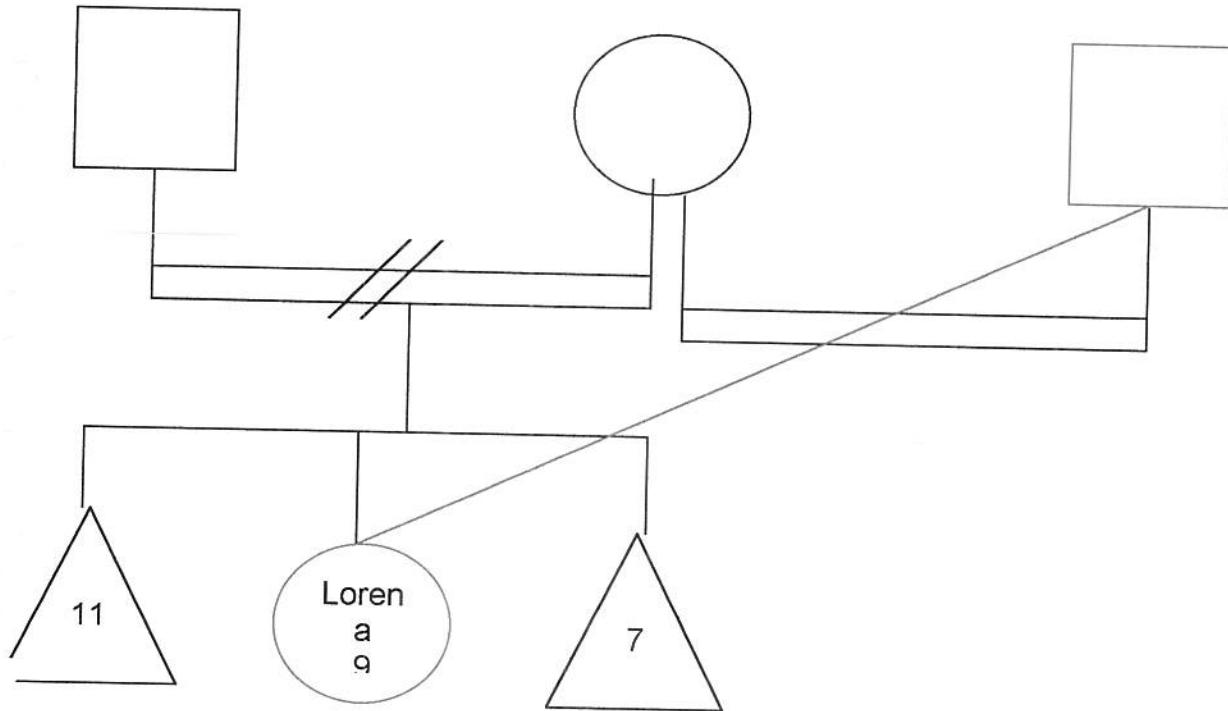
Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

Caso Nº 110
Lorena
9 años



Grupo Conviviente

Línea de abuso

Abusado- víctima

Abusador

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

- *Análisis cuantitativo*

Este análisis fue realizado teniendo en cuenta las variables que son recurrentes en los casos antes mencionados. Para ello se llevaron a cabo tablas descriptivas y gráficos.

Cada tabla consta de un número asignado a cada caso y la variable correspondiente.

Abusado:

- Sexo
- Edad: cronológica y edad de inicio (sí existiere)
- Escolaridad
- A quién deleva el abuso: en caso de ser la madre que actitud de credibilidad toma esta.

Abusador:

- Relación de parentesco con el abusado.
- Si convive o no con el abusado al momento del hecho.
- Sexo.

Dinámica familiar:

- Grupo conviviente en cada caso.
- Estado civil de los progenitores del abusado al momento del abuso sexual
- Barrio o localidad en la que se hayan al momento del abuso sexual.
- Cantidad de menores que han sido abusados en cada familia.

Abusado:

Cuadro N° 1:

Edad y sexo del abusado

N° de caso	Sexo	Edad	
		Cr*	Inicio
1	F	3,11	-----
2	F	14	-----
3	M	9	N.E *
4	F	8	-----
5	F	4,9	-----
6	F	4	-----
7	F	5,11	-----
8	F - F	8 - 5	-----
9	F	18	6
10	F - F	11-13	-----
11	F	15	6
12	F	5	-----
13	M	6	-----
14	F	16	12
15	M	8	-----
16	F	16	8
17	F	16	-----
18	F	16	-----
19	F	10	-----

20	M	9	-----
21	F-F	10-22	--N.E
22	F	12	-----
23	F	8	-----
24	M	10	7
25	F	22	4
26	F-F	15-14	6-5
27	F	7	-----
28	F	15	-----
29	F	7	-----
30	F	8	5
31	F	16	-----
32	F	6	-----
33	F	10	5
34	F-F	6-5	-----
35	M	8	-----
36	F	16	13
37	F	6	-----
38	F-F	12-10	-----
39	F	12	-----
40	F	14	11
41	M-F-F	15-13-6	-----
42	F	13	-----
43	F-F	7-8	-----

44	M- F	8-7	-----
45	F	8	-----
46	M	14	-----
47	F	16	12
48	F	9	5
49	F-F-F-F	30-24-20-23	-----
50	F	5	N.E
51	F	7	-----
52	F	16	-----
53	F-F-F-F-F	10-10-7-7-4	-----
54	F-F	12-13	9-8
55	F	12	-----
56	F	12	-----
57	F- M	12-8	N.E
58	M	7	-----
59	F	6	-----
60	F	7	-----
61	F	5	-----
62	F	19	-----
63	F	18	7
64	F	19	11
65	F	10	-----
66	M	13	-----
67	F	14	12

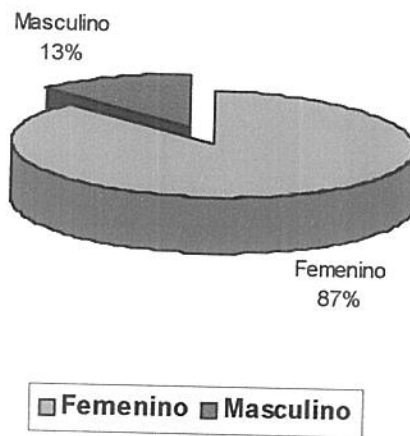
68	F-F	12-8	-----
69	F	5	-----
70	F	15	8
71	F	19	12
72	F	14	12
73	F	8	-----
74	F	13	-----
75	F	13	-----
76	F	14	-----
77	F	19	8
78	F	13	11
79	F-M-F	9-5-5	-----
80	F	14	8
81	F	8	-----
82	F-F	16-18	--- 10
83	F	12	N.E
84	F-F	9-8	-----
85	F	11	-----
86	F-F	10-12	-----
87	F	12	8
88	F	6	N.E
89	F	6	-----
90	M	6	-----
91	F	13	11

92	F	17	6
93	F	11	-----
94	F	13	-----
95	F	14	-----
96	F	17	-----
97	F	11	8
98	M	7	-----
99	F-F-F	20-30-15	--13--
100	F-F	10-7	-----
101	F	9	N.E
102	F	15	-----
103	F	17	14
104	F	19	-----
105	M-M	9-7	N.E
106	F	10	-----
107	F	12	-----
108	F	11	-----
109	M-F	5-6	-----
110	F	9	-----

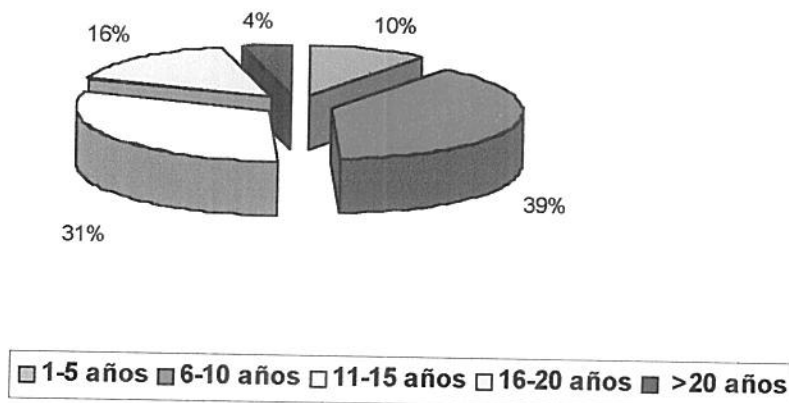
*Cr: edad cronológica al momento de la pericia.

*N.E.: edad No Específica de inicio de abuso.

SEXO



ABUSADOS SEGÚN EDAD



Cuadro N° 2:

Casos en que la edad de inicio del abuso esta estipulada antes que la toma de la pericia:

Franja etaria	Cantidad de casos	Total de casos: edad de inicio	Cantidad de casos de acuerdo a la edad de inicio	Edad de inicio
1- 5 años	14	1	1	N.E
6- 10 años	55	10	6	N.E
			3	5 años
			1	7 años
11- 15 años	43	16	2	N.E
			1	5 años
			2	6 años
			5	8 años
			1	9 años
			3	11 años
			2	12 años
16- 20 años	22	12	2	6 años
			1	7 años
			2	8 años
			1	10 años

			1	11 años
			3	12 años
			1	13 años
			1	14 años
> 20 años	6	3	1	N.E
			1	4 años
			1	13 años
totales	140 casos	42 casos (EI)		

Cuadro N°3:

Escolaridad del abusado

N° de caso	Edad	Escolaridad
1	3,11	Jardín de infantes
2	14	4° grado. Abandona
3	9	3° grado
4	8	1° grado
5	4,9	Jardín de infantes
6	4	-----
7	5,11	1° grado
8	8 - 5	-----
9	18	4° grado. Abandona

10	11-13	4º grado
11	15	1º año
12	5	Pre- escolar
13	6	1º grado
14	16	7º grado
15	8	1º grado
16	16	-----
17	16	3º año
18	16	4º año
19	10	5º grado
20	9	3º grado
21	10-22	4º grado
22	12	5º grado
23	8	2º grado
24	10	5º grado
25	22	-----
26	15-14	3º año- 1º año
27	7	2º grado
28	15	-----
29	7	2º grado
30	8	-----
31	16	6º grado. Abandonó
32	6	1º grado
33	10	4º grado

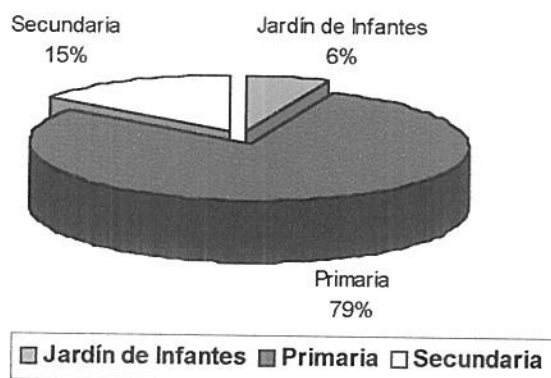
34	6-5	1º grado
35	8	-----
36	16	7º grado. Abandonó
37	6	1º grado
38	12-10	-----
39	12	-----
40	14	2º año
41	15-13-6	-----
42	13	4º grado
43	7-8	-----
44	8-7	3º grado
45	8	2º grado
46	14	-----
47	16	-----
48	9	4º grado
49	30-24-20-23	-----
50	5	-----
51	7	1º grado
52	16	-----
53	10-10-7-7-4	-----
54	12-13	5º grado
55	12	-----
56	12	-----

57	12-8	7° grado
58	7	2° grado
59	6	-----
60	7	1° grado
61	5	-----
62	19	-----
63	18	-----
64	19	-----
65	10	2° grado
66	13	Escuela especial
67	14	-----
68	12-8	7° grado
69	5	-----
70	15	1° año
71	19	-----
72	14	-----
73	8	2° grado
74	13	7° grado
75	13	5° grado
76	14	-----
77	19	Abandonó el secundario
78	13	-----
79	9-5-5	-----
80	14	-----

81	8	2º grado
82	16-18	-----
83	12	4º grado
84	9-8	-----
85	11	6º grado
86	10-12	3º grado
87	12	7º grado
88	6	1º grado
89	6	Jardín de infantes
90	6	1º grado
91	13	1º año
92	17	-----
93	11	5º grado
94	13	-----
95	14	-----
96	17	Primaria incompleta
97	11	5º grado
98	7	2º grado
99	20-30-15	1º año. Abandonó
100	10-7	-----
101	9	2º grado
102	15	-----
103	17	-----
104	19	-----

105	9-7	-----
106	10	4º grado
107	12	-----
108	11	3º grado
109	5-6	-----
110	9	-----

ESCOLARIDAD



Cuadro N°4:

Casos de acuerdo a edad estipulada de curso de cada nivel escolar y edad real del niño:

Jardín de infantes	
Sala 3 años	1
Sala 4 años	1
Sala 5 años	2

Total de casos: 4

Educación primaria	Edad estimada	Casos en que se encuentran acordes	Casos en que se encuentran desfasajes	Abandonaron	Totales
1º grado	6 años	9	2	-----	11
2º grado	7 años	8	2	-----	10
3º grado	8 años	3	2	-----	5
4º grado	9 años	4	3	2	9
5º grado	10 años	4	3	-----	7
6º grado	11 años	1	-----	1	2
7º grado	12 años	4	1	2	7
totales		33	13	5	Total de casos: 51

Educación secundaria	Edad estimada	Casos en que se encuentran	Casos en que se encuentran	Abandonaron	Totales

		acordes	desfasajes		
1º año	13 años	1	3	2	6
2º año	14 años	1	-----	-----	1
3º año	15 años	1	-----	-----	1
4º año	16 años	1	-----	-----	1
5º año	17 años	-----	-----	-----	-----
Totales		4	3	2	Total de casos: 9

Cuadro N°5:

¿ A quién deleva el Abuso Sexual?

Nº de caso	Persona a la cual le fue delevado el abuso
1	Padre y nueva pareja
2	Tía materna
3	Madre y padre
4	Hermana mayor
5	Madre
6	Madre
7	Madre y hermano
8	-----

9	Denuncia la víctima
10	Madre no le cree. Hermana
11	Madre no le cree. Novio
12	Madre
13	Madre
14	-----
15	Padres
16	-----
17	Tía materna
18	Escuela
19	Pareja del padre
20	Madre
21	Amiga y maestra
22	Descubiertos por el hermano
23	Madre no le cree.
24	Hermana
25	Se interna por propia voluntad
26	Madre no le cree
27	Madre
28	Madre
29	Madre. La 1º vez no le cree, luego se separa.
30	Madre no le cree, hermana mayor
31	Madre no le cree. Abuela materna
32	Madre

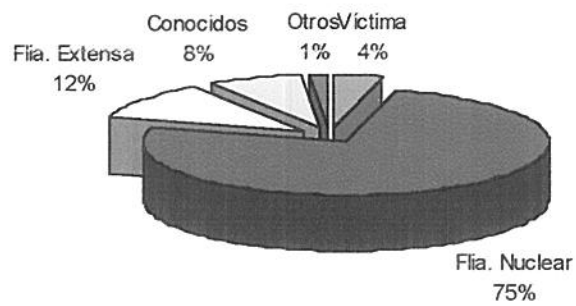
33	Amiga- madre
34	Madre
35	-----
36	-----
37	Madre
38	Madre
39	-----
40	-----
41	Madre no le cree
42	Madre no le cree
43	Padraastro
44	Prima de testigo
45	-----
46	-----
47	Madre no le cree
48	-----
49	Denuncia la víctima
50	-----
51	-----
52	-----
53	-----
54	Devela mediante una carta
55	Madre no le cree. Vecina denuncia
56	Madre

57	-----
58	Hermana y madre
59	Madre
60	-----
61	Abuelos maternos
62	-----
63	-----
64	-----
65	-----
66	Madre no le cree
67	Madre no le cree
68	Padre
69	Pareja del padre
70	Madre no le cree
71	-----
72	Madre no le cree
73	-----
74	Madre
75	-----
76	Madre no le cree
77	-----
78	-----
79	-----
80	-----

81	-----
82	Padres
83	-----
84	Padre
85	-----
86	-----
87	-----
88	Padre
89	-----
90	Madre
91	Madre no le cree. Tío
92	Abuela no le cree
93	-----
94	Tío
95	-----
96	-----
97	-----
98	Madre
99	Madre no le cree
100	-----
101	Hermana
102	Madre no le cree
103	Madre no le cree
104	Madre

105	-----
106	-----
107	Madre
108	Hermano
109	Madre
110	-----

¿A QUIÉN DEVELA EL ABUSO ?



Víctima
 Flia. Nuclear
 Flia. Extensa
 Conocidos
 Otros

Cuadro N°6:

Credibilidad del relato que le otorga la madre al niño que ha sido abusado y la relación con el abusador.

N° de caso	Credibilidad por parte de la madre	Relación entre la madre y el agresor	Si convive o no la madre con el agresor
3	Cree en el relato	Tío paterno	No
5	Cree en el relato	Tío político materno	Si
6	Cree en el relato	Padraastro	Si
7	Cree en el relato	Padraastro	No
10	No cree en el relato	Padraastro	No
11	No cree en el relato	Padraastro	Si
12	Cree en el relato	Padraastro	No
13	Cree en el relato	Padre	No
15	Cree en el relato	Tío materno	No
20	Cree en el relato	Primo materno	No
23	No cree en el relato	Padraastro	Si
26	No cree en el relato	Padre	Si
27	Cree en el relato	Tío político materno	No
28	Cree en el relato	Tío materno	Si
29	No cree en el relato la 1° vez, luego sí.	Padraastro	No
30	No cree en el relato	Padraastro	Si

31	No cree en el relato	Padraastro	No
32	Cree en el relato	Tío materno	No
33	Cree en el relato	Tío de la madre	No
34	Cree en el relato	Primos del padraastro	No
37	Cree en el relato	Padraastro	Si
38	Cree en el relato	Padraastro	No
41	No cree en el relato	Tío político materno	No
42	No cree en el relato	Padraastro	Si
47	No cree en el relato	Padre	No
55	No cree en el relato	Primo y tío materno	Si- No
56	Cree en el relato	Padraastro	Si
59	Cree en el relato	Padre	No
66	No cree en el relato	Padraastro	Si
67	No cree en el relato	Padre	Si
70	No cree en el relato	Padraastro	Si
72	No cree en el relato	Padre	Si
74	Cree en el relato	Padraastro	Si
76	No cree en el relato	Padraastro	Si
90	Cree en el relato	Prima materna	No
91	No cree en el relato	Padraastro	Si
98	Cree en el relato	Padre	Si
99	No cree en el relato	Padre	Si
102	No cree en el relato	Padraastro	Si
103	No cree en el relato	Padraastro	Si

104	Cree en el relato	Padraastro	Si
107	Cree en el relato	Padraastro	Si
109	Cree en el relato	Tío materno	No

Cuadro Nº 7:

Cree o no el relato de su hijo/ a siendo conviviente o no con el agresor.

	Convive con el agresor	No convive con el agresor	Totales
Cree en el relato	9	14	23
No cree en el relato	15	6	21
Totales	24	20	Total de casos: 44

Cuadro N° 8

Cree o no en el relato de su hijo/ a cuando el agresor es el padre biológico o padrastro:

	Es padre de la víctima	Padrastro de la víctima	Totales
Cree en el relato	3	9	12
No cree en el relato	5	13	18
Totales	8	22	Total de casos: 30

Abusador

Cuadro N° 9

- Relación de parentesco del abusador con el abusado

- Si se halla o no dentro del grupo conviviente de la víctima

N° de caso	Abusador	Convive c/ abusado
1	Padrastro	Si
2	Padre	Si
3	Tío paterno	No
4	Tío del padrastro	Si
5	Tío político materno	Si
6	Padrastro	Si
7	Padrastro	No
8	Padrastro	Si
9	Padrastro	Si
10	Padrastro	No
11	Padrastro	Si
12	Padrastro	No
13	Padre	No
14	Padrastro	Si
15	Tío materno	No
16	Padre	Si
17	Abuelo materno	No
18	Hermano del padrastro	No
19	Padrastro	No

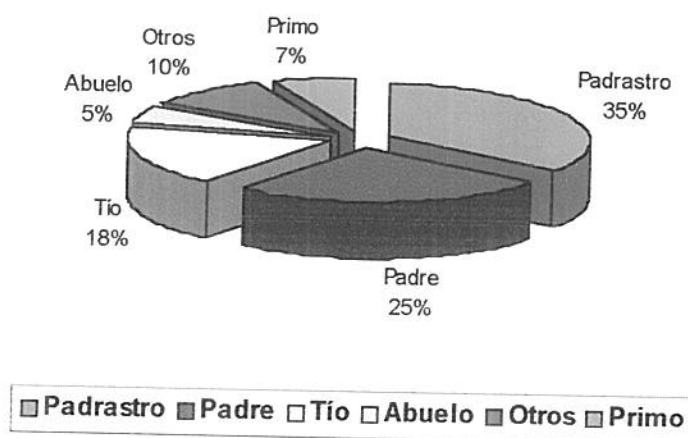
20	Primo materno	No
21	Padre	Si
22	Tío paterno	Si
23	Padraastro	Si
24	Hermanastro	No
25	Padre	No
26	Padre	Si
27	Tío político materno	No
28	Tío materno	Si
29	Padraastro	No
30	Padraastro	Si
31	Padraastro	No
32	Tío Materno	No
33	Tío de la madre	No
34	Primos del padraastro	No
35	Padre	Si
36	Padre	No
37	Padraastro	Si
38	Padraastro	No
39	Padre	Si
40	Tío político materno	No
41	Tío político materno	No
42	Padraastro	Si
43	Hermanastro	Si

44	Primo- Padre	No- Si
45	Sobrino paterno	No
46	Padraastro	Si
47	Padre	No
48	Padraastro	Si
49	Padre	Si
50	Padre-Amante- tío paterno	Si- No-No
51	Primo materno	No
52	Padraastro	Si
53	Abuelastro/ bis abuelastro	No
54	Padre	Si
55	Primo materno, Tío materno	Si- No
56	Padraastro	Si
57	Padre- abuelo paterno	No- no
58	Abuelo materno	No
59	Padre	No
60	Padraastro	Si
61	Padraastro	Si
62	Padre	Si
63	Padre	Si
64	Padre	Si

65	Padre	Si
66	Padraastro	Si
67	Padre	Si
68	Abuelo paterno	No
69	Padre	No
70	Padraastro	Si
71	Padraastro	Si
72	Padre	Si
73	Abuelo paterno	Si
74	Padraastro	Si
75	Cuñado	No
76	Padraastro	Si
77	Padraastro	Si
78	Padre	Si
79	Abuelo materno	Si
80	Padre	Si
81	Tío materno	Si
82	Tio paterno	No
83	Tío paterno	No
84	Tío materno	No
85	Padre	No
86	2 primos paternos	Si- No
87	Tío paterno	No
88	Padraastro	Si

89	Tío paterno	No
90	Prima materna	No
91	Padrastro	Si
92	2 Tíos maternos	No- no
93	Padrastro	Si
94	Padrastro	Si
95	Cuñado	No
96	Cuñado	No
97	Padrastro	Si
98	Padre	Si
99	Padre	Si
100	Padre	Si
101	Padrastro	Si
102	Padrastro	Si
103	Padrastro	Si
104	Padrastro	Si
105	Padre	Si
106	Padrastro	No
107	Padrastro	Si
108	Tío materno	No
109	Tío materno	No
110	Padrastro	Si

PARENTESCO



Cuadro N° 10

Si el abusador se halla o no en el grupo conviviente de acuerdo a la relación de parentesco con el abusado:

	Padre	Padraastro	Tíos	Abuelos	Primos	Otros	Totales
Convive con el abusado	21	33	4	2	2	2	64
No convive con el abusado	9	8	17	4	6	10	54
Totales	30	41	21	6	8	12	Total de casos: 118

Cuadro N° 11

Sexo del abusador

N° de caso	Sexo
1	Masculino
2	Masculino
3	Masculino
4	Masculino
5	Masculino
6	Masculino
7	Masculino
8	Masculino
9	Masculino
10	Masculino
11	Masculino
12	Masculino
13	Masculino
14	Masculino
15	Masculino
16	Masculino
17	Masculino
18	Masculino
19	Masculino
20	Masculino
21	Masculino

22	Masculino
23	Masculino
24	Masculino
25	Masculino
26	Masculino
27	Masculino
28	Masculino
29	Masculino
30	Masculino
31	Masculino
32	Masculino
33	Masculino
34	Masculino
35	Masculino
36	Masculino
37	Masculino
38	Masculino
39	Masculino
40	Masculino
41	Masculino
42	Masculino
43	Masculino
44	Masculino
45	Masculino

46	Masculino
47	Masculino
48	Masculino
49	Masculino
50	Masculino- Femenino- Masculino
51	Masculino
52	Masculino
53	Masculino
54	Masculino
55	Masculino
56	Masculino
57	Masculino
58	Masculino
59	Masculino
60	Masculino
61	Masculino
62	Masculino
63	Masculino
64	Masculino
65	Masculino
66	Masculino
67	Masculino
68	Masculino
69	Masculino

70	Masculino
71	Masculino
72	Masculino
73	Masculino
74	Masculino
75	Masculino
76	Masculino
77	Masculino
78	Masculino
79	Masculino
80	Masculino
81	Masculino
82	Masculino
83	Masculino
84	Masculino
85	Masculino
86	Masculino
87	Masculino
88	Masculino
89	Masculino
90	Femenino
91	Masculino
92	Masculino
93	Masculino

94	Masculino
95	Masculino
96	Masculino
97	Masculino
98	Masculino
99	Masculino
100	Masculino
101	Masculino
102	Masculino
103	Masculino
104	Masculino
105	Masculino
106	Masculino
107	Masculino
108	Masculino
109	Masculino
110	Masculino

Totales:

Masculinos: 118 (98,31%)

Femeninos: 2 (1,69 %)

Dinámica Familiar:

Cuadro Nº 12

Grupo conviviente en cada caso al momento del Abuso Sexual

Referencias:

- Grupo familiar primario: padres y hermanos. Puede ser completa o incompleta en cuanto a los progenitores.
 - Grupo familiar secundario: abuelo, tíos, primos, etc.
- Familia ensamblada: 2 familias cuyos progenitores se han unido, pudiendo o no tener nuevos descendientes de la relación actual.

Nº de caso	Grupo conviviente
1	Familia ensamblada
2	Grupo familiar secundario
3	Grupo familiar primario completo
4	Familia ensamblada
5	Grupo familiar primario completo + Grupo familiar secundario
6	Grupo familiar primario incompleto
7	Grupo familiar primario incompleto
8	Familia ensamblada
9	Familia ensamblada
10	Grupo familiar secundario
11	Familia ensamblada
12	Grupo familiar primario incompleto
13	Grupo familiar primario incompleto

14	Familia ensamblada
15	Grupo familiar primario completo
16	Familia ensamblada
17	Grupo familiar secundario
18	Familia ensamblada
19	Familia ensamblada
20	Grupo familiar primario incompleto
21	Grupo familiar primario incompleto + Grupo familiar secundario
22	Grupo familiar primario completo + Grupo familiar secundario
23	Familia ensamblada
24	Familia ensamblada
25	Grupo familiar primario completo
26	Grupo familiar primario completo
27	Grupo familiar primario completo
28	Grupo familiar primario incompleto + Grupo familiar secundario
29	Familia ensamblada
30	Familia ensamblada
31	Grupo familiar secundario
32	Grupo familiar primario incompleto
33	Grupo familiar primario completo
34	Familia ensamblada
35	Grupo familiar primario completo
36	Grupo familiar primario incompleto
37	Familia ensamblada

38	Grupo familiar primario incompleto
39	Familia ensamblada
40	Grupo familiar primario completo
41	Grupo familiar primario incompleto + Grupo familiar secundario
42	Familia ensamblada
43	Familia ensamblada
44	Grupo familiar primario completo
45	Grupo familiar primario completo + Grupo familiar secundario
46	Familia ensamblada
47	Grupo familiar primario completo
48	Familia ensamblada
49	Familia ensamblada
50	Grupo familiar primario completo
51	Grupo familiar primario completo + Grupo familiar secundario
52	Familia ensamblada
53	-----
54	Grupo familiar primario completo
55	Grupo familiar primario incompleto + Grupo familiar secundario
56	Familia ensamblada
57	Grupo familiar primario incompleto
58	Grupo familiar primario completo
59	Grupo familiar primario incompleto
60	Familia ensamblada
61	Familia ensamblada + Grupo Familiar Secundario

62	Grupo familiar primario incompleto
63	Grupo familiar primario completo
64	Grupo familiar primario completo
65	Grupo familiar primario completo
66	Familia ensamblada
67	Grupo familiar primario completo
68	Familia ensamblada
69	Familia ensamblada
70	Familia ensamblada + Grupo Familiar Secundario
71	Grupo familiar primario incompleto
72	Grupo familiar primario completo
73	Grupo familiar primario incompleto + Grupo familiar secundario
74	Familia ensamblada
75	Grupo familiar primario incompleto
76	Familia ensamblada
77	Familia ensamblada
78	Grupo familiar primario completo
79	Grupo familiar primario incompleto + Grupo familiar secundario
80	Grupo familiar primario completo
81	Grupo familiar primario incompleto + Grupo familiar secundario
82	Grupo familiar primario completo
83	Familia ensamblada + Grupo Familiar Secundario
84	Familia ensamblada
85	Familia ensamblada

86	Grupo familiar secundario
87	Familia ensamblada
88	Familia ensamblada
89	Grupo familiar primario incompleto
90	Grupo familiar primario completo
91	Familia ensamblada
92	Grupo familiar primario incompleto
93	Familia ensamblada
94	Familia ensamblada
95	Grupo familiar primario incompleto
96	Grupo familiar primario incompleto + Grupo familiar secundario
97	Familia ensamblada
98	Grupo familiar primario completo
99	Grupo familiar primario completo
100	Grupo familiar primario completo
101	Familia ensamblada
102	Familia ensamblada
103	Familia ensamblada
104	Familia ensamblada
105	Grupo familiar primario completo
106	Grupo familiar secundario
107	Familia ensamblada
108	Grupo familiar primario completo
109	Grupo familiar primario completo

110	Familia ensamblada
-----	--------------------

Totales:

Grupos convivientes	Cantidades totales	Porcentajes
Grupo familiar primario completo	28	25, 68%
Grupo familiar primario incompleto	16	14, 67%
Grupo familiar secundario	6	5, 50 %
Grupo familiar primario completo + secundario	4	3, 66 %
Grupo familiar primario incompleto + secundario	8	7, 33 %
Familia ensamblada	44	40, 36 %
Familia ensamblada + Grupo Familiar secundario	3	2, 75 %

Total de Casos: 109

Cuadro N° 13

Dentro del grupo conviviente del abusado si se haya o no conviviendo el abusador:

* varia el número total porque la cantidad de abusadores fluctúa, ya que en algunos casos hay mas de un abusador.

Grupos convivientes	Convive el abusado con el abusador	No convive el abusado con el abusador	totales
Grupo familiar primario completo	16	15	31
Grupo familiar primario incompleto	3	12	15

Grupo familiar secundario	2	8	10
Grupo familiar primario completo + secundario	2	2	4
Grupo familiar primario incompleto + secundario	6	3	9
Familia ensamblada	34	10	44
Familia ensamblada + Grupo Familiar secundario	2	1	3
Totales	65	51	116

Cuadro N° 14

Estado civil de los progenitores del abusado al momento del acto abusivo

N° de caso	Estado civil de los progenitores de la víctima
1	Divorciados. Ambos c/ nuevas parejas
2	Separados
3	Casados
4	Separados. Madre nueva pareja
5	Casados
6	Separados. Relación extramatrimonial
7	Divorciados. Madre nueva pareja. Separada
8	Divorciados. Madre nueva pareja
9	Separados. Madre nueva pareja
10	Separados. Ambos nuevas parejas.
11	Separados. Madre nueva pareja.

12	Separados. Madre nueva pareja
13	Casados
14	Separados. Madre nueva pareja
15	Casados
16	Separados. Ambos nuevas parejas.
17	Separados. Madre nueva pareja
18	Separados. Madre nueva pareja
19	Separados. Ambos nuevas parejas.
20	Separados. Madre nueva pareja
21	Separados
22	Casados
23	Separados. Madre nueva pareja
24	Padre viudo. Nueva pareja
25	Casados
26	Casados
27	Casados
28	Separados
29	Separados. Madre separada por 2º vez.
30	Separados
31	Separados. Madre nueva pareja
32	Separados
33	Casados
34	Madre viuda. Nueva pareja
35	Casados

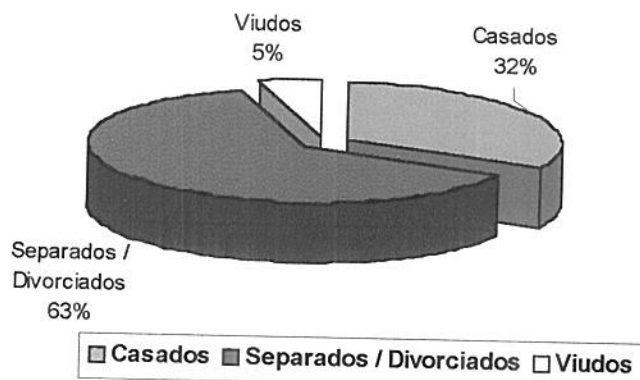
36	Padre viudo
37	Separados
38	Separados. Madre nueva pareja
39	Casados. Madre en 2º nupcias
40	Casados
41	Separados
42	Separados. Madre nueva pareja
43	Casados. Madre en 2º nupcias
44	Casados
45	Casados
46	Separados. Madre nueva pareja
47	Casados
48	Separados. Ambos nuevas parejas.
49	Casados
50	Casados
51	Casados
52	Divorciados. Madre nueva pareja
53	-----
54	Casados
55	Separados. Madre nueva pareja
56	Separados. Madre nueva pareja
57	Separados
58	Casados
59	Separados. Padre nueva pareja

60	Separados. Madre nueva pareja
61	Separados. Madre nueva pareja
62	Separados
63	Separados
64	Casados
65	Casados
66	Separados. Madre nueva pareja
67	Casados
68	Separados. Ambos nuevas parejas.
69	Separados. Ambos nuevas parejas.
70	Madre viuda. Nueva pareja
71	Separados. Ambos nuevas parejas.
72	Casados
73	Separados
74	Separados. Madre nueva pareja
75	Separados
76	Separados. Madre nueva pareja
77	Separados. Madre nueva pareja
78	Casados
79	Separados
80	Separados
81	Separados
82	Casados
83	Separados. Ambos nuevas parejas.

84	Separados. Ambos nuevas parejas.
85	Separados. Madre nueva pareja
86	Casados
87	Madre viuda. Nueva pareja
88	Separados. Ambos nuevas parejas.
89	Separados
90	Casados
91	Separados. Madre nueva pareja
92	Casados
93	Separados. Madre nueva pareja
94	Separados. Madre nueva pareja
95	Separados
96	Separados
97	Separados. Madre nueva pareja
98	Casados
99	Casados
100	Casados
101	Separados. Madre en 3º nupcias.
102	Separados. Madre nueva pareja
103	Separados. Ambos nuevas parejas.
104	Separados. Madre nueva pareja
105	Separados
106	Separados. Madre nueva pareja
107	Separados. Madre nueva pareja

108	Casados
109	Casados
110	Separados. Madre nueva pareja

ESTADO CIVIL



Cuadro N° 15

En caso de hallarse separados o viudos si formaron nuevas parejas:

	Madre nueva pareja	Padre nueva pareja	Ambos nuevas parejas	Totales
Separados	36	1	11	48
Viudos	3	1	----- -----	4
Totales	39 (75%)	2 (3.84%)	11 (21.15%)	Total de casos: 52

Total que formo nueva pareja: 70.3 %

No formo nueva pareja: 29.7 %

Cuadro N° 16

Casos en que las víctimas son múltiples dentro de una misma familia y relación de parentesco entre ellas.

N° de Caso	Cantidad de menores abusados	relación de parentesco entre las víctimas
8	2	Hermanas
10	2	Hermanas
21	2	Hermanas
26	2	Hermanas
28	2	Hermanas
34	2	Hermanas
38	2	Hermanas
41	3	1 hermano y 2 hermanas
43	2	Hermanas
44	2	1 hermana y 1 hermano
49	4	Hermanas
53	5	3 Hermanas, 1 prima, 1 tía
54	2	Hermanas
57	2	1 hermana y 1 hermano
68	2	Hermanas
70	3	Hermanas
77	2	Hermanas

79	3	1 hermano, 2 hermanas
82	2	Hermanas
84	2	Hermanas
86	2	Hermanas
99	3	Hermanas
100	2	Hermanas
109	2	1 hermana y 1 hermano

Cantidad de casos:

24 casos s/ 110 casos

21,81% s/ 100%

2 casos otros familiares. 8.33%

22 casos hermanos. 91.66%

Cuadro N° 17

Cantidad de casos por familia:

	Cantidad de casos en total
2 menores por familia	18
3 menores por familia	4
4 menores por familia	1
5 menores por familia	1

Cuadro N° 18

Barrios en los que habitaban los abusados al momento del hecho

N° de caso	Barrio o Localidad
1	B° Villa Farrel

2	B° Villa Ceferino
3	B° La Estrella
4	B° Belgrano
5	B° Hipódromo
6	B° Belgrano
7	B° San Lorenzo
8	B° Villa Ceferino
9	B° Gran Neuquén
10	B° San Lorenzo
11	Loc. Rincón de los Sauces
12	B° Villa Ceferino
13	B° Islas Malvinas
14	B° Hipódromo
15	Loc. Plottier
16	B° Hipódromo
17	Loc. Centenario
18	B° San Lorenzo
19	Loc. Centeneraio
20	B° Confluencia
21	B° Villa Ceferino
22	B° San Lorenzo
23	Loc. Plottier
24	Loc. Centenario
25	Loc. Plottier

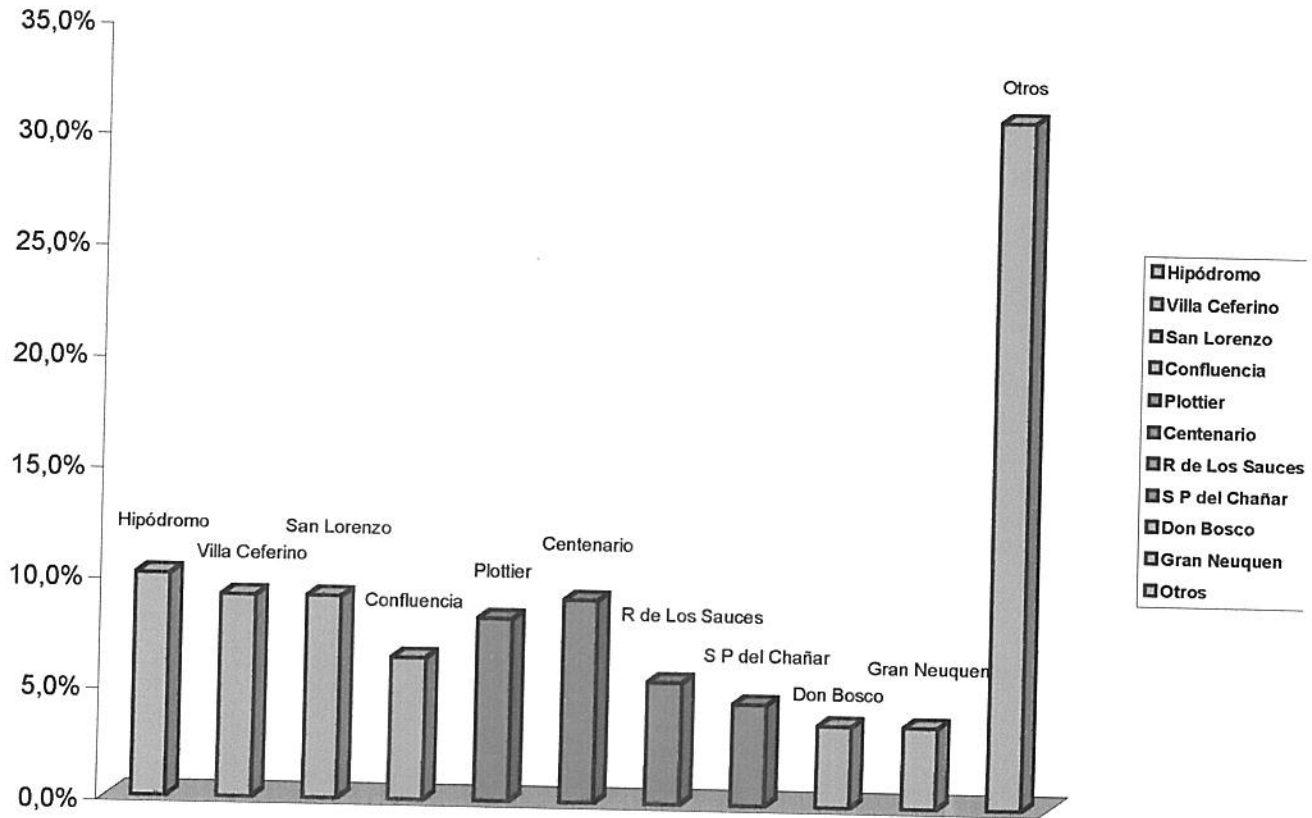
26	B° Gran Neuquen
27	B° Don Bosco
28	B° Belgrano
29	Loc. Centenario
30	B° Toma Norte
31	B° San Lorenzo
32	B° Valentina Sur
33	B° Hipódromo
34	Loc. Plottier
35	B° Confluencia
36	B° Hipódromo
37	B° Belén
38	B° Gran Neuquen
39	Loc. Rincón de los Sauces
40	B° La Estrella
41	B° San Lorenzo
42	B° Villa Ceferino
43	B° Hipódromo
44	Loc. Rincón de los Sauces
45	Loc. Senillosa
46	Loc. Balsa Las Perlas
47	B° San Lorenzo
48	B° Gran Neuquen
49	Loc. Centenario

50	Loc. Plottier
51	B° Villa Ceferino
52	B° Islas Malvinas
53	B° Hipódromo
54	B° Don Bosco
55	B° San Lorenzo
56	Loc. San Patricio del Chañar
57	B° Villa Ceferino
58	B° Unión de Mayo
59	Loc. Rincón de los Sauces
60	Loc. Centenario
61	Loc. Plottier
62	B° San Lorenzo
63	Loc. San Patricio del Chañar
64	Loc. Centenario
65	B° Don Bosco
66	B° Mariano Moreno
67	B° Hipódromo
68	Loc. San Patricio del Chañar
69	B° La Sirena
70	B° Don Bosco
71	B° Sapere
72	B° Villa Ceferino
73	B° Provincias Unidas

74	Loc. Rincón de los Sauces
75	B° Villa Ceferino
76	B° Hipódromo
77	B° Villa Ceferino
78	B° Independencia
79	Loc. Plottier
80	B° Maronese
81	B° El Amanecer
82	B° Independencia
83	Loc. San Patricio del Chañar
84	B° San Lorenzo
85	B° Hipódromo
86	Loc. Centenario
87	B° Melipal
88	Loc. San Patricio del Chañar
89	Loc. Vista Alegre
90	Loc. Centenario
91	B° Mariano Moreno
92	Loc. Plottier
93	B° Bouquet Roldan
94	B° Parque Industrial
95	B° Confluencia
96	B° El Amanecer
97	B° Parque Industrial

98	Loc. Centenario
99	Loc. Plottier
100	Loc. Senillosa
101	B° Confluencia
102	B° Confluencia
103	Loc Rincón de los Sauces
104	B° Mariano Moreno
105	B° Villa Florencia
106	B° Cordón Colón
107	B° Maronese
108	B° Confluencia
109	B° Hipódromo
110	B° Confluencia

BARRIOS / LOCALIDADES



- *Análisis Cualitativo:*

Se deja consignado que aparecen diferencias significativas entre los totales de los casos de acuerdo a algunas variables, este fenómeno obedece a la información que se ha podido obtener de las pericias y, en algunos casos, porque el abuso era perpetuado a varios integrantes de la misma familia.

De acuerdo a los datos obtenidos en el Análisis Cuantitativo a continuación se hará una breve descripción e interpretación de los mismos; manteniendo el orden de acuerdo a:

- Abusado
- Abusador
- Dinámica Familiar

Abusado:

Los datos que se tienen en cuenta en la toma de la pericia son significativos a la hora de intentar describir al menor involucrado en una situación de abuso. Estos no pretenden ser exhaustivos sino que reflejan en modo parcial la situación real del niño de la cual se derivarán hipótesis e interpretaciones.

Sexo:

La mayor cantidad de menores abusados corresponde al sexo femenino coincidiendo con las creencias populares de que los casos en varones son poco frecuentes, representando estos últimos un 13 %.

Edad:

La franja etarea que presenta un número elevado de casos es la que comprende de 6 a 10 años, con un 39 % del total. En segundo lugar se encuentra la de 11 a 15 años con un 31 %, luego de 16 a 20 con el 16 %, le sigue de 1 a 5 con el 10 % y, por último, mayores de 20 con el 4 %.

Estos porcentajes muestran, si se disponen en una curva, un menor número de casos en los extremos y un ensanchamiento en el centro.

La edad que se tomó para obtener estos datos es aquella con la que se contaba en el momento de la pericia, surgiendo luego como otro dato a tener en cuenta, en algunos de los casos, la edad de inicio del abuso.

Realizando una comparación de estos dos aspectos encontramos que en los casos en que surgen diferencias entre la edad de inicio y la cronológica se sigue manteniendo la franja que va de los 6 a los 10 años como la de mayor porcentaje.

Estos casos muestran aun más este fenómeno de angostamiento en los extremos, por sobre todo el extremo en que aumenta la edad de la víctima al momento de la pericia.

Escolaridad:

Aquí se hace referencia al nivel educativo en que se encuentran o han alcanzado los menores abusados. Los resultados obtenidos muestran una franja creciente de alumnos que asisten a educación primaria con un descenso importante que se halla en el secundario, no encontrándose ningún caso en que se completó el mismo.

Por un lado, se toma como referencia la edad estimada en que es esperable que un niño asista a un determinado nivel escolar, por otro, la edad real de cada niño para observar el posible desfasaje. Así los resultados muestran que a medida que va creciendo el nivel educativo es mayor la deserción escolar y mayor el número de niños que han repetido un o más años escolares.

Al no tener un listado completo de casos en cuanto a este ítems se observó que pasaba concretamente en los casos de edad estimada entre los 14 y 20

años, observándose que muchos de ellos tienen hijos o trabajan en tareas domésticas.

¿A quién devela el abuso?

En la mayoría de los casos aparece cuál es aquella persona en la que confió el niño para develar el abuso. Se observó así que esta se encuentra mayormente dentro de la misma familia nuclear; en segundo orden sujetos pertenecientes a la familia extensa y luego a conocidos. Por tal razón es que se investigó que credibilidad le otorgaba la madre al relato del menor.

Los datos dan como resultado porcentajes muy similares entre aquellas que creen en el relato de sus hijos y aquellas que no le creen.

También se indagó si la presencia del abusador influía en que estas madres creen en sus hijos, así se observó que: a) la mayoría de aquellas que creen en el relato no conviven con el agresor, b) mientras que aquellas que no creen en su mayoría si conviven con el agresor.

Abusador:

Los datos que a continuación se detallarán intentan mostrar algunas características o rasgos distintivos de los sujetos que en los casos aparecen como abusadores.

Grado de parentesco que el abusador tiene con el abusado:

Los padres biológicos de las víctimas y los padrastros son las figuras que registran el mayor porcentaje de los casos. De un total de 60 %, el 25 % corresponde a padres y 35 % a padrastros; el 40 % restantes a tíos, abuelos, primos u otros. Este fenómeno es coincidente con la mayoría de las investigaciones que consideran a los padrastros como factores de riesgo en la

familia. En tanto el alto porcentaje de padres, puede inferirse que es lo esperable también de acuerdo a la estadística.

No solo se investigó acerca de quién es el abusador sino que además, si convive o no con la víctima. En un 54,23% de casos los abusadores conviven con los abusados, en tanto que el 45,76% no conviven. Como se puede observar las proporciones son similares pero no así la distribución de las mismas. En el caso de los que conviven el porcentaje de mayores casos se hallan entre padres y padrastros (total entre ambos del 84.37% de un total de 64 casos que conviven con los abusados). En tanto que el resto de los abusadores, pertenecientes al grupo de familia extensa, engrosan la lista de aquellos que no conviven configurando un total de 68.51 % de 54 casos.

Sexo del abusador:

Se pudo deducir que el 98.31% pertenece al sexo masculino mientras que solo el 1.69% a mujeres; de las cuales ninguna de ellas es madre, madrastra o hermana de la víctima; siguiendo los patrones de otras investigaciones.

Dinámica Familiar:

Si bien los datos que se aportan de abusado y abusador son de real importancia no lo es menos el de dinámica familiar. No sólo se muestra al niño en cuanto al lugar que ocupa en tal dinámica sino la conformación de la misma, la cual permitirá o no que el abuso se realice dentro o fuera de la misma.

Grupo conviviente en cada caso al momento del Abuso Sexual

El grupo conviviente comprende a las personas que compartían la vida diaria con el menor abusado al momento de efectuarse el mismo.

Los grupos se ordenaron de acuerdo a los siguientes rasgos:

- Grupo familiar primario: padres y hermanos.

- Grupo familiar primario completo o incompleto, según la ausencia o no de uno o ambos progenitores.
- Grupo familiar secundario: abuelos, tíos, primos, etc.
- Grupo familiar primario completo más Grupo familiar secundario
- Grupo familiar primario incompleto más Grupo familiar secundario
- Familia ensamblada: 2 familias que se han unido, pudiendo o no tener nuevos descendientes de la relación actual.
- Familia ensamblada más Grupo familiar secundario.

De los datos obtenidos se observó que en solo el 25.68% de los casos el abusado pertenecía a un grupo familiar completo al momento del abuso. El 74,27% restante muestra que la familia nuclear ha sufrido algún tipo de ruptura. De tal resultado se deriva que el 40.36% la familia se halla ensamblada.

Otro dato tenido en cuenta al momento de analizar este ítem fue el de reconocer en cuantas de estas familias los abusadores convivían o no con el abusado, objetivo que corroboraba si la ruptura o no de la familia conformaba un patrón de riesgo para el abusado. De 65 casos en que el abusador convive con el abusado el 26.61% pertenece al grupo familiar primario completo, mientras que el 73.39% el menor abusado vive con algún tipo de ruptura familiar.

Estado civil de los progenitores del abusado al momento del acto abusivo:

Otro dato a tener en cuenta en el análisis de la composición familiar fue el estado civil de los progenitores al momento de consumarse el hecho abusivo. El objetivo era poder detectar la solidez de la pareja conyugal y el rol que cada uno cumple ante el abuso, ya sea dentro de la familia nuclear o fuera de la

misma. De tal modo se muestra que el 63 % de las parejas se hallaban divorciadas o separadas al momento del abuso, el 5 % viudo y el 35% casado. De 74 casos que conforman algún tipo de ruptura conyugal el 75% de las madres volvieron a formar pareja, mientras que el 3.84% fueron los padres que optaron por volver a unirse y el 21,15% ambos lo hicieron. Solo el 29,7% del total no entabló nueva relación.

Casos en que las víctimas son múltiples dentro de una misma familia y relación de parentesco entre ellas:

De los 110 casos investigados el 21,81% de ellos tiene más de una víctima de abuso sexual, predominando en un 91,66% la relación de hermandad.

Barrios en los que habitaban los abusados al momento del hecho

Con este dato se pretende visualizar cuales son las zonas de la ciudad desde donde provienen la mayoría de los casos. Este análisis nos permitió obtener como resultados que los barrios con mayores casos de abuso son aquellos asentados en las periferias. Dichos barrios han surgido en algunos casos como asentamientos o tomas de terrenos que luego fueron cedidos a estos habitantes o que aún no tienen regularizada la propiedad de los mismos; en su mayoría no cuentan con los servicios mínimos y necesarios para una buena calidad de vida .

Con respecto a las localidades con mayor porcentajes de casos puede decirse que son poblados que han tenido un crecimiento importante en los últimos años. Tanto la ciudad de Plottier como la de Centenario se caracterizan por tener grandes zonas chacareras. No así Rincón de los Sauces que se caracteriza por ser eminentemente una zona petrolera.

Los datos no sorprenden en cuanto a que se condicen con algunos autores consultados. Por otro lado también existe bibliografía que plantea al abuso sexual como un hecho pasible de suceder en familias pertenecientes a cualquier clase social y nivel sociocultural.

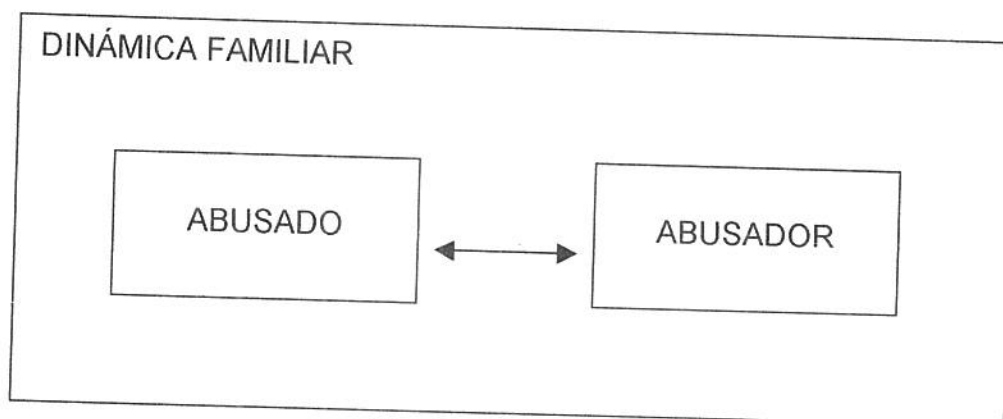
Se debe señalar que no se pudo contar con información proveniente de otras zonas como el área centro de la ciudad para poder realizar un análisis más profundo de esta variable.

El hecho de que los casos provengan mayormente de estas zonas puede deberse a que estas familias no cuentan con recursos para manejar esta situación de forma privada y que al asistir a hospitales o escuelas públicos, los profesionales se ven en el deber de efectuar la denuncia ante cualquier situación sospechosa de abuso.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

El siguiente cuadro refleja la interrelación de las variables tenidas en cuenta al momento de analizar la problemática de abuso sexual infantil intrafamiliar.



En la relación abusador- abusado puede visualizarse que el hombre adulto busca la satisfacción de sus apetencias sexuales usualmente en mujeres manteniéndose la heterosexualidad en las relaciones.

En estos casos se evidencia un borramiento de los límites intergeneracionales en los cuales la niña es obligada a dejar su condición, cumpliendo funciones que le son ajenas; se produce una cosificación de este menor que sólo es tomado como objeto.

Los datos muestran que estos menores víctimas se encuentran en una edad que los hace más vulnerables hallándose inermes ante la coacción del adulto, siendo mayor el impacto negativo de esta situación si el abusador es una figura significativa dentro del grupo familiar.

Correlacionando este aspecto con los resultados del análisis del nivel educativo se llegó a la conclusión que es en el rendimiento académico donde se observan mayores dificultades por el número de niños que fracasan y los que

han abandonado a edad muy temprana. Un componente importante es observar que ningún menor ha finalizado los estudios secundarios. La literatura al respecto dice que los niños en edad de latencia, como es en este caso, reflejan lo conflictivo de la situación abusiva principalmente en la escuela, pasando esta a ser el lugar continente de preferencia; no así los adolescentes que en su mayoría, exteriorizan sus conflictos en conductas autopunitivas.

También se observó que algunas víctimas superaban esta franja de edad que comprendía a la mayoría de los niños, advirtiéndose que en dichos casos el abuso fue sufrido un tiempo antes de efectuar la denuncia e incluso habían pasado varios años desde el hecho; evidenciando mayores posibilidades de que este menor no pueda develar el hecho rápidamente teniendo a su alrededor un grupo familiar poco contenedor, permitiendo que el secreto se mantenga. El secreto en cierta forma estaría asegurando la unión familiar.

También se puede inferir que el develamiento tardío responde a que en esta edad las posibilidades de tener contacto con personas ajenas a la familia son mayores, apareciendo un grupo de pares que puede funcionar como continente. Es posible también que estas menores pretendan formar pareja y este sería otro factor que podría facilitar que se quebrante el silencio.

Es importante destacar que cuando el menor puede contar su verdad, es a la madre a quién más frecuentemente recurre. El planteo a realizar es acerca de por que esta madre no puede anticiparse y proteger a su hijo, evitando la situación de abuso?. Y si esta ya ha ocurrido por que les resulta tan difícil creer en ellos?. Con respecto al primer interrogante puede decirse que en algunos casos es la mujer- madre quién sostiene económicamente el hogar y debe pasar varias horas fuera de su casa, dejando al adulto- abusador, sea

este el padre, padrastro o algún familiar, al cuidado de los niños. En otros casos existe una negación de la situación abusiva y antecedentes de estos hechos que hacen natural la situación.

Con respecto al segundo planteo podría inferirse que para ellas también significa de gran impacto aceptar como verdadero el relato del menor, develando además todo un trasfondo que las involucra como mujeres y que cuestiona la capacidad para desempeñarse como madres así como también conmueve un sistema, el familiar, que se mantenía con un equilibrio disfuncional. El abusador también juega un rol importante en la creencia o no del abuso, ya que se ha demostrado que la presencia de este en el hogar determina la conducta que llevará adelante la madre. La manipulación y coacción no solo es ejercida hacia el menor sino que atenta contra todo el grupo familiar, conformando un círculo vicioso donde las retractaciones y los cambios "mágicos" de la conducta del abusador siempre están presentes condicionando y coartando la independencia de sus miembros.

De acuerdo a lo investigado respecto a la figura del abusador los dos puntos importantes a analizar son: a) relación de parentesco, y, b) si el abusador convive con la víctima.

Respecto al primer punto la estadística muestra que la mayoría de los abusadores corresponde a padres biológicos y padrastros. Se ha demostrado también que gran parte de ellos convivieron con la víctima al momento del abuso. Es importante destacar el rol y los lugares que en la dinámica familiar se plantean. Muchas de estas familias se hayan desmembradas; la mayoría de los padres se han separado y la formación de nuevas parejas por parte de la madre supera notablemente las de los padres.

La interrelación de estos datos permiten inferir que estas familias han atravesado por numerosos cambios estructurales donde los lugares y funciones que cada uno debe desempeñar se encuentran desdibujados y con límites confusos.

Los datos aportados por los casos investigados reflejan una coherencia que brinda una cosmovisión particular de la conflictiva del abuso intrafamiliar.

REFLEXIÓN:

La investigación realizada permitió un acercamiento a la problemática del abuso sexual infantil intrafamiliar en una comunidad determinada que posee características particulares.

Este trabajo dejó sin analizar casos de abuso que provengan de otras áreas de la ciudad debido a que no se contó con esta información; pudiendo este aspecto ser tomado para otras investigaciones futuras. A su vez, este aspecto abre el interrogante acerca de: si la mayoría de la bibliografía plantea al abuso sexual como una problemática que puede ocurrir en todas las clases sociales ¿a qué se debe que no se obtuvo algún caso en que la denuncia provenga de la zona centro o se observen determinadas características socio-culturales que hagan pensar en una familia perteneciente a una clase social alta? Deducir de esto que no existe en estas clases sociales abuso sexual sería simplificar o dejar de investigar un aspecto que puede ser interesante sobre este tema; pero del mismo modo afirmar que estos acontecimientos se producen en todas las clases sociales también podría estar reflejando “una frase hecha” que deja muchas conciencias tranquilas y que sólo se emplea para evitar el prejuicio que traería aparejado. Acaso en estas franjas sociales ¿se cuenta con recursos que

no aparecen o que no se poseen en las otras?. Este planteo también debería ser investigado en un futuro.

A través del desarrollo efectuado se puede concluir que la prohibición del incesto es la barrera que ha sido quebrada por estas familias; prohibición que instaure y regula, mediante la ley, la salida a la exogamia de los miembros que en ella se constituyen y desarrollan. Los datos reafirman que las funciones que deben ser cumplidas por cada uno de los integrantes para que el sistema familiar cumpla con este propósito se encuentran confusas y desdibujadas.

También es posible pensar que los datos pueden estar evidenciando no sólo dificultad en la capacidad o escasos recursos psicológicos para desempeñar estos roles tan importantes en la vida y constitución de un niño, es decir que no sólo es cuestión de poseer determinadas características intra psíquicas sino que además, serían necesarios otros recursos que hacen a la idiosincrasia de estas familias y al contexto en que se desenvuelven; pudiendo esto ser otra cuestión a indagar en un futuro.

Resta agradecer a algunos de los integrantes del Gabinete Interdisciplinario que brindaron la información que aquí se desarrolló y la contención en este recorrido.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alvarez; Varela; Greif: "la actividad pericial en Psicología Forense"
- Degano, J. (1999). El sujeto y la ley. Edit.: Homo Sapiens.
- Delgado, Buenaventura (2000). Historias de la infancia. Edit.: Ariel
- De Mause, Lloyd. (1194) Historias de la infancia. Edit.: Alianza. Madrid.
- Finkelhor (1980). Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual. Edit: Pax México, 1998
- Freud, S. (1921)Psicología de las masas y análisis del yo. Editorial: Amorrortu
- Freud, S. (1905) Tres ensayos de la teoría sexual infantil. Editorial: Amorrortu
- Freud; S. (1913-1914) Tótem y Tabú. Editorial: Amorrortu
- García Lorsa (2001). Derivación clínica y psicopatológica asociada al abuso sexual infantil: una visión integradora. Revista: Psicología.com
- Gerez Ambertín, Marta (1993). Las voces del super yo. Editorial: Manantial
- Giberti, Eva.(2003) Internet: Artículo: Abuso sexual en niños: Aprender a escuchar. Página Web: www.evagiberti.com artículos migraciones y violencia. (consultado 22/08/2003)
- Girard, René. La violencia y lo sagrado. Editorial Anagrama
- Gómez- Valendia (2002). Prevención del abuso sexual infantil: a partir del rediseño de talleres de prevención de los delitos sexuales. Unidad de fiscalía seccional Saocha. Trabajo para obtener el título de Psicólogo. UN Colombia.

- Gordon, W (1984). Fundamentos de la investigación psicológica. Editorial: Trillas
- Grosman, C. Significado de la Convención de los Derechos del niño en las relaciones de familia. 1993.
- Intebi, I. (1998). Abuso sexual infantil. Editorial: Granica S.A
- Lacan, J. (1988). Escritos 1 El Estadio del Espejo como formador del Yo (ye). (1949); La agresividad en Psicoanálisis Editorial: Siglo XXI Editores
- Lévi-Strauss, C.(1995). Las estructuras elementales del parentesco. Editorial: Planeta Agostini.
- Mariscal- Gutiérrez (2002). Programa integral de prevención del maltrato infantil por abuso sexual. Universidad Católica de Bolivia
- Minnicelli, M (2003). Infancias públicas. No hay derecho (en prensa). Informe final del proyecto de investigación. Beca de formación superior. Fac. Ps. UNMDP.
- Monzón, I (2000). Aceptación y desmentida de la verdad del abuso sexual. Diario Página 12 (19/08/99)
- Perone,R; Nannini, M, (1997) Violencia y abuso sexuales en la familia. Edit.: Piados, Bs As.
- Rozanski, C.A. (2003).Abuso Sexual Infantil. ¿Denunciar o silenciar?. Editorial: Ediciones B grupo zeta. Buenos Aires.
- Saniuk- Ruiz de Meldidoni (2000). El rol de la división. Unidad especializada de investigación de crímenes contra menores. Publicación virtual de la Facultad de Ps. Y Psicopedag. De la USAL.
- Sanz- Molina (1999). Violencia y abuso en la familia. Edit: Trillas.

- Save the Children (1998) Informe elaborado sobre Abuso sexual Infantil.
- Scützenberger. (2002). ¡Ay, mis ancestros!. Editorial Edicial
- “Validation of child sexual abuse”. Hanbook of clinical intervention in child abuse de S.M.Sgroi. Lexington Book. Lexignton.
- Volnovich, J. (comp.) (1999). Los cómplices del silencio. Infancia, subjetividad y prácticas institucionales. Editorial: Lumen/Hvmanitas.

ÍNDICE GENERAL:	Pág.
Presentación del informe final.....	I
Cap. I	
Introducción y fundamentación	
Planteo Inicial de la problemática.....	1
Informe Metodológico.....	2
Cap. II	
Ubicación Geopolítica de la zona investigada.....	5
Mapa República Argentina.....	7
Mapa Provincia de Neuquén.....	8
Cap. III	
Desarrollo Teórico-Conceptual	
Abordaje psicológico y social de la problemática.....	9
Abordaje Jurídico.....	45
Cap. IV	
Trabajo de Campo	
Casos investigados.....	64
Casos de Ejemplo.....	108
Genogramas.....	114
Cap. V	
Análisis de los datos obtenidos	
Análisis Cuantitativo.....	226
Análisis Cualitativo.....	283
Cap. VI	
Conclusiones y reflexiones.....	290

Bibliografía.....295